

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

ACCION COLECTIVA, CAMBIO SOCIAL Y NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA SELVA CHIAPANECA: LA ARIC CON RESPECTO AL PROBLEMA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. 1974-2004

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE: MAESTRO EN SOCIOLOGIA PRESENTA:

LIC. ULISES RAUL ALLIER NIETO

ASESORA DE TESIS: MTRA. MARCELA ACOSTA CHAVEZ



ME XICO, D.F.

NOVIEMBRE DE 2005





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"Pero aquellos que no les agrada este método

(de cambio social) por no considerarlo lo bastante radical, tendrían en este caso que volver a borrar la sociedad recién construida a fin de comenzar nuevamente sobre un lienzo limpio; y puesto que la nueva tentativa -por iguales razones- no habría de conducir tampoco a la perfección, se verían obligados a repetir interminablemente este proceso sin llegar nunca a ninguna parte."

Karl Popper.
<u>La sociedad abierta y sus enemigos</u> (1945)

democracia

¿Se

sus

¿Es sensato creer que un movimiento social que viene de tan lejos, pueda ser detenido por los esfuerzos de una generación? ¿Puede pensarse que después de haber destruido el feudalismo y vencido a los reyes, la

retrocederá ante los burgueses y los ricos?

detendrá ahora que se ha vuelto tan fuerte y

adversarios tan débiles?"

Alexis de Tocqueville. <u>La democracia en América</u> (1835)

"Alcanzar alguno a ser eminente en letras le cuesta tiempo, vigilias, hambre, desnudez, váguidos de cabeza, indigestiones de estómago, y otras cosas a éstas adherentes,

...

Miguel de Cervantes.

<u>Don Quijote de la Mancha</u> (1605)

Agradecimientos

En el siguiente espacio quiero agradecer por la colaboración que he recibido de distintas personas para llegar al término de la presente tesis.

En primer lugar, le doy las gracias a los miembros de mi familia por el valioso apoyo que todos a su manera me facilitaron en este tiempo de trabajo.

En segundo término, le agradezco a la Mtra. Marcela Acosta Chávez por el invaluable trabajo de asesoramiento que me brindó a lo largo de tres años. Su labor fue, en definitiva, capital para llegar a este celebrado momento.

Mi agradecimiento también es para todas las personas que en el campo se sirvieron ayudarme. Gracias a los miembros y dirigentes de la ARIC-Unión de Uniones Histórica, así como de la ARIC-Independiente y Democrática, pues con sus testimonios se corroboraron datos documentales y se llenaron huecos de información de una forma que no hubiera sido posible por otro medio.

También quiero dar las gracias a todos los académicos con los que tuve relación, tanto en Chiapas como en México, y quienes me ofrecieron su ayuda a través de sus comentarios para el enriquecimiento de la presente tesis, sin necesariamente pretender con ello imponer sus criterios en este trabajo.

Quiero terminar dando mi agradecimiento al personal de la Coordinación de Sociología de la División de Estudios de Posgrado de mi Facultad, especialmente al Lic. Jaime Reyes, por toda la oportuna ayuda que siempre de manera grata me fue brindada a lo largo del proceso para la obtención del grado.

A todas las personas referidas, mil gracias.

Contenido

	miroduccion	ı
I.	Bases conceptuales	8
	A. El debate sobre la acción colectiva, el movimiento social	
	y el cambio social	9
	1. Los inicios y las perspectivas de la acción colectiva	
	tomando como referencia al sistema social 2	0
	a. La Escuela de Sociología de Chicago	1
	b. La Escuela de Sociología de Harvard 2	5
	2. La movilización de recursos	0
	3. Los nuevos movimientos sociales	7
	a. Significado y origen del concepto	7
	b. Estructura social y acción colectiva	4
	c. Identidad y movimientos sociales 4	7
	d. La acción colectiva y el cambio social	0
	B. Los nuevos movimientos sociales, el cambio social	
	y la democracia	4
	C. La organización	2
	Características definitorias	3
	2. La cultura organizacional 6	6
	3. La organización y su composición social 6	8
II.	El Congreso Indígena de San Cristobal	
	de Las Casas de 1974	9
	A. Breve visión del contexto socio-político	
	nacional e internacional	0
	B. La situación de los campesinos chiapanecos	
	de la selva antes del Congreso estatal	8
	C. El Congreso Indígena	5
	1. Preparación y objetivos generales del Congreso 9	5

	2. Los cuatro principales temas de discusión
	3. El tratamiento de los asuntos de la tierra107
	4. Los acuerdos del Congreso en torno de la tierra 110
III.	Hacia la organización campesina en la región
	de la Selva Lacandona
	A. Geografía física y humana de la región selvática chiapaneca116
	B. La organización de los campesinos chiapanecos de la
	selva como consecuencia del Congreso Indígena de 1974
	C. Singularidad de la acción colectiva en la ARIC
IV.	Desarrollo del proyecto de la ARIC en relación con la
	problemática de la tenencia de la tierra:
	de su fundación a 2004
	A. El nacimiento de la organización campesina
	y sus primeros logros: 1974-1982
	B. De la ruptura de la Unión de Uniones a la adopción
	de la forma de Asociación Rural de Interés
	Colectivo (ARIC-UU): 1982-1988
	C. Crisis interna en la ARIC-UU: 1988-1994
	D. Escisiones de la ARIC-UU: los resultados de la incursión
	electoral como estrategia complementaria 1994-2004
	 La ARIC-UU Histórica y la ARIC-Independiente
	y Democrática: ruptura y Pacto de Reconciliación 180
	2. La ARIC-UU y la ARIC-Oficial
	E. La situación actual de los problemas de la tenencia
	de la tierra en las ARIC´s
V.	Perspectivas de las ARIC´s hacia el futuro con especial
	referencia al problema de la tenencia de la tierra 207
	A. La regularización de las tierras en la RIBMA 207
	B. Las tierras recuperadas
	C. El futuro de las ARIC's

Conclusione	s224
Apéndice	
Anexo 1.	Estructura, lineamientos y principios de
	funcionamiento político de la ARIC-UU 233
Anexo 2.	Siglas y abreviaturas
Anexo 3.	Municipios actuales del Estado de Chiapas
Anexo 4.	Índice de mapas y dibujos
Fuentes	
Fuent	es escritas
Fuent	es orales
	Directas
	Indirectas

Introducción

La Selva Lacandona es una región mágica en México. Aunque su ingreso popular en la historia nacional e internacional es relativamente reciente, no se puede soslayar hoy su importancia en el marco de los hitos que han contribuido a cambiar a la actual sociedad mexicana. Incluso, es posible considerar que los cambios sociales ocurridos en esta región de Chiapas, pueden considerarse como un marco de referencia por lo que se refiere a la explicación de las características que adoptan actualmente aquellos cambios sociales ajenos a los paradigmas revolucionarios.

Efectivamente, muchas cosas ocurrieron en el escenario chiapaneco en los años recientes de la historia nacional. Sin lugar a dudas, la notoriedad que cobró el estado de Chiapas, ocurrió precisamente con el levantamiento armado del 1 de enero de 1994. A partir de ese momento, la atención del país y el mundo se ha dirigido hacia los actores que los medios informativos resaltaron en tanto que protagonistas de ese conflicto. Así, para la comprensión del conflicto que estalló en ese estado del sureste mexicano se puso de relieve en dichos medios, por un lado, la figura de la guerrilla que representaba los intereses de los campesinos indígenas, y por otro, a los gobiernos estatal y federal, además de un mediador coyuntural visto en la representación de la Iglesia católica en su sede de la Diócesis de San Cristobal de Las Casas.

Pero es posible considerar que ahí ocurrió algo más; algo que puede leerse de manera distinta al intento de un cambio social por la vía revolucionaria, tan en voga en el último cuarto del siglo XX. Al mirar de cerca el escenario chiapaneco de la selva, una observación más atenta nos hace reconocer, por

fuerza, que además de los protagonistas arriba mencionados y que son comúnmente reconocidos como aquellos que forman el entretejido social del conflicto, existen otros actores en la sociedad cuya acción colectiva nos obliga a reconsiderar esa primera lectura revolucionaria del cambio social en aquella región. Se trata, por supuesto, de las organizaciones campesinas indígenas chiapanecas de la Selva Lacandona, las cuales han tenido una gran relevancia antes y después del levantamiento, y cuyo estudio nos ofrece no sólo una comprensión con respecto a las problemáticas que afectan a los campesinos del país en general, y a los campeisnos indígenas en particular, sino también la posibilidad de comprender el carácter con que ellas han querido dotar al cambio social que su acción colectiva ha promovido de cara al desarrollo democrático que el país requiere en su región.

En el caso de Chiapas, el reconocimiento de los objetivos que persiguen estas organizaciones (como por ejemplo, la regularización de la propiedad de la tierra, una educación y un sistema de salud pública que no niegue su cultura y apoyos comerciales y productivos en cuyas decisiones participen), es tal vez una de las mejores formas para comprender las problemáticas por las cuales discuten los otros actores que quieren beneficiar a estos campesinos indígenas, pero esta vez reconociendo el papel protagónico que tienen estas organizaciones en la lucha por alcanzar sus objetivos, de tal forma que sus acciones colectivas erigidas en movimiento social, aunque en general no son motivo de atención y seguimiento por parte de los medios de comunicación, constituyen un elemento básico para la conformación de la realidad que se vive hoy en Chiapas.

Así, en la presente investigación se hará un estudio sobre el tipo de movimiento social impulsado en la región de Las Cañadas de la Selva Lacandona en Chiapas, a partir de la acción colectiva de la que históricamente ha sido hasta hoy la mayor organización campesina indígena en la zona: la

Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC). Con este estudio se pretende demostrar que es posible llevar a cabo una lectura de los hechos ocurridos desde el inicio del movimiento social en la región en 1974, hasta treinta años después, en el sentido de que dicho movimiento societal se ha distinguido por tener siempre las características que promueven un cambio social democrático y no revolucionario, incluso en los momentos en que su proyecto corrió paralelo al de la guerrilla del EZLN en la zona.

Un trabajo así es necesario pues en la literatura académica sobre Chiapas hay pocos autores que se hayan dedicado al estudio específico del tipo de cambio social operado en ese estado de la Federación, y en particular, al de su región selva, procurando superar la visión mediática con que se ve la problemática actual en la cual únicamente se reconocen como actores a las autoridades públicas y a los neozapatistas. Y en este sentido, por supuesto que, la visión que se tiene del cambio social operado en la región, está atrevesado por el estigma revolucionario ampliamente reconocido así dentro y fuera de México.

Los estudios que se han hecho tratando de superar la visión mediática, no son muchos por cierto. Sin embargo, los pocos autores que se han esforzado en ello, han demostrado con investigaciones serias que es indispensable superar tal visión con la que muchos ven a Chiapas, pues la realidad es mucho más amplia. En este sentido es que tiene pertinencia la presente investigación. De lo que se trata es de procurar una comprensión que supere la visión reduccionista y cotidiana de la realidad social, con lo cual todos ganamos aunque se dude lo contrario.

Esas pocas investigaciones que hasta ahora se han hecho sobre la región de la Selva Lacandona con la intención de superar la visión de buenos y malos que es tan común actualmente en Chiapas, han sido esfuerzos de gran

mérito para sus autores pues ellos han tenido que vivir y, en algunos casos, comprometerse con los campesinos indígenas de la Selva Chiapaneca o Selva Lacandona para explicar lo que ahí ocurrió en los últimos años. Así, se cuenta con investigaciones que estudian las problemáticas contemporáneas de los campesinos indígenas de la Selva Lacandona desde diferentes ángulos. Entre estas obras están las dedicadas a desentrañar el proceso de colonización que distingue a esta región de otras de Chiapas. Aquí uno se encuentra con autores como Rodolfo Lobato¹, y Juan Preciado Llamas.²

Otros estudios penetran en la vida comunal local y sus determinantes propias, a partir de las cuales se analiza la formación de la frontera México-Guatemala y la interacción social de los habitantes de la región interfronteriza, a partir de lo cual es necesario considerar la existencia de varias subregiones al interior de la región selva. Aquí nos encontramos con autores como Juan Pohlenz.³

También hay estudios especializados en torno de la estructura económica de las comunidades de campesinos indígenas asentadas en la Selva Lacandona. Entre ellos se encuentran autores como Isaac López Daza⁴ y Conrado Márquez Rosado.⁵

Asimismo, en esta región se han hecho estudios sobre las transformaciones en la tradición cultural de los pueblos indígenas a raíz de la

¹ Rodolfo Lobato es autor de: <u>La colonización tzeltal en la selva lacandona</u> (1979) y "Antropología económica de las comunidades mayas de la selva lacandona, Chiapas" (1984).

² Juan Preciado Llamas ha escrito: <u>Colonización y expansión capitalista</u>: el caso de Jerusalén en la selva <u>chiapaneca</u> (1976); "Una colonia tzeltal en la selva chiapaneca: aspectos socioeconómicos de su relación con el ecosistema" (1977); "Reflexiones teórico-metodológicas para el estudio de la colonización en Chiapas" (1978).

³ Juan Pohlenz escribió: "La conformación de la frontera entre México y Guatemala. El caso de Nuevo Huixtán en la selva chiapaneca" (1985).

⁴ Isaac López Daza es autor de: <u>Economía y explotación de Taniperlas</u>. <u>Comunidad tzeltal de la selva</u> lacandona (1974).

lacandona (1974).

⁵ Él es autor de: <u>La producción agrícola de la Unión de Uniones Ejidales y Sociedades Campesinas de Producción de Chiapas</u> (1988).

presencia de iglesias distintas a la católica. Un autora interesada al respecto es Aída Hernández⁶, y también la Iglesia católica a través de su Misión en Ocosingo-Altamirano.⁷

En relación con el registro de las dinámicas sociales, culturales, productivas y organizativas de las comunidades de la selva en los años anteriores a 1994, destacan autores como Xóchilt Leyva Solano⁸, Gabriel Ascencio Franco⁹, Jesús Morales Bermúdez¹⁰, Carmen Legorreta¹¹ y Carlos Tello.¹² Los trabajos de estos autores vienen a ser como la memoria reflexiva de la vida de las comunidades en Las Cañadas de la Selva Lacandona en los años recientes.

En los trabajos anteriores se nos sugiere, sin nombrarlo específicamente, la existencia de un cambio social ocurrido en la región selva de Chiapas, cuyas características no quedan definidas, pues ninguno de esos estudios se hizo explícitamente para analizar el tipo de movimiento social que se persiguió con la acción colectiva ahí desarrollada (el cual pudo ser uno de carácter revolucionario, o bien, uno democrático). No obstante la indefinición anterior, muchas personas, sin proponerse una definición específica de los términos, consideran que en esa región se dio un cambio social producto de un movimiento revolucionario, cuyo promotor fue el EZLN.

⁶ Aída Hernández es autora de: "El cambio religioso en la frontera sur. Dos estudios de caso." (1989).

⁷ Misión Ocosingo-Altamirano. <u>25 años de gracia de la Misión Ocosingo-Altamirano</u>. Recuperación del Proceso de Evangelización del campo y de la ciudad (1988).

⁸ Xóchitl Leyva es autora de muchos trabajos entre los que destaca sin lugar a dudas: <u>Lacandonia al filo del agua</u> (2002).

⁹ Gabriel Ascencio es autor de: "Milpa y ganadería en Ocosingo" (2002) y coautor de muchos otros trabajos junto con Xóchitl Leyva.

¹⁰ Jesús Morales Bermúdez es el autor del ensayo más completo sobre lo acontecido y dicho en el Congreso Indígena de San Cristobal de Las Casas de 1974.

¹¹ La socióloga Carmen Legorreta fue asesora de la ARIC durante varios años y es autora de un texto que recoge sus experiencias vividas en ese quehacer.

¹² Carlos Tello Díaz es autor de: <u>La rebelión de Las Cañadas</u>. <u>Origen y ascenso del EZLN</u> (2000), texto en donde, además de rastrear a la guerrilla neozapatista, también nos ofrece una visión de la vida de las comunidades indígenas de Las Cañadas de la Selva Lacandona y su relación con otros actores sociales y políticos.

En este sentido, el enfoque teórico de la presente investigación pretende aportar un análisis del tipo de movimiento social ahí desarrollado. Así, se llevará a cabo una interpretación sociológica de la acción colectiva desarrollada en Las Cañadas de la Selva Lacandona basada en la perspectiva teórica de los Nuevos Movimientos Sociales de Alain Touraine. De esta manera, se utilizarán las categorías científicas de este enfoque teórico para ver la realidad. Tales categorías son: acción colectiva, movimiento social, cambio social, nuevos movimientos sociales y organización. Cabe decir que estas categorías recogen la complejidad del debate que en torno a ellas se ha dado en la Sociología, y el cual será reconocido con amplitud en el primer capítulo de esta investigación.

Así, para realizar el estudio de dicha acción colectiva, es necesario elegir, no sólo a la organización que la va a ejecutar (la ARIC, como ya hemos dicho), sino también la problemática específica a partir de la cual haremos su seguimiento. Hay muchas problemáticas que tradicionalmente han afectado a los campesinos indígenas de la Selva Lacandona. Sólo por mencionar algunas, están las referidas a salud, educación, comercio, propiedad o tenencia de la tierra, y equidad de género. Todas ellas, además de ser extensas, bien podrían servir para, con su estudio, aplicar el enfoque de los Nuevos Movimientos Sociales. Pero sin duda se debe elegir alguna, pues de otra manera sería imposible terminar alguna vez el estudio mismo.

Así, en la presente investigación se ha seleccionado la problemática referida a la tenencia de la tierra, pues ella, por ser tan vasta en cuanto a su proyección en el tiempo, permite un seguimiento de su conflicto hasta hoy, lo cual es idóneo para el estudio de la comprensión del tipo de acción colectiva que la ARIC desarrolló en torno de ella, además de que tal problemática constituye una de las preocupaciones centrales de los campesinos, ya que su solución es básica para garantizar la reproducción social y cultural de las respectivas

comunidades indígenas que habitan en la región de Las Cañadas de La Selva Lacandona. En este sentido, la tenencia de la tierra es tal vez su problemática central.

Esta problemática hizo su acto de aparición de manera contundente y frontal en 1974 durante la realización del Congreso Indígena de San Cristobal de Las Casas, cuando en dicho evento se dió noticia del Decreto de la Comunidad Lacandona de 1971, de tal forma que la amenaza de desalojo para miles de campesinos indígenas de Las Cañadas de la Selva Lacandona se volvió una posibilidad inminente. A partir de ese momento los campesinos indígenas de la selva entendieron que sólo mediante la concertación de una acción colectiva propia, es que serían capaces de permanecer en las tierras que habitaban. Con ello inició el proceso de un movimiento social que, poco a poco fue perfilándose hacia uno con clara conciencia democrática, como lo es hoy. Como podrá verse en su oportunidad, este desarrollo ha pasado por varias etapas que por momentos parecieron desviarlo hacia movimientos de otros tipos, como los de carácter revolucionario.

Sin embargo, al realizar una observación de conjunto de la acción colectiva de estos campesinos organizados en la ARIC, es posible reconocer que existe una coincidencia entre su acción colectiva orientada a solucionar sus problemas de tenencia de la tierra con lo que el sociólogo Alain Touraine Ilama movimiento social o societal. Para Touraine, los movimientos societales encarnaron en el último cuarto del siglo XX un proyecto de reconstrucción radical de la sociedad. En ese sentido, tales explosiones revolucionarias quisieron crear una sociedad de iguales, liberados a la vez de la miseria y de la dominación de los amos. Pero en la actualidad, ningún movimiento societal puede estar ya sometido a una utopía tan fuerte. Los movimientos sociales actuales no están al servicio de ningún modelo de sociedad perfecta. Su disposición hacia la consolidación de la democracia es porque se asume la

permanente tarea de perfeccionamiento de la sociedad. Con ello, la actual democracia renuncia a establecer, en forma súbita y de una vez y para siempre, los máximos ideales utópicos de la historia, para en su lugar hacer una permanente contribución al proceso de civilizar un poco más la sociedad que nos ha hecho y a la que nos debemos. Esta tarea civilizatoria se puede reconocer en la acción colectiva de la ARIC.

En este sentido, la pregunta que guiará la presente investigación es si el carácter que tiene la acción colectiva de los campesinos indígenas miembros de la ARIC en relación con la problemática de la tenencia de la tierra corresponde a la de un movimiento social, en los términos con que Alain Touraine reconoce a los Nuevos Movimientos Sociales, enfoque contemporáneo que pone el acento en aquellos movimientos societales promotores de cambios sociales democráticos, y no en los revolucionarios, que fueron tan frecuentes en el México de los setentas del siglo pasado, momento histórico en que surgió la ARIC. Así, se estudiará la acción colectiva empleada por la ARIC respecto a la tenencia de la tierra en su posible coincidencia con lo que Alain Touraine llama movimiento social.

Como se ha dicho ya, en el común de los medios informativos y académicos se considera que en la región selva de Chiapas ocurrió un cambio social de carácter revolucionario, cuyos protagonistas fueron los miembros del EZLN, el gobierno y la Iglesia de San Cristobal de Las Casas. Pero el escenario político y social que hoy se vive en la región selva¹³, escenario en el cual ha cambiado el modo de uso social de los valores que ahí imperaban, ve como necesaria y deseable la participación de las organizaciones campesinas indígenas en su vida democrática y electoral. La incorporación al desarrollo democrático institucional de estos campesinos no puede responder a la acción colectiva de un movimiento social revolucionario como el del EZLN, pues hasta

-

¹³ Por ejemplo, tal es el caso de la importante cabecera municipal de Ocosingo, Chiapas. (Nota del autor).

hoy se ha mantenido, por propia voluntad, ajeno a tal desarrollo por considerarlo parte de una estrategia gubernamental para debilitarlo.

Así, es necesario reconocer que los campesinos indígenas han participado en este proceso de cambio social democrático, que en la región selva, se dió a través de su acción colectiva en la organización local mayor: la ARIC. Ahora bien, ya con la información ofrecida hasta ahora es oportuno reconocer que con esta denominación se hace referencia no tanto a la unidad formal de una organización, como al movimiento societal que representa. Ello es así porque si bien la ARIC es una razón social más o menos reciente en la historia que nos concierne, ella es adoptada por los participantes de esta acción colectiva para dotarse a sí mismos de un sentido de identidad y unidad desde 1974 hasta 2004, incluso entre aquellos miembros que por su edad no participaron directamente en sus orígenes, hecho del cual dan constancia tanto las informaciones documentales, como los testimonios recogidos en el trabajo de campo. Tal desarrollo es el siguiente, expuesto de manera sucinta.

En octubre de 1974 se llevó a cabo en la ciudad de San Cristobal el primer Congreso Indígena de Chiapas Fray Bartolemé de Las Casas. Se trató del hecho histórico que se convirtió en el hito fundador para la acción colectiva de lo que hoy es la ARIC. Este evento fue un catalizador para formalizar la acción colectiva de los campesinos indígenas que actualmente conforman al movimiento societal de la ARIC. A partir de los trabajos de organización hechos para la realización del Congreso Indígena, y en respuesta a la amenaza de desalojo para miles de familias que vivían en Las Cañadas de la Selva Lacandona, el 14 de diciembre de 1975 se creó la Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtesel, que fue la primera organización campesina independiente del gobierno en Las Cañadas de la Selva Lacandona.

La *Quiptic* fue el modelo para crear otras uniones ejidales en la región, de tal forma que el 4 de septiembre de 1980 ellas conformaron a la **Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas**, que para ese momento se erigió en la organización campesina independiente más amplia y fuerte de Chiapas. La Unión de Uniones estuvo integrada por tres uniones ejidales (mayoritariamente tzeltales), diez comunidades choles, diez comunidades tzotziles y trece comunidades de campesinos mestizos. La fuerza de sus acciones colectivas en la región de la Selva Lacandona le permitió obtener el 21 de mayo de 1982 de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros la concesión para operar una unión de crédito. Sin embargo, el tipo de acción colectiva hacia el que estaría destinado el manejo de esta unión de crédito motivó a una de las uniones de ejidos a abandonar la Unión de Uniones, llevándose al mismo tiempo los derechos de la concesión.

De esta manera, el resto de la organización que siguió manteniendo el sentido de una acción colectiva tal como se había venido derivando desde la época del Congreso Indígena, adoptó la denominación de Unión de Uniones Selva. Ahora bien, dado que ella no tenía ningún reconocimiento jurídico gubernamental para acceder a los créditos que apoyaran y complementaran sus acciones colectivas, el 24 de marzo de 1988 adoptó la denominación de Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC) Unión de Uniones Ejidales y Sociedades Campesinas de Producción Rural de Chiapas.

La ARIC vivió su primera escisión como consecuencia de su desacuerdo interno respecto a la pertinencia de su participación en el terreno electoral. De esta manera, el 17 de junio de 1994 la ARIC-Unión de Uniones reconoce oficialmente la división que había en su seno y de su escisión se constituyen a partir de entonces la ARIC-Oficial y la ARIC-Independiente y Democrática. La ARIC-Oficial incluye a los miembros que aceptan participar con un candidato en las elecciones federales para diputados. Por su parte, los

inconformes tienen como objetivo principal rescatar la autonomía del movimiento con respecto al gobierno, tal como había sido desde los primeros años de la *Quiptic Ta Lecubtesel*.

Su segunda división que dio origen a las actuales tres facciones de la ARIC, ocurrió el 21 de diciembre de 1997 cuando la entonces ARIC-Oficial renunció a la denominación de "Oficial", para en su lugar adoptar la de: **ARIC-Unión de Uniones Histórica**. En ese mismo mes, la ARIC-Unión de Uniones Histórica nombró como **ARIC-Oficial** a la fracción que se constituyó a partir de los asesores que expulsó de su seno, así como al pequeño grupo de militantes que los siguió. Así es como nos encontramos hoy con tres facciones de la ARIC. Sin embargo en esta tesis se presume que existen los elementos suficientes como para considerar que, a pesar de todas los cambios históricos sufridos por la ARIC, es posible identificar en su acción colectiva la presencia de un movimiento social.

En este sentido es que tiene lugar la hipótesis central que guiará la presente investigación. Aquí se piensa que la acción colectiva de los campesinos miembros de la ARIC, incluyendo a aquella correspondiente a sus divisiones actuales, sí concuerda con la de un movimiento social democrático, de acuerdo con los términos en que éste es concebido dentro del enfoque teórico de los Nuevos Movimientos Sociales. Ahora bien, ¿qué elementos del movimiento social democrático nos hacen pensar ésto? Pues entre ellos podemos hablar de los siguientes. En primer lugar, vista de conjunto, la acción colectiva de los campesinos indígenas organizados en la ARIC puso en evidencia una forma de dominación social, a la vez particular y general, de tal manera que para transformar esa dominación social invocó contra ella valores y orientaciones generales de la sociedad que también comparte con su adversario para privarlo así de la legitimidad local de la que gozaba su dominación. Como se verá en la tesis, ello lo hicieron los campesinos indígenas asumiendo con plena conciencia sus derechos de ciudadanía y ejerciéndolos mendiante una acción colectiva que entre otras cosas, por un lado protestó contra sus antiguos amos, y por otro, ejerció sus derechos ciudadanos aprovechando los programas de apoyo gubernamental, sin por ello asimilarse al gobierno mismo. Ello indica también que el cambio social se va dando en la vida cotidiana (más que con un cambio que "parta" a la historia), y que para el caso estudiado en esta tesis, es un proceso que ya lleva treinta años.

Pero no sólo eso. Podemos reconocer al menos otros dos elementos del movimiento social democrático teorizado por Touraine presentes en la acción colectiva de estos campesinos. El movimiento social o societal de la principal organización de la Selva Lacandona ha sido un esfuerzo para unir la lucha contra unos enemigos siempre amenazantes, aunque tal esfuerzo no consiguió nunca un sentido de total unidad entre sus miembros. Para Touraine, un movimiento social o societal es un conjunto cambiante de debates, tensiones y desgarramientos internos, ya que está tensionado entre la expresión de la base y los proyectos políticos de los dirigentes. En relación con ésto último se ofrece el tercer elemento: dado que el movimiento societal no es ninguna unidad perfecta, pues los intereses inmediatos y mediatos que hay entre los miembros de la base y los de la dirigencia tienden a diferir (y tal ha sido la experiencia de la ARIC), Touraine piensa que los movimientos societales contemporáneos no están al servicio de ningún modelo de sociedad perfecta que resuelva de una vez y para siempre las contradicciones de la historia, y por tanto, tampoco estén al servicio de ningún partido político. Así, como se verá gracias al trabajo de campo, estos campesinos indígenas no pretenden resolver de una vez y para siempre los grandes problemas de la historia, sino más bien contribuir con su acción colectiva a civilizar más la sociedad en la que viven y a la que todos nos debemos.

El contrastamiento de esta hipótesis nos obligará a reflexionar el tema del cambio social democrático en la región selva de Chiapas más allá de los estereotipos que han hecho comunes tanto los medios de comunicación, como las visiones académicas que están muy comprometidas con los esquemas neozapatistas.

Ahora bien, para reconocer el carácter del movimiento societal que trajo el cambio social democrático a la región es necesario fijar la atención en la acción colectiva que lo promovió. Por tanto, si ha de seguirse el curso de su desarrollo es porque existe la suposición de que hay una cierta unidad en ella, sin la cual tal observación de su desarrollo no sería posible. Es así que hemos llegado a la segunda hipótesis en donde se afirma lo siguiente: la problemática de la tenencia de la tierra generó una identidad de pertenencia colectiva hacia la figura del campesino indígena de la selva que desde su organización independiente del gobierno, en este caso la ARIC, llevó a cabo su acción colectiva para luchar en contra de la reubicación o desalojo de sus tierras. Esta identidad, que el estudio de campo demostró que ha sobrevivido a las escisiones que la ARIC experimentó a partir de 1994, permitió establecer un sentido de unidad en la acción colectiva de los campesinos indígenas de la ARIC, desde 1974 hasta 2004, y esa acción colectiva tiene el sentido propio del enfoque de los Nuevos Movimientos Sociales pues ha mantenido los elementos mínimos que le son característicos y de los cuales se dio relación en los párrafos explicatorios correspondientes a la hipótesis central.

Para la contrastación de las hipótesis y la explicación de este proceso de tenencia de la tierra como problemática, se recurrirá al apoyo que pueden brindar las siguientes variables: la política agraria nacional en relación con el marco constitucional vigente en cada momento (tomando principalmente como punto de referencia el antes y después del término del reparto agrario); el Decreto Presidencial de la Comunidad Lacandona de 1971, mediante el cual se

amenazó con desalojar de sus tierras a miles de campesinos de Las Cañadas de la Selva Lacandona; la presión política sobre las organizaciones campesinas independientes, como la ARIC; el Decreto Presidencial de la Reserva Integral de la Biósfera Montes Azules de 1978, que hasta 2004 continuó amenazando a los campesinos con el desalojo; el Congreso Indígena de 1974, que fue un catalizador de la acción colectiva en la región selva; la reacción a la represión de la izquierda no institucional en los años setenta; el cambio de interpretación religiosa que llevó al obispo Samuel Ruiz a la Diócesis de San Cristobal de Las Casas, a finales de los años sesenta.

Las variables serán tratadas, en su oportunidad, a lo largo de los capítulos de esta investigación. Aunque cada capítulo lleva al inicio unos párrafos que dan cuenta al lector de lo que va a encontrar ahí, no está de más decir aquí brevemente cuál es la lógica de los capítulos. Así, primeramente en el capítulo I se verá con detalle cuál ha sido el debate dentro de la Sociología en torno de las categorías científicas empleadas por el enfoque teórico que maneja esta investigación hasta llegar a dilucidar el sentido que estas categorías adoptan en el enfoque teórico de los nuevos movimientos sociales, y de manera seleccionados señalada en los autores para esta investigación: fundamentalmente en el sociólogo Alain Touraine, y complementariamente a él, en Alberto Melucci. Por supuesto que en la presente investigación se hará también un reconocimiento de otros autores que componen a este enfoque teórico, aunque se eligió a Touraine por estar en el origen de esta vertiente teórica y seguir en ella hasta hoy. Lo que se pretende es demostrar que se tiene un conocimiento mínimo, pero a la vez suficiente y completo, de este debate, pues la intención es no incurrir en ingenuidad al emplear tales categorías.

En el capítulo II se aborda el estudio del evento que representa el hito del antes y después de la acción colectiva erigida en movimiento social de la ARIC: el Congreso Indígena de 1974. Para comprender lo oportuno de este

evento en la historia de las comunidades de la Selva Chiapaneca y reconocer su trascendencia en la conformación de una identidad colectiva de los campesinos que se organizaron a partir de él, se estudiarán los contextos internacionales, nacionales y locales de entonces, antes de pasar al análisis del Congreso mismo, poniendo especial atención a los asuntos de la tenencia de la tierra que ahí se manejaron.

El tercer capítulo está dedicado a explicar con detalle la geografía física y humana de la Selva Chiapaneca o Selva Lacandona (sus distintas denominaciones, subregiones, etcétera), pues para entonces, con lo ya visto, ese conocimiento será oportunamente recibido por el lector, antes de iniciar el camino del proceso seguido por la acción colectiva de la ARIC hasta hoy. También se verá cómo el Congreso, en respuesta a la problemática de la tenencia de la tierra, sirvió de catalizador para plantear formalmente la organización de los campesinos indígenas.

En el capítulo IV se estudia con detalle el desarrollo de la acción colectiva de la ARIC en relación con la problemática de la tenencia de la tierra a lo largo de treinta años. Para cumplir satisfactoriamente con este estudio, se integraron cinco subcapítulos que dan cuenta de este desarrollo desde los orígenes de la ARIC en 1974, hasta la primera mitad de 2004. Aquí es donde, metodológicamente se localiza el mayor número de fuentes orales, pues las escritas prácticamente desaparecen en los siete años más recientes. De cualquier forma, ambas fuentes están en todos los capítulos dando contenido a las variables con que se apoya la contrastación de las hipótesis.

En el quinto capítulo está dedicado al estudio de las perspectivas de futuro, poniendo especial énfasis en los problemas actuales y en curso de los campesinos en estudio con respecto a la tenencia de la tierra. En esta parte se verá no sólo la situación en se hallan los trámites de regularización de tierras

hasta el año 2004, sino que también se verá la situación específica de cada tipo de regularización solicitada, especialmente por lo que toca al caso de las tierras ubicadas en la Reserva Integral de la Biósfera Montes Azules (RIMBA). Además del caso principal anteriormente expuesto, también se verá la situación que corresponde a las tierras que se hallan en la zona de influencia neozapatista y que son conocidas como las "tierras recuperadas". Por último, se verán las expectativas de futuro que tienen los campesinos indígenas con respecto a su acción colectiva, objeto de interés en este estudio.

Cabe decir que para esta investigación hubo en su momento un espacio de trabajo de campo. Dadas las características del objeto de estudio, la entrevista se mostró como la fuente de información en el campo más pertinente. En este sentido, tomando en cuenta las limitaciones de tiempo (el autor tiene tres trabajos), dinero y relaciones, se planificó esta tarea de tal manera que el esfuerzo se concentró en las ciudades donde operan las tres facciones de la ARIC: las ciudades de Ocosingo y San Cristobal de Las Casas, en el estado de Chiapas. Para las entrevistas se eligió como fuentes de información tanto a los cuadros dirigentes como a aquellos militantes de base que por azar mostraron disposición para su interrogación. Con estas informaciones se pudo contrastar, hilar y en ocasiones suplir la carencia de fuentes documentales.

Sólo me resta mencionar que la investigación que tiene el lector en sus manos ha contribuido de manera trascendental a la formación de quien escribe, pues el anotar una y mil veces las partes de esta investigación, el ir al campo y mediante el acercamiento a las fuentes de información encontrar toda la complejidad del problema, así como reflexionar la investigación misma como quehacer cotidiano en el afán de mejorarla, son definitivamente pasos hacia adelante en el largo proceso de maduración académica que personalmente se persigue. En este sentido, tal vez la mayor riqueza que este estudio me deja es la comprensión de la dificultad para elevar la comprensión sociológica de la

realidad social que transcurre en cierto momento y lugar, pues en este caso, si se queda uno demasiado ensimismado con el marco de los campesinos indígenas organizados de la Selva Lacandona, se puede fácilmente caer en la descripción de detalles y circunstancias, que con el paso del tiempo se revelan como no importantes. Por otro lado, si se queda uno con la atención puesta sólo en el tema del cambio societal, se corre el riesgo de esquematizar demasiado y con ello perder el valor que como estudio científico de caso debe tener la tesis. Es claro que el equilibrio es un arte que se logra con el tiempo y la experiencia.

Capítulo I Bases conceptuales

En este primer capítulo se analizarán las herramientas conceptuales de las que se hará uso en la presente investigación para enfocar adecuadamente la información que se vaya obteniendo. Este primer capítulo es imprescindible para dejar claro cómo se entenderán las categorías científicas necesarias que contrastarán las hipótesis de investigación. Dado que esta investigación busca establecer si es posible hacer una lectura de la actuación de la ARIC en Las Cañadas de la Selva Lacandona de Chiapas desde 1974 hasta 2004, como una expresión de los nuevos movimientos sociales, es necesario reconocer el debate que se ha dado en torno de las herramientas conceptuales a emplear, con el fin de evitar la ingenuidad en su manejo y sí en cambio procurar un uso más consciente.

Hay tres temas en este capítulo inicial. En el primero se estudiará cuál ha sido el desarrollo teórico seguido por las categorías científicas que guían los esfuerzos de esta investigación. En el subcapítulo "B", se pone más atención a lo que teóricamente es denominado: nuevos movimientos sociales. Ahora bien, como podrá verse en el desarrollo del debate sobre la acción colectiva, es muy frecuente que los individuos que la comienzan tarden un tiempo en ver sus resultados. Para que ellos puedan seguir comprometidos con la acción colectiva, se vuelve necesario introducir la categoría de organización. Es por ello que, aunque el principal interés de esta investigación está en el movimiento social y no en la organización como tal, en el subcapítulo "C" hay un espacio para mostrar el sentido con que se asume este concepto.

A. El debate sobre la acción colectiva, el movimiento social y el cambio social

En este primer subcapítulo indagaremos cuál ha sido el desarrollo de los conceptos de acción colectiva, movimiento social y cambio social. Con esto se pretende cumplir con dos expectativas. En primer lugar, demostrar que existe un conocimiento mínimo pero a la vez suficiente por parte de quien escribe, en relación con los tres principales conceptos que guiarán los esfuerzos de esta investigación. En segundo término, la exposición servirá también para explicar cuál es el enfoque teórico con que son empleados en esta investigación los conceptos referidos, de tal forma que pueda apreciarse el sentido con que es tratada la información que aquí se maneja.

En los siguientes tres apartados se examinará el debate ocurrido en la sociología en torno de los conceptos que aquí nos interesan. Para comenzar se verá la forma en que llega formalmente a la sociología el estudio de los temas referidos a la acción colectiva, el movimiento social y el cambio social tomando como referencia el marco del sistema social: primeramente, a través de la Escuela de Chicago en las primeras décadas del siglo XX y después con la Escuela de Harvard.

Posteriormente se examinará a la corriente que retoma el interés de la Escuela de Chicago por la acción colectiva, aunque tomando en cuenta las características propias de los años sesentas y setentas del siglo pasado y que es conocida como: movilización de recursos.

De esta manera, finalmente se llegará al enfoque de los nuevos movimientos sociales para el estudio de la acción colectiva contemporánea. En este apartado se llevará a cabo una explicación acerca del sentido que cobra en

esta corriente la acción colectiva, explicación que, dada su importancia, será continuada en el subcapítulo "B", en el cual se desarrollará con mayor detalle su sentido de cambio social y el nexo que tiene con la democracia.

1. Los incios y las perspectivas de la acción colectiva tomando como referencia al sistema social

Una de las principales cosas que resaltan al observar los estudios que se han elaborado sobre los acontecimientos políticos y sociales que han llevado a un cambio social, es la reflexión teórica que explica el cambio a partir de los actores políticos individuales involucrados, por sobre la que se basa en el estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales.

De alguna forma, ello se explica en el hecho de que la indagación de la acción colectiva es variopinta y ampliamente diversa en la sociología. Según la perspectiva que se utilice, el concepto de movimiento social puede referirse a grandes transformaciones sociales o a procesos centrados en lo cotidiano. De aquí proviene la necesidad de contar con una conceptualización delimitada que prevenga al investigador de enfrentar un proceso de averiguación indeterminado cuya dirección y alcance sea incapaz de predecir.

En la sociología, el arribo formal del estudio de la acción colectiva comienza con dos perspectivas que analizan la acción tomando como referencia al sistema social: por un lado se halla la Escuela de Chicago, y por otro, la Escuela Funcionalista de Harvard.¹

¹ Tarrés, María Luisa. "Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva", en <u>Estudios</u> Sociológicos de El Colegio de México, No. 30, septiembre-diciembre 1992, p. 738.

a. La Escuela de Sociología de Chicago

Pues bien, el primer desarrollo teórico y las aplicaciones empíricas serán hechas por la Escuela de Sociología de Chicago. Puede decirse que a la acción colectiva y los movimientos sociales se les considera como respuestas no institucionalizadas a tensiones del sistema social provocadas por crisis o procesos de modernización.²

Sin lugar a dudas, la primer gran escuela de sociología en el continente americano tuvo sus orígenes cuando Albion Small fundó en 1892 el primer departamento de sociología de la Universidad de Chicago. A partir de momento la sede académica jugó un papel relevante en institucionalización de los estudios sobre la acción colectiva, no sólo para el caso de los Estados Unidos de América, sino también para el resto del mundo. Pero de hecho, debe reconocerse que el empuje académico de esta Escuela convirtió a Chicago en el centro de la sociología en los Estados Unidos durante muchos años, así como la fundación en 1895 el American Journal of Sociology, revista que hasta nuestros días tiene un lugar importante en la disciplina. También en 1905, Albion Small fundó junto con otros académicos la American Sociological Society, que es considerada por muchos como la asociación profesional por excelencia de los sociólogos estadounidenses hasta la actualidad. (Como dato curioso sobre esta Sociedad, la turbación que causaban las iniciales de la American Sociological Society, A.S.S., hizo que en 1959 pasara a denominarse American Sociological Association, A.S.A.).³

La Escuela de Chicago, en los años veinte, puso las bases de una serie de estudios e investigaciones que delineaban progresivamente el análisis

_

² Ibidem, p. 739.

de la acción colectiva como un campo específico del análisis sociológico. Aquí destaca en particular una de las grandes figuras de esta Escuela: el sociólogo Robert Park (1864-1944), quien con su obra puso la base de apoyo a una reflexión sobre el comportamiento colectivo, la cual tiene una continuidad en la sociología que llega hasta los autores contemporáneos. (Aunque debe tenerse en cuenta que Park no dejó ningún trabajo sistemático sobre el comportamiento colectivo. Más bien su contribución se encuentra en el conjunto de su obra).⁴

De esta manera, la Escuela de Chicago encabezada por Robert Park en sus primeros años⁵, aporta las primeras definiciones y marcos de análisis relacionados con la acción colectiva. Para Robert Park la acción colectiva debe considerarse como parte integral del funcionamiento de la sociedad y como expresión de procesos más amplios de cambio social. De ahí que para los distintos autores que desde la Escuela de Chicago han mantenido viva la sociología de la acción colectiva, el estudio del comportamiento colectivo consistiría en "el análisis de una situación relativamente inestructurada y de sus productos, tales como protestas, reuniones, modas, huelgas y movimientos sociales". (Broom y Selznick, 1958, cap. 8).⁶

Partiendo de estas ideas, se caracteriza a la acción colectiva como un comportamiento que no está totalmente controlado por las normas ni por las relaciones sociales que definen el orden social y en este sentido se trataría de actividades que dan origen a nuevas normas y valores que se expresan en cambios subterráneos a los cuales la gente responde creando nuevas perspectivas, nuevas líneas de acción y nuevas instituciones.⁷

³ Ritzer, George. <u>Teoría sociológica clásica</u>, p. 51.

⁴ Melucci, Alberto. Acción colectiva, vida cotidiana y democracia, p. 27.

⁵ Aunque es bien conocido, no se puede dejar de mencionar que Park fue discípulo de Georg Simmel en Berlín y que una vez de regreso en Chicago orienta a sus alumnos a estudiar huelgas, sectas religiosas, comportamientos marginales, revoluciones, etcétera. (Nota del autor).

⁶ Tarrés María Luisa. Op. cit., p. 739.

⁷ Ibidem, pp. 739 y 740.

Dicho con otras palabras, para esta Escuela la acción colectiva representa una situación no estructurada en el esquema general de las normas que rigen el orden social. Pero precisamente por esto es importante, porque es un factor de transformación y está en grado de crear nuevas normas. Es así como la identificación de estas conductas colectivas con la irracionalidad, cede progresivamente su puesto a un nuevo reconocimiento de la continuidad entre integración y conflicto, entre orden social e innovación.

Esta nueva conceptualización de la acción colectiva le debe mucho a Park pues para él, la acción colectiva en una sociedad no es una realidad patológica, sino un componente fundamental del normal funcionamiento de la sociedad, además de un factor decisivo para el cambio social.⁸

A partir de este enfoque la Escuela de Chicago establecerá un criterio para distinguir a aquella acción colectiva que conduce a un movimiento social el cual a su vez es definido en relación con el concepto de cambio social. Como para los autores de esta Escuela la acción colectiva es parte de la vida cotidiana de una sociedad, ésta no siempre asume formas dramáticas de expresión. Esto sólo ocurre cuando en las formas establecidas de comportamiento de la vida cotidiana de una sociedad aparecen necesidades o situaciones que al no poderse satisfacer o explicar con las definiciones culturales existentes producen un malestar que se comunica, se socializa y es capaz de generar nuevas formas de comportamiento y de significados sociales.

Sin embargo, únicamente cuando de este malestar compartido se deduce una voluntad de buscar el poder político, sólo en este caso la acción colectiva conduce a un movimiento social, el cual se caracteriza por perseguir el establecimiento de un orden social nuevo, es decir, un cambio social producto

_

⁸ Melucci. Op. cit., p.28.

de una nueva relación de la sociedad para con alguno de sus actores colectivos.⁹ La Escuela de Chicago concluye que el movimiento social es una de las formas en las cuales se manifiesta el cambio social y una de las formas en que se produce el cambio cultural.

El rescate de algunas ideas producidas por la Escuela de Chicago tiene valor no sólo como parte de la historia del pensamiento social, sino porque permite mostrar que varias de sus definiciones se entrecruzan con enfoques actuales.

Las contribuciones de esta importante Escuela presentan interés para la presente investigación porque:

- desarrolla criterios para distinguir las características propias de un movimiento social de otros tipos de acciones colectivas, es decir, no toda acción colectiva es un movimiento social.
- 2) Los movimientos sociales son formas de acción colectiva con características propias. Están ligados a procesos de cambio en las relaciones sociales y en la cultura.
- 3) El surgimiento de los movimientos sociales se relaciona con cambios estructurales o con la crisis de un orden social. En este sentido, los movimientos sociales se consideran respuestas a cambios de tipo societal.¹⁰

_

⁹ Tarrés. <u>Op. cit.</u>, p. 740.

¹⁰ En este punto hay un total entrecruzamiento con el enfoque teórico del sociólogo Alain Touraine para quien este tipo de movimientos sociales deben denominarse como movimientos societales para señalar claramente a aquellos que cuestionan orientaciones de comportamiento generales de la sociedad. (Touraine. ¿Podremos vivir juntos?, p. 100).

4) Aun cuando el origen de los movimientos sociales se encuentra en procesos estructurales, su desarrollo se produce en la vida cotidiana.

Los movimientos sociales presentan una propuesta de un nuevo orden, y en este sentido se conciben como productores de cultura, de nuevas relaciones sociales.¹¹

b. La Escuela de Sociología de Harvard

Siguiendo adelante, tal como se dijo al principio, la otra perspectiva que analiza a la acción colectiva tomando como referencia al sistema social es la Escuela Funcionalista de Harvard.

El origen de la escuela de sociología de Harvard puede remontarse a la llegada del eminente sociólogo ruso Pitirim Alexandrovich Sorokin (1889-1968) a la Universidad de Harvard en 1930. Este sabio que fue secretario particular de Alejandro Kerenski durante el efímero gobierno liberal que sucedió al gobierno del Zar Nicolás II, encarcelado por los soviets, enjuiciado y condenado a muerte para después ser puesto en libertad por orden de Lenin, llegó a Estados Unidos para primero ser profesor de sociología en la Universidad de Minnesota donde tras escribir dos obras notables (Social Mobility, 1927 y Contemporary Sociological Theories, 1928) fue contratado por la Universidad de Harvard.¹²

El significado trascendental de Sorokin reside en la creación del departamento de sociología de Harvard y en el papel que jugó en la contratación

¹¹ Tarrés. <u>Op. cit.</u>, p. 740.

¹² Timasheff, Nicholas. <u>La teoría sociológica</u>, p. 293.

de Talcott Parsons. Con el tiempo, Parsons se convirtió en la figura principal de la sociología estadounidense debido a que introdujo a los teóricos europeos a una audiencia estadounidense, a sus propias teorías sociológicas y a los alumnos que tuvo y que también se convirtieron en importantes teóricos de la sociología.¹³

Pues bien, la figura central de la Escuela de Sociología de Harvard es sin lugar a dudas la de Talcott Parsons (1902-1979). Bien puede decirse que este autor ha caminado por el mundo provocando a su paso una fuerte controversia: ha sido acompañado de fuertes críticas, de indignadas vistas y, sólo algunas veces, de apasionadas defensas. Fue un teórico que logró reunir al mismo tiempo la capacidad de ser ferozmente criticado y fielmente seguido. 14

Ahora, para el caso del análisis de la acción colectiva, la teoría funcionalista en sus autores clásicos, no se ocupa explícitamente de ella ni de los movimientos sociales. Entre los autores de esta Escuela sólo Smelser en los años sesenta se propone una teoría general del comportamiento colectivo.

En la obra del principal autor de esta Escuela, Parsons, no existe un tratamiento específico y sistemático en torno de la acción colectiva, aunque se pueden obtener algunas implicaciones importantes de su obra teórica.

Para comenzar, Parsons no distingue entre comportamientos desviados, como la criminalidad, las acciones conflictivas y la protesta política de un movimiento revolucionario. Las conductas desviadas son todas aquellas que infringen las normas institucionalizadas y testimonian un desequilibrio en los procesos de integración. Para Parsons, la desviación es el síntoma de una

¹³ Ritzer.<u>Op. cit.</u>, p.58.

¹⁴ Cházaro García, Laura. <u>Una lectura a Parsons</u>, p. 11.

patología en la institucionalización de las normas, la señal de que las normas no han sido interiorizadas adecuadamente.¹⁵

Si se tiene en cuenta que los modelos normativos de una sociedad no están jamás plenamente integrados y que por tanto se requiere de una conceptualización que preste atención a un análisis más pormenorizado de lo que Parsons denomina a grandes rasgos como patología social, es claro que su teoría no ofrece muchas herramientas conceptuales para el análisis de la acción colectiva ya que ésta deriva siempre de una situación de desequilibrio y de escasa funcionalidad en los procesos de integración del sistema social.

Es Neil Smelser, como se dijo más arriba, quien en 1963 publicó su Teoría del comportamiento colectivo¹⁶, con el propósito de construir una teoría sobre el comportamiento colectivo en el marco del estructural-funcionalismo realizando un trabajo sistemático que logró estandarizar una terminología que han aceptado los que se dedican al tema y formalizar un esquema analítico que permite distinguir las distintas formas que asume la acción colectiva. 17

Su proyecto consistió en separarse de lo que él llama: la historia natural de los movimientos sociales, es decir, de los hechos históricos, con objeto de evitar la reducción del movimiento a una reseña histórica general y abocarse en su lugar a la construcción de un modelo lógico para definir los factores determinantes del comportamiento colectivo y de sus resultados.

De esta manera, Smelser ubica los orígenes de la acción en una serie de factores macro-estructurales (tensiones, permisividad del orden social, quiebre de los controles sociales, factores precipitantes) que desestructuran las relaciones entre los componentes de la acción, de modo que la acción institucional y los medios para superarla entran en conflicto. Para este autor el

Melucci. <u>Op. cit.</u>, p. 28.
 Texto publicado en México por el Fondo de Cultura Económica en 1989.
 Tarrés. <u>Op. cit.</u>, p. 741.

comprotamiento colectivo consistiría en una movilización que tiende a redefinir la acción social por medio de las creencias generalizadas. Éstas reducen así, la ambigüedad producida por la tensión estructural, generan una cultura común y preparan a los individuos para la acción colectiva. Debido a que los componentes de la acción (valores, normas, organización, recursos) se organizan en el modelo smelseriano de acuerdo con niveles de especificidad, las movilizaciones colectivas tendientes a redefinirlos asumen formas y niveles distintos, que van desde el pánico y el furor hasta los movimientos normativos y valorativos.¹⁸

En estas condiciones las acciones colectivas se definen como respuestas que luego se procesan en el sistema social para volever al orden. Lo que se desprende de este modelo teórico es que la propuesta de Smelser es abstracta y general. Sin embargo, a pesar de la generalidad de sus conceptos, Smelser logra definir dos categorías básicas, la movilización y su contraparte, el control social, aun cuando no llega a relacionarlas con la situación de conflicto que daría la clave para comprender los orígenes y el desarrollo de la acción.

De esta manera, si bien Smelser identificó los principales elementos que integran un análisis de la acción colectiva, no consideró las relaciones entre el actor movilizado (movilización en su lenguaje) y el orden social (control social) en una teoría que incluyera el conflicto como parte de un proceso dinámico. Así, su propuesta teórica privilegia las condiciones del surgimiento de la acción colectiva y esta última se trata como una variable dependiente de la cual casi nada habla.¹⁹

Desde la perspectiva de la Escuela anterior que considera al comportamiento colectivo como parte de la vida cotidiana, el esfuerzo de

¹⁸ Ibidem.

¹⁹ Idem, p. 342.

formalización teórica de Smelser significó un paréntesis en los estudios sobre la acción colectiva pues él enfatizó el tema desde la discontinuidad. Asimismo, cuando la Escuela de Chicago privilegió la diversidad de creencias, valores e intenciones y los distintos niveles de participación de la gente, Smelser introdujo los elementos homogeneizadores a través del concepto de: creencia generalizada.

De esta manera, el esquema propuesto por Smelser puede considerarse que por algunos años interrumpió el análisis de la acción colectiva, ya que, aunque resultaba atractivo por su nivel de generalidad, era demasiado abstracto para dar cuenta de las características específicas que contribuían al origen de la acción colectiva y los movimientos sociales, así como de los rasgos que asumen las movilizaciones en la historia. Por tanto, para la presente investigación, el modelo teórico más avanzado para el estudio de la acción colectiva propuesto por Neil Smelser en el contexto de la Escuela de Harvard, resulta insuficiente para indagar sobre la pregunta de investigación propuesta y que se refiere precisamente a la indagación de los factores que llevan a que las organizaciones campesinas de la zona de la selva chiapaneca adopten medidas distintas para alcanzar sus objetivos, aun cuando todas ellas tienen un mismo origen identatario en el Congreso Indígena estatal de 1974. Como puede apreciarse, esta investigación no persigue una visión teórica homogénea de la realidad social.

Para finalizar esta primera etapa sobre el debate teórico en torno de la acción colectiva, el movimiento social y el cambio social, y también a manera de reflexión final sobre ambas Escuelas teóricas puede decirse que, en resumen, si bien por una parte la Escuela de Chicago logró avances en la investigación empírica y en la definición del campo de estudio, y por otra, si Smelser construye un esquema analítico a partir del estructural funcionalismo con las ventajas y debilidadades que se han señalado, ambas perspectivas plantearon una

concepción de la acción colectiva y de los movimientos sociales como adaptación a un sistema social que cambia.

2. La movilización de recursos

A diferencia de las Escuelas anteriores que se centran en las condiciones que facilitan la aparición de los movimientos sociales, la perspectiva de la movilización de recursos se ocupa prioritariamente del proceso de formación y desarrollo de la acción.

Lo que caracteriza a esta corriente teórica es que carece de un sentido finalista de la historia, de tal forma que intenta rescatar la dimensión racional de la acción, destacando el análisis de variables objetivas como organización, estrategia, interés, recursos y oportunidades para dar cuenta de las movilizaciones en gran escala.²⁰

Esta orientación se desarrolla especialmente en Estados Unidos por autores como Coleman, Gamson, Stinchcombe y Oberschall, en los sesentas y principios de los setentas.²¹ En términos generales, se trata de un análisis de la acción social como creación, consumo, intercambio, transferencia o redistribución de recursos entre grupos y sectores de una sociedad.

La idea fundamental de recurso es entendida como cualquier bien o valor (material o no) reconocido como tal por uno o más grupos de la sociedad. En esta perspectiva, los conflictos colectivos vienen analizados como formas de

Tarrés. <u>Op. cit.</u>, p. 744.
 Melucci. <u>Op. cit.</u>, p. 34.

lucha por el control de los recursos: la movilización de un grupo es un modo de recoger y de invertir recursos con vista a cumplir los fines señalados en el párrafo anterior.²²

El desarrollo de esta corriente se debe a la originalidad de la acción colectiva que se desarrolla en Estados Unidos en los años sesenta y setenta, la cual puso en jaque a los supuestos de las perspectivas anteriores. movilizaciones que caracterizan esos años se originaron en un ciclo de auge económico y sus miembros más importantes provenían de sectores sociales integrados, es decir, de las clases medias educadas. En consecuencia, se trataba de movilizaciones que difícilmente pueden explicarse a partir de los supuestos de la frustración en la integración social o del desfase entre cambio Los actores de las movilizaciones eran estructural y comportamiento. socialmente integrados, y por tanto, parte del centro mismo del sistema.

Quizás porque esta corriente muestra el lado no idealista de los actores sociales y porque expropia a los movimientos su carácter heroico y emotivo, en México como en el resto de Iberoamérica, esta orientación teórica se ha utilizado escasamente. Por ejemplo, esta corriente se opone a la concepción tradicional que concibe al movimiento social como un grupo comprometido con una ideología o motivado por un conjunto de demandas para actuar y promover el cambio. Aquí más bien el análisis se centra en la interacción estratégica de actores colectivos con intereses opuestos.²³

El enfoque de la movilización de recursos parte del supuesto de que las quejas, las injusticias y por tanto las demandas son parte integrante de la vida social, y no explican el surgimiento y el desarrollo de acciones colectivas y movimientos sociales.

²² Ibidem. ²³ Tarrés.<u>Op. cit.</u>, p. 744.

Basada en la teoría de la acción racional de Olson²⁴ que argumenta que la movilización es una respuesta basada en una evaluación de los participantes sobre el costo-beneficio del estar de acuerdo o no con el statu quo, esta corriente destaca que los movimientos dependen sobre todo de los recursos, la organización y de las oportunidades para actuar.

Cada grupo calcula costos y beneficios ligados a diversas opciones de acción. La participación en una acción colectiva puede ser analizada como una forma de promover la distribución de los recursos basada en el cálculo del costobeneficio por parte de los actores, de tal forma que ellos buscan obtener la máxima ventaja en el cambio.

Esta perspectiva de análisis permite una desagregación de la estructura interna de un movimiento social, de tal forma que busca ir más allá de la imagen unificadora de la ideología. Así, un movimiento no es una estructura homogénea guiada por la voluntad de un jefe o por el rigor de una disciplina ideológica: el cambio de recursos, el cálculo de las recompensas o de las sanciones, dividen o reagrupan la realidad colectiva de acuerdo con su propia especificidad.²⁵

Con lo dicho anteriormente ya puede entenderse por qué para esta corriente la sociedad es pensada como un mercado de recursos económicos, sociales e ideológicos y tanto los actores inconformes como sus adversarios desarrollan estrategias racionales para obtener la satisfacción de sus demandas o proteger sus intereses.

Olson, Mancur. <u>The logic of collective action</u>, Cambridge University Press, Cambridge, 1965.
 Melucci. <u>Op. cit.</u>, p. 34.

De esta manera, el proceso central para comprender la acción colectiva es el de la movilización de recursos. Pues bien, ya con lo dicho antes podemos decir que este proceso se refiere al conflicto que se produce entre sectores sociales por su control, a la lucha por transferirlos de un grupo social a otro, o de un campo de acción a otro. El proceso de movilización se conforma, por un lado, alrededor de individuos insatisfechos con un orden, que acumulan fuerza y desarrollan estrategias para incrementarla; y por otro lado, por actores que defienden el orden social establecido y manejan el control social porque son ellos quienes controlan los recursos que están en juego. De ahí que, en una situación de conflicto, tanto los recursos materiales (ingreso, trabajo, activos, etc.) como no materiales (autoridad, valores compartidos, redes sociales, capacitación legal, etc.), se unan para conseguir con ellos otros recursos. (Téngase presente que esta corriente supone que la gente maneja dichos recursos en la vida cotidiana y que se crean, consumen e intercambian. De ahí que, en una situación de conflicto, los recursos se unan para conseguir otros recursos).²⁶

Uno de los rasgos distintivos de esta corriente es el reconocimiento del conflicto como parte integrante de la vida social y la concepción de la acción colectiva como un juego de relaciones de poder. En este sentido, el éxito o fracaso de una movilización se dará cuando el grupo haya incrementado sus beneficios o se le reconozca como actor político.

Así, los movimientos sociales son definidos como un conjunto de acciones estratégicas orientadas a presionar o a integrarse al sistema político, de tal forma que en la práctica la acción queda reducida a lo político. Es por ello que la principal dimensión que rescata esta corriente es la que se refiere a la faceta político-institucional de los movimientos. (Por ejemplo, los grupos sociales se transforman en miembros del sistema político gracias a la acción

²⁶ Tarrés.<u>Op. cit.</u>, p. 745.

colectiva y según su lugar en el político-institucional sistema de decisiones son clasificados como de adentro y afuera).²⁷

La corriente de la movilización de recursos plantea asimismo algunas limitaciones. Entre sus principales dificultades analíticas se encuentran el no poder responder sobre la cuestión del origen y la lógica de la solidaridad del grupo. Si se piensa en términos temporales, es evidente que la participación en una acción colectiva presenta fuertes costos para los primeros que se involucran en ella y los beneficios para ellos son poco probables de obtener en el corto plazo. Tal vez la principal crítica que se le puede hacer a esta corriente teórica, que supone la intemporalidad, es que no logra explicar por qué la gente participa o se compromete en una acción colectiva. El argumento de la racionalidad instrumental se transforma en la camisa de fuerza de este enfoque.

Ante este problema, algunos teóricos de la movilización de recursos piensan que esta limitación se puede superar cuando se tiene presente que los individuos que participan en acciones colectivas no funcionan necesariamente de acuerdo con una lógica de mercado, sino que están previamente De esta manera, existen grupos asociativos organizados organizados. previamente para el logro de intereses, distintos de los que los llevan a participar en los hechos de una acción colectiva específica. (Esto es reconocido como la existencia de redes solidarias previas, mediante las cuales forman la conciencia de sus miembros, entendiendo por ésto la construcción del sentido de identidad que da el poseer o no un recurso). Por tanto, se dirá que es correcto el enfoque de la lógica instrumental para el análisis de la acción colectiva, pero teniendo presente que éste es principalmente útil en las interacciones con el adversario, aunque reconociendo al mismo tiempo que no sea suficiente para entender por qué la gente participa en una acción colectiva.²⁸ Esta noción será retomada por la corriente que a continuación exploraremos: la de los nuevos movimientos

²⁷ Idem, p. 746.

sociales para el caso de la acción colectiva que sea del tipo que conduce a un movimiento social, pues considera la presencia de organizaciones previamente formadas a la acción colectiva que tiende al movimiento social, es un presupuesto teórico muy útil en la investigación empírica. Por lo anterior, en esta investigación también será retomado en relación con el caso de estudio elegido, a saber: la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC).

En resumen, a pesar de la relativa heterogeneidad que caracteriza a esta corriente es posible destacar la existencia de dos tipos de autores en el seno de ella. Por un lado, se hallan los autores que destacan la concepción del actor racional-utilitario, en tanto que por otro se encuentran autores que proponen modelos de conflicto político más flexibles que introducen la existencia de grupos solidarios con intereses compartidos como base de la acción colectiva.

En cuanto a las limitaciones que presenta esta corriente de conjunto, es posible observar las siguientes. En primer lugar, el supuesto de que los actores movilizados y los que representan el control social entran al conflicto en igualdad de condiciones, lleva implícita la referencia a sociedades que poseen sistemas económicos y políticos relativamente abiertos. Para el caso de México, y de Iberoamérica en general, la existencia de este supuesto hace que la aplicación de esta corriente teórica sea difícil pues en estas sociedades las identidades, las organizaciones preexistentes (recursos, en el lenguaje de esta perspectiva) se fundan en principios tradicionales, difícilmente intercambiables.²⁹

Otro supuesto que hace pensar que esta corriente no se preocupó por el caso de Iberoamérica, es el siguiente. Cuando las sociedades atraviesan por crisis de reproducción y la escasez de recursos segmenta a los sectores que

²⁸ Idem, p. 747.

²⁹ Esto es secular y especialmente notorio en la sociedad chiapaneca de la región de la selva. (Nota del autor).

comparten una insatisfacción, dicha crisis enfrenta a los sectores insatisfechos en una competencia por conseguir recursos, disminuyendo por consiguiente su capacidad de crear solidaridad (un recurso) y mantener su poder de negociación. Por tanto, esta corriente supone a una sociedad que no atraviesa por una crisis de reproducción de recursos, principalmente los de tipo económicos, lo cual, por desgracia, no es el contexto históricamente dominante de las sociedades iberoamericanas.

Es posible considerar una última limitación que incluso se da también en las sociedades desarrolladas y que no estudia la propia corriente. Algunos estudios empíricos contradicen la idea de limitar el análisis de la acción colectiva y los movimientos sociales a las estrategias de administración de recursos, pues muestran que en el mediano y largo plazos, en el seno de los grupos movilizados se forman oligarquías que bloquean la participación de la base y la militancia, que es precisamente la fuente de creatividad del movimiento. Así, uno de los recursos, la organización del grupo, se transforma en obstáculo para el movimiento, de tal forma que la base de los movimientos sociales no participa en la toma de decisiones y los líderes pasan a formar parte de la estructura de poder.³⁰

Como consecuencia de las observaciones anteriores se debe tener presente que el origen y la dinámica de los movimientos sociales están relacionados con procesos macrosociales que marcan y moldean las formas que asumen, sin que la gente que participa en ellos esté necesariamente consciente de tal hecho. (Esto puede reconocerse muy bien con la experiencia que vivieron los campesinos indígenas chiapanecos que comenzaron la colonización de las Cañadas de la Selva Lacandona al ser despedidos de las fincas del área, pues éstas cambiaron su actividad económica principal de la agricultura³¹ hacia la ganadería extensiva, debido a que el Estado mexicano abrazó al modelo de

³⁰ Tarrés. Op. Cit., p. 748.

sustitución de importaciones como nuevo paradigma de desarrollo nacional a partir de los años cincuentas del siglo pasado).³²

En conclusión, si bien el control de los recursos y la capacidad de las estrategias para el logro de los intereses planteados, constituyen un nivel de análisis, la perspectiva de esta corriente no agota el análisis de la acción colectiva. En efecto, en esta perspectiva la participación en movilizaciones colectivas parece reducirse a explicar la acción política, definida en términos de cálculo estratégico. Pero con ello no se resuelve las cuestiones referidas a la identidad, la conciencia de grupo o a la reivindicación de un proyecto de transformación, temas todos ligados al carácter no instrumental del comportamiento humano.³³

3. Los nuevos movimientos sociales

a. Significado y origen del concepto

La expresión: nuevos movimientos sociales, comenzó a usarse para designar determinadas formas de acción colectiva que proliferaron a partir de la segunda mitad de los años sesenta y son difíciles de explicar desde los modelos teóricos anteriores. Lo anterior es consecuencia de que estas acciones colectivas son protagonizadas por una variedad de individuos y grupos a los que no es posible situar en posiciones estructurales homogéneas. Esa característica de los nuevos movimientos sociales planteó serios problemas a los modelos más difundidos hasta entonces, los cuales fundaban su comprensión en una

³³ Idem, p. 749.

-

³¹ En particular, la siembra del café. (Nota del autor).

³² Véase: Tello Díaz, Carlos. <u>La rebelión de las Cañadas</u>, p. 47.

determinada concepción de las relaciones entre la estructura de la social y la acción colectiva, de tal forma que la atención se dirigía a las posiciones que ocupaban en dicha estructura los seguidores de los movientos para explicar la segunda.

De esta manera, la difusión del concepto de: nuevos movimientos sociales, y el desarrollo del enfoque que los promueve, respondieron al intento de hacer inteligibles estos movimientos que son impulsados por una variedad de grupos los cuales van desde agrupaciones estudiantiles, pacifistas, ecologistas y feministas, hasta acciones colectivas de minorías nacionalistas, étnicas o grupos religiosos. La recurrencia y la diversidad de formas con que se presentan contrastan con las dificultades para explicarlos, lo cual ha potenciado su interés en la teoría sociológica.

Debido a lo anterior se entiende bien por qué desde los años sesentas la investigación de estos hechos colectivos ha producido una notable revitalización del campo de los movimientos sociales, que puede apreciarse tanto en la institucionalización de su estudio en universidades y asociaciones profesionales (por ejemplo, con el reconocmiento de dos comités de investigación sobre movimientos sociales en la Asociación Internacional de Sociología y la importancia que se confiere a este tema en las sesiones plenarias de los congresos mundiales)³⁴, como en publicaciones al respecto.

La difusión del concepto: nuevos movimientos sociales, ha seguido un proceso conforme al contexto en que le emplea de acuerdo con las características especiales existentes en los escenarios de conflicto social. Pero es claro que un efecto fundamental de estas formas de acción colectiva ha sido epistemológico, ya que a inducido a una revisión de los supuestos desde los que se venía abordando la investigación en la materia. Este efecto epistemológico

³⁴ Laraña, Enrique. <u>La construcción de los movimientos sociales</u>, p. 130.

en el que radica buena parte del interés en estos movimientos ha tenido tal vez como principal consecuencia, el haber roto el monopolio que tenía la sociología política respecto a la interpretación de los movimientos sociales.

El surgimiento de estos movimientos ha inducido un proceso de reflexión en la investigación de los movimientos sociales que la ha elevado al plano de lo que el sociólogo Jesús Ibáñez designó como: "pensamiento social de segundo orden." ³⁵ Con este término se designa un tipo de aproximación a los hechos sociales que se distingue por su reflexividad, ya que no sólo analiza el objeto de la investigación (como hace el pensamiento social de primer orden), sino también los supuestos desde los que se observa ese objeto e informan su percepción por el observador. Así, el paso de una teoría "clásica" de los movimientos sociales a otra diferente, presenta ciertas implicaciones, algunas de las cuales se exponen a continuación.

Como ha señalado Alberto Melucci, el uso del concepto: nuevos movimientos sociales, surgió al observarse la formación de una esfera de conflictos que pertenecen específicamente a las sociedades capitalistas complejas, que contrastan con las formas de conflicto más importantes en ellas hasta hace tres décadas. Los conflictos sociales se salen del tradicional sistema económico-industrial hacia las áreas culturales: afectan la identidad personal, el tiempo y el espacio en la vida cotidiana; la motivación y los patrones culturales de la acción de las personas.³⁶

La nueva noción no constituye un tipo ideal en el sentido weberiano, ni hace referencia a una teoría específica, sino sólo a un intento de identificar ciertas características comunes a los movimientos que surgen en las sociedades occidentales desde los años sesentas y al esfuerza por desarrollar instrumentos

³⁵ Ibáñez, Jesús. <u>El regreso del sujeto</u>, p. 136.

³⁶ Melucci, Alberto. Acción colectiva, vida cotidiana y democracia, p. 69.

analíticos para interpretar el significado de los cambios que están produciendo en las formas de acción colectiva. La utilidad del concepto para ello proviene de su contribución a la investigación de los movimientos sociales en esos contextos, un supuesto de método muy recurrente en este campo. El análisis de los nuevos movimientos sociales no sólo permite la investigación transcultural, sino que surge de ella y de la discontinuidad entre estos movimientos y los que provenían del conflicto de clases.

Por lo anterior, el sentido de este concepto sólo radica en su utilidad para identificar esas características comunes a los movimientos que surgen en contextos cuyas estructuras sociales comparten importantes analogías. Así, el concepto: nuevos movimientos sociales se empleará en esta tesis en el sentido señalado por uno de los autores que lo acuñaron, Alberto Melucci, y que también fue elegido para el marco teórico de interpretación. Tal sentido es el siguiente: se trata de un concepto útil para interpretar movimientos que surgen en contextos que provienen de la comparación con las formas en que se expresaba el conflicto de clase en las sociedades industriales y alude a los cambios que se están produciendo en la estructura y funcionamiento de ciertas formas de acción colectiva. Específicamente se trata de conflictos que son protagonizados por actores temporales que operan como reveladores, haciendo surgir los dilemas cruciales de la sociedad.

Estos conflictos sociales se plantean en el terreno de la apropiación y reapropiación de unos recursos que son cruciales para una sociedad basada en la información. Estos mismos procesos generan nuevas formas de poder y oposición: el conflicto sólo surge en la medida en que sus protagonistas luchan por el control del potencial para la acción colectiva que produce una sociedad. Este potencial ya no está exclusivamente basado en recursos materiales o en ciertas formas de organización, sino que progresivamente radica en la capacidad

de producir información con la que se influye en los determinantes culturales de una sociedad.37

De esta manera surge una nueva corriente teórica comúnmente identificada como la perspectiva de los nuevos movimientos sociales. Esta perspectiva se origina en Europa y en ella se agrupa un conjunto de autores que trata de poner en evidencia las dimensiones culturales y sociales de las prácticas colectivas. Así, los actores sociales, por medio de sus prácticas colectivas, reinterpretan normas y valores creando nuevos significados para ensanchar los estrechos límites de la acción política y redefiniendo también lo público y lo privado.

En esta corriente, cada autor desarrolla un enfoque orientado a comprender los significados de las prácticas colectivas, de los escenarios de conflicto, basándose en distintas posturas interpretativas. Sin embargo, todos ellos tienen en común el hecho de que comparten un desencanto con el marxismo que privilegió el análisis de las contradicciones de las clases definidas desde la economía, y de la crisis como el espacio-tiempo en donde se presentaba la acción colectiva. Estos autores más bien retomarán la noción de que la acción colectiva se da en la vida cotidiana. Además, ellos reflejan el interés por comprender las movilizaciones que se desarrollan en sus países a finales de los años sesenta, las cuales aparecen como nuevas y distintas a las promovidas por la izquierda política.³⁸

Para los autores de esta corriente lo nuevo en las movilizaciones que observaban era lo siguiente. Aunque su origen de clase no definía su integración al movimiento, los actores movilizados provenían mayoritariamente de las clases medias y sus demandas se relacionaban con la democratización

Melucci. <u>Op. cit.</u>, p. 107.
 Tarrés. <u>Op. cit.</u>, p. 750.

de la vida social y con la redefinición de la esfera privada, dejando de lado temas como la transformación económica o el juego por el control del poder estatal. También, las formas organizativas en general se limitaron a espacios o asociaciones pequeñas, voluntariamente plurales y democráticos, aun cuando el costo de esta opción fue a veces el poseer organizaciones frágiles, o ineficientes o carentes de cobertura amplia. El interés de los nuevos actores es principalmente el de que su práctica se convierte en un fin en sí mismo, para llevar a cabo las transformaciones que se proponen, sin preocuparse por el proceso de construcción futura, ya que esto sacrificaría el presente.³⁹

El autor que más sistemáticamente se ha dedicado al tema es el francés Alain Touraine, aunque también destacan algunos de sus alumnos, como el sociólogo italiano Alberto Melucci. Otros autores que han enriquecido este enfoque teórico, principalmente a partir de las dos últimas décadas del siglo XX, y cuyos trabajos en la materia son registrados en las fuentes escritas de la presente tesis, son los siguientes: Alessandro Pizorno, Jürgen Habermas, Claus Offe, Bert Klandermans y Dirk Oegema, así como Rusell Dalton y Wilhem Bürkin.

El trabajo de Touraine, y en general el de los autores dedicados al análisis de los nuevos movimientos sociales, comienza con una crítica a las teorías que buscan un principio de unidad para darle sentido a la acción colectiva y al movimiento social. Esta visión de la sociedad, que orientó a la sociología a buscar leyes naturales de la historia y a definir a los actores como portadores de una necesidad que los enfrentaba en su acción a una carrera de obstáculos sociales, económicos o culturales que debían superar, es rechazada por los autores de esta corriente.

³⁹ Ibidem.

Así por ejemplo, Alberto Melucci piensa que en la actualidad se habla de un movimiento como una unidad a la que se le atribuyen objetivos, intereses y decisiones. Pero esta pretendida unidad es un resultado más que un punto de partida, pues una acción colectiva no puede ser explicada sin tomar en cuenta cómo son movilizados los recursos internos y externos que afectan a la acción colectiva. Melucci considera que debe superarse el ingenuo supuesto de que la acción colectiva es una unidad. En este sentido, el análisis sociológico debe cuestionar esta noción con el fin de indagar en esa aparente unidad para descubrir la pluralidad de elementos analíticos que convergen en el mismo fenómeno. Así, cualquer investigación sobre la formación del actor colectivo debe tener en cuenta su naturaleza diversa y compleja como criterio fundamental.40

No debe olvidarse que, lo que es empíricamente referido como movimiento y tratado por conveniencia para la observación y descripción como una unidad, en realidad contiene una amplia gama de procesos sociales, actores y formas de acción. Melucci coincide con Touraine pues para él todos los movimientos sociales están interiormente desgarrados, pues ninguno de ellos puede servir conjuntamente y de la misma manera a la racionalización y a la subjetivación en una sociedad determinada.41 (Racionalización y subjetivación son las dos figuras de la modernidad, con cuyo diálogo se constituye ésta. La racionalización se caracteriza por la eficacia de la racionalidad instrumental, por la dominación del mundo que la ciencia y la tecnología hacen posibles. En tanto que la subjetivación se caracteriza por el acento que la época pone en la libertad del sujeto, de tal forma que postula como principio mayor el control que el individuo ejerce sobre sus actos y su situación, lo que le permite concebir y sentir su conducta como componente de su historia personal de vida).⁴²

Melucci. <u>Op. cit.</u>, p.38.
 Touraine, Alain. <u>Crítica de la modernidad</u>, p. 238.
 Touraine. <u>Op. cit</u>, pp. 205-207.

De hecho, este es uno de los principales presupuestos que guiarán a la presente investigación pues la noción que considera al movimiento social como una unidad resulta muy poco útil para ahondar en el por qué puede pensarse en la existencia de un movimiento social impulsado por la acción colectiva de la ARIC en relación con la tenencia de la tierra, aún cuando ésta ha vivido siempre en una tensión que permanentemente cuestiona su unidad. El conocimiento sobre la relación entre la estructura social y la acción colectiva en la perspectiva de los nuevos movimientos sociales nos permite contar con herramientas más útiles al respecto.

b. Estructura social y acción colectiva

Como se ha indicado, los nuevos movimientos sociales no pueden interpretarse correctamente desde las teorías tradicionales porque cuestionan su lógica de interpretación. Esa lógica se situaba fuera de los movimientos, y éstos se explicaban por las características del contexto en que surgían. Pero ello choca con la dificultad de identificar elementos estructurales comunes entre los seguidores de estos movimientos, lo cual es una de sus primeras características. Los que participan en ellos no suelen tener una relación con las clases sociales ni con los roles estructurales de sus seguidores. Su origen social tiene sus raíces estructurales más frecuentes en estatus sociales bastante difusos, como la edad, el género, la orientación sexual o la pertenencia a un sector difícil de precisar socialmente.⁴³ (Tal es por ejemplo, la identidad que tienen los miembros de la ARIC con respecto a la forma de promover el cambio social local perfilada por el Congreso Indígena Estatal de San Cristobal de Las Casas en 1974).

⁴³ Laraña. <u>Op. cit</u>, pp. 139 y 140.

En tal situación radica el significado epistemológico de estos movimientos que han contribuido a la revisión de los supuestos desde los que tradiconalmente se abordaba el análisis de las relaciones entre estructura social y acción colectiva en la sociología contemporánea.

Ahora bien, este enfoque por supuesto que cuenta con una visión teórica de la sociedad contemporánea, a la que califica de sociedad compleja, la cual ofrece el entorno a los nuevos movimientos sociales. Entre las definiciones más frecuentes aparece precisamente la noción de sociedad compleja. Pero qué implica la noción de complejidad y qué efectos tiene. De acuerdo con Alberto Melucci, la complejidad apunta hacia tres procesos sociales fundamentales: diferenciación, variabilidad y exceso cultural.

Respecto al proceso de diferenciación, decir que una sociedad es un sistema social diferenciado, significa afirmar que los ámbitos de las experiencias individuales y sociales se multiplican y que cada uno de estos ámbitos se organiza conforme a lógicas, formas de relaciones, culturas o reglas diferentes unas de otras. El sistema es simple cuando sus subsistemas, su ámbito de experiencias, funciona con una lógica similar o comparable. El sistema se considera diferenciado cuando una multiplicación de los ámbitos de vidas, de experiencias, de relaciones, se caracteriza cada vez más por la diversidad de las reglas, lógicas y lenguajes que caracterizan a cada uno de estos ámbitos. Desde el punto de vista de los actores sociales, esto significa que cada vez que en la vida cotidiana, como miembros de la sociedad, pasamos de un ámbito al otro, de una región a otra de este sistema social, debemos asumir lenguajes, aceptar reglas, participar de formas de relaciones, que son diferentes del ámbito precedente. Esto significa que no podermos transferir de un ámbito a otro esos modelos de acción, las mismas pautas de acciones. No es posible una transferencia automática y cada vez que entramos en un nuevo ámbito, en un campo diferente del sistema, debemos adoptar un modelo de acción, de reglas de lenguaje que son propias de este sistema.⁴⁴

En cuanto a la variabilidad de los sistemas, se refiere a la velocidad y a la frecuencia del cambio. Un sistema es complejo porque cambia frecuentemente y se transforma velozmente. Esto quiere decir que en la transición de un tiempo a otro nos encontramos con la imposibilidad de transferir el modelo de acción que vale para un tiempo pero no vale para otro, porque el sistema también se modifica. Así, existe la necesidad de modificar continuamente el modelo de acción para que pueda adecuarse al sistema que se está modificando. En este sentido, podemos decir que la primera noción se refiere a la diferenciación de espacio del ámbito de la experiencia, en tanto que la segunda se refiere a la diferenciación de los tiempos de experiencia.

Por último, el exceso cultural es la ampliación de las posibilidades de acción, que rebasan ampliamente la capacidad efectiva de acción de los sujetos. En otras palabras, un sistema es complejo porque pone una cantidad de posiblidades a disposición de los actores, un potencial de acciones posibles, que es siempre más amplio que la capacidad efectiva de acción de dichos actores. Este aspectos es ciertamente lo más característico de la complejidad, del cual todos los individuos tienen una experiencia cotidiana y es la siguiente: diariamente los sujetos enfrentan decisiones, alternativas de consumo y opciones de vida en las cuales las posibilidades exceden continuamente la capacidad efectiva de acción de ellos.

Al reunir los tres elementos se aclara el sentido de sociedad compleja en la que los tres procesos establecen una permanente condición de incertidumbre, porque cada vez que se pasa de un ámbito a otro de la experiencia y no se puede aplicar las reglas que valían para el otro lugar, se

⁴⁴ Melucci. Op. cit, p. 85.

deben asumir nuevas reglas, nuevos lenguajes. Cada vez que los sujetos se apartan en el tiempo no pueden transferir los mismos modelos de acción, por lo que deben adaptarse o producir nuevos modelos. Y cada vez que se ejecutan acciones, los sujetos se encuentran en la condición de reducir el campo de las posibilidades para volverlo compatible con las propias capacidades. Eso significa, en términos generales, que la incertidumbre es la condición permanente de los actores en un sistema complejo.⁴⁵

c. Identidad y movimientos sociales

La principal aportación de la investigación de los nuevos movimientos sociales consistió en situar en primer plano las cuestiones relacionadas con la identidad de sus seguidores, que son consideradas la plataforma fundamental para motivar la participación en ellas. Por eso ha sido designado como el paradigma de la identidad. Este hecho se ha interpretado como indicador de una tendencia de cambio en las reivindicaciones de los movimientos sociales en los países occidentales, los cuales se desplazan desde los factores económicos que impulsaban a participar en los movimientos clásicos a otros de carácter cultural relacionados con la identidad individual, el medio ambiente, las estructuras tradicionales en la familia y otros grupos como los indígenas y la seguridad colectiva de los ciudadanos. Cabe decir que para sociólogos como Enrique Laraña, esta sustitución en las prioridades conceptuales es lo que explica que en la Ciencia Política se ponga cada vez más énfasis en la sustitución de los valores materiales por otros postmaterialistas como eje de la distinción entre nuevos y viejos movimientos sociales.⁴⁶

 ⁴⁵ Ibidem, pp. 85 y 86.
 46 Laraña. Op. cit, p. 151.

Las reivindicaciones de estos movimientos tienden a presentarse asociadas a una serie de símbolos, creencias, valores y significados colectivos que tienen especial importancia para sus seguidores por dos razones. En primer lugar, esos símbolos están en el origen de los sentimientos de pertenencia a un grupo diferenciado. En segundo término, tales símbolos están íntimamente relacionados con la imagen que los seguidores de estos movimientos tienen de sí mismos y con el sentido de su existencia individual. (Para la presente tesis, ambos aspectos son perfectamente satisfechos por el Congreso Indígena de 1974 con respecto a la ARIC, lo cual explica claramente por qué se eligió a este enfoque como marco teórico).

Estos supuestos de interpretación son muy diferentes de los que siguen los enfoques teóricos anteriores, como en el inmediato anterior de: la movilización de recursos. Como se recordará, para este último los movimientos sociales son una extensión de acciones institucionales de carácter instrumental que producen resultados tangibles, los cuales se evalúan en términos de éxito o fracaso, y se orientan hacia objetivos claramente definidos a través de un control centralizado de sus miembros por las organizaciones que los promueven. Sus objetivos consisten en modificar la estructura social y/o de distribución de recompensas en una sociedad.

El enfoque de la movilización de recursos contribuyó al conocimiento de aquellas razones para participar en movimientos basadas en el interés propio y la forma de realizarlo. Pero este enfoque que precedió al de los nuevos movimientos sociales mostró serios problemas para interpretar los movimientos sociales contemporáneos; el más importante es no distinguir entre movimientos sociales y grupos de interés, y reducir la explicación de los primeros a la de los segundos, lo cual implica dejar de lado los aspectos simbólicos y culturales de los movimientos en los que se centra la investigación de los contemporáneos. La distinción entre un grupo de interés y un movimientos social la explica con

gran claridad Alain Touraine quien para remarcar dicha distinción utiliza la categoría de movimiento societal.⁴⁷

Así, para los nuevos movimientos sociales el concepto de identidad colectiva se refiere a la definición de pertenencia a un grupo, así como a los límites y actividades que él desarrolla. Esa definción es fruto de un acuerdo entre sus miembros que con frecuencia permanece implícito. Para Melucci, la identidad colectiva es una definición compartida e interactiva, producida por varios individuos o por grupos a un nivel más complejo, que está relacionada con las orientaciones de su acción colectiva y con el campo de oportunidades y constricciones en la que ésta tiene lugar. La identidad colectiva es por tanto, un proceso mediante el cual los actores producen las estructuras cognoscitivas comunes que les permiten valorar el ambiente y calcular los costos y beneficios de la acción; las relaciones que formulan son, por un lado, el resultado de las interacciones negociadas y de las relaciones de influencia y, por el otro, el fruto del reconocimiento emocional. En este sentido, la acción colectiva nunca se basa exclusivamente en el cálculo de costos y beneficios, y una identidad Algunos elementos de la colectiva nunca es enteramente negociable. participación en acciones colectivas están dotados de significado, pero no pueden ser reducidos a la racionalidad instrumental.⁴⁸

Para los nuevos movimientos sociales, la identidad colectiva está integrada por definiciones de la situación compartidas por los miembros del grupo, y es el resultado de un proceso de negociación y laboriosos ajustes entre distintos elementos relacionados con los fines y medios de la acción colectiva y su relación con el entorno. A través de ese proceso de interacción, negociación y conflicto sobre las distintas definiciones de la situación, los miembros de un

.

⁴⁸ Melucci. <u>Op. cit</u>, pp. 66 y 67.

⁴⁷ En este capítulo se contextualizará la explicación de Touraine en el siguiente apartado.

grupo construyen el sentido del nosotros que impulsa a los movimientos sociales.⁴⁹

d. La acción colectiva y el cambio social

De acuerdo con Alain Touraine, todo movimiento social implica una acción colectiva, pero no toda acción colectiva conduce a un movimiento social. En otras palabras, sólo cierto tipo de acción colectiva lleva a un movimiento social. ¿Cuál es ese tipo? Antes de contestar a esta pregunta es conveniente resaltar el hecho de que el trabajo de Touraine, así como el de su discípulo Alberto Melucci, piensa a la acción colectiva, el movimiento social y el cambio social en el contexto de una visión teórica de la sociedad contemporánea en la que ambos coinciden.

Teniendo ésto presente, ellos reconocen cuál es la acción colectiva que conduce a un movimiento social, definiéndola a partir del reconocimiento sobre cuál de todos los tipos de acción colectiva merece precisamente el nombre de movimiento social. Para evitar la confusión, Touraine destaca que la noción de movimiento social sólo es útil si permite poner en evidencia la existencia de un tipo muy específico de acción colectiva: aquella que pone en cuestión una forma de dominación social, a la vez particular y general, e invoca contra ella valores, orientaciones generales de la sociedad que comparte con su adversario para de este modo privarlo de la legitimidad que viene gozando para actuar.⁵⁰

De esta manera, el movimiento social puede ser mucho más que un grupo de interés o un instrumento de presión política. Para evitar toda confusión

⁴⁹ Laraña. <u>Op. cit</u>, p. 159.

Touraine, Alain. Podremos vivir juntos?, p. 100.

entre el tipo de acción colectiva que a él le interesa y las demás, de las cuales Touraine piensa que mucha gente les da con gran ligereza el calificativo de movimientos sociales, él decide utilizar la categoría de: movimientos societales, para indicar claramente que son los que cuestionan orientaciones generales de la sociedad.⁵¹

Así, para Touraine la idea de movimientos social procura demostrar la existencia de un conflicto central. Para este autor en la sociedad posindustrial existe un conflicto central, y más precisamente un actor central que lucha por una apuesta de gran importancia. El conflicto central de esta sociedad es el que libra un Sujeto en lucha contra dos cosas: por un lado, contra el triunfo del mercado y las técnicas; y por otro, contra unos poderes comunitarios autoritarios. Este conflicto cultural es tan central en la sociedad actual como lo fue el conflicto económico de la sociedad industrial y el conflicto político que dominó los primeros siglos de la modernidad.

De acuerdo con Touraine, los movimientos sociales anteriores a la época que él analiza encarnaron un proyecto de reconstrucción radical de la sociedad, y en mucho menor grado, una figura particular del sujeto. Los marxistas lo llamaron totalidad, fin de la prehistoria de la humanidad o comunismo. Las primeras explosiones revolucionarias del mundo moderno quisieron crear una sociedad de iguales y puros, con un poder popular absoluto e igualitario para destruir los privilegios.⁵²

Sin embargo, Touraine piensa que en la actualidad ningún movimiento social puede estar sometido a una utopía tan fuerte, pues ahora la acción colectiva tiende a ponerse directamente al servicio de una nueva figura de sujeto. Este autor denomina como sujeto a la construcción del individuo como

⁵¹ Ibidem.

⁵² Idem, p. 102.

actor, por la asociación de su libertad afirmada y su experiencia vivida, asumida y reinterpretada. El sujeto es el esfuerzo de transformación de una situación vivida en acción libre; introduce libertad en lo que en principio se manifestaba como unos determinantes sociales y una herencia cultural.⁵³

Con esta postura nos encontramos frente a una nueva concepción de los movimientos sociales la cual, debido a la atención que dirige hacia otros elementos de análisis, rompe con la idea marxista de la lucha de clases, a pesar de que ambas concepciones en determinado momento pudieran analizar los mismos hechos históricos. En el nuevo enfoque la atención se dirige a un actor colectivo cuya orientación principal es la defensa del sujeto: la lucha por sus derechos y su dignidad.⁵⁴

De esta forma, actualmente no puede haber ya otro movimiento social que las acciones colectivas directamente encaminadas hacia la afirmación y la defensa de los derechos del sujeto, su libertad y su igualdad. Además, los movimientos sociales actuales no están al servicio de ningún modelo de sociedad perfecta, y por ello, de ningún partido político.

Por ello, el movimiento societal es un esfuerzo por unir hacia la lucha contra unos enemigos en defensa de los derechos sociales y culturales. Esfuerzo que nunca alcanza su meta por completo, de modo que el movimiento siempre es fragmentario y está lleno de contradicciones. Así, un movimiento societal es un conjunto cambiante de debates, tensiones y desgarramientos internos; está tironeado entre la expresión de la base y los proyectos políticos de los dirigentes.55

⁵⁴ Touraine, Alain. <u>Crítica de la modernidad</u>, p. 237. ⁵⁵ Touraine, Alain. ¿Podremos vivir juntos ?, p. 104.

⁵³ Touraine, Alain. ¿Qué es la democracia?, p. 22.

Los conceptos de acción colectiva y movimiento societal que hemos visto hasta ahora, así como los de cambio social y democracia que se verán en el subcapítulo B, son precisamente con los que se trabajará en la presente investigación, pues no sólo recogen convenientemente las herencias de los desarrollos teóricos anteriores ya examinados, sino que también están pensados a partir de una sociedad contemporánea, posindustrial o como se le quiera llamar, que, por supuesto, ofrece mayores expectativas de explicación que los enfoques anteriores.

Antes de concluir con este apartado, se verán a continuación las características que ofrecen los nuevos movimientos societales de acuerdo con Touraine. En primer lugar, ellos combinan un conflicto propiamente social con un proyecto cultural, que siempre se define por referencia a un Sujeto. En las sociedades occidentales actuales el Sujeto aparece como Sujeto personal. Pero también el Sujeto se revela por la presencia de valores morales que se oponen al orden social. En particular porque defienden una concepción universalista del Sujeto que se encarna en la promoción de la igualdad de oportunidades en la sociedad.

Así, el movimiento societal defiende un modo de uso social de valores morales en oposición al que sostiene y trata de imponer su adversario social. Las dos caras inseparables de un movimiento societal son: referencias morales y conciencia de un conflicto con un adversario social. En la práctica, todo movimiento societal tiene dos vertientes: una utópica y la otra ideológica. En su vertiente utópica, el actor se identifica con los derechos del Sujeto (referencias morales). En su vertiente ideológica, el actor se concentra en su lucha contra un adversario social (conciencia de un conflicto). ⁵⁶

⁵⁶ Idem, p. 106.

Por otro lado, los movimientos societales son muy diferentes de las rebeliones contra la miseria, el sufrimiento o la esclavitud. Las rebeliones se definen por lo que rechazan y no por un objetivo social, cultural o político. Pero no sólo eso. La oposición entre rebelión y movimiento societal es más profunda. La rebelión cree en la lógica implacable de la dominación, en las contradicciones del sistema, en el levantamiento armado y en la necesidad de una acción propiamente política para darles un sentido. En cambio, el movimiento societal afirma la existencia de actores capaces de derribar una dominación social para hacer triunfar contra su adversario, las orientaciones culturales que éste, como ellos mismos, reivindican.⁵⁷

B. Los nuevos movimientos sociales, el cambio social y la democracia

Para hablar sobre el tipo de cambio social que promueven los nuevos movimientos sociales es conveniente recordar la forma en que piensan a la sociedad contemporánea tanto Touraine como Melucci. Puede utilizarse para ello el siguiente simil: en la sociología tradicional, como en el teatro clásico, la sociedad estaba dominada por el destino, por un principio central que podía ser el amor o las pasiones. Pues bien, la sociedad contemporánea, en la visión de estos autores, parece no tener texto. Sin embargo, ello no significa que estos autores desconozcan las estructuras de dominación o los procesos de reproducción. Más bien este conocimiento lo aprovechan de dos formas.

Por un lado, en particular Touraine, libera al actor en la medida en que lo ubica en sociedades con capacidad para actuar sobre sí mismas, es decir, donde el trabajo, el conocimiento, la inversión no sólo están orientados a

⁵⁷ Idem, p. 109.

transformar la naturaleza o la economía, sino que también se constituyen en un campo de creación simbólica y cultural. Por otra parte, señala el peso de los procesos de reproducción, ubicando en sus fallas, los espacios para la creatividad colectiva. Es así que para Touraine, al igual que para las otras Escuelas y corrientes anteriores, en las sociedades concretas hay zonas de exclusión pues el sistema no controla ni absorbe todas las conductas. Pues bien, es justamente en estas zonas donde los actores crean las posibilidades de romper con prácticas reproductivas.

En este sentido debe destacarse que hay un enriquecimiento respecto al espacio y tiempo en que ocurre la acción colectiva que origina un cambio social. El gran vuelco de la acción colectiva, que dicho de una manera esquemáticamente amplia, pasa de los temas económicos a los personales y culturales, no se observa solamente en los momentos más críticos de la historia de las sociedades. Por el contrario, resulta más visible en las preferencias, opiniones y actitudes expresadas en la vida cotidiana, lo cual explica su desafecto por las instituciones políticas.⁵⁸

En un primer momento el origen de la acción colectiva se ubica en la tensión que se da en la reproducción de una práctica, mientras que en un segundo momento, esta acción, definida como una práctica social concreta, adquiere significados distintos según sea el nivel del sistema social al que se refiera esta práctica. Es aquí cuando Touraine clasifica en tres tipos a la acción colectiva, según el nivel del sistema social en el que se inscribe, a saber: organizacional, político institucional o histórico.

Las distintas formas que asume la acción colectiva en las sociedades contemporáneas concretas dependen de las relaciones conflictivas entre: actores que se enfrentan por el control de las organizaciones; actores que se

⁵⁸ Touraine, Alain. <u>Crítica de la modernidad</u>, p. 245.

enfrentan por influir en las decisiones del sistema político-institucional; o bien entre actores que se enfrentan por controlar las orientaciones del desarrollo de la sociedad.

De esta manera, en el nivel organizacional del sistema social, la acción colectiva de los actores se define como categorías socioprofesionales que reivindican cambios en las reglas y en el funcionamiento de la comunidad organizacional.

En el nivel del sistema político-institucional, los actores se definen como grupo de presión o fuerza política y su lucha se dirige a la reforma de las reglas y normas que rigen el funcionamiento de una sociedad. Este tipo de acción colectiva es generalmente la más frecuente y visible pues en ella se inscriben, por ejemplo, los hechos de rebelión contra un poder autoritario que simula ser lo contrario.⁵⁹

Por último, en el nivel histórico del sistema, es decir, en el lugar donde la sociedad produce las orientaciones culturales y sociales centrales, la acción de los actores colectivos se define como movimiento societal, de tal forma que dicha acción se orienta al control de la historicidad, que en Touraine se refiere a la capacidad de la sociedad de actuar sobre sí misma, a las formas que asume la acumulación e inversión económicas y a los modelos culturales que orientan todas las prácticas sociales. Es aquí en donde la acción colectiva transformada en movimiento societal produce lo arriba señalado y que Touraine denomina como cambio social.⁶⁰

Efectivamente, esta es la forma en que Touraine distingue al movimiento social de otras formas de acción colectiva, pues nos encontramos

60 Tarrés.<u>Op. cit.</u>, p. 751.

⁵⁹ Touraine. <u>Op. cit.</u>, p. 243.

frente a acciones colectivas que apuntan a modificar el modo de utilización social de recursos importantes, en nombre de orientaciones culturales aceptadas en una cierta sociedad considerada para el análisis.⁶¹

Ahora bien, sobre el perfil que adopta el cambio social en las sociedades contemporáneas, hay que decir que éste tiene importantes diferencias en relación a aquel de tipo revolucionario de los sesentas, setentas y ochentas del siglo pasado. Pero de hecho, tampoco hay una visión complaciente de estos autores del cambio social en el seno de la sociedad posindustrial. Por ejemplo, Melucci piensa que, a medida que se diversifica más la sociedad, se internalizan más los conflictos en el sistema y mayor es la forma en que implican a todo el abanico del sistema social. Esto lleva a que los conflictos tiendan cada vez más a transformarse en dilemas (por ejemplo, tecnología o naturaleza), con lo que hacen manifiestas ciertas polaridades en la sociedad, que no pueden ser eliminadas puesto que son ellas las que definen la estructura misma de la sociedad. Por ello, la idea de que la sociedad del futuro resolvería las contradicciones de la sociedad actual fue, en opinión de Melucci, el gran mito y la gran esperanza de la sociedad industrial. 62

De acuerdo con lo expresado, los conflictos se vuelven dilemas y ya no es posible elegir, por ejemplo, entre identidad y diferencia. En un escenario así, debe permitirse que estas polaridades coexistan en tensión permanente, aunque su coexistencia no es lineal y se manifiesta constantemente mediante los conflictos sociales.

Es así que en la actualidad, la sociedad sólo puede medirse a sí misma en relación con sus conflictos, de tal forma que la política se convierte, no en el sueño de hacer transparente a la sociedad, sino en la elección de aquellas

62 Melucci. Op. cit., p. 20.

Touraine, Alain. ¿Qué es la democracia?, p. 87.

formas de coexistencia que puedan reducir el grado de violencia y desigualdad que las relaciones sociales necesariamente producen.

Por ello para Touraine, el régimen democrático se constituye en la forma de vida política que da la mayor libertad al mayor número de sujetos, de tal forma que protege y reconoce la mayor diversidad posible. Su definición se expresa a través de la libre elección, a intervalos regulares, de los gobernantes por los gobernados, mecanismo institucional sin el cual no puede existir, pero reconociendo también formas flexibles de relación entre los gobernantes y los sujetos sociales.63

Sobre todo, la democracia es el régimen político que ofrece y puede ofrecer las condiciones que permiten a los actores sociales formarse y obrar libremente, siempre teniendo al final una cierta concepción del sujeto. Los principios constitutivos de la democracia son los mismos que rigen la existencia de los actores sociales. En este sentido, la democracia en la actualidad se caracteriza cada vez más por el respeto a las minorías, que por el hecho de ser el gobierno de la mayoría.⁶⁴

Así, la democracia ya no es la meta hacia la cual marchan aquellos que buscan la liberación total, pero tampoco puede reducirse su comprensión sociológica al respeto de las reglas del juego político. Es una fuerza viva de construcción de un mundo lo más vasto y diferenciado posible, capaz de conciliar los tiempos del pasado y el futuro. Pero capaz, sobre todo, de crear y recrear el espacio y las mediaciones políticas que permiten detener la disgregación de un mundo social imperfecto. La democracia no apunta hacia el logro total de un futuro brillante, sino hacia la reconstrucción de un espacio personal de vida y de las mediaciones políticas y sociales que lo protegen. 65

⁶³ Touraine, Alain. ¿Qué es la democracia?, pp. 42 y 43.

⁶⁴ Touraine, Alain. <u>Crítica de la modernidad</u>, p. 322.

⁶⁵ Touraine, Alain. Igualdad y diversidad. Las nuevas tareas de la democracia, p. 90.

Es así que en la actualidad, uno de los principales rasgos de la democracia consiste en preguntarse cómo reducir de la mejor manera posible la desigualdad y la violencia en el seno de una existencia social que, lejos de eliminar los conflictos, los habrá de ver renacer, cualesquiera que sean los ajustes políticos que el sistema pueda llevar a cabo.

Desde este punto de vista, el grado de democracia de una sociedad puede apreciarse por su capacidad para redefinir las instituciones y los derechos, y con ello, reducir gradualmente la desigualdad y la violencia que la propia sociedad genera. 66

Antes de continuar con estos argumentos, cabe señalar que la pertienencia de ellos es notoriamente clara para el caso de la sociedad chiapaneca en general, y para la organización campesina chiapaneca seleccionada de la región de la Selva Lacandona en particular, pues su trayectoria de marginación y rezago en materia de educación, desarrollo urbano y rural, desarrollo económico y representación política en las instituciones locales y estatales, así como de salud, entre otros temas, en relación con la historia general de México, hace que este trasfondo teórico sea elegido para darle un sentido en el elevado ámbito del cambio social a la acción colectiva de la referida organización seleccionada en esta investigación.

Así, los conflictos y los movimientos sociales que los expresan, constituyen los principales canales de información sobre los patrones de desigualdad y las formas de poder que la sociedad recrea. En este contexto, la democracia ya no es la herramienta para llegar al paraiso: los avances democráticos no implican la eliminación del poder en la sociedad. Más bien muestran cuáles son las formas de poder más visibles, y por tanto, más

negociables. Para Melucci este es el problema central de la democracia en las sociedades actuales y es en estos términos como tendría que examinarse el proceso de democratización, si el propósito de la discusión sobre el cambio social y la democracia no pretende reducirse al esquema mínimo de la democracia liberal.⁶⁷

En ese proceso democrático, los movimientos societales desempeñan un papel esencial frente al sistema político. Si simplemente todo ocurriera dentro del sistema político, el poder se autolegitimaría completamente. Pero si existe un elemento que se encuentre fuera del sistema político, si la sociedad puede actuar, de tal suerte que los conflictos se hagan visibles, entonces el poder puede ser cuestionado y negociado en nuevas formas. Con ello se hace posible elaborar nuevas reglas, nuevos criterios de inclusión, nuevos derechos, nuevas formas de representación y nuevos procesos de toma de decisiones, que incorporen aquellos dilemas que la sociedad es capaz de manejar.

Por ello, movimiento social y democracia son indisociables. Por un lado, si un sistema político no considera a los movimientos sociales sino como la expresión violenta de demandas imposibles de satisfacer, pierde su representatividad y la confianza de los electores. Un gobierno que procure legitimar su acción con respecto a este tipo de acción colectiva a través de la mera represión, perderá su carácter democrático, aunque siga afirmando su compromiso con el liberalismo político.

Por otro lado, sólo hay movimiento social si la acción colectiva en cuestión se atribuye objetivos societarios, es decir, reconoce valores o intereses generales de la sociedad y, por consiguiente, no reduce la vida política al enfrentamiento de clases, al mismo tiempo que organiza y desarrolla los conflictos para crear nuevas formas de organización social.

67 Ibidem.

⁶⁶ Idem, p. 21.

Es debido a estas razones por las que únicamente en las sociedades democráticas es donde se forman movimientos sociales, pues la libre elección política obliga a cada actor social a buscar el bien común al mismo tiempo que la defensa de intereses particulares.⁶⁸

Así, para alcanzar una democracia viable en las sociedades actuales es extremadamente importante definir y mantener abiertos los espacios públicos donde las opciones básicas de la vida social⁶⁹ pueden compararse; donde el conflicto de valores e intereses, así como de diversas perspectivas del mundo puedan ser negociadas sin violencia. En este sentido, para la coexistencia en las sociedades actuales, es fundamental aminorar la posibilidad de que surja la violencia, de tal forma que se debe tender a que la sociedad sea lo más abierta posible, pero sin pensar (como lo hicieron otros enfoques teóricos) que se va a llegar en algún momento, y de una vez y para siempre, a la resolución de los dilemas de la sociedad.⁷⁰

La democracia será fuerte cuando esta conciencia democrática se combina con una sociedad abierta en la que las fuerzas de control social están debilitadas en provecho de las minorías, y finalmente, en provecho del espíritu de invención, de empresa y de racionalización de los sujetos que la componen.⁷¹ Cabe decir que el movimiento societal conceptualizado por Touraine permite, de un modo alimentado recíprocamente, vivir en esa sociedad abierta tal como la pensó Karl Popper: como una sociedad basada en los valores de libertad, igualdad, humanidad y razonabilidad. La sociedad abierta pone énfasis en los individuos y en su afán por liberarse de la tutela de la autoridad absoluta, del

⁶⁸ Touraine, Alain. ¿Qué es la democracia?, p. 88.

⁶⁹ Manifestadas, en este caso, por los movimientos societales. (Nota del autor).

⁷⁰ Melucci, <u>Op. cit.</u>, p. 22.

⁷¹ Touraine, Alain. Crítica de la modernidad, p. 343.

hábito, de la tradición social y el prejuicio que en determinado momento les asfixia, ofreciéndoles la libertad de ser de otra manera.72

C. La organización

Cuando se revisó el debate sobre la acción colectiva, el movimiento social y el cambio social dentro de la corriente de la movilización de recursos¹³, se explicó por qué en esta investigación era necesario referirse conceptualmente a los grupos asociativos organizados de manera previa a la acción colectiva (para el caso de esta investigación, por supuesto me refiero a la organización campesina seleccionada: la ARIC). Pues bien, para ello es necesario contar con una categorización definida sobre el concepto de organización, así como de algunas de sus implicaciones.

De esta manera, el presente subcapítulo está dedicado a mostrar el sentido con que será tomado en esta investigación el concepto de organización, así como de las implicaciones que mínimamente se consideran útiles para el presente trabajo.

Cabe decir que este pequeño apartado en torno de la organización se escribe en la inteligencia de que se contempla como lo mínimamente necesario para complementar el manejo teórico-metodológico de la investigación en su conjunto.

Nuárez-Iñiguez, Enrique. <u>De los clásicos políticos</u>, p. 245.
 Véase las páginas 12 y 13 de este primer capítulo.

1. Características definitorias

Cuando se trata de reconocer aquellas características que definen lo que es una organización se entra a un rico debate que puede extenderse por una multitud de escuelas y corrientes que son tratadas en la correspondiente teoría de la organización. Aunque hay muchos autores que trabajan en el ámbito de esta teoría, en esta investigación se ha seleccionado a uno que es mencionado con frecuencia en los estudios sobre la materia y al que muchos consideran un especialista en el conocimiento de esta teoría por el elevado número de publicaciones que tiene al respecto desde principios de los años setentas del siglo pasado y hasta la actualidad, al grado de que otros autores lo utilizan como referencia para hacer sus propios trabajos de síntesis en torno de esta teoría: se trata de Jeffrey Pfeffer.⁷⁴

Pues bien, en su obra más reciente sobre la teoría de la organización publicada en el año 2000, Pfeffer define a la organización a partir de las características que la distinguen de otras colectividades sociales (como pueden ser la familia, los grupos pequeños e informales o las masas), además de tomar en cuenta cómo la han definido otros autores. Por ejemplo: Talcott Parsons distinguó a las organizaciones de las demás colectividades sociales observando que aquéllas tienen cierto propósito o meta. Sin embargo, para Pfeffer definir a las organizaciones en razón de la consecución de objetivos es insuficiente debido a los problemas que plantea. La visión orientada a las metas de las organizaciones implica que éstas son conjuntos de esfuerzos individuales comprometidos con tal fin y que se coordinan para conseguir cosas que no podrían lograrse mediante los actos individuales por sí solos. Pero la insuficiencia proviene al tomarse en cuenta ya sobre el campo que muchas

⁷⁴ Véase por ejemplo: Coronilla Cruz, Raúl. <u>Diversos enfoques del cambio organizacional</u>, p. 1.

organizaciones tienen miembros que no saben cuál es la meta de la organización, o si la conocen, no necesariamente la apoyan.⁷⁵

Otro problema ligado con la postura anterior, es que se observa una tendencia a que incluso cuando la meta que originó a la organización fue identificada con claridad y llegó a cumplirse, las organizaciones a menudo establecen nuevos objetivos, como si la meta de una organización, una vez creada, fuera simplemente su propia supervivencia, su perpetuación. Así, Pfeffer y Salancik en los setentas dijeron que las organizaciones eran un proceso de allegarse el apoyo suficiente para continuar existiendo.⁷⁶

Como puede verse, no es nada sencillo definir lo que es una organización, por lo cual Pfeffer, en lugar de darnos una frase definitoria de ella, tal como lo hizo Parsons por ejemplo, lo que hace es ofrecernos algo que bien puede denominarse como: características definitorias de la organización. Estas características que vamos a ver a continuación son precisamente las que se adoptan en esta investigación para pensar a las organizaciones campesinas de la Selva Lacandona seleccionadas.

De esta manera, partiendo de que las organizaciones proporcionan alicientes para que los actores sociales participen en ellas, de tal forma que obtengan a cambio contribuciones que a su vez se conviertan en alicientes para otros, se tienen las siguientes características definitorias:

En primer lugar, una organización se reconoce porque tiene, al menos, un objetivo: la supervivencia, por no decir su crecimiento. Así, los individuos que no están interesados en ayudarla a perpetuarse, normalmente la abandonan.

⁷⁶ Pfeffer, J. y G. Salancik. <u>The external control of organizations</u>, p. 24.

⁷⁵ Pfeffer, Jeffrey. <u>Nuevos rumbos en la teoría de la organización</u>, p. 6.

Por el otro lado, el bienestar y el prestigio favorable o no de los individuos a menudo se relacionan, por lo menos hasta cierto punto, con el prestigio de la organización (formal o informalmente institucionalizada) de la cual son miembros, hecho que produce una especie de interés colectivo en perpetuar a la organización. Esto puede constatarse por la frecuencia con que los individuos identifican la importancia del trabajo que hacen al pertenecer a una organización determinada.

También, una organización es viable y sobrevive en tanto el equilibrio entre alicientes y contribuciones es positivo, de tal modo que los alicientes a su disposición sean suficientes para producir las contribuciones voluntarias de participación y esfuerzo necesarias para mantener la organización. Por consiguiente la supervivencia organizacional es más problemática que la de otros grupos sociales debido a que se requiere invertir recursos y energía para que la organización siga funcionando. La organización se debe allegar miembros y ofrecerles los estímulos suficientes para que permanezcan en ella.⁷⁷

Otra distinción entre las organizaciones y otras entidades sociales es que las primeras, en muchos casos (aunque no siempre) están interesadas en ser reconocidas formalmente por alguna entidad gubernamental. Ni las masas, ni los grupos pequeños informales buscan ésto.

Las organizaciones también se distinguen por la naturaleza de sus fronteras. La inclusión en una organización es algo que ésta otorga, frecuentemente mediante algún modo de designación formal o ritual. En cambio, las fronteras de los grupos sociales pequeños y agrupaciones informales son a todas luces evanescentes. Rara vez ocurre en los grupos menos formalizados que la tarea del mantenimiento de las fronteras y

⁷⁷ Pfeffer, Jeffrey. <u>Nuevos rumbos en la teoría de la organización</u>, p. 8.

demarcaciones se convierta en una función importante e identificada, pero ésto es común en las organizaciones, de ahí la descripción frecuente de las mismas como entidades formales (aun cuando no tengan reconocimiento legal). En este sentido, la permeabilidad de las fronteras está supeditada al control de la organización.⁷⁸

Así pues, podremos decir que estaremos frente a una organización por que la experiencia en el campo y el desarrollo teórico nos dice que lo más probable es que ella, como grupo social, tenga una meta de supervivencia y autoperpetuación; posea fronteras más claramente definidas, demarcadas y defendidas; y a menudo, aunque no de manera invariable, tengan interés en guardar cierta relación formal con el Estado, de tal forma que el reconocimiento político y legal de su existencia como entidades sociales definidas, les haga poseedoras de derechos y obligaciones que les benefician.

2. La cultura organizacional

El concepto de cultura organizacional es el principal concepto que sirve para reconocer, en un primer momento, aquellas normas y valores que rigen el funcionamiento de una organización en particular. Ahora bien, en un segundo momento el concepto de cultura organizacional es sobre todo útil porque los referidos elementos que la integran (normas y valores) no sólo configuran las prácticas cotidianas de los miembros participantes, sino que estos elementos también están estrechamente relacionados con el control dentro de la organización. Efectivamente, las formas de control por parte de la autoridad de una organización se mueven en el ámbito de lo que la cultura organizacional le permite, pues gracias a esta cultura organizacional sus miembros están en

⁷⁸ Pfeffer. Op. cit., p. 9.

capacidad de reconocer como válidos y convenientes todos los lineamientos que emanan de dicha autoridad.

Por supuesto que el tema del control organizacional está relacionado con otros conceptos como el de compromiso y el de socialización entre sus miembros, pero estos conceptos a su vez son afectados de manera importante por el concepto de cultura organizacional. Por ejemplo, una cultura organizacional que difunde el valor de la igualdad entre sus miembros y establece que las decisiones de la organización se den principalmente por medio de una normatividad que incentive la participación de sus miembros, conforma a una organización cuya acción colectiva es distinta a, por ejemplo, otra en donde la escasez de la participación de los miembros de la organización en la toma de decisiones aumenta el uso del poder por parte de la autoridad interna.

De esta manera, la cultura organizacional en tanto que es reconocida como el principal mecanismo de control social al interior de una organización, cobra interés para esta investigación pues de esta manera se le puede dar un cauce teórico a las evidentes diferencias que pueden observase a simple vista entre las tres facciones componentes de la organización campesina chiapaneca de la selva selccionada en este trabajo (la ARIC-Unión de Uniones Histórica, la ARIC-Independiente y Democrática y la ARIC- Oficial), de tal manera que las normas y valores con que ellas funcionan al interior, es también parte de la explicación del tipo de acción colectiva que asumen.

⁷⁹ Idem, p. 164.

3. La organización y su composición social

En esta investigación, ha sido seleccionada una organización campesina chiapaneca de la zona de la Selva Lacandona para corroborar la hipótesis que responde a la correspondiente pregunta de investigación y, por supuesto, una de las cosas que salta inmediatamente a la vista es que esta organización está integrada fundamentalmente por campesinos indígenas, de tal forma que representa a su vez a una región que demográficamente se halla secularmente poblada por comunidades indígenas, principalmente de las etnias: tzeltal, tzotzil, chol y tojolabal.

Dado que esta no es una investigación que procure un enfoque teórico desde la antropología, los elementos culturales propios de cada etnia y que tienen que ver con temas como las formas en la toma de decisiones comunitarias, conformación de autoridades, formas de interacción social y comunicación intra e interétnicas, así como de manejo tradicional del conflicto, y que puedan influir en el desarrollo interno de la organización de estudio, en este caso de la ARIC, no serán ignorados pero sí incluidos en el concepto de cultura organizacional.

Lo anterior es imprescindible para dar mínimamente cuenta de la complejidad a la que esta investigación puede enfrentarse, aunque eso sí, siempre con el ánimo de procurar no descartar elementos explicativos de la realidad que se procura conocer mediante la presente investigación.

Capítulo II El Congreso Indígena de San Cristobal de Las Casas de 1974

El origen de todas las organizaciones campesinas chiapanecas de la región de la Selva Lacandona se halla en el Congreso que, a nivel estatal, se llevó a cabo en la secular ciudad de San Cristobal de las Casas en octubre de 1974. La trascendencia de este evento se reconoce al considerar que fue el catalizador de la acción colectiva de los campesinos de la selva. Primero, en virtud de la necesidad organizativa que implicó la preparación de los trabajos presentados por los campesinos en el evento. Y después, por la toma de conciencia que generó, por primera vez, respecto a las ventajas y oportunidades que se presentaban frente a ellos al optar por resolver sus problemas a través de una acción colectiva organizada, pues con el Congreso Indígena surgió por primera vez la idea de fundar una organización que represente los intereses de las comunidades de la Selva.

Ahora bien, para tener una cabal comprensión de la importancia que tuvo este evento en la vida de los campesinos indígenas de la Selva Lacandona, importancia que todavía hoy puede reconocerse, es conveniente dar antes un panorama que mínimamente nos permita reconocer el contexto y la pertinencia con que el Congreso se llevó a cabo en su momento. De esta manera, en los primeros dos subcapítulos se verán los contextos internacional, nacional y regional en los que ocurrió este evento. Por último, en el subcapítulo "C" se verá con detalle al Congreso Indígena mismo siguiendo los intereses de la problemática de esta investigación: la tenencia o propiedad de la tierra.

Así, lo que se estudiará en este capítulo son los factores y causas que motivaron la creación de la primera organización de la selva (antecedente directo de las actuales ARIC´s), la cual representó el presupuesto teórico básico para emprender una acción colectiva tendiente a realizar un cambio social, tal como se ha fundamentado al explicar el enfoque de los nuevos movimientos sociales en el capítulo anterior.

A. Breve visión del contexto socio-político nacional e internacional

El contexto internacional en el que se llevó a cabo el Congreso Indígena de San Cristobal de las Casas en 1974, estuvo conformado por varios hechos históricos. La relevancia de éstos podrá apreciarse con más claridad conforme el lector avance en el conocimiento que esta investigación ofrece en torno de la acción colectiva de la organización campesina elegida, aunque desde ahora (y sin necesariamente seguir un orden cronológico) es conveniente comenzar a señalarlos.

El clima político y social que se dio a principios de los años sesenta en Chiapas y en México tuvo como uno de sus principales componentes el ascenso ideológico y político de las fuerzas de izquierda. Muestra de ello son los movimientos estudiantiles ocurridos en mayo de 1968 en Francia, así como el del verano del mismo año en México. Al mismo tiempo, en muchos países ocurrieron conflictos en torno de movimientos de liberación nacional principalmente tras los procesos de independencia que muchos Estados vivieron tras la Segunda Guerra Mundial (aunque no exclusivamente), en África, América y Asia, que pondrán en boga y fortalecerán en el mundo entero las ideologías

¹ Por ejemplo, tales son los casos de Corea, Argelia y Cuba. (Nota del autor).

tercermundistas de izquierda, sobre todo en las vertientes guevarista y maoísta.² (Estas ideologías tendrán relación con las organizaciones campesinas chiapanecas de la selva).

El guevarismo, como es bien sabido, se basa en la teoría del foco revolucionario de Ernesto che Guevara, cuya ejemplificación paradigmática se da con la Revolución Cubana de 1959, en tanto que el maoísmo tiene su origen en la Revolución China con Mao Tse-Tung y su singularidad en el plano político-revolucionario se da por su conceptualización de las masas campesinas de los países tercermundistas, en tanto que con ellas las naciones subdesarrolladas harán su revolución e irán cercando al mundo capitalista desarrollado hasta asfixiarle y llevarlo a su fin. De esta manera, para el maoísmo la revolución comenzaría en la periferia del sistema capitalista hasta llegar a su centro, es decir, se daría el cerco de las ciudades por el campo.³

Otro acontecimiento de gran importancia para la conformación futura de las organizaciones campesinas chiapanecas de la selva fue la transformación de la Iglesia Católica en la región de la Selva Chiapaneca, la cual se remonta a la celebración del Concilio Ecuménico Vaticano II. Este evento que en su primera sesión se desarrolló entre el 11 de octubre y el 8 de diciembre de 1962, y hasta 1965 en Ciudad del Vaticano, bajo el papado de Angelo Giuseppe Roncalli, quien fungió como Papa de 1958 a 1963, fue un especie de parteaguas para el pensamiento político y social de la Iglesia católica pues de él salieron las directrices para adecuar la actuación de la Iglesia frente a los nuevos tiempos que se vivían.⁴

En enero de 1960 llegó Samuel Ruiz García a Chiapas para ocupar el cargo de obispo de la Diócesis de San Cristobal de Las Casas (en cuyo

² Legorreta, Carmen. Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, p. 51.

³ Ibidem

⁴ Jiménez Lozano José. <u>Juan XXIII</u>, p. 7.

obispado se hallan Las Cañadas de la Selva Lacandona). Él asume para la Iglesia local la orientación del Concilio Ecuménico Vaticano II, que en el número 8 del decreto sobre el apostolado seglar señala:

Cumplir antes que nada las exigencias de la justicia, para no dar como ayuda de caridad lo que ya se debe por razón de justicia; suprimir las causas y no sólo los efectos de los males, y organizar de tal forma los auxilios que quienes los reciben se vayan liberando progresivamente de la dependencia externa y se vayan bastando por sí mismos.⁵

A partir de ese momento se desarrolló en Las Cañadas de la Selva Lacandona un cambio en la forma de dar la catequesis, cambio inspirado en argumentos del Concilio Vaticano II, como el que se ha citado arriba, y que iniciarán el proceso de conformación de la Teología de la Liberación.⁶

Este proceso de conformación se dio posteriormente cuando los miembros de pastoral de la diócesis de San Cristobal y de la parroquia de Ocosingo, presididos por el obispo Samuel Ruiz, tomaron elementos que adoptó esta corriente a partir de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín, Colombia (desarrollado de agosto a septiembre de 1968) en la que "la Teología de la Liberación incorporó el método social de análisis genético-estructural, que explica el subdesarrollo del llamado Tercer Mundo y de América Latina como un subproducto del desarrollo del denominado Primer Mundo".7

Con esta nueva interpretación religiosa, la Iglesia católica en la Diócesis de San Cristobal de Las Casas apoyó a los indígenas de Las Cañadas

⁵ Citado por Concha Malo, Miguel en "Teología de la liberación", <u>Diccionario de política</u>, de Norberto Bobbio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino, México, Siglo XXI Editores, 6a. ed., 1991, tomo II, p. 1558

⁶ Legorreta. Op. cit, p. 41.

⁷ Citado por Concha Malo, Miguel en "Teología de la liberación", op. cit.

de la Selva Lacandona para organizarse en la lucha social y política que coadyuvó al mejoramiento de su bienestar.

El renacimiento de la izquierda, ya sea que se exprese en el foquismo guevarista o en el maoísmo, generará una fuerte mística de entrega que lanzará a muchos jóvenes a realizar una intensa labor organizativa y militante en México, impulsada también por el paradigma de una sociedad más justa, cuyo referente fue la Revolución Cubana. La propia Iglesia católica, como ya quedó señalado, participó de este proceso de auge ideológico de la izquierda, a través de la conformación en su seno de la Teología de la Liberación. Esta ideología religiosa, lejos de ser hostil con estas tendencias marxistas, las miró como posibles aliados e instrumentos para realizar la obra justa de Dios en la tierra.

Antes de seguir adelante, debe tenerse en cuenta que para reconocer la pertinencia y oportunidad con que se dieron los procesos que originaron la acción colectiva de las organizaciones campesinas chiapanecas de la selva, es necesario tomar en cuenta no sólo a la situación internacional, sino también a la que se estaba dando en la escala nacional.

En México, inmerso en el contexto internacional de ascenso ideológico y político de las fuerzas de izquierda (al que nos hemos referido antes) y teniendo que enfrentar la crisis económica y social de los sectores populares del país, así como la desacreditación política del Estado nacional derivada de la represión del movimiento estudiantil de 1968, el entonces Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) se planteó, dicho en términos generales, desarrollar una política que rectificara la pauta de desarrollo puesta en práctica durante la década de los sesenta y también, a fin de conservar el control político, reconquistar el apoyo popular y la confianza política de la mayoría de la población.

Así, al inicio de la década de los años setenta en México lo que entraba en crisis era el modelo de desarrollo nacional, por lo que esta década representó un parteaguas en la historia nacional. Efectivamente, en estos años se inició la crisis del modelo de sustitución de importaciones adoptado en los años cincuenta para propiciar el crecimiento industrial del país. Con esta crisis se acrecientó la desigualdad social y los rezagos acumulados en la atención a los servicios sociales en materia de educación, salud, alimentación y vivienda, por mencionar a los más elementales. En el sexenio de Echeverría se perdió la autosuficiencia alimentaria en la producción agropecuaria.⁸

A partir de los años setenta se evidenció en México que el desarrollo económico no llevaba de manera directa a una distribución más equitativa de los ingresos, y tampoco respondió a las expectativas de desarrollo en la época de bonanza de miles de obreros y profesionistas que en las ciudades se enfrentaron al desempleo, ni a las de aquellos empleados que se mantuvieron activos, pues recibieron salarios cada vez más bajos y se redujo su poder adquisitivo.

Este contexto fue más dramático en el campo. Es así que miles de campesinos de todas las regiones del país buscaron en la migración hacia las ciudades medias y grandes, o incluso hacia el extranjero, formas de sobrevivencia a la pobreza en que vivían. De esta manera, al inicio de la administración del Presidente Echeverría el sector campesino era uno de los más afectados por la crisis que entonces se vivía. Ello se debió, sobre todo, a que el modelo de sustitución de importaciones hizo que a los campesinos les correspondiera la función de generar alimentos y mano de obra baratos para las ciudades. Así, en la medida en que estuvieron sujetos a un intercambio en desventaja no tuvieron oportunidad de capitalizarse, ni de lograr avances

⁸ Legorreta, Carmen. <u>Op. cit.</u>, p. 49.

tecnológicos. Ello provocó la emigración masiva a las grandes ciudades y a los Estados Unidos, principalmente.⁹

Por lo anterior, a grandes rasgos puede decirse que la política del Presidente Echeverría partió, por un lado, de la decisión de rectificar la pauta de desarrollo puesta en práctica durante la década de los años sesenta (modelo de sustitución de importaciones), y por otro, del deseo de legitimar su poder mediante la reconquista del apoyo popular que fue lastimado por los hechos de la sanguinaria represión del movimiento estudiantil de 1968 (entre cuyas consecuencias estuvo el surgimiento de organizaciones maoístas como Unión del Pueblo y Política Popular que promoverán sus proyectos políticos organizando a los pobres de la ciudad y el campo, tal como se verá más adelante cuando se trate con detalle el nacimiento de la Quiptic Ta Lecubtesel, organización precedente de la ARIC). De esta manera, dicha política procuró una apertura democrática, que por supuesto no fue suficiente para dar cabida institucional a todos los grupos de izquierda, y también la reorientación del marco legal e institucional del desarrollo nacional, de tal forma que se pudieran lograr dos cosas principalmente: en primer lugar, que el desarrollo nacional pudiera seguir siendo posible; y en segundo, que dicho desarrollo se llevará a cabo dentro de un sistema político que se sustentara en la confianza del pueblo.10

Así, el Presidente Echeverría dedicó una atención especial al sector campesino. De entre todas las problemáticas que afectaban a este sector, Echeverría reconoció a la propiedad o tenencia de la tierra como una de las principales. Este reconocimiento se puede observar ya desde su discurso de toma de posesión de la investidura presidencial en los siguientes términos:

⁹ Idem, p. 50.

¹⁰ Tello, Carlos. <u>La política económica en México, 1970-1976</u>, p. 73.

La reconquista de la tierra fue causa profunda de la Revolución y origen del México actual. Empero, millares de campesinos viven, aún, en duras condiciones.

El ejido, la propiedad comunal y la auténtica pequeña propiedad, son instituciones fundamentales. Respetarlas y hacerlas productivas es fomentar la paz y la prosperidad en el campo.

El reparto agrario no ha concluido. Legal y físicamente existen todavía tierras susceptibles de ser distribuidas. Reitero solemnemente mi compromiso: no descansaré un sólo día del sexenio en la tarea de promover el mejoramiento de los campesinos y del medio rural.

Proseguiremos incorporando a la explotación el mayor número de hectáreas. Colonizar es poblar racinalmente el territorio. Llegaremos a las regiones que sean promisorias superando resistencias atávicas y evitando los errores de épocas pasadas. Cada núcleo de población deberá de disponer de los elementos adecuados para convertir su trabajo en bienestar.

El minifundismo, como forma de explotación, contradice la naturaleza del sistema ejidal. Fortaleceremos el ejido para convertirlo en célula activa de democracia y en verdadera unidad productiva. Donde sea posible y los campesinos lo quieran, crearemos, por el agrupamiento de las parcelas y el trabajo cooperativo, auténticas empresas rurales.

Sacudiremos el inmovilismo tradicional de la agricultura, por la enseñanza y la aplicación intensiva de tecnología pues es urgente rebasar la edad del monocultivo: abandonar rutinas improductivas y prácticas que agotan la tierra, establecer con rigor los ciclos de rotación y sustituir cultivos pauperizados por otros más provechosos.¹¹

A partir del contexto internacional y nacional que se ha perfilado hasta ahora, y teniendo además en cuenta que en los criterios que orientaron la política del Presidente Echeverría para darle un nuevo impulso al sector campesino del país se hallan al mismo tiempo los elementos que darán origen a la organización campesina oficial e independiente en todo el país en general, y en Chiapas y la Selva Lacandona en particular, puede ahora claramente entenderse por qué para algunos autores la década de 1970 constituye sin duda uno de los períodos de mayor auge del movimiento campesino en México. Y es que precisamente, al estudiar con cuidado el discurso arriba expuesto del

¹¹ LIII Legislatura del Senado de la República. <u>Planes en la Nación Mexicana. Libro diez: 1941-1987</u>, p. 210.

Presidente Echeverría, puede hallarse en él todos los elementos que permitirán que un evento como el Congreso Indígena de San Cristobal de las Casas de 1974 tenga pertinencia, incluso dentro de las peculiares circunstancias que vivían los campesinos indígenas de la Selva Lacandona. Cabe decir que en este resurgimiento de la acción colectiva del campesinado mexicano, ya no fue solamente la lucha por la propiedad de la tierra lo que lo caracterizó (si bien era una problemática central), pues ahora esta lucha se buscó ganar a través de una una acción colectiva que primero contempló la conformación de estructuras organizativas de índole local y regional con miras a desarrollar la democracia política.¹²

Antes de pasar al estudio del Congreso Indígena de San Cristobal de las Casas de 1974, es imprescindible dar cuenta de las circunstancias en que vivían los campesinos indígenas de la Selva Lacandona, para así entender la relevancia que tuvo este evento como catalizador de las organizaciones campesinas en la región, así como de su acción colectiva.

¹² Semo, Enrique. <u>México: un pueblo en la historia</u>, vol. 4, p. 219.

B. La situación de los campesinos chiapanecos de la selva antes del Congreso estatal

A continuación se expondrán las relaciones sociales y políticas en que vivieron los campesinos que, con el tiempo, integraron a la organización campesina más grande de la Selva Lacandona: la ARIC. Dado que la elaboración de los antecedentes históricos de estos campesinos puede muy bien remontarse varios siglos atrás, para los fines de la presente investigación se partirá de su situación en los años anteriores a la mitad del siglo XX que es cuando comienzan a vivir una situación de campesinos libres, aunque debe tenerse presente que, incluso si se presentara aquí toda la historia que han pasado estos campesinos indígenas desde la época prehispánica hasta el momento antes referido, puede observarse que el elemento contante de sus relaciones sociales con los actores y autoridades de cada momento histórico, consiste en una explotación desfavorable en la que sólo estaban conscientes de que vivían mal y de que nunca vivirían mejor. El único refugio con que han contado siempre ha sido su ancestral cultura preservada por el aislamiento que le dio la secular discriminación social impuesta por el orden social colonial y postcolonial en la región. 13

Los campesinos chiapanecos que han conformado el movimiento social de Las Cañadas de la Selva Lacandona provienen de comunidades indígenas integradas mayoritariamente por tzeltales, y en menor cantidad por tzotziles, tojolabales y choles, quienes trabajaban y vivían en calidad de peones acasillados¹⁴ en las fincas que estaban alrededor de los pueblos de Ocosingo,

¹³ Gutiérrez Cruz, Sergio Nicolás. "La identidad chiapaneca. Algunas apreciaciones", <u>Anuario 1990</u> (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México), p. 156.

¹⁴ La expresión se utiliza para denominar a las personas que trabajan y viven en la misma finca y a las cuales se les retiene mediante deudas económicas que nunca acaban de pagar. Zoraida Vázquez, Josefina y Lorenzo Meyer. <u>Historia de México</u>, p. 147.

Altamirano y las Margaritas, muy cerca ya de la Selva. (Ver mapa 1).¹⁵ Para la década de 1990, una parte de la población tenía cuando mucho 30 años de haberse liberado del trabajo por deudas en estas haciendas.¹⁶

De esta manera, durante las décadas de los cincuenta-sesenta la vida en la finca era más que una simple relación económica de patrones a acasillados. Más bien, la finca reproducía el conjunto de las relaciones sociales de la mayor parte de la población chiapaneca, dándole tanto significado como contenido a la actuación política de las instituciones estatales, porque ella representaba la principal unidad económica, política y social que organizaba la vida cotidiana del Estado, además que determinaba los niveles y los lentos ritmos de desarrollo en la entidad. Por todo ello, la finca era todavía entonces el eje que caracterizaba y daba sentido a toda la sociedad en Chiapas.

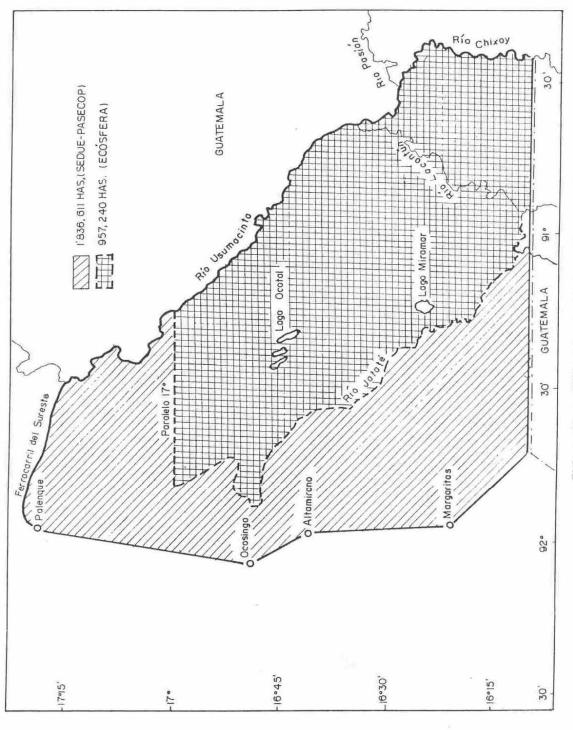
La mayor parte de los indígenas que vivían en las fincas no hablaba español, el porcentaje de analfabetismo era casi del cien por ciento; por supuesto que en este contexto, lo normal era que prácticamente ninguno de los indígenas tenía algún grado elemental de escolaridad. Así, su información y comprensión del mundo, fuera de la finca, eran prácticamente nulos. Para ellos no había maestros de escuela, ni existía ninguna forma de contacto directo con los gobiernos nacional o estatal, con excepción de las esporádicas campañas contra el paludismo durante las cuales llegaban brigadas de salud para tomar muestras de sangre y rociar las esquinas de las casas con DDT. Eso era todo. Los peones de las fincas no tenían más relación con la gente del exterior. Vivían en un mundo cerrado sobre sí mismo, rígido y paternalista, normado por el finquero en base a costumbres muy arcaicas, parecidas a las del feudalismo que llegó con los conquistadores de la provincia de Chiapa en el siglo XVI. 17

¹⁵ Vos, Jan de. "El Lacandón: una introducción histórica", en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.). Chiapas. Los rumbos de otra hisotia, p. 332.

¹⁶ Legorreta, Carmen. Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, p. 32.

¹⁷ Tello, Carlos. <u>La rebelión de las Cañadas</u>, p. 42.

MAPA 1



El Lacandón en 1992 según su máxima y mínima extensión

Yo nací en una finca, pero ya no viví tanto eso. Mis padres me contaron cómo vivían. Pues estaban muy explotados por los patrones, por el trabajo. Todo el trabajo que hacían ellos y los abuelos era del patrón. Les pagaban muy poco y en la casa del patrón les vendían todo lo que necesitaban (como sal y jabón), y si no les vendían, les daban las cosas y luego las pagaban con trabajo. También les pagaban con alcohol si así lo pedían. Los niños desde los 12 años trabajaban en la casa del patrón dando de comer a las gallinas, a los cerdos, a buscar los caballos porque no tenían un potrero fijo , sacaban a sus animales y hasta donde abarcaba el territorio de la finca. Entonces los niños se encargaban de buscar a esos animales, hasta donde los encuentren. Ese niño tenía que estar desde las seis de la mañana y hasta las seis de la tarde en la casa del patrón. A las mujeres también les daban trabajo en la casa del patrón: hacer tortillas, tostadas, moler café y sal. En ese tiempo, los hombres con el patrón y las mujeres en la casa grande con la patrona. Entonces, todos estaban explotados.¹⁸

Por lo que toca a la vida judicial y administrativa de estos campesinos, estaba acotada por su entorno local. Por ejemplo, en los casos de asesinato, el finquero representaba al gobierno mexicano: él levantaba las actas de defunsión y las enviaba al juzgado de Ocosingo. El único acto gubernamental que se daba en la vida del indígena común de las fincas era el registro de los recién nacidos, cuando se hacía.

La mayor parte de los indígenas era descendiente de los siervos que durante la Colonia pertenecieron a los frailes dominicos quienes se apropiaron de las tierras y crearon las fincas hasta que fueron expulsados por las Leyes de Reforma del Presidente Benito Juárez, en la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, los indígenas sólo cambiaron de dueño al ser adquiridas las fincas por los capitalistas hacendados del momento. Otros pocos tzeltales provenían de las montañas occidentales del estado e inmigraron a la zona de la selva a principios del siglo XX.¹⁹

_

¹⁹ Legorreta. Op. cit., p. 34.

¹⁸ Entrevista con Manuel Hernández Pérez, militante de la ARIC-ID desde 1977 y Coordinador General del Comité de Derechos Humanos Fray Pedro de la Nada, Ocosingo, Chiapas, 15 de junio de 2004.

Los campesinos indígenas vivían y se reproducían para servirle al patrón. Sus actividades económicas fundamentales eran cultivar los alimentos que les permitieran un raquítico sustento y trabajar de sol a sol en la finca. El finquero de los valles contiguos a la Selva Lacandona (Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas) controlaba desde lejos el trabajo de sus peones. Les hacía llegar las órdenes por medio de su mayordomo, el cual sólo era responsable ante su patrón. Los mayordomos eran por lo general, capataces ladinos, es decir, no indígenas, a quienes la pobreza los empujaba a tomar ese empleo. Eran ellos quienes daban instrucciones a los caporales de trabajo, como llamaban a los indígenas que coordinaban los grupos de trabajo que tenía la finca. También eran ellos quienes castigaban a los peones cuando no cumplían con su deber. A menduo recibían el apoyo de los principales, nombre con el que los indígenas designaban a los ancianos de la comunidad. De esta manera, los finqueros tenían a su disposición una variedad de instrumentos (mayordomos, caporales, principales) para consolidar su poder sobre los campesinos indígenas de los valles contiguos a la Selva Lacandona.

Sin embargo, ese poder no lo cimentaron los finqueros nada más sobre la base de la coerción; lo fijaron también sobre el prestigio. Los peones le conferían a los finqueros una especie de legitimidad al ejercicio de su poder, que rayaba en la aceptación de su superioridad sobre ellos. Estaban sometidos a su patrón no sólo por el miedo, sino también por el servilismo. Ambos sentimientos eran complementarios. Respondían a una convicción racista de que los blancos eran superiores a los indígenas. Es así como lo vio la escritora chiapaneca Rosario Castellanos, quien, aunque provenía de una familia de finqueros, su sensibilidad la colocó al lado de los desposeídos:

Los finqueros estaban dispuestos, con tal de tener la fiesta en paz, como decían, a conceder alguna mejoría en el trato de sus peones. Pero en lo que no iban a transigir nunca era en que los indios creyeran que habían conquistado un derecho. El patrón debería ser siempre la divinidad dispensadora de favores, de beneficios gratuitos y de

castigos merecidos. El ámbito de su existencia no iba a ser violado por un juicio, por una interpelación de los inferiores.

Éstos, por su parte, llevaban tan en la médula el sentimiento de que la inferioridad era su condición verdadera, que se escandalizaban contra quienes pretendían imponerles un nuevo fardo: el de la dignidad.²⁰

Así, los indígenas guardaban un profundo sentimiento de lealtad y respeto hacia el patrón, al grado de considerarlo una autoridad espiritual. Para referirse al finquero ellos utilizaban la palabra: *kahual*, término maya-tzeltal que significa *mi señor*, el cual implica una profunda reverencia y que a menudo se utiliza para referirse a los santos. También le tenían agradecimiento al finquero por la protección y apoyos que les brindaba, pues el dueño de la finca era responsable de cuidar su salud, impedir que los comerciantes abusaran de ellos, protegerlos de los empleados del gobierno, de los *caxlanes* (palabra tzeltal sinónimo de ladino en español) y del exterior en general.²¹

Los indígenas que trabajaban para los finqueros de los valles, en medio de su desamparo, permanecieron integrados al interior de su comunidad. Ello les permitió reproducir el espacio social que necesitaban para conservar sus tradiciones. Sus patrones eran dueños de todo lo que poseían. Eran dueños de las tierras que sembraban para alimentarse, de sus casas, y en general, de todo el producto de su trabajo. El tipo de relación que tenían estos campesinos indígenas con los finqueros influyó en su vida comunitaria, pero no la destruyó. Para los finqueros, la comunidad indígena permaneció como una reserva de fuerza de trabajo, además de un espacio para la comercialización y consumo. Para los indígenas, y en ésto las fincas de Chiapas fueron muy distintas a las haciendas del resto de México, una vez cumplidas sus obligaciones para con el patrón, pasaban su tiempo con la gente de su comunidad, en los ámbitos del hogar y de la milpa. Normaban su vida de acuerdo con sus antiguas costumbres, conservadas en el aislamiento que los separaba del país. Todos

_

²⁰ Castellanos, Rosario. <u>Oficio de tinieblas</u>, pp. 154 y 155.

mantenían un nivel de vida más o menos similar. Los cargos en las fiestas de los santos, obligatorios y rotados año con año, dificultaban la acumulación de capital. Nadie destacaba sobre los demás, y nadie tampoco buscaba destacar pues, cabe decir, el miedo de ser víctima de la brujería (provocada por la envidia) los hacía renunciar a esa posibilidad.

En general, se puede reconocer en todos los indígenas de la región una cosmovisión mágica del mundo:

Se siembra con respeto a la madre tierra y se celebra. O sea, con una celebración espiritual se fructifica el cultivo. Lo mismo se hace con la crianza de animales.²²

Esta cosmovisión les hacía pensar, por ejemplo, que las enfermedades y la muerte eran causadas siempre por la brujería. Su cosmovisión mágica funcionaba con un sistema de creencias común y representaba una especie de ley propia que determinaba el funcionamiento de los grupos indígenas de la zona. El miedo a la brujería provocada por la envidia era el mayor instrumento de control social. Impedía que cualquiera de los miembros de una comunidad indígena, al sobresalir, trastocara los fundamentos del principio de igualdad horizontal de la comunidad. Así, dicho temor a la envidia impedía la estratificación social, de tal forma que cada familia debía mantener el mismo nivel que el resto de la comunidad en lo que se refiere a alojamiento, posesiones, gastos, etcétera.²³

En la cosmovisión mágica de estos indígenas, un individuo podía ser envidiado por la abundancia de sus cosechas, de su ganado equino, de sus niños o de su buena suerte. Nadie debía jactarse nunca de nada, ni intentar

²¹ Legorreta. Op. cit., p. 35.

²² Entrevista con el Profesor Manuel Gómez Hernández, Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 16 de junio de 2004.

²³ Tello. Op. cit., p. 43.

colocarse por encima del grupo. La envidia podía ser un instrumento empleado por un brujo o un sentimiento generalizado que partía de los demás habitantes de la comunidad o de uno de ellos y que atacaba al *wayhel* del individuo envidiado (alma buena de una persona que se representa en un animal y que en otras etnias se le conoce como nagual) o a los de los miembros de su familia nuclear, trayendo su enfermedad y muerte. La fuerza de la envidia podía dirigir a los poderes naturales y ocasionar que el viento o la lluvia arruinaran el maíz, o que el fuego hiciera arder una casa.²⁴

El que persistieran este tipo de relaciones sociales aún en la segunda mitad del siglo XX en Chiapas tiene mucho que ver con la geografía de esta entidad y con el prolongado equilibrio político que el aislamiento provocó en sus formas tradicionales de ejercicio del poder. En efecto, el aislamiento y las condiciones geográficas permitieron a la clase dominante y a los grupos políticos mantener significativos niveles de autonomía frente al centro del país, para conservar sus formas tradiconales de organización social y de gobierno.

Dicho de manera breve, esta condición geográfica determinó que en el período de la Independencia nacional, cuando Chiapas se integró a México, después de pertenecer en la Colonia a la Capitanía General de Guatemala, lo hiciera manteniendo una peculiar actitud de defensa de su soberanía ante el nuevo gobierno central, lo que contribuyó a desarrollar el regionalismo como uno de los factores más característicos de la cultura política en Chiapas. Actitud que posteriormente exigió y provocó el respeto de los gobiernos mexicanos por las relaciones internas que tenían los chiapanecos, aun en tiempos del gobierno centralista del Presidente y dictador Porfirio Díaz, a finales del siglo XIX y principios del XX.

²⁴ Legorreta. Op. cit., p. 36.

Asimismo, el aislamiento de sus regiones y de las fincas dentro de la entidad, permitió la reproducción de condiciones de atraso tecnológico y social, y con ello el mantenimiento de las relaciones sociales y políticas existentes entre peones acasillados y patrones en las fincas, es decir, un prolongado equilibrio en las relaciones sociales en general, y de poder en particular:

Mis padres vivieron en la finca, en la finca de Caribá, igual que nuestros antepasados también vivieron ahí. Mucha gente vivió ahí muchos años con sus patrones. El trabajo era obligado y sin recibir paga, sino que a cambio existía el acuerdo de unos alimentos que les daban los patrones.²⁵

Al mismo tiempo, la actitud de defensa de la soberanía chiapaneca por las élites locales y el equilibrio de las relaciones sociales en la finca, ambas provocadas y mantenidas por el aislamiento, permitieron que durante la Revolución Mexicana de 1910-1920, en lugar de predominar el enfrentamiento entre finqueros y peones acasillados, la contradicción que dominó en dicho proceso fue la oposición entre la federación y los grupos dominantes chiapanecos. Fue así que los mismos acasillados lucharon al lado de sus patrones en defensa de la soberanía estatal, determinando así el triunfo de los finqueros contra la invasión carrancista y sirviendo de base popular para el pacto que hicieron sus patrones con el Presidente Alvaro Obregón en 1920, en virtud del cual la oligarquía terrateniente chiapaneca pudo mantener, sin presiones políticas ajenas a su control, las relaciones políticas y sociales tradicionales en la entidad.²⁶

El equilibrio político en la organización social de la finca, así como su relativo aislamiento, fueron desaparenciendo a partir de la década de los cincuenta en Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas, cuando se incrementó la

_

²⁵ Entrevista con Manuel Toledo Lorenzo, militante de la ARIC-ID, Ocosingo, Chiapas, 15 de junio de 2004.

colonización de la Selva Lacandona, la cual, sin embargo, en un principio había sido obra de algunos acasillados inconformes con su situación y con suficiente valor para internarse en la jungla. Efectivamente, de acuerdo con diversos testimonios de historia oral recogidos por Jan de Vos y Gabriel Ascencio, puede afirmarse la existencia de un frente de colonización más temprano, de tal forma que algunos peones de fincas cercanas a Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas caminaron selva adentro desde finales los años de 1930 y avanzaron poco a poco hasta llegar al corazón de El Desierto del Lacandón, nombre con el que se conoció en el siglo XIX a la Selva Lacandona.²⁷

De cualquier forma, es muy claro que alrededor de la segunda mitad de los años de 1950 aproximadamente, esta colonización ya no se realizó sólo por iniciativa de los acasillados, sino también por la necesidad de los finqueros.

Yo me acuerdo algo de cuando nos fuimos de la finca. Mi papá se tuvo que salir porque el patrón empezó a decir que ya no nos quería en sus tierras, y por eso mismo fue que tuvimos necesidad de ir en búsqueda de a dónde trabajar y vivir.²⁸

De esta manera se ampliaron notablemente los frentes de colonización que desde Las Margaritas y Ocosingo se habían abierto en la década de 1940

²⁶ Idem, pp. 37 y 38.

²⁷ Leyva Solano, Xóchitl. "Catequistas, misioneros y tradiciones en Las Cañadas", en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (comps.). Chiapas. Los rumbos de otra historia, p. 376.

²⁸ Entrevista con Fidelino Cruz Mendoza, militante de la ARIC-ID, Ocosingo, Chiapas, México, 17 de junio de 2004.

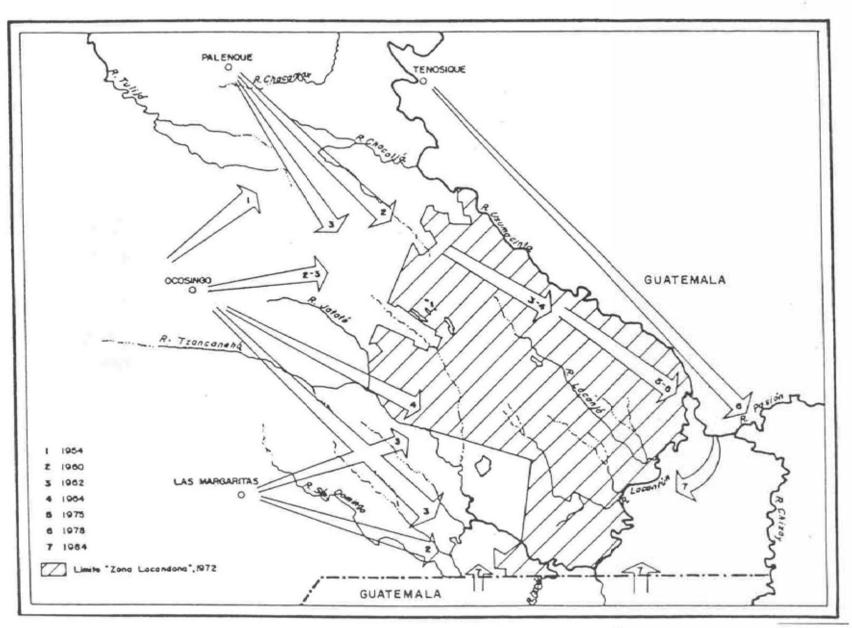
aproximadamente por las cuencas de los ríos Santo Domingo y Jataté y las cañadas formadas por sus afluentes. (Ver mapa 2).²⁹

La salida de los peones acasillados de las fincas para colonizar la Selva Lacandona ocurrió cuando los ganaderos decidieron adaptarse a las exigencias, del entonces, nuevo modelo nacional de desarrollo de sustitución de importaciones, el cual, al propiciar el incremento del mercado interno, promovió el aumento en la demanda de carne de tal forma que los finqueros se dispusieron a satisfacer dicha demanda ampliando el área ganadera en sus tierras, entre otras razones porque esta actividad era, aunque en menor medida, parte añeja de su lógica de acumulación y se adaptaba a los recursos naturales, económicos, políticos y culturales con que contaban. Así, la modalidad que adquirió el desarrollo capitalista en Chiapas a partir de la década de los años cincuenta se basó en una ampliación de la ganadería extensiva.³⁰

²⁹ Vos, Jan de. "El Lacandón: una introducción histórica", en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz. Op. cit., p. 350.

Op. cit., p. 350.

30 Legorreta, Carmen. "Chiapas", en Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa (coords.). La República Mexicana. Modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas, vol.1, p. 123.



Corrientes de población en El Lacandón desde 1954

A partir de ese momento se desarrolló en Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas un proceso de reconversión productiva de la vieja finca autosuficiente y diversificada a una finca especializada en la cría de ganada bovino. Se extendieron las áreas de potrero y se empezó a excluir a los peones de las fincas. Cuando éstas tenían una producción diversificada (caña, ganado bovino y porcino, maíz y café) requerían de la mano de obra de todos los acasillados, pero en la medida en que se fueron especializando (en la ganadería unos y otros en la cafeticultura), se fue requiriendo menor cantidad de mano de obra y se le fue ocupando sólo temporalmente. En el caso de la ganadería bovina era más aguda esta tendencia debido al carácter extensivo que mantuvo la especialización en esta producción. Además, las posibilidades de comunicación que se abrieron en la década de los cincuenta con el Ferrocarril del Sureste, fueron uno de los principales factores que promovió esta reconversión productiva.³¹

Las relaciones de relativo equilibrio sociopolítico entre los campesinos indígenas acasillados y los finqueros se pudieron garantizar mientras las fincas mantuvieron una producción diversificada, porque en ellas prevalecieron las actitudes paternalistas sobre las autoritarias. Sin embargo, esta situación se modificó en la medida en que las actividades de la finca prescindieron de muchos brazos para el trabajo; los indígenas se convirtieron entonces en una carga, y así empezaron a predominar los aspectos autoritarios de las formas de relación tradicionales.

Además, la expulsión de los acasillados también fue motivada por el riesgo que representaban las solicitudes agrarias de los peones. Al ser sacados de la finca, entregándoles pequeñas superficies en copropiedad, los finqueros pensaban evitar condiciones legales para la afectación de la tierra. Todo ello aceleró el proceso de forzosa liberación de los peones acasillados de las fincas

³¹ Legorreta. Op. cit., p. 39.

e incrementó la emigración y colonización de Las Cañadas de la Selva Lacandona:

Yo ya me acuerdo un poco cuando nos corrieron de la finca. El patrón empezó a buscar pretexto porque ya había ejidos y colonias en la selva. Ya no quería darle terreno a mi papá dentro de la finca para que hiciera milpa: solamente va a haber terreno para los que van a quedar aquí y ustedes sálganse. Así, fuimos desalojados por el patrón. Fuimos a otro lado en Las Cañadas de la selva, a buscar tierra donde hacer milpa.³²

La colonización de la Selva también se incrementó porque el propio Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización del estado chiapaneco la promovió, con el fin de evitar la afectación de los latifundios en los valles de Ocosingo, cuya mayor parte era propiedad de familias de la oligarquía chiapaneca, así como por la presión demográfica.³³

Por otro lado, el proceso de coloniazación de la selva fue seguido con cambios en la diócesis de San Cristobal de Las Casas y en la parroquia de Ocosingo. Lo anterior no está de más, pues a la postre dichos cambios serán decisivos para la futura organización de los campesinos indígenas de Las Cañadas. De esta manera, en enero de 1960 llegó el sacerdote católico Samuel Ruiz para ocupar el cargo de obispo de la diócesis de San Cristobal de Las Casas y en febrero de 1963 los dominicos del Santo Nombre de California a la misión de Ocosingo, la cual se caracterizó por atender a la región selvática que para ese momento estaba totalmente incomunicada. El anterior obispo, Lucio Torreblanca, limitaba sus quehaceres a la región de los Altos. Sus labores eran insignificantes entre los indígenas que residían más cerca de la Selva, aquellos que habitaban en las fincas de Ocosingo. No tenía, ni tenían sus seguidores, el

³² Entrevista con Manuel Hernández Pérez, militante de la ARIC-ID desde 1977 y Coordinador General del Comité de Derechos Humanos Fray Pedro de la Nada, Ocosingo, Chiapas, 15 de junio de 2004.

³³ Idem, pp. 40 y 41.

³⁴ Téngase presente que Las Cañadas de la Selva Lacandona son atendidas por la parroquia o misión de Ocosingo-Altamirano, y ésta a su vez es parte de la diócesis de San Cristobal de Las Casas. Legorreta. <u>Op. cit.</u>, p. 41.

espíritu de misión con el que llegó Samuel Ruiz, entonces un joven sacerdote de treinta v seis años.35

A partir de ese momento se desarrolla en Las Cañadas de la Selva Lacandona un cambio en la forma en que se da la catequesis, y dicho cambio se inscribe en el proceso de conformación de la Teología de la Liberación, que, como ya se explicó con más detalle en el subcapítulo A de este capítulo, inició en la Iglesia católica a partir de la década de los sesenta. De esta manera, la diócesis de San Cristobal y la parroquia de Ocosingo asumieron la orientación del Concilio Ecuménico Vaticano II (1962-1965) y los elementos adoptados por esta corriente en la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín, Colombia (agosto-septiembre de 1968).

De esta manera, dado que la Diócesis de San Cristobal de Las Casas y los sacerdotes de la parroquia de Ocosingo eran prácticamente las únicas instituciones que acompañaron a los campesinos indígenas en su marcha hacia la colonización de Las Cañadas de la Selva Lacandona, ellos recibieron la influencia diocesana para originar sus organizaciones campesinas e iniciar su acción colectiva en defensa de sus intereses. Lo anterior puede reconocerse claramente a partir de la lectura del objetivo general que se plantea la Diócesis de San Cristobal:

Que nuestra iglesia diocesana, en unión con la iglesia latinoamericana, proclame la práctica de Jesús y la viva en comunidad párticipativa y fraterna; comprometiéndose y sirviendo al pueblo, insertándose como Jesús en el proceso de liberación de los oprimidos, donde ellos sean gestores de su historia y juntos construyamos la nueva sociedad como anticipo del Reino.³⁶

³⁵ Tello, Carlos. <u>La rebelión de Las Cañadas</u>, p. 41.

³⁶ Plan diocesano, 1986, p. 39, citado por Carmen Legorreta. Op. cit., p. 42. (El subrayado es mío. Nota del autor).

Con estos cambios, que plantearon como premisa central de esta corriente teológica construir el reino de Dios en la tierra, inició una nueva etapa de los sacerdotes católicos con los indígenas de Las Cañadas. Antes, la presencia de la Iglesia católica se daba a través de los llamados sacerdotes itinerantes, que visitaban poblados, fincas, ejidos y parajes, atendiendo sobre todo la administración de los sacramentos del bautizo y del matrimonio. Pero estos sacerdotes, igual que en el pasado, tenían muy poca autoridad religiosa real entre los indígenas. Como apoyo a las labores sacerdotales, para 1950 se creó la figura del catequista indígena, aunque su trabajo era poco importante para las comunidades. Ellos se aprendían las palabras de memoria sin comprender su sentido, pues casi no hablaban español, sólo tzeltal su lengua materna.

Mi papá llegó a ser catequista por la capacitación. Mi papá no sabe leer, ni sabe español, pero en tzeltal pudo memorizar toda la capacitación que le dieron. Después, cuando salimos de la finca, mi papá se juntó con otros catequistas y empezaron a trabajar en las comunidades. Luego llegaron otros catequistas que fueron formados en San Cristobal de Las Casas.³⁷

Los nuevos sacerdotes dominicos reforzaron a esta figura por medio de una serie de cursos de formación de catequistas que se les impartieron a los campesinos indígenas, pues debido a las distancias y a la incomunicación de Las Cañadas, así como al escaso número de sacerdotes disponibles, los propios indígenas tuvieron que trabajar en la divulgación de la palabra de Dios sin depender de la presencia de los curas, con lo cual también comenzaron a desarrollar su capacidad de liderazgo y a afectar la igualdad comunitaria de sus miembros, pues también inició un proceso político-religioso de diferenciación social al interior de las comunidades.³⁸

-

³⁸ Idem, p. 43.

³⁷ Entrevista con Manuel Hernández Pérez, militante de la ARIC-ID desde 1977 y Coordinador General del Comité de Derechos Humanos Fray Pedro de la Nada, Ocosingo, Chiapas, 15 de junio de 2004.

Los nuevos sacerdotes de la Diócesis de San Cristobal fueron conociendo la compleja situación socioeconómica de la pobreza en que vivían los campesinos indígenas de Las Cañadas y esto los llevó a buscar formas para que su trabajo religioso diera respuesta a sus problemas, pues se percataron de que los esfuerzos que realizaban no impactaban en sus condiciones de vida. Así, después de conocer con más profundidad las características y condiciones socio-culturales de los tzeltales, hicieron una interpretación del libro de El Exodo del Antiguo Testamento, pues consideraron que el tema constituía una respuesta de fe por parte de un pueblo y que serviría muy bien para iluminar el compromiso a tomar por parte de la comunidad tzeltal, después del análisis de su propia experiencia. En otras palabras, la Diócesis estableció el simil de que las comunidades indígenas de la selva estaban viviendo su propio éxodo, de las fincas, la opresión y la miseria, a la dignidad y la libertad. Ese ir a la selva como a su tierra prometida para vivir una vida mejor, fue el elemento fundamental que le permitió a la Diócesis desarrollar entre las comunidades de campesinos indígenas su nueva concepción teológica. De esta forma, se estimuló la participación de los campesinos en el análisis de los problemas comunitarios, así como el desarrollo de una conciencia crítica de su realidad, aunque siempre matizada por la religión. Con todos estos elementos difundidos a través de la evangelización, los agentes de pastoral de la iglesia local se ganaron una gran confianza y ascendencia sobre las comunidades indígenas de Las Cañadas.³⁹

De cara a la futura acción colectiva que emprenderán las organizaciones campesinas chiapanecas de la selva, este cambio en el trabajo de la diócesis contribuyó a generar entre los campesinos indígenas de Las Cañadas de la Selva Lacandona una actitud por convertirse en agentes activos para la búsqueda de mejores condiciones de bienestar, al reconocer que tenían derechos a partir de los cuales podían desarrollar expectativas de una mayor calidad de vida. Esta forma de evangelización desplazó a las justificaciones

³⁹ Idem, p. 47.

religiosas de la pobreza, además de las ideas que propiciaban tanto la sumisión como la interiorización de las formas de dominación y control anteriores, de tal forma que con esta influencia cultural se dio un proceso de ruptura con su vieja identidad de peones acasillados en las fincas y se sentaron las bases de otra identidad en donde eran agentes activos de su historia, de tal forma que los fue gradualmente dotando de disposición para organizarse de cara a una futura acción colectiva.

C. El Congreso Indígena

1. Preparación y objetivos generales del Congreso

El contexto socio-político nacional e internacional antes visto, así como la particular situación que vivían los campesinos chiapanecos de la selva, convergieron para que en agosto de 1973 el gobierno del Estado de Chiapas a través del patronato conmemorador del 500 aniversario del nacimiento de Fray Bartolomé de Las Casas, pensara, en concordancia con la política del gobierno de la República, como oportuna y pertienente la realización de un encuentro indígena para celebrar tal fecha.⁴⁰

Para ese momento, el Presidente Luis Echeverría Alvarez expresaba que el sistema político mexicano requería abrir nuevos cauces de expresión para la apertura democrática que el país demandaba, sobre todo después de los sucesos ocurridos en Tlatelolco en 1968 y, más recientemente, los del 10 de

⁴⁰ Morales Bermúdez, Jesús. "El Congreso Indígena de Chiapas: un testimonio", <u>Anuario 1991</u> (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México), p. 279.

Cabe decir que para una mayor precisión de la información que se está manejando en la presente investigación se ha seleccionado a Morales, pues él es el autor del ensayo más completo sobre el Congreso Indígena.

junio de 1971 en el barrio de San Cosme, en la Ciudad de México. 41 Si era necesario abrir estos cauces de expresión en el país, en Chiapas, un Estado tradicionalmente atrasado, con cacicazgos muy añejos y violentos, y con una enorme desigualdad social, pues era doblemente necesario. Chiapas necesitaba, más que ningún otro Estado de la Federación, de un espacio de expresión para que aquellos que no tenían voz pudieran hacer sus demandas de justicia social. Además, por el desarrollo capitalista se requería romper con las formas de control político y económico sumamente conservadoras que mantenían a los campesinos, sobre todo a los de origen indígena, en condiciones de opresión y pauperización cada vez mayores. Sin embargo, para enfrentar estas situaciones de atraso, el gobierno federal no tenía muchas fuerzas políticas locales a las que se pudiera aliar para impulsar su modernización. Por el contrario, al intentarlo la respuesta más recurrente por parte de los grupos que conformaban a la clase económica dominante era una resistencia activa que expresa la contradicción más común e importante entre el gobierno federal y las dinámicas propias del Estado de Chiapas, las cuales han llevado a conflictos entre los niveles estatal y federal de la administración pública.42

Además de lo anterior, también favoreció a la realización del Congreso Indígena el hecho de que en ese momento ocupó la gubernatura del Estado el médico Manuel Velasco Suárez, un hombre poco ligado a los intereses de los grupos dominantes de Chiapas, quien destacó como un personaje científico de reconocido prestigio internacional, y que llegó a la gubernatura de Chiapas comprometido con la política de apertura democrática del Presidente Echeverría. Para el gobernador, si lograba realizar el evento proyectado con una amplia base indígena, ello le permitiría abrir un proceso para impulsar algunas reformas, que a su vez le dieran la posibilidad de romper con las estructuras de poder

_

⁴² Legorreta. Op. cit., p. 56.

⁴¹ Sobre los hechos de la represión de 1971, todavía hoy se debate el posible enjuiciamiento de los culpables. Véase por ejemplo: Carrasco Araizaga, Jorge. "Tiempo de pagar...", <u>Proceso</u>, publicación semanal (México, D.F.), 25 de julio de 2004, núm. 1447, pp. 8-13.

tradicionales, en particular con algunos añejos cacicazgos regionales que constituían un verdadero obstáculo al desarrollo capitalista y recreaban el atraso económico, político y social que vivía la mayor parte de la entidad.

También debe considerarse la posiblidad de que esta iniciativa del gobierno estatal chiapaneco respondiera al mismo tiempo al interés del gobierno de Luis Echeverría de hacer presencia institucional en el campo para buscar la forma de inyectar recursos y desarrollar oficinas públicas de carácter agrario, con el fin de evitar que las regiones campesinas fueran caldo de cultivo de las guerrillas de izquierda que habían comenzado a incrementarse principalmente después de los sucesos de Tlatelolco en 1968, y de esta manera tratar de cercarlas para evitar que tuvieran una expresión social de masas.⁴³

Ahora bien, aunque la realización del Congreso fue una iniciativa del gobierno de Chiapas, lo cierto es que él no tenía ni la estructura ni la presencia en las comunidades de los campesinos indígenas, de tal forma que estuviera en posición de organizar un evento de esta naturaleza. Por este motivo tuvo que apoyarse en la Iglesia católica, y más particularmente en la diócesis de San Cristobal de Las Casas y su obispo Samuel Ruiz, que sí disponían de las condiciones para ser los mejores promotores y organizadores del Congreso. El Estado de Chiapas está dividido en tres diócesis: la de Tuxtla Gutiérrez, la de Tapachula y la de San Cristobal de Las Casas. Así, la diócesis de San Cristobal tiene una extensión territorial de 36 812 kilómetros cuadrados, lo que representa el 48% de la superficie de Chiapas. Para principios de la década de los setenta esta diócesis afirmaba que tenía 612 000 parroquianos, que representaban el 50% de la población de Chiapas, de la cual el 40% era indígena. En medio de esta población laboraban asimismo 4 500 categuistas, que con sus ayudantes prediáconos y otros ministros indígenas duplicaban esta cifra. De esta manera. la diócesis de San Cristobal, a partir de la llegada de Samuel Ruiz, había

⁴³ Idem, p. 58.

desarrollado una estructura de catequistas y tuhuneles⁴⁴ indígenas, así como monjas y sacerdotes, con presencia y arraigo en las comunidades de Los Altos y Selva de Chiapas. (Ver mapa 3).⁴⁵

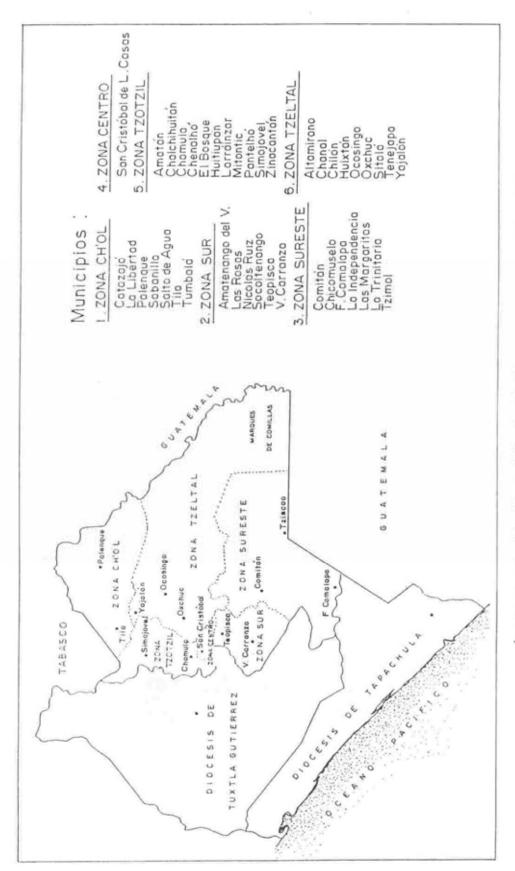
Los sacerdotes de la diócesis influidos por la Teología de la Liberación y considerando la palabra de Dios como palabra de liberación y de lucha, se interesaron en este proceso, aunque con recelo y desconfianza debido al temor de ser utilizados por el gobierno. De esta manera, la diócesis de San Cristobal aceptó, pero condicionando el evento a que no sirviera como palestra para políticos, o que fuera un evento de tipo turístico, folklórico o demagógico, sino más bien que sirviera como plataforma desde la que los indígenas tuvieran voz. Entre octubre de 1973 y septiembre de 1974 se llevaron a cabo juntas locales, regionales y municipales con el propósito de ir identificando, conjuntando y reflexionando la problemática de las comunidades. Para septiembre de 1974 ya se tenía el material a presentar, por lo que la atención se concentró en la coordinación del evento. 46

⁴⁴ Junto a los catequistas apareció otro tipo de líder religioso: el diácono o tuhunel. Los tuhuneles surgieron como respuesta de la diócesis de San Cristobal a peticiones hechas por las comunidades en el Congreso Indígena de Chiapas pues ellas querían contar con un sacerdocio que les fuera propio. Los tuhuneles, sin estar ordenados, cumplen en sus comunidades con funciones de diáconos. En el otoño de 1976, el obispo de San Cristobal Samuel Ruiz confirmó los cargos dados por los indígenas a treinta y cuatro servidores de Las Cañadas. (Tello. Op. cit., p. 79).

⁴⁵ Leyva Solano, Xóchitl. "Catequistas, misioneros y tradiciones en Las Cañadas", en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (comps.). Chiapas. Los rumbos de otra historia, p. 389.

⁴⁶ Morales Bermúdez, Jesús. "El Congreso Indígena de Chiapas: un testimonio", <u>Anuario 1991</u> (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México), p. 279.

MAPA 3



Área de influencia de la diócesis de San Cristóbal. Zonas pastorales y municipios, 1985

Ahora bien, tal como se notará mejor en el subcapítulo "A" del capítulo IV, en donde se verá la influencia que tendrán los asesores de Unión del Pueblo para la fundación de la *Quiptic Ta Lecubtesel*, la primera organización campesina de la selva y antecesora inmediata de la ARIC, los siguientes párrafos son muy importantes pues en ellos se explica por qué el obispo Samuel Ruiz decidió llevar a los asesores de Unión del Pueblo a las comunidades.

Pues bien, al llevar a cabo los trabajos de preparación para el evento, los sacerdotes de la Diócesis de San Cristobal no consideraron tener la formación política suficiente para orientar al Congreso en la dirección que deseaban, por lo que se vieron en la necesidad de apoyarse en militantes de una organización de izquierda, de tal forma que pudiera dársele al evento un contenido más político, así como trascender en la medida de lo posible el terreno puramente peticionista y evitar que fueran utilizados por el Estado como un instrumento para su penetración política en las comunidades indígenas. Para la impartición de los cursos preparativos en materia de leyes agrarias, historia de México y técnicas de producción, la elección de la Diócesis no recayó en la izquierda partidista tradicional, como el Partido Comunista Mexicano, sino en una de las organizaciones de la izquierda clandestina que se formaron después de la represión del movimiento estudiantil de 1968: Unión del Pueblo.⁴⁷

La preparación del Congreso Indígena fue en San Cristobal, pero no sé quiénes lo ayudaron a preparar exactamente. De las comunidades salieron representantes, los que sabían la Biblia y conocían la palabra de Dios. Ahí nos dimos cuenta de nuestras participaciones políticas, según la Ley de Dios. 48

⁴⁷Neil Harvey. "La Unión de Uniones de Chiapas y los retos políticos del desarrollo de base", en Moguel, Julio, Carlota Botey y Luis Hernández (coords.). <u>Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural</u>, p. 221.

<u>rural</u>, p. 221.

48 Entrevista con Fidelino Cruz Mendoza, miembro de la ARIC-Independiente y Democrática, Ocosingo, Chiapas, 17 de junio de 2004.

Después de la represiones de Tlatelolco en 1968 y del barrio de San Cosme en 1971 ocurrieron reacciones diversas entre los militantes de izquierda. Hubo quienes se organizaron en guerrillas para responder a la violencia con violencia, como fue el caso de las Fuerzas de Liberación Nacional o la Liga Comunista 23 de Septiembre. Otros por el contrario pensaron que la reforma del sistema político sólo podía darse desde adentro y optaron por aceptar, para cambiar, las reglas del régimen, actuando desde el Partido Comunista Mexicano o incluso desde el oficial Partido Revolucionario Institucional. Por último, hubo también los que sin dejar de criticar a los reformistas, cuestionaron a la vez el camino de las armas. Estos últimos resolvieron acudir a las colonias, a los ejidos, a las fábricas, para discutir allí las estrategias a seguir. Estaban convencidos de trabajar al margen de la política de las instituciones de carácter electoral y partidista, para realizar su trabajo militante al lado de las masas apoyándolas para enfrentar sus problemas y al mismo tiempo formándolas en la vanguardia revolucionaria que con el tiempo tomaría el poder.

Este era el caso de Unión del Pueblo que estaba formada principalmente por una corriente de izquierda maoísta que privilegiaba la educación política de las masas, la cual se lograba mediante el asesoramiento político que brindaba a las organizaciones con las que trabajaba, de tal manera que les enseñaba a dichas organizaciones a trabajar de forma que se evitaran al interior de ellas la formación de estructuras burocráticas que impidieran el ejercicio de la libertad de acción y expresión, así como la igualdad social y política para la toma de decisiones. Para el caso de una región como Las Cañadas de la Selva Lacandona, aunque en términos conceptuales la fuerza dirigente siguía siendo el proletariado, la fuerza objetiva principal estaría formada por el campesinado. Así, se podría realizar la movilización, organización y educación de las masas en el curso de la lucha social misma.⁴⁹

⁴⁹ Orive, Adolfo. <u>La difícil construcción de una utopía</u>, p. 253.

Pero en Unión del Pueblo también existía una corriente minoritaria de carácter guevarista y, aunque en principio ambas corrientes aceptaban el recurso de las armas como parte de la lucha para la transformación de México, sus diferencias giraban en torno del peso que le daban a las armas. Mientras los guevaristas pensaban que era necesario fomentar ya la rebelión contra el Estado mexicano a través de focos guerrilleros, los maoístas insistían en que antes de eso era necesario realizar trabajo de organización, concientización y educación políticas entre los grupos sociales que serían después las bases de apoyo de la revolución, o de lo contrario se generaría otro esquema de opresión social.⁵⁰

De esta manera, el Congreso Indígena de San Cristobal de Las Casas de 1974, evento que es punto de referencia obligatorio pues él dio origen e identidad a la organización de los campesinos chiapanecos de Las Cañadas de la Selva Lacandona, fue producto de la convergencia de procesos en el ámbito internacional, en los gobiernos federal y estatal de México, así como en el seno de la Iglesia católica en general y en la Diócesis de San Cristobal de Las Casas en particular, además de la izquierda influenciada por la política de masas y de la propia situación en que se hallaban las comunidades de campesinos indígenas en Las Cañadas de la Selva Lacandona.

2. Los cuatro principales temas de discusión

Entre los días 13 y 15 de octubre de 1974 se llevó a cabo en la Ciudad de San Cristobal el Primer Congreso Indígena de Chiapas Fray Bartolomé de Las Casas. El lugar: el auditorio municipal de San Cristobal de Las Casas, ante una presencia de mil quinientos delegados. La fecha: coincidente con el día de nacimiento del conmemorado, en cuyo honor se realizaba el Congreso. (En este apartado cuando se habla de Congreso es en el sentido de reunión o asamblea

⁵⁰ Tello. <u>Op. cit.</u>, pp. 74 y 75.

para la discusión de asuntos de interés para los ahí reunidos). El Congreso se organizó tomando en cuenta a las cuatro etnias indígenas predominantes en la zona de la Selva Lacandona: tzeltales, choles, tzotziles y tojolabales.

El Congreso se realizó cuidando que el predominio y conducción fuera completamente indígena. Si bien un grupo de coordinadores indígenas acordó todos los detalles con el cuerpo promotor del Congreso (dos de la zona tzeltal, uno de la zona tojolabal, dos de la zona tzotzil, uno de la zona chol, más el auxilio secretarial de una religiosa de la zona tzeltal), fue también ese mismo grupo de indígenas el que coordinó el desarrollo de las sesiones plenarias y las mesas de discusión por cada una de las lenguas de las cuatro etnias participantes.⁵¹ Por otro lado, es claro que la dinámica de la reunión reprodujo las formas mestizas de asamblea más que las indias. Este aporte de los promotores, apropiado por los coordinadores indígenas para el caso del evento, resultaba la forma más funcional para lograr la comunicación hacia el mundo exterior y entre los mismos grupos étnicos. Así, esta forma ofrecía la ventaja de organizar las fases e intervenciones bajo una orden del día y permitía el carácter colectivo del acuerdo indígena. De esta manera, las fases del Congreso fueron dos: sesiones plenarias, dentro del auditorio, a lo largo de las cuales se dieron a conocer las ponencias y se confirmaron los acuerdos, y mesas de trabajo por lenguas donde se tradujeron las ponencias de los grupos étnicos y surgieron los acuerdos.⁵² (En medio de un murmullo permanente, mientras un expositor principal discurre, se exponen pareceres y diferencias y progresivamente se llega a lo que se llama: acuerdo. En el acuerdo se busca congregar el asentimiento de todos los participantes o miembros, mas no ocurre de manera coercitiva. Tampoco se dirime a través de la votación. Es una confrontación de pareceres en la que se escuchan las razones de quien tiene diferencias, porque puede ocurrir que habiendo una generalidad conforme, las razones de la minoría, así sea de uno sólo, no hayan sido consideradas y revistan mayor peso

⁵¹ Morales Bermúdez, Jesús. "El Congreso Indígena de Chiapas: un testimonio", <u>Anuario 1991</u> (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México), p. 251.

para la comunidad. Sólo una vez sanjadas las diferencias, por mucho tiempo que ello lleve, se alcanza el acuerdo. Habiendo éste, la votación no es sino ritual).⁵³

De esta manera, el gobernador del Estado de Chiapas, Dr. Manuel Velasco Suárez inauguró después de las once la mañana del domingo 13 de octubre de 1974 el Congreso Indígena, ante los representantes tzeltales, tzotziles, choles y tojolabales, todos ellos representantes de 400 000 indígenas en 327 comunidades, a quienes dijo que "ellos deben ser los que señalen los caminos por los que quieran que transitemos para ayudarlos". 54

La primera ponencia versó sobre la vida y obra de Fray Bartolomé de Las Casas (1474-1566) en defensa de los indígenas americanos. Esta ponencia fue explicada en las cuatro lenguas indígenas participantes por: Manuel Saragos Moreno, en tzeltal; Francisco Alfaro Gómez, en tojolabal; Agustín Alvarez Parceo, en chol; y por Maximiliano González Pérez, en tzotzil.⁵⁵

Aunque las ponencias recogieron en general todas las problemáticas que viven las cuatro principales etnias de campesinos indígenas que viven en Las Cañadas de la Selva Lacandona, con fines de procurar un ordenamiento se procedió a una agrupación en cuatro grandes temas: la tierra (tema que se perfiló como el más importante), el comercio, la educación y la salud. Hubo una ponencia por cada etnia en su lengua para mostrar sus intereses y preocupaciones en relación con el tema tratado.

⁵² Ibidem.

⁵³ Idem, p. 269.

⁵⁴ Ortiz Reza, Alejandro. "El gobernador chiapaneco inaugura el Congreso en San Cristobal", <u>Excélsior</u> (México, D. F.), 14 de octubre de 1974, pp. 14 y 15 A.

⁵⁵ Ortiz Reza, Alejandro. "Velasco Suárez pidió a Luis Echeverría que se haga una refinería en Chiapas", Excélsior (México, D. F.), 14 de octubre de 1974, pp. 1 y 10 A.

Dicho de manera sucinta, los puntos de coincidencia para las cuatro etnias de campesinos de Las Cañadas de la Selva Lacandona pueden muy bien expresarse en los siguientes términos:

La tierra: se significaba como objeto de restitución para unos, de dotación para otros, de rencillas para alguna comunidad. Los campesinos de Las Cañadas habían invertido muchos años de esfuerzos y desgastes, viajes, dinero, desamparo, esperanzas, y, aún, habían sufrido represión y muerte. La tierra les era como posibilidad única de sobrevivencia. Requeridos de seguridad legal en la posesión de la tierra, consideraban estos campesinos como consecuencia lógica de ella, el apoyo gubernamental en renglones tales como asistencia técnica, créditos, insumos, etcétera. Sobre todo, la solución a sus demandas y la respuesta ya no corrupta de las dependencias oficiales. En el fondo, la noción de que como indígenas la tierra les pertenece desde siempre y que los avatares en la historia de México no les conciernen, por lo menos no en este renglón.

El comercio: en este tema se enjuiciaron y denunciaron las relaciones anacrónicas de comercialización, identificando en cada uno de los cuatro casos étnicos a los comerciantes ladinos, a quienes se calificaba de caciques, como el eslabón decisivo del problema comercial. Se condenaba el dominio y la prepotencia de muchos de ellos y se denunciaba el contubernio de las instituciones oficiales de comercialización, pues ligadas con estos comerciantes, mediante manejos turbios, despojaban a las comunidades de sus productos con base en precios miserables.

La educación: aquí se habló del menosprecio a sus culturas como legado de las escuelas oficiales, violencia sobre los alumnos, ausentismo de los maestros y su abuso sobre las comunidades, ya fuera a través de cuotas, ya de comisiones o de trabajo. La carencia de escuelas, de sistemas educativos

apropiados, de materiales didácticos, y el desconocimiento de las lenguas indígenas se ofrecían más como carga que como solución a las comunidades de los campesinos de Las Cañadas. Era menester repensar y reorientar el sistema educativo para los pueblos indígenas.

La salud: había centros de salud, construidos sí, pero desprovistos de médicos, enfermeras y medicamentos. Existían enfermedades crónicas, como la tuberculosis, sin posibilidad de atención porque oficialmente se habían decretado como erradicadas. Otros problemas eran: la alta mortalidad infantil por fiebre puerperal y la inaccesibilidad de medicinas de patente. Existía un Rosario de pesares y de agobios. También destaca la pérdida de credibilidad y hasta el irracional rechazo en la medicina tradicional de cada etnia.⁵⁶

Fue en el Congreso Indígena de 1974 donde se trataron las necesidades que teníamos como indígenas, no sólo tzeltales, sino que estuvieron choles, tzotziles, tojolabales y gente de otros grupos. Hubo cuatro principales etnias y cuatro ejes de necesidades: lo primero era tener tierra, luego la educación, la salud y el comercio.⁵⁷

Algo muy importante que debe destacarse es que fue precisamente durante la realización de los trabajos del Congreso Indígena cuando las comunidades de las Cañadas se enteraron, por primera vez, de la existencia del Decreto de la Comunidad Lacandona, por el cual corrían un alto riesgo de ser desalojados de las tierras que habitaban⁵⁸:

⁵⁷ Entrevista con el Profesor Manuel Gómez Hernández, Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 18 de junio de 2004.

⁵⁶ Morales Bermúdez, Jesús. <u>Op. cit.</u>, pp. 252 a 254.

⁵⁸ Para un conocimiento detallado sobre este punto, ver las siguientes páginas del subcapítulo A del capítulo IV: 108-109 y 111-114.

Nos enteramos que Echeverría nos quería desalojar de las tierras y por eso tuvimos que luchar y así no nos pudo sacar de ahí, por la antigüedad, por nuestros derechos, por los sufrimientos que hemos tenido también.⁵⁹

Pues bien, estos temas fueron los ejes sobre los que giró el Congreso entero. La denuncia fue el motor y se la hizo conocer hacia todos los Quizás también fue esa su limitación. confines. Nadie desconocía la problemática planteada, y en ese sentido, no se aportaba nada nuevo. En cambio, su novedad se encontraba tanto en la sistematización de problemas comunes como en el manejo expedito que de ella realizaban los campesinos indígenas. Acaso esa fue la novedad del Congreso: el conocimiento de los problemas ya no permanecía disperso; por el contrario, se los conocía en su columna vertebral, se los dominaba y se les denominaba. Debe destacarse que en ese momento prevaleció la denuncia, y en ese sentido, la voz de la asamblea devenía limitada, pero era también la primera vez que cuatro etnias se reunían para discutir su problemática común por lo que resultaba comprensible que en ese momento no tuvieran propuestas para ofrecer alguna solución. De cualquier forma, el contacto interétnico bajo intereses que como campesinos les eran a la vez propios y comunes y el intercambio de su diálogo, más allá del tradicional etnocentrismo, es, de acuerdo con el interés que persigue la presente investigación, el principal logró que posteriormente influirá para la formalización de la acción colectiva de estos campesinos chiapanecos de la Selva.

3. El tratamiento de los asuntos de la tierra

Como ya se dijo, cada uno de los cuatro grupos étnicos que participaron en el Congreso Indígena elaboraron sus propias ponencias para exponer su problemática en torno de los temas referidos a la tierra, el comercio,

⁵⁹ Entrevista con el Profesor Manuel Gómez Hernández, Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 18 de junio de 2004.

la educación y la salud. En este sentido, existen algunas coincidencias sobre determinados asuntos referidos a cada una de las cuatro grandes temáticas.

Ahora bien, dado que en la presente investigación se ha elegido a la problemática referida a la propiedad o tenencia de la tierra, a continuación se hará sólo la exposición de los problemas referidos al tema de la tierra y en los que coincidieron las cuatro etnias de los campesinos indígenas de Las Cañadas de la Selva Lacandona, empleando para ello la propia clasificación y el tono de los participantes en el Congreso.

Invasión y despojo:

- Muchos finqueros están invadiendo tierras.
- Hay muchas tierras que eran comunales y que ahora son fincas.
- Los fingueros meten ganado a los ejidos.
- Los finqueros se creen con derechos de cerrar los caminos.
- Los fingueros, sintiéndose poderosos, compran a ingenieros y autoridades.

Uso de la tierra:

 Los finqueros con mucha tierra se convierten en ganaderos y la tierra buena para sembrar la usan para pastizales.

Explotación del trabajo y engaño:

- Los finqueros pagan salarios muy injustos y hacen trabajar de sol a sol.
- Muchas veces pagan con trago o mercancía.
- Con el trago de alcohol que los finqueros venden, engañan a los campesinos.

Situación de acasillados:

- Los acasillados son los más pobres de todos los campesinos e indígenas.
- Los acasillados son esclavos de las fincas.

Violencia y crimen para imponerse:

 Los finqueros están acostumbrados a usar la violencia y el crimen para imponerse, pues saben muy bien que ellos no son castigados, pues tienen manera de defenderse.

Sobre la tierra:

- A los campesinos les hace falta tierra.
- Ante la insuficiencia de tierra los campesinos indígenas tienen que rentar tierras o engancharse en las fincas.
- Las tierras que ahora tienen los campesinos indígenas son las de peor calidad para cultivar.

Problemas con las autoridades de la Secretaría de la Reforma Agraria:

- La Secretaría de la Reforma Agraria nunca termina sus trabajos y planos.
- Lo anterior provoca gran pérdida de tiempo y dinero a los campesinos.
- Los ingenieros agrónomos de la Secretaría de la Reforma Agraria exigen dinero a los campesinos.
- Las autoridades están vendidas al mejor pagador.

Problemas con la autoridad forestal:

 Los forestales son otra autoridad abusiva. Sólo por citar un ejemplo: a los campesinos les impone multas y les pide dinero. En cambio, no hace lo mismo con los ricos y poderosos.

Carencia de una educación en relación con los derechos sobre la tierra:

- Los campesinos indígenas desconocen la Ley Agraria.
- En relación con la ignorancia en esta materia, muchas veces se engaña a los campesinos.
- Al mismo tiempo que se pide a las autoridades competentes una verdadera instrucción en materia de Ley Agraria y en conocimientos de agricultura, se solicita al mismo tiempo la tierra necesaria para poder vivir.⁶⁰

4. Los acuerdos del Congreso en torno de la tierra

El martes 15 de octubre de 1974 a las veinte horas, finalmente concluyó el Congreso Indígena de San Cristobal de Las Casas. La sesión de clausura se inició a las dieciocho horas cuando los campesinos indígenas, en sus respectivas lenguas, cantaron a coro el himno del Congreso, obra del tzeltal Pedro Sánchez López. El evento fue clausurado a nombre del gobernador del Estado chiapaneco, por el Lic. Ángel Robles Ramírez, director del Programa de Desarrollo Socioeconómico de los Altos de Chiapas.⁶¹

⁶⁰ Morales Bermúdez, Jesús. Op. cit., pp. 314 a 317.

⁶¹ Ortiz Reza, Alejandro. "Acuerdos sobre tierra, comercio y salud en favor del indígena se tomaron en el Congreso realizado en San Cristobal de Las Casas", <u>Excélsior</u> (México, D. F.), 16 de octubre de 1974, p. 23A.

Los oradores indígenas expresaron en aquella ocasión que estaban muy de acuerdo con las palabras del gobernador chiapaneco en relación con el respeto que él mostraba hacia sus costumbres, así como por el apoyo que ofreció para resolver sus problemas de tierra, comercio, educación y salud. También expresaron su coincidencia con respecto al parecer del gobernador de que los campesinos indígenas eran libres para buscar el camino que más les conviniera al logro de su bienestar. Asimismo, agradecieron a su gobierno la libertad que les dio para discutir sus problemas más allá de sus comunidades locales y por el mayor interés que su administración, a diferencia de las anteriores, prestó a sus asuntos.⁶²

Pues bien, al darse la clausura también fueron leídos por los oradores campesinos los acuerdos a los que tzeltales, tzotziles, choles y tojolabales habían llegado con respecto a cada uno de los cuatro temas del Congreso. Como se ha dicho antes, dado que la presente investigación ha seleccionado para sus fines el tema de la tierra, en consecuencia se verán a continuación sólo los acuerdos referidos a él, cuya importancia fue privilegiada por los representantes de las comunidades campesinas indígenas. Estos acuerdos fueron intitulados con la consigna zapatista de 1910: "La tierra es de quien la trabaja". 63

El primero de los acuerdos se refiere a la voluntad que expresan los campesinos para solucionar sus problemas de tierras, pero reconociendo que, como ahora están divididos de tal forma que cada comunidad va por su lado, el resultado es que todas carecen de fuerza. De esta forma, se buscó la organización de grupo, pues la unión hace la fuerza. En este acuerdo se halla la semilla de la primera organización campesina de la selva, la futura *Quiptic Ta Lecubtesel*, y por supuesto, el inicio formal de la acción colectiva de estos

_

⁶³ Ibidem.

⁶² Morales Bermúdez, Jesús. "El Congreso Indígena de Chiapas: un testimonio", <u>Anuario 1991</u> (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México), p. 349.

campesinos que llevó a cabo el movimiento social democrático que hoy se vive en la región.

En segundo término, exigieron que las tierras comunales que les fueron quitadas a sus ancestros les fueran devueltas.

En tercer lugar , que los empleados del Departamento Agrario resuelvan eficazmente los trámites que aún están pendientes. Al mismo tiempo se exige que termine la extorsión de ingenieros y jefes de zona y forestales.

En cuarto, que haya una subdelegación agraria en la ciudad de San Cristobal de Las Casas para realizar sus trámites agrarios. También se solicitó que el personal que labore allí sea de extracción indígena, preferentemente de alguno (s) de los cuatro grupos étnicos participantes en el Congreso.

En quinto lugar se acordó exigir que se pague el salario mínimo legal al campesino indígena que trabaja en las fincas y en las ciudades y que se les den todas las prestaciones que marca la ley.

En sexto, se solicitará que no se cobren impuestos por tierras estériles y que los gravámenes sean adecuados a su capacidad de pago, todo ello en el ánimo de que los impuestos sean justos.

En séptimo y último lugar, se exigió que para arreglar sus problemas con el gobierno, este último no involucre la participación del ejército. Que los problemas se arreglen con la comunidad y no con el empleo del ejército.⁶⁴

⁶⁴ Ibidem.

En la conferencia de prensa anterior a la clausura del Congreso hablaron: la antropóloga Gertrude Duby, presidenta del Comité Organizador Fray Bartolomé de Las Casas; Ángel Robles Ramírez, director del Programa Socioeconómico de los Altos de Chiapas; el doctor Samuel Ruiz, obispo de San Cristobal; y el licenciado Carlos Martínez Lavín, coordinador de la reunión del gobierno chiapaneco. Las declaraciones de dos de ellos son ampliamente significativas de cara al papel de catalizador social que el Congreso representó para los campesinos de Las Cañadas de la Selva Lacandona.

En esa ocasión, el obispo Samuel Ruiz dijo que a él le pareció que era el indígena desde el primer día el que estaba hablando con su propia voz. También destacó la gran capacidad de diálogo que se encontró en las comunidades para llegar a propuestas concretas y el descubrimiento del pluralismo étnico entre los propios indígenas, pues su mutuo desconocimiento los hacía ignorar la potencialidad que existe entre ellos mismos.

Por último, hay que mencionar las declaraciones que el periodista Alejandro Ortiz Reza recogió del Licenciado Carlos Martínez Lavín, coordinador de la reunión, pues en ellas se puede reconocer ya, aunque un tanto desdibujada, la siguiente etapa que acontecería en la historia de las comunidades de Las Cañadas de la Selva Lacandona tras su interpretación del proceso social que el Congreso había puesto en marcha:

Los objetivos del Congreso se han cumplido porque los indígenas se han unido, han hablado, lo han hecho con elocuencia y están caminando en la libertad. El hecho de poder organizarse es ya una conquista de libertad y lo más significativo es que se ha puesto en marcha una fuerza social.⁶⁵

_

⁶⁵ Ortiz Reza, Alejandro. "Ahora se escuchan las quejas del indio: la señora Duby", <u>Excélsior</u> (México, D. F.), 16 de octubre de 1974, pp. 23 y 25 A.

Como se verá detalladamente en el capítulo IV, alrededor de un año después de la realización del Congreso Indígena de San Cristobal de Las Casa surgió formalmente la primera organización campesina en la región de la Selva Lacandona, la cual en unos años creció hasta convertirse en la mayor organización campesina de la región: la ARIC-Unión de Uniones (ARIC-UU).

Sin lugar a dudas, el Congreso Indígena de 1974 fue el hito que partió la historia de las comunidades de la selva:

Ese Congreso Indígena fue muy importante pues ahí se dio el impulso más fuerte de nuestro movimiento social. Aquí en Ocosingo, después del Congreso se fundó la Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtesel y además en el Congreso se marcaron cuatro ejes temáticos para el desarrollo de las comunidades de Las Cañadas: salud, educación, tenencia de la tierra y comercio. Fue un despertar de las comunidades indígenas. 66

Sociológicamente hablando, la tensión provocada entre los campesinos indígenas, centrada en un primer momento con relación a sus condiciones de vida en el marco de la reproducción social regional, pasó a una etapa de organización de su acción colectiva tras la noticia que tuvieron en el Congreso de San Cristobal de Las Casas de la existencia del ya mencionado Decreto de la Comunidad Lacandona, for por el cual miles de campesinos se vieron ante la amenza real de ser desalojados por el Estado de las tierras que habitaban. A partir de ese segundo momento, estuvo en sus preocupaciones el que su acción colectiva fuera definida como una práctica social concreta e institucionalmente reconocida.

⁶⁶ Entrevista con el Lic. Mariano Toledo Velázquez, ex Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 18 de junio de 2004.

⁶⁷ El contenido y los efectos legales de este Decreto son ampliamente explicados en el subcapítulo B, del capítulo III de esta tesis. (Nota del autor).

III. Hacia la organización campesina en la región de la Selva Lacandona

Al llegar a este momento en el que ya tenemos una comprensión sobre los distintos factores que llevaron a que las comunidades pasaran de un estado de completa marginalidad social en la región selva, a otro en donde pronto veremos cómo se ha desarrollado su acción colectiva para promover un movimiento de cambio social democrático, que hará a la sociedad de la región más incluyente, de tal forma que hoy ya no puede soslayarse la importancia de estos campesinos en la vida política y social de la región y del Estado de Chiapas mismo, es necesario contar con ciertos conocimientos que se ofrecen en este capítulo.

En varias ocasiones se han utilizado las denominaciones de Selva Lacandona o Selva Chiapaneca para referirnos a la región donde realizan su acción colectiva los miembros de la ARIC. Ahora que estamos a punto de comenzar a andar por los pasos que ellos han dado para promover su movimiento social, es conveniente reconocer, de manera más cercana, su espacio geográfico. Esta tarea ya no será un quehacer aburrido, pues ahora con lo que se sabe podrá comprenderse mejor el esfuerzo de estos actores en una región tan amplia, la cual gracias a ellos ha venido gradualmente saliendo de la incomunicación y el desconocimiento de México y el mundo. Así, en el primer subcapítulo se hablará de las denominaciones de la Selva Lacandona, de su geografía física y humana.

En el siguiente subcapítulo se analizará la forma en que, la inercia del Congreso Indígena de 1974 y otros factores, coadyuvaron a la motivación de los campesinos indígenas para plantearse la necesidad de formar una primera organización campesina desde la cual realizar acciones colectivas, con el objeto

de alcanzar sus objetivos y mejorar así su calidad de vida. Veremos que el problema de la tenencia de la tierra destacará de manera importante.

En el último subcapítulo se verán muy brevemente, a manera de recordatorio, aquellos elementos en los que se pondrá atención en el siguiente capítulo donde se estudiará con detalle el desarrollo de la acción colectiva de los campesinos de Las Cañadas, a través de las estructuras organizativas que irán fundando, las cuales sin embargo tendrán la característica de recoger siempre la cultura organizacional que caracteriza al tipo de acción colectiva y movimiento social por los que han luchado los campesinos desde su toma de consciencia en el Congreso Indígena de 1974.

A. Geografía física y humana de la región selvática chiapaneca

En este subcapítulo se verá de la forma más concisa posible las características que presenta desde el punto de vista de la geografía física y humana la región de la Selva Lacandona de Chiapas. Además de conocerse las características que presenta esta región, se podrá apreciar también claramente a las correspondientes subregiones de la selva en que operan las organizaciones locales, especialmente por lo que toca a la subregión de Las Cañadas, e incluso también, este conocimiento será util en la medida en que venga a ser un elemento adicional para la comprensión del tipo de estrategia de lucha seleccionada por tales organizaciones.

El Estado mexicano de Chiapas se caracteriza por una enorme diversisdad geográfica, económica, social y cultural, de tal forma que paisajes humanos sumamente contrastados pueden estar separados unos de otros por tan sólo unos cuantos kilómetros. Esta diversidad conduce a un acercamiento

de la realidad chiapaneca necesariamente a través de enfoques regionales. De todas formas debe tenerse presente que la misma complejidad fisiográfica y humana ha impedido establecer una regionalización del Estado que goce de un amplio consenso. En este sentido, no sólo las regionalizaciones oficiales que se manejan para fines estadísticos y de planeación económica por lo general no coinciden con aquellas que manejan los académicos, sino que incluso ellos mismos no han logrado ponerse de acuerdo entre sí. (Ver mapa 4).1 La radica principalmente de lo anterior que organismos gubernamentales y estudiosos llegan a utilizar los mismos términos para designar regiones delimitadas de manera distinta, lo cual de no ser oportunamente aclarado desde el punto de vista que corresponda, contribuye a confundir la comprensión que se pretenda sobre el conocimiento de los problemas de Chiapas.²

Dentro de México (ver mapa 5)³, el Estado de Chiapas se ubica en el extremo noroccidental del puente montañoso que une a las dos Américas (la del Norte y la del Sur) y que se extiende desde el Istmo de Panamá hasta el de Tehuantepec. En su territorio, el macizo montañoso se divide en dos grandes conjuntos (la Sierra Madre de Chiapas al sur, o también llamada Sierra Madre del Sur, y las Montañas Centrales al norte) entre los cuales se encuentra una gran cuenca (la Depresión Central) por la que corren el río Grijalva y sus afluentes. (Ver mapa 6).⁴

Ahora bien, la región que se conoce comúnmente como Selva Lacandona se ubica en el noreste del Estado de Chiapas y comprende en la actualidad entre aproximadamente 9 000 y 18 000 kilómetros cuadrados, según sea el criterio utilizado para definir su extensión. Con base en estos cálculos

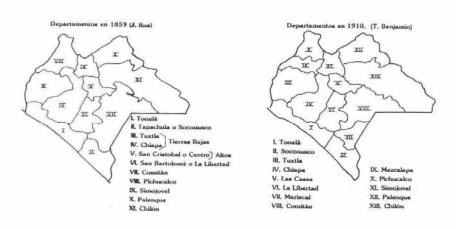
¹ Viquiera, Juan Pedro. "Chiapas y sus regiones", en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds). <u>Chiapas. Los rumbos de otra historia</u>, p. 20.

² Idem, p.19.

³ Aguayo Quezada, Sergio (ed.). <u>El almanaque mexicano</u>, p.21.

⁴ Viqueira, Juan Pedro. Op. cit., p. 23.

MAPA 4



Regiones fisiográficas.







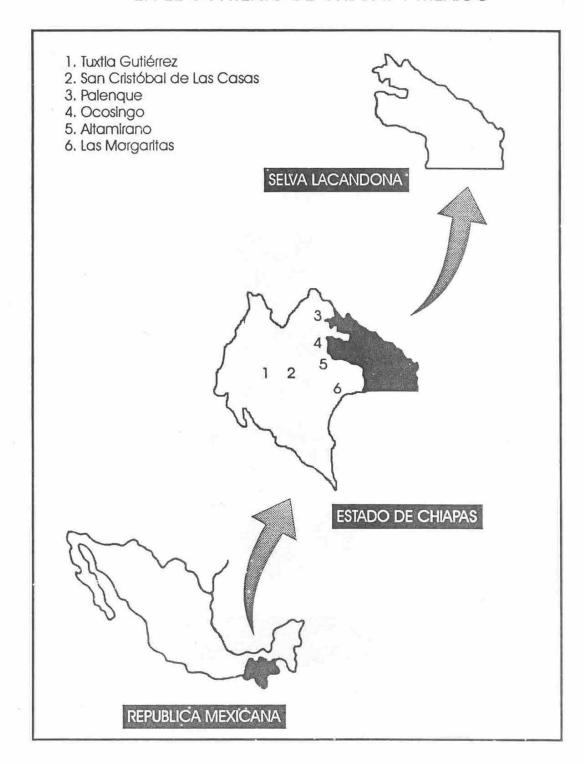


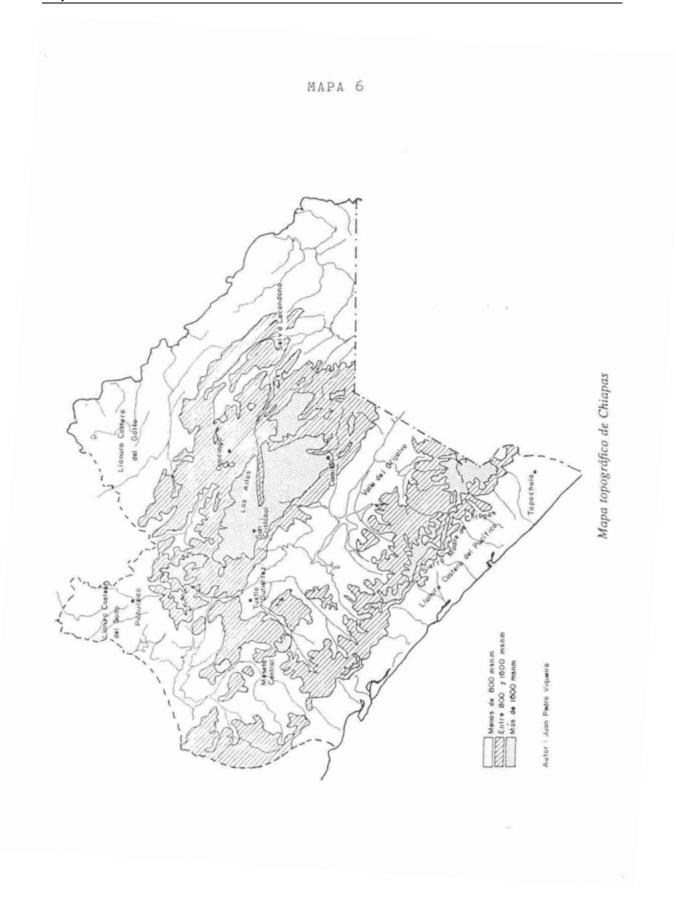
Diversas regionalizaciones de Chiapas

MAPA 5

LOCALIZACION DE LA SELVA LACANDONA

EN EL CONTEXTO DE CHIAPAS Y MEXICO





diferentes, ocupa entre el 12% y el 24% de la superficie estatal. Al sur y al oriente termina en la raya fronteriza que divide a México de Guatemala, teniendo por estos dos lados unos límites bien precisos. En cambio, hacia el norte y el oeste, sus fronteras fluctúan según el parámetro empleado para su identificación. Reducida a su estricto mínimo, la región no se extiende más allá del paralelo 17 y del cauce del río Jataté. Esta es el área que manejan, por ejemplo, los científicos del Centro de Estudios para la Conservación de los Recursos Naturales (ECOSFERA) con sede en San Cristobal. (Ver mapa 7).⁵

Como ya se dijo más arriba, la regionalización que manejan las autoridades políticas no siempre coinciden con las que manejan los académicos. Así, cuando las autoridades estatales en la capital Tuxtla Gutiérrez se refieren a la Selva Lacandona, ubican una región administrativa mucho más extensa cuyas fronteras septentrionales y occidentales se sitúan en una línea que coincide con el trazado del ferrocarril del Sureste y después conecta las cabeceras municipales de Palenque, Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas. (Ver mapa 7).6

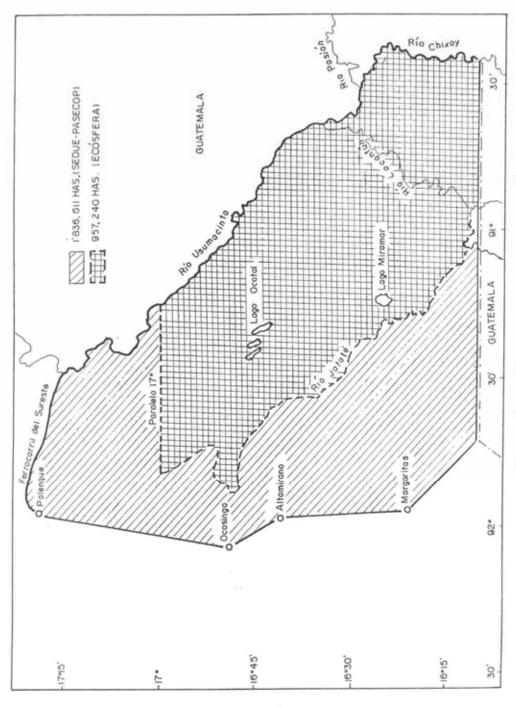
En cuanto al nombre dado a la región también existen diferencias de opinión. Sin lugar a dudas, el más común es el de Selva Lacandona. Este término fue acuñado por Enrique Juan Palacios en su obra: En los confines de la Selva Lacandona, publicada en 1928 y popularizada por Frans Blom y Gertrude Duby en su texto: La Selva Lacandona, de 1955. De todas formas debe decirse que para muchos esta denominación ya no sirve como identificación adecuada, puesto que la vegetación tropical que cubría originalmente el área ha desaparecido en un 70%. De acuerdo con datos del 2002, la Selva Lacandona

_

⁶ Ibidem.

⁵ Vos, Jan de. "El Lacandón: una introducción histórica", en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz. <u>Chiapas. Los rumbos de otra historia</u>, p. 332.

MAPA 7



El Lacandón en 1992 según su máxima y mínima extensión

se reduce prácticamente a las 400 000 hectáreas constituidas por la Reserva Integral de la Biosfera Montes Azules y su entorno inmediato.⁷

Por otro lado, el medio millón de indígenas lacandones que hacia 1950 eran los únicos habitantes de la región ahora comparten su hábitat con alrededor de 150 000 colonos pertenecientes a varias etnias. De ahí la tendencia de algunos autores de aplicar a la región otros nombres, como por ejemplo, Serranía de Lacandonia, Montañas de Oriente o Selva Chiapaneca. En estos nombres destaca el parecer de que, ante la desaparición gradual del bosque tropical, la característica predominante volvió a ser su relieve accidentado. Los otros autores optaron por eliminar la referencia a los indígenas lacandones ya que con la colonización que vivió la región a partir, sobre todo, de la segunda mitad del siglo XX, el grupo lacandón dejó de ser el grupo étnico definitorio en la región.⁸

A pesar de todo, lo que parece claro en este momento es que será difícil eliminar el nombre de Selva Lacandona, pues esta denominación es la que todo mundo conoce tanto en el ambiente académico como en los medios de comunicación.

Una vez centrados en la región de la Selva Lacandona, es conveniente revisar las subregiones que la componen pues la acción colectiva de la organización campesina chiapaneca seleccionada en la presente investigación se desarrolla y tiene su objeto de interés en la subregión de Las Cañadas. Para poder reconocer a esta subregión es conveniente observar a las cinco subregiones en que se divide a la Selva Lacandona: Zona Norte, Comunidad Lacandona, Las Cañadas, Marqués de Comillas y la Reserva Integral de la

-

⁷ Viqueira, Juan Pedro. Op. cit., p. 331.

⁸ Idem, p. 333.

Biósfera Montes Azules que es la única en que no se permiten los asentamientos humanos. (Ver mapa 8).9

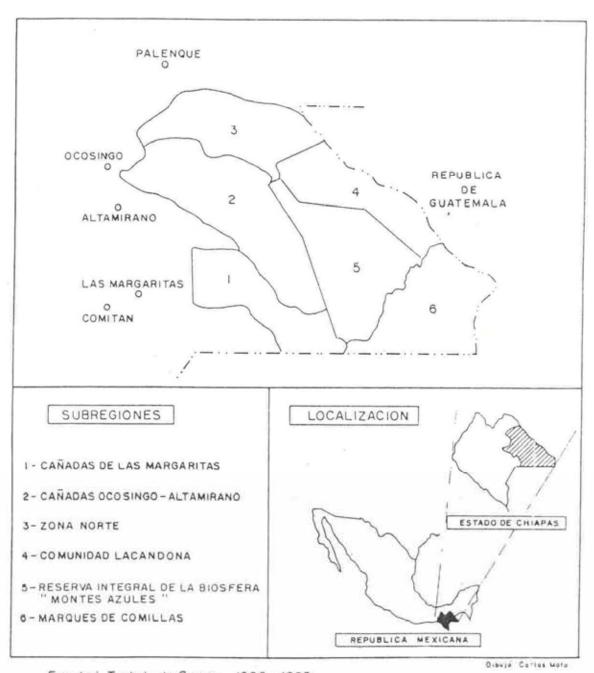
Ahora bien, Las Cañadas es una subregión diferenciable del resto de la Selva Lacandona por características como las siguientes: es la subregión colonizada principalmente después de la segunda mitad del siglo XX por los campesinos indígenas que laboraban como peones acasillados en las fincas de Ocosingo a Las Margaritas, y en donde destacan las etnias de tzeltales, tzotziles, choles y tojolabales; también es una subregión en donde predomina la influencia de la religión católica dirigida por sacerdotes, catequistas y tuhuneles de la diócesis de San Cristobal de Las Casas.

Asimismo, al interior de Las Cañadas es posible distinguir seis microrregiones en función de las diferencias topográficas, los recursos naturales con que cuentan, la antigüedad de la colonización, los caminos de acceso y la importancia de la cafeticultura o de la ganadería. Las zonas de más antigua colonización se encuentran por arriba de los 500 metros sobre el nivel del mar, en las que predomina el bosque de pino-encino, se ubican en la periferia selvática y fueron pobladas antes de los años cincuentas. Las áreas colonizadas posteriormente están por debajo de los 500 metros sobre el nivel del mar, y en ellas predomina la selva alta siempre verde y se encuentran en el corazón de la Selva Lacandona.

Estas seis microrregiones pueden agruparse en pares respecto a su antigüedad. Estrella y Patihuitz se poblaron en los años treinta y cuarenta. Por su parte, Agua Azul y Avellanal en los cincuenta. Finalmente, Amador y Betania, las más jóvenes, en los años sesenta y setenta, aunque existen localidades

⁹ Leyva Solano, Xóchitl. "Más allá de la división municipal", en Xóchitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco. <u>Lacandonia al filo del agua</u>, p.44.

MAPA 8



Fuente : Trobajo de Campo , 1990 - 1993

Subregiones de la Selva Lacandona, 1993

Capítulo III

fundadas en los ochenta. En el conjunto prima el minifundio ejidal con población campesina indígena, aunque en Estrella (también llamada esta subregión por los campesinos como Segundo Valle de Ocosingo) son numerosos los predios de mestizos con más de 20 hectáreas y abunda el minifundio privado con menos de cinco hectáreas propiedad de campesinos indígenas.¹⁰

¹⁰ Idem, p. 365.

B. La organización de los campesinos chiapanecos de la selva como consecuencia del Congreso Indígena de 1974

Después de la realización del Congreso Indígena los sacerdotes de la diócesis de San Cristobal ya no siguieron promoviendo ninguna actividad política, pero aun así los militantes de Unión del Pueblo aprovecharon el contacto que habían establecido con los traductores y líderes indígenas que habían destacado en el Congreso, con el objeto de darle continuidad a su trabajo de organización. Tras negociar con la Diócesis y con algunas comunidades de Las Cañadas, militantes de Unión del Pueblo comenzaron a organizar diversos cursos, tanto en español como en las lenguas indígenas locales, con el objeto de formar cuadros entre los campesinos. Las temáticas tratadas fueron muy variadas: ley agraria, geografía, problemas comunitarios, salud e historia patria. Los habitantes de las comunidades colaboraron cuanto pudieron con la realización de aquellos cursos:

La comunidad juntaba frijol, tortilla y pozol, los compañeros se turnaban para hacer la comida de los maestros.¹¹

Los temas que se trataron en estos cursos comprendieron el estudio de la Ley Federal de Reforma Agraria, la historia de la Revolución Mexicana como una guerra campesina, elementos de materialismo histórico y de teoría de la organización política y económica.

De esta manera se aprovechó el impulso organizativo que representó el Congreso de 1974, de tal forma que surgió por primera vez el proyecto de

¹¹ Testimonio de Santiago Lorenzo dado a Carlos Tello en la ciudad de Ocosingo, Chiapas, en abril de 1994, y registrado en: Tello. <u>La rebelión de Las Cañadas</u>, p.76.

fundar una organización para representar los intereses y resolver los problemas de las comunidades de Las Cañadas de la Selva Lacandona. 12

Efectivamente, el ambiente social creado por el Congreso, de acuerdo con Alberto Melucci y el enfoque de los nuevos movimientos sociales, permitió que la acción colectiva que comenzaron a desarrollar los campesinos indígenas de Las Cañadas, no fuera vista como una realidad patológica sino como un componente más del normal funcionamiento de la sociedad chiapaneca, incluso ante la perspectiva de que esa acción colectiva fuera un factor decisivo para el cambio social.¹³

Estos cursos se llevaron a cabo mientras los campesinos continuaban con sus propios problemas. La migración a la selva no los puso a salvo de las actitudes de abuso y arbitrariedad de la burocracia estatal, inclusive al principio quedaron más sujetos a la extorsión de las autoridades forestales, de la Reforma Agraria, de Hacienda y a los abusos de los comerciantes, así como a mayores problemas de salud por hallarse en una región sin servicios urbanos y porque, para enfrentar todas estas dificultades, ya no contaban con la protección del patrón. En su reciente condición de campesinos libres y ante la incomunicación en que se encontraban, desconocían cuáles eran sus derechos como ciudadanos, lo cual les predispuso a ser objeto de nuevos abusos por parte de burócratas y comerciantes.

Entre los problemas que aquejaban a los campesinos destacaban los de carácter agrario, en su faceta de tenencia de la tierra. Casi todas las comunidades tenían algún tipo de problema agrario, por lo que se presentaba un abanico de demandas que iban desde solicitudes de tierras hechas por indígenas que se encontraban en terrenos nacionales, la afectación de fincas de

¹² Tello, Carlos. <u>La rebelión de Las Cañadas</u>, p. 74.

¹³ Melucci, Alberto. Acción colectiva, vida cotidiana y democracia, p. 28.

propiedad privada por sus peones, hasta el problema de amenza de desalojo de sus tierras en Las Cañadas, aunque contaran con la posesión real o formal con más de diez años de anterioridad. Uno de los ejemplos más dramáticos al respecto, y a la vez, el principal problema que motivó a los campesinos para formar la primera organización y defenderse, fue el Decreto de la Comunidad Lacandona del Presidente Luis Echeverría, firmado el 26 de noviembre de 1971 y publicado el 6 de marzo de 1972 en el Diario Oficial de la Federación.¹⁴ Titulaba 614 321 hectáreas a sesenta y seis familias de lacandones (o sea, 9 307 hectáreas a cada jefe de familia) con lo que negaba sin ninguna contemplación el derecho sobre la propiedad de la tierra que tenían más de cuatro mil familias, principalmente choles y tzeltales, que vivían en ese mismo territorio. Nadie las consultó, ni las previno. De esta manera, treinta y siete comunidades fueron amenzadas de golpe con ser desalojadas, a pesar de tener la posesión real, y a veces también legal, de las tierras en las que vivían. Las Cañadas más afectadas por el Decreto fueron: Avellanal, Amador y Agua Azul, y tan sólo una comunidad de la cañada de Patihuitz (el ejido La Sultana). La noticia del Decreto tardó dos años en llegar a los campesinos de Las Cañadas. Ellos se enteraron de que tenían que abandonar las tierras en el Congreso Indígena de 1974 a través de gente de la gubernamental Confederación Más tarde llegaron a las comunidades los Nacional Campesina (CNC). ingenieros de la Secretaría de la Reforma Agraria. Los campesinos les informaron que tenían años trabajando sus tierras sin incomodar a nadie, y que desde entonces habían hecho en repetidas ocasiones la solicitud de reglamentación de sus parcelas al gobierno; que los ejidos, en su mayoría, tenían ya todos sus papeles en orden. Las explicaciones, sin embargo, no sirvieron. Nadie le daba validez a sus razones. Los empleados del gobierno sólo se limitaban a decir que tenían que abandonar sus tierras. 15

¹⁴ Decreto Presidencial del 26-XI-1971. <u>Diario Oficial de la Federación</u> (México, D. F.), 6 de marzo de 1972, pp. 10-13.

¹⁵ Tello. Op. cit., p. 66.

En ese tiempo de 1974 fue cuando el gobierno empezó a decir que tenían que desalojar todas las comunidades porque [la tierra] pertenece a la comunidad lacandona y por eso mismo la gente empezó a unirse y a decir que no puede salirse. ¹⁶

Cabe decir que las razones de fondo para algo en apariencia tan absurdo como lo fue el Decreto de la Comunidad Lacandona eran los intereses representados por Nacional Financiera S. A. (NAFINSA) para explotar en exclusiva las maderas preciosas de la selva. Ello se evidenció con la inmediata firma del contrato de compra-venta de maderas de cedro y caoba, así como de otras especies tropicales, que celebraron los representantes indígenas de la subregión de la Comunidad Lacandona y NAFINSA por 10 000 metros cúbicos de madera al año. Contrato que curiosamente se celebró sin fijar ningún precio por la madera. Con este contrato, la Compañía Forestal de la Lacandona, S. A. sustituía a diversas empresas madereras que operaban en la región, como: Aserradero de Bonampak, S. de R.L. y Chiapas y Triplay S. A.).¹⁷

Además de lo anterior, también era común que cuando las comunidades de Las Cañadas solicitaban topógrafos a la Secretaría de la Reforma Agraria del gobierno federal con el objeto de realizar estudios técnicos, éstos llegaban primero con el finquero de tal forma que él les entregaba dinero para que sus estudios jamás afectaran sus propiedades. También se daba el caso de que los topógrafos exigían sumas significativas de dinero a las comunidades para realizarles los trabajos, aunque fueran de rutina, tales como depuraciones censales, entregas de certificados de derechos agrarios o trabajos técnicos informativos.¹⁸

Por su parte, las autoridades forestales iban a visitar a las comunidades cuando era la temporada de iniciar la roza-tumba y quema que los

¹⁶ Entrevista con Daniel Cruz Jiménez, Tesorero de la ARIC-ID, Ocosingo, Chiapas, 16 de junio de 2004.

¹⁷ Legorreta, Carmen. Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, p. 82.

¹⁸ Idem, p. 70.

campesinos practicaban para preparar el terreno de siembra, con el fin de cobrarles multa por la tala que realizaban de la selva. Igualmente, Hacienda les exigía el pago de impuestos por la carretera, aun cuando no existía ninguna. Los habitantes de Las Cañadas tenían servicio de transporte por parte de particulares, pero era muy deficiente y tenían un trato despótico. Los problemas de comunicación eran enormes: el camino de tierra sólo tenía una extensión de 15 kilómetros desde Ocosingo, pero las últimas comunidades de Las Cañadas, como Tierra y Libertad o Zapata, están a más de 160 kilómetros. La principal forma de comunicación era a pie, de tal forma que la comunicación entre una comunidad y otra podía llevar más de 5 días de camino dependiendo de lo retirado que estuvieran y de las montañas que tuvieran que atravesar, así como de la época de lluvias o de secas. La transportación aérea era poco usual, además de inaccesible para la economía de una familia campesina: tan sólo se utilizaba, a veces, en caso de extrema necesidad, por ejemplo, cuando alguien estaba en riesgo de muerte y su traslado podía garantizarle la vida. De hecho fue hasta principios de la década de los ochenta cuando se inició la construcción de caminos de tierra más largos. Para 1987 las principales vías de comunicación en Las Cañadas eran estos caminos y las aeropistas. (Ver mapa 9).19

podían utilizar estas condiciones para promover un proceso organizativo de la población de Las Cañadas, en la inteligencia de cumplir su objetivo estratégico de realizar trabajo de concientización entre los grupos sociales que serían después las bases que llevarían a cabo la realización de un cambio de modo de producción en México. Pensaron además que la coyuntura nacional les era favorable pues la política agraria federal del Presidente Luis Echeverría de resurgimiento e impulso del campo les favorecía ya que estaba impulsando

oportunidad para llevar a cabo la conformación de una organización campesina

fuertemente la formación de uniones de ejidos en el país.

De esta forma, los militantes de Unión del Pueblo consideraron que

Se trató de la

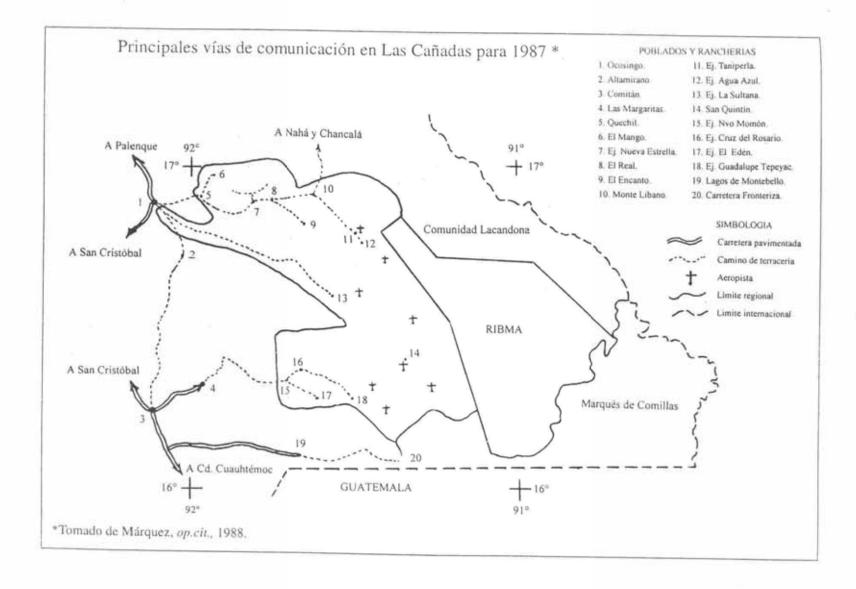
¹⁹ Legorreta. <u>Op. cit.</u>, p. 73.

que sirviera para orientar de una manera más eficiente la acción colectiva tendiente, en última instancia, al cambio societal en el nivel histórico de la sociedad, es decir, en el lugar en donde la sociedad produce las orientaciones culturales y sociales centrales.

Estos hechos, vistos desde la perspectiva teórica de los nuevos movimientos sociales, nos dicen lo siguiente: la acción colectiva de la ARIC, que en un primer momento se ubicó sólo con referencia a la tensión provocada por la reproducción social a la que obedecían sus bases de campesinos indígenas, pasó a un segundo momento en donde su acción colectiva fue definida como una práctica social concreta e institucionalmente reconocida.²⁰

Ahora puede comprenderse cabalmente el papel de catalizador que tuvo la preparación y realización del Congreso Indígena, no sólo para conscientizar en torno de la problemática común que tenían las comunidades y etnias indígenas de Las Cañadas, sino también para desarrollar las bases donde se cimentó la creación de la primera organización campesina de la selva y con ella emprender el desarrollo de una acción colectiva cuyo cambio social democrático entendido de acuerdo con el enfoque de los nuevos movimientos sociales de Touraine, aunque inacabado, ya no puede negarse hoy en día.

 $^{^{20}}$ De acuerdo con la argumentación de Alain Touraine: ver subcapítulo B, del capítulo I de esta tesis. (Nota del autor).



C. Singularidad de la acción colectiva en la ARIC

Con las anteriores bases que nos permiten comprender cómo se conjuntaron distintos factores en un momento y en un lugar de la historia de Chiapas, de tal forma que con ello se daría lugar en el futuro a la ARIC, la mayor organización campesina de Las Cañadas e independiente del gobierno, es conveniente antes de ver este proceso en el siguiente capítulo reafirmar el interés que la presente investigación tiene por esta Asociación Rural de Interés Colectivo.

Como ha quedado bien establecido, la acción colectiva de las comunidades campesinas de la Selva Chiapaneca antes del Congreso Indígena de 1974 es inexistente. A partir de ese momento comenzaron a surgir organizaciones que vinieron a representar los intereses de los campesinos de Las Cañadas de la Selva Lacandona en las subregiones que la componen, de tal forma que, gracias a su acción colectiva, comenzó a gestarse una movilidad social de este actor campesino, que a la larga tuvo varias expresiones. Aunque en la selva de Chiapas hay varias organizaciones, la ARIC se distingue por el criterio con que asumen el tipo de movimiento social al que aspiran con su acción colectiva. Tal vez la expresión más extrema sea la de aquellas organizaciones que aspiran a un cambio social revolucionario, lo cual era muy común a mediados de 1970²¹, cuando la ARIC tuvo la fundación de su organización precedente.

La ARIC ha sido y es la expresión de un tipo de acción colectiva que no tiene que ver con una conceptualización teórica de ella erigiéndose en un movimiento revolucionario, tal como muchas organizaciones de los años setenta

²¹ Aunque algunas de ellas subsisten hoy en día. (Nota del autor).

del siglo pasado lo asumían. En lugar de ello, la ARIC ha sido y es el vehículo de un tipo de acción colectiva que siempre se ha asumido como promotora de un movimiento social de carácter democrático, entendiendo a la democracia, no como la expresión política que resuelve de una vez y para siempre los problemas, colocando por encima de la realidad una utopía, las más de las veces inalcanzable, sino más bien como la expresión política que permite darle voz a los que antes no la tenían para, en un espacio más incluyente, negociar los conflictos. Lo anterior es válido aún reconociendo que, aunque la ARIC es una organización campesina de carácter democrático, paradójicamente fue hasta después del estallido del conflicto protagonizado por el EZLN, que ella abrió sus expectativas hacia la participación electoral.²²

Por tanto, escoger a la ARIC no es accidental. Haciendo una revisión cuidadosa de las diversas organizaciones campesinas de la selva, destaca por supuesto la ARIC, pues además de ser la organización más grande de Las Cañadas, abarcando desde el municipio de Ocosingo (donde están sus oficinas) hasta tocar el de Las Margaritas, también tiene una acción colectiva cuya historia ha venido desarrollándose a lo largo de treinta años en el marco de varias estructuras organizativas, las cuales tienen en común, el interés por la promoción de un cambio societal de carácter democrático. Ese carácter no varió incluso en los momentos de mayor desgaste interno en los que pareció que la organización campesina había perdido el rumbo, principalmente por la presencia de la guerrilla del EZLN, período en el cual la organización²³, dicho en los términos de Jeffrey Pfeffer, tuvo que realizar enormes esfuerzos para allegarse miembros y ofrecerles los estímulos suficientes para que permanecieran en ella, pues de lo contrario, tal vez la propia organización hubiera desaparecido.²⁴

²² Para una información más detallada sobre la participación electoral de la ARIC, véase el subcapítulo D del capítulo IV. (Nota del autor).

²³ Para una información más detallada al respecto, véase el subcapítulo C, del capítulo IV. (Nota del autor).

²⁴ Pfeffer, Jeffrey. Nuevos rumbos en la teoría de la organización, p. 8.

IV. Desarrollo del proyecto de la ARIC en relación con la problemática de la tenencia de la tierra: de su fundación a 2004

En el presente capítulo se estudiará con detalle la acción colectiva de los campesinos indígenas de la selva, a partir de la constitución y desarrollo de sus estructuras organizativas, desde la terminación del Congreso Indígena en 1974 hasta la primera mitad del año 2004. Se trata de realizar un estudio con cierto grado de detalle de treinta años de desarrollo de la acción colectiva de los campesinos que forman a las actuales ARIC´s, con el objeto de tener una visión de conjunto que permita observar en este espacio de tiempo si la tendencia de la acción colectiva en cuestión va de acuerdo con aquella que está en la línea de los nuevos movimientos sociales.

Aunque en esta investigación sólo se eligió estudiar la acción colectiva de la ARIC en relación con la problemática de la tenencia de la tierra, de todas formas resulta una tarea ardua, pues la problemática es tan extensa que, desde 1974 hasta hoy, muestra distintas caras. Es por ello que en el presente capítulo, el más extenso de la investigación, se afrontará esta tarea mediante cinco subcapítulos que mostrarán satisfactoriamente el desarrollo de dicha acción colectiva en relación con la tenencia de la tierra hasta el plazo actual antes referido.

A. El nacimiento de la organización campesina y sus primeros logros: 1974-1982

En el marco de la realización del Congreso Indígena de 1974, los campesinos de Las Cañadas se enteraron del peligro que corrían de ser

desalojados de sus tierras a causa de los efectos legales del Decreto de la Comunidad Lacandona. Como las autoridades no los escuchaban, para evitar su desalojo decidieron aceptar los apoyos que la Iglesia diocesana les ofreció.

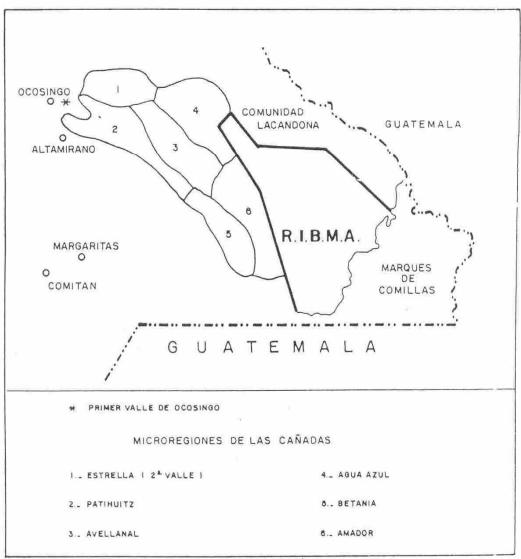
Las comunidades empezaron a organizarse por el problema que tenían de que estaban trazando La Brecha de la Comunidad Lacandona y nos querían sacar. Hubieron asesores, nada más que yo no sé quiénes, pero llegaron a través de la parroquia.¹

Así, tras finalizar el Congreso Indígena y a lo largo del siguiente año, los militantes de Unión del Pueblo con la anuencia de la Diócesis de San Cristobal (el obispo Samuel Ruiz pensaba que era necesario apoyar a los campesinos indígenas en su lucha por la liberación), junto con la ayuda administrativa de la Secretaría de la Reforma Agraria y, por supuesto, de las comunidades campesinas de Las Cañadas, comenzaron a impulsar la formación de la primera organización campesina chiapaneca de la selva en el área de Las Cañadas de Ocosingo-Altamirano (véase el mapa 9) bajo la figura de una unión de ejidos denominada en lengua tzeltal como Quiptic Ta Lecubtesel, que significa: unamos nuestras fuerzas para progresar. La Quiptic fue legalmente constituida el 14 de diciembre de 1975 por dieciocho ejidos de la cañada Patihuitz (ver mapa 10)², a los que unos meses más tarde se les unieron los campesinos de las otras cañadas de la selva (en especial de Amador y Avellanal, muchos de los cuales eran veteranos del Congreso Indígena de 1974 y habitaban en poblados afectados por el Decreto de la Comunidad Lacandona). Esta primera organización aglutinó a la población tzeltal, chol y tzotzil en torno a un proyecto que denominaron BAC, el cual correspondió a la lucha, primeramente, por una Bodega en la ciudad de Ocosingo, un Avión y un Camión, así como por la realización de más cursos de capacitación a los delegados de los ejidos para fortalecer a la organización, en la inteligencia de mejorar y

¹ Entrevista con Manuel Toledo Lorenzo, militante de la ARIC-ID, Ocosingo, Chiapas, 15 de junio de 2004.

² Ascencio Franco, Gabriel. "Milpa y ganadería en Ocosingo", en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.). <u>Chiapas. Los rumbos de otra historia</u>, p. 366.

MAPA 10



Fuente = C. Márquez Rosado, La producción ogrícola de la Unión de Uniones Ejidales...,p.82 y Trobajo de campo, 1990-1993

Microrregiones de Las Cañadas Ocosingo-Altamirano, 1993

aumentar sus recursos para afrontar la solución de problemas tan complejos como el Decreto de la Comunidad Lacandona.³

La fundación de la Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtesel representó la fundación de la primera organización campesina en Las Cañadas de Ocosingo y Altamirano. A partir de este momento, los campesinos indígenas llevarán a cabo una acción colectiva más organizada por lo que la movilización de sus recursos será más eficiente en favor de la defensa de los derechos e intereses de sus miembros, y particularmente, en beneficio de sus asuntos referidos a la propiedad de la tierra, el comercio, la educación, la salud y el transporte, lo cual tenderá al mejoramiento de sus condiciones de vida.

La demanda principal de la Quiptic al nacer consistió en que fuéramos tomados en cuenta y que se nos diera la propiedad de las tierras ocupadas por sus miembros en Las Cañadas de la selva, pues en aquel entonces Echeverría nos quería desalojar con su ley de la Comunidad Lacandona. El gobierno quería juntar a todas las comunidades en una sola, para llevarlas a otro lado, pero nosotros no quisimos. Nos organizamos para no permitirlo.4

Pues bien, el primer gran problema referido a la tenencia de la tierra que tuvo que enfrentar la Quiptic fue el del Decreto de la Comunidad Lacandona por el cual unas 2000 familias indígenas campesinas tenían la amenaza de ser desalojadas de las tierras que habían colonizado⁵. El Decreto consistía en lo siguiente: bajo el pretexto de hacer justicia a los indígenas lacandones, el gobierno federal decretó una resolución presidencial con fecha del 26 de noviembre de 1971, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el

³ Idem, p. 72.

⁴ Entrevista con el Profesor Manuel Gómez Hernández, Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 16 de junio de 2004.

⁵ Los campesinos vulgarmente suelen referirse al Decreto de la Comunidad Lacandona como el problema de La Brecha, pues los límites territoriales que marcaba el Decreto fueron físicamente establecidos por una brecha o línea que se perfiló mediante la tala de árboles y la inserción de varillas en la tierra. (Entrevista con el Lic. Mariano Toledo Velázquez, ex presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, 18 de junio de 2004).

6 de marzo de 1972, y por la cual fueron confirmadas y tituladas 614 321 hectáreas de la Selva Lacandona para beneficiar a 66 padres de familia lacandones. Con este decreto se afectó la superficie de tierra que ocupaban más de 4000 familias tzeltales y choles ubicadas en las zonas de Las Cañadas.⁶

En realidad, para 1971 en la zona de Las Cañadas de la Selva Lacandona había más de 3 500 familias ubicadas en más de 30 poblados, de los cuales, más de 11 estaban definitivamente constituidos ya que contaban con su respectiva resolución presidencial de dotación de ejido y más de 28 tenían procedimientos de regularización de tenencia de la tierra instaurados en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización de la Secretaría de la Reforma Agraria. Además de ellos, también había seis ranchos de campesinos indígenas que tramitaban sus títulos de propiedad, y todos ellos tenían más de diez años en posesión de las tierras. Obviamente que la existencia de los poblados indígenas era del conocimiento de las dependencias agrarias, pues ellas mismas habían sido unas de las principales promotoras de la colonización a fin de evitar cualquier afectación a las fincas de Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas. propias dependencias tuvieron por varios años la responsabilidad de regularizarlos. Sin embargo, ahora pretendían negar su existencia. Y es que cuando los indígenas vivían en las fincas estorbaban a los intereses de la expansión ganadera, de tal forma que fueron expulsados de esas tierras. Ahora en la Selva Lacandona estorbaban a los intereses de capítales interesados en la explotación de las maderas tropicales, por lo que una nueva y más poderosa amenaza de desalojo se hizo sentir sobre sus cabezas.

Ante estas circunstancias, los campesinos indígenas de Las Cañadas afectados por el decreto enfrentaban, no la amenaza de un propietario, sino la ofensiva de los gobiernos federal y estatal en una situación presentada como legal por las propias autoridades, en un procedimiento jurídico en el que no

⁶ Legorreta, Carmen. <u>Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona</u>, p. 79.

tuvieron ninguna audiencia, estaba ya consumado y sobre el cual sólo les informaban que ya no tenían salida legal y que quedaban anulados todos los derechos agrarios y políticos de los ejidos ya constituidos, o en procedimiento de regularización jurídica. El que los campesinos indígenas llevaran más de diez años viviendo e invirtiendo su trabajo ahí, que estuvieran haciendo un esfuerzo por regularizar legalmente su posesión, que fuera el único lugar que hubieran encontrado para vivir en paz, no importaba. Ahora estorbaban y si no se salían estaban amenzados con el desalojo.

De esta manera, los campesinos indígenas, en su calidad de actores sociales centrales en este proceso de afectación de tierras, aunque sin reconocimiento alguno por parte de las autoridades, comprendieron que sólo a través de una acción colectiva organizada podrían reinterpretar las normas y valores sociales dominantes en Chiapas, especialmente en la región de la Selva Lacandona, creando nuevos significados para ensanchar los estrechos límites de la acción política, que prácticamente era nula para ellos en ese momento.

El problema se recrudeció a medidados de 1976 cuando la Secretaría de la Reforma Agraria reubicó a 600 jefes de familia de 8 comunidades choles y a 900 de 15 comunidades tzeltales en nuevos centros de poblamiento ubicados en la cañada del río Santo Domingo. Cuando la Compañía Forestal Lacandona empezó a explotar la madera de esa zona por encontrarse con un camino que facilitaba la extracción, intenta entonces detener las actividades agrícolas de estas comunidades prohibiéndoles el desmonte, porque temían que al realizar las labores de la roza-tumba y quema destruyeran las maderas preciosas. Con este motivo, el gobierno del estado de Chiapas y la Secretaría de la Reforma Agraria decidieron reubicarlas otra vez, a lo cual las 1 500 familias aceptaron porque las tierras que tenían eran de muy mala calidad. Los que no aceptaron se regresaron a sus lugares de origen, e incluso algunos se reintegraron como peones a las fincas de las que habían salido pues el proceso organizativo que se

desarrollaba en Las Cañadas era incomprendido por ellos. (Debe decirse que lo era también en el resto del país, pues entonces las uniones de ejidos eran una novedad).⁷

La reubicación de estas comunidades provocó que los habitantes de las demás cañadas afectadas por el decreto vieran cerca el cumplimiento de la amenza de desalojo de tal forma que se acercaron a la asamblea de la Quiptic Ta Lecubtesel, ya que era la única instancia política a la que podían recurrir para pedir apoyo en su problema. De esta manera es que la organización comienza a crecer: el problema del lindero de las tierras es el detonador que anima a los campesinos a la acción colectiva, de tal forma que la Quiptic es el centro en torno al cual se aglutina la inconformidad. A partir de entonces, cada cañada comienza a hacer sus propias asambleas regionales. Es así que el conflicto común les aclaró no sólo el sentido de su acción colectiva a realizar, sino que también reforzó su identidad política en los términos expuestos en el Congreso Indígena de 1974.

Los campesinos de las cañadas recién integradas quedaron sujetos a un proceso de aprendizaje en la práctica sobre cómo organizarse de acuerdo con las formas promovidas por la *Quiptic*: se hacen asambleas en cada comunidad promoviendo el que todos opinen y participen; se toman acuerdos sobre los puntos a analizar; se nombró delegados por cada comunidad y se reunieron a todos los delegados de la misma cañada en lo que se denomina como asamblea regional. Ahora bien, como las dificultades geográficas para ir a las asambleas de todas las comunidades eran muy grandes, se adopta el método de hacer primero asambleas por cada región o cañada y, con menos frecuencia, de reunir en una asamblea general a los delegados de todas las cañadas.

⁷ Legorreta. Op. cit., p. 84.

El 22 de marzo de 1977 se reunieron el gobernador del Estado de Chiapas, el Secretario de la Reforma Agraria, el coordinador general del Programa Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, el director y subdirector del Instituto Nacional Indigenista, el director general de Nacional Financiera, el delegado consejero de la Compañía Forestal Lacandona y el procurador de justicia del Estado de Chiapas, entre otros subsecretarios, delegados y subdirectores, para analizar y tomar decisiones en torno de la situación de la Selva Lacandona. Al final, ellos decidieron mantener la superficie establecida en la resolución presidencial de 1971, reubicar a todos los campesinos y darle superioridad política al grupo lacandón por encima de los demás. Estos puntos quedarían establecidos en un convenio a celebrarse el 30 de marzo del mismo año con los representantes de todos los grupos indígenas relacionados con el problema de la Selva Lacandona. Así, el coordinador del Instituto Nacional Indigenista en la selva llegó a una asamblea de la Quiptic, de la que intentó llevarse a una representación de las comunidades campesinas indígenas de Las Cañadas, con el objeto de legitimar el convenio antes Pero los representantes de las comunidades afectadas y demás señalado. asistentes a la asamblea se negaron e incluso retuvieron al funcionario, dejándolo libre tres días después.8

Es así que la acción colectiva de la *Quiptic Ta Lecubtesel* se orientó a enfrentar los intereses de fuerzas y grupos políticos que por lucro les habían negado sus derechos democráticos para participar en la toma de decisiones sobre los asuntos que les afectaban. Pero el tipo de acción colectiva que se necesitaba para cambiar esta situación era precisamente la que lleva a un movimiento societal⁹, pues de lo que se trataba era de poner en cuestionamiento público una forma de dominación social, invocando contra ella valores y orientaciones generales de la sociedad, que incluso compartía con sus adversarios políticos (en particular, la concepción universalista del sujeto que se

⁸ Idem, p. 86.

encarna en la promoción de igualdad de oportunidades en la sociedad¹⁰), para de este modo retirar la legitimidad de la que ellos venían gozando para actuar. En otras palabras, lo que se requería era una acción colectiva promotora del cambio social, pues claramente se trataba de cuestionar las orientaciones generales de la sociedad en Las Cañadas de la Selva Lacandona.

Pero como hemos visto en los párrafos precedentes, la lucha por el recurso de la propiedad de la tierra no fue nada fácil. El conflicto que se produjo por su control entre los sectores sociales involucrados fue prolongada. Por un lado estaban los campesinos indígenas insatisfechos con un orden, que unieron su fuerza y desarrollaron estrategias de acción colectiva para promover el cambio societal. Pero por el otro lado, estaban los actores que defendían el orden social establecido y que también manejaban las instituciones del control social, porque siempre habían sido ellos los que controlaban los recursos de la sociedad, en este caso, la tenencia de la tierra. Como se verá más adelante, la acción colectiva de la Quiptic logró, al final, detener el Decreto de la Comunidad Lacandona, superando de esta manera, el mero análisis de la problemática que hacían los sacerdotes de la diócesis los domingos. Pero el costo fue alto, pues en castigo a su rebeldía, la población de Las Cañadas tuvo que soportar la marginación sistemática de la inversión estatal en que la mantuvieron los gobiernos de Chiapas por más de dos sexenios.

El 8 de julio de 1977 se produjo un enfrentamiento entre miembros de la *Quiptic* y policías de seguridad pública en el ejido La Nueva Providencia del municipio de Las Margaritas. El problema por el que se desató el conflicto consistía en el acaparamiento de una fracción de tierras por parte de una de las familias del ejido. La mayoría de la comunidad había solicitado ya en varias

⁹ Para mayor información sobre el movimiento societal, véase el número 3, del subcapítulo A, del capítulo 1 de esta tesis. (Nota del autor).

¹⁰ Touraine, Alain. "Los movimientos sociales", en ¿Podremos vivir juntos?, p. 100.

¹¹ De acuerdo con: Tarrés, María Luisa. "Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva", <u>Estudios Sociológicos</u>, núm. 30, p. 745.

ocasiones que la Secretaría de la Reforma Agraria mandará a un comisionado para verificar y rectificar el problema de acaparamiento de parcelas; sin embargo, unos días antes del enfrentamiento, los gobiernos federal y estatal decidieron enviar a ocho elementos de la seguridad pública para proteger a las familias que violaban la ley, en vez de al comisionado. Como resultado del conflicto y de la autodefensa de los campesinos (miembros de la *Quiptic*), murieron seis policías y un cacique de esa comunidad.

El obispo de la diócesis de San Cristobal de Las Casas, Samuel Ruiz, se encontraba en un ejido cercano a La Nueva Providencia, de tal forma que al enterarse de los acontecimientos fue a hablar inmediatamente del problema con el gobernador de Chiapas. Así, el gobernador le aseguró que se trataba de un error cometido por malos funcionarios de su gobierno y se comprometió a ver que personal de la Secretaría de la Reforma Agraria fuera para dar solución al problema que dio origen al conflicto. Más tarde, el gobernador tuvo una reunión con los miembros de la *Quiptic Ta Lecubtesel*, en la cual les ofreció su apoyo y les dio una explicación de los hechos. Lamentablemente, los gobernadores que le siguieron no reaccionaron de la misma manera, pues su respuesta fue tratar de militarizar la región y presionar a la Quiptic para que se incorporara a la oficialista Confederación Nacional Campesina. Con estos gobiernos se inició la construcción de los dos primeros caminos de terracería de Las Cañadas, con objetivos claramente militares.¹²

Ahora bien, estos hechos violentos ocurridos en el ejido La Nueva Providencia constituyeron una expresión del empleo de métodos radicales por parte de la *Quiptic Ta Lecubtesel*. Sociológicamente hablando, el empleo de estos métodos radicales, lejos de haber representado una expresión propia de los movimientos sociales de carácter revolucionario tan en voga a finales de los años setenta del siglo pasado, son más comprensibles respecto al sentido de la

¹² Idem, p. 92.

acción colectiva que la *Quiptic* había promovido desde su fundación y hasta entonces para llevar a cabo un movimiento societal de carácter democrático, si se les ve como una forma de promover la distribución de los recursos (sobre todo, los de la legitimidad política para actuar) basada en el cálculo del costobeneficio por parte de los actores sociales en conflicto, de tal manera que en ese momento se reconoció como la opción con la que se podía obtener la máxima ventaja posible de cara al cambio social deseado. Fue así que la movilización realizada por la organización campesina fue una respuesta basada en su evaluación sobre el costo-beneficio de estar de acuerdo o no con el *statu quo*, de tal forma que era el mejor camino a seguir conforme a los recursos con los que disponía la *Quiptic* y las oportunidades que tenía en esos momentos para actuar.¹³

En este contexto se reunieron por primera vez desde el Congreso Indígena de 1974 la *Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtesel* de la cañada Ocosingo-Altamirano y la *Unión de Ejidos Lucha Campesina* de la cañada de Las Margaritas con el propósito de desarrollar una coordinación directa que hiciera más eficiente su lucha por los mismos objetivos. Con ésto se sentaron las bases y la unidad orgánica de lo que más adelante sería la Unión de Uniones, que consolidaría la presencia de una organización campesina indígena sobre Las Cañadas de Ocosingo-Altamirano y Las Margaritas (véase mapa 7).

En 1979 otra organización de izquierda surgida de la represión del movimiento estudiantil de 1968 llegó a Las Cañadas con la aprobación del obispo de la diócesis de San Cristobal, Samuel Ruiz: Política Popular. Aunque se ubicaba en el paradigma general de la izquierda del cambio total del sistema capitalista por el socialismo, desde sus inicios se identificó con un perfil particular cuyo aspecto central era el de hacer política con las clases populares y al servicio de éstas. Entre los años de 1968 a 1976 amplía y profundiza este

¹³ Sobre el análisis de la acción colectiva como creación, intercambio, transferencia o redistribución de

planteamiento programático e ideológico, hasta que después de un conflicto interno, en 1976, se escindió en dos facciones: la Línea de Masas y la Línea Proletaria. Fue esta última fracción la que estableció contacto, primero con los dirigentes y militantes de Unión del Pueblo, y meses después con el proceso organizativo de las comunidades indígenas y campesinas de Las Cañadas. El primer contacto antes señalado fue posible porque Unión del Pueblo tenía elementos fundamentales en común con Política Popular, como el interés de hacer participar a las bases populares e ir ganando espacios políticos para estas fuerzas, a lo que los primeros concebían como la generación de bases de apoyo. Ambas organizaciones eran de tendencia maoísta, de la cual derivaban su orientación de que fueran las mayorías populares las que hicieran el cambio de la sociedad. Compartían la idea del socialismo, y al igual que las otras corrientes de izquierda de los setentas, no descartaban la vía armada, aunque tampoco la privilegiaban. Así, después de algunos meses de acercamiento, se realizó la fusión que implicó la integración de los miembros de Unión del Pueblo a Política Popular. 14

La capacidad política de esta otra corriente, que la diferenciaba de lo que ellos mismos reconocían como la izquierda tradicional, se derivó del hecho de que desarrolló hasta el detalle una serie de principios y métodos de organización popular nuevos, algunos de ellos fundamentados en la ciencia política, que la llevaron a tener con el tiempo una mayor capacidad para superar los esquemas inflexibles propios de la izquierda de entonces. Para ellos una noción esencial de la que debería partir cualquier política popular es que la emancipación del pueblo sólo puede ser obra del pueblo mismo, de tal forma que ninguna persona, presidente, líder, dirigente, dictador, partido u organización, sean cuales fueren sus intenciones, puede hacer esa emancipación en vez del pueblo mismo. Para Política Popular, y después Línea

-

recursos entre grupos y sectores de una sociedad, véase: la movilización de recursos, en el capítulo I. ¹⁴ Idem, p. 95.

Proletaria, si este principio fundamental no se cumple, puede ocurrir una revolución o varias sin que el país sea transformado profundamente.¹⁵

La relación del movimiento social campesino e indígena de Las Cañadas, expresado a través de su organización con esta corriente ideológico-política fue uno de los acontecimientos más decisivos en lo que a su cultura organizacional se refiere, pues gracias a él pudieron dar un significativo salto cualitativo en su dirección. Efectivamente, la cultura organizacional de las uniones de ejidos cambió no sólo respecto a la configuración de las prácticas cotidianas de sus miembros participantes, sino también en relación con las formas de control organizacional. Téngase presente que las formas de control por parte de la autoridad de cualquier organización se mueven en el ámbito de lo que la cultura organizacional le permite, pues gracias a la cultura organizacional sus miembros están en capacidad de reconocer como válidos y convenientes todos los lineamientos que emanan de dicha autoridad. 16

Así, la sistematización precisa de nuevos elementos ideológicos y de teoría política, más compleja y profunda de lo que hasta entonces había manejado Unión del Pueblo, le permitió a la dirección de ambas organizaciones campesinas responder con una reforzada capacidad política a los problemas de las comunidades y a superar poco a poco su visión moral de la política, desde la cual consideraban suficiente el que la lucha y las demandas fueran justas para resolverlas.

Esto implicó adquirir una capacidad efectiva de enfrentar las relaciones sociales de los campesinos indígenas de la región con las fuerzas y actores políticos con los que tenían contacto, así como la capacidad de construir y abrir espacios de poder en donde se expresaran sus intereses. Por todo ello, los

¹⁵ Legorreta. Op. cit., p. 98.

¹⁶ Pfeffer, Jeffrey. Nuevos rumbos en la teoría de la organización, p. 8.

elementos ideológicos aportados por Política Popular a la ARIC fueron los que definieron la forma que adoptó su estrategia política para el movimiento social que tanto la Quiptic como Unión del Pueblo venían promoviendo desde la Selva Lacandona. De esta manera, ambas organizaciones adquirieron en su contacto con Política Popular mayor capacidad para realizar una acción colectiva que contribuyera a cambiar o modificar los valores societales que conducen el rumbo de las tendencias y procesos reales que les afectaban. Cabe reconocer que en el contexto de aquellos años setentas, esto mismo permitió también superar la incapacidad política que caracterizaba a muchas otras organizaciones de izquierda contemporáneas.

Tal vez el elemento ideológico más importante que Política Popular tomó de la estrategia maoísta es la idea de que el avance de la lucha se tenía que dar por etapas. A diferencia de las organizaciones foquistas, Política Popular pensaba que en vez de primero orientar los esfuerzos a la destrucción del sistema capitalista por medio de la toma del poder para después comenzar a construir, inicialmente se debería de ir construyendo zonas liberadas donde se desarrollaran otras formas de ejercicio del poder, sustentadas en una mayor participación popular en los procesos políticos. Lo anterior llevó a que las organizaciones campesinas de la Selva Lacandona asumieran la lucha social y política como una pugna de fuerzas, y a partir de ello considerar que el estado incial de dichas fuerzas puede cambiar en el curso de la lucha.

De esta manera, la organización campesina asumió que las luchas sociales no se ganan sólo porque sean justas, sino que ello depende de la correlación de fuerzas o movilización de los recursos disponibles.¹⁷ Esta consideración se convirtió en una de las bases más sólidas e importantes en la formulación de sus estrategias de lucha por la tenencia de la tierra en la región

¹⁷ La idea fundamental de recurso es entendida como cualquier bien o valor (material o no) reconocido como tal por uno o más grupos de la sociedad. Al respecto véase: Melucci, Alberto. <u>Acción colectiva, vida cotidiana y democracia</u>, p. 34.

selvática. Para ello tomaban en consideración que las fuerzas de cada parte no corresponden únicamente a la cantidad de población que está de uno y de otro lado, sino también a un conjunto articulado de factores económicos, políticos y culturales; asimismo planteaban que siempre es una correlación relativa, dependiente de cada objetivo, y que sólo es posible evaluar las fuerzas de cada parte en su relación con las fuerzas contrarias, no de manera aislada y Es precisamente dentro de este planteamiento que ambas abstracta. organizaciones concibieron la estrategia como el plan para cambiar la correlación de fuerzas de cualquier problema a fin de garantizar al final de cada proceso de lucha, el triunfo o el cumplimiento de sus objetivos más importantes. Tal como se vio en el capítulo I, una acción colectiva de este tipo pretende, no un levantamiento armado, sino la promoción de un movimiento societal tendiente al derribo de una dominación social, para hacer triunfar en su lugar, las orientaciones culturales que son comunes en la sociedad, lo cual incluye por supuesto, a los actores sociales en conflicto. 18

Es así que los miembros de Política Popular y después Línea Proletaria definieron para las organizaciones campesinas de la selva una estrategia de lucha basada en los siguientes puntos. En primer lugar, la preparación de las propias fuerzas, lo cual implicó actividades como la preparación de las demandas para la negociación, apropiación política de la demanda en cuestión y participación en el análisis y acuerdos del problema por parte de todos los miembros de la organización, que se realizaron en la etapa de defensiva estratégica. En segundo lugar, ocuparse de generar una corriente de opinión, orientada, a su vez, en tres propósitos: ganar aliados, neutralizar enemigos y favorecer la opinión pública. Estos propósitos se desarrollan en la etapa que corresponde al equilibrio de fuerzas. Por último, movilización política y negociación definitiva, que se deben dar en forma de una ofensiva, aprovechando la máxima concentración y demostración de fuerzas, ya que

¹⁸ Touraine, Alain. ¿Podremos vivir juntos?, p. 109.

corresponden al momento en que ya se transformó la correlación de fuerzas de manera tal que se tiene superioridad sobre las fuerzas contrarias.¹⁹

Así, para que la organización campesina pueda convertir una situación adversa en una favorable también adoptó una serie de lineamientos y métodos de acción política derivados del maoísmo entre los que destacaban mantener la iniciativa en todo momento, proponerse objetivos viables, definir una política de alianzas convenientes a fin de debilitar las fuerzas contrarias y aumentar las propias, dar la lucha en diversos terrenos, como por ejemplo, los que comprenden la movilización política, la fundamentación moral y legal de las demandas y la negociación. Aunado a lo anterior, también se retomó la idea de Mao de privilegiar la lucha de movimientos por sobre la lucha de posiciones, lo que significaba en su interpretación política que se debían de evitar las luchas frontales o directas, en las que se pretendiera de un solo glope ganar todo o alcanzar la victoria definitiva, a costa de un gran desgaste, y favorecer en cambio las luchas que tuvieran objetivos que sí se pudieran alcanzar, más modestas, pero que representaran un avance. En general, el lineamiento era únicamente dar luchas que se pudieran ganar y no proponerse en consecuencia luchas de todo o nada.

De todos los métodos de organización que sistematizó Política Popular para la organización campesina en estudio, el de pretextos y objetivos fue el más importante en el desarrollo de su capacidad para conformar a las amplias uniones de uniones ejidales. Los pretextos eran las demandas populares concretas (como las referidas a la tenencia de la tierra, la salud, el comercio o la educación), los cuales eran utilizados para el objetivo político real de los militantes de Política Popular, después Línea Proletaria, y que consistía en desarrollar la organización y capacidad política de los sectores populares. Sin embargo, es notorio que la ARIC, sólo utilizó estos preceptos para conformar su

¹⁹ Idem, p. 104.

cultura organizacional en la inteligencia de sólo satisfacer con ellos las demandas regionales de sus miembros, y no para buscar un cambio total del sistema capitalista, tal como lo quería al final Política Popular. Lo que también debe destacarse para la cultura organizacional de la organización de interés para esta investigación, es que en esta concepción (que también se hallaba ya implícita aunque menos desarrollada entre los primeros asesores de Unión del Pueblo) radicaron los fundamentos democráticos que adoptó el movimiento social indígena y campesino de Las Cañadas, los cuales fueron decisivos pues han contribuido a la permanencia y continuidad de esta organización hasta hoy.²⁰

Con base en los anteriores presupuestos, los asesores políticos de Política Popular y Unión del Pueblo consideraron que, aunque se habían alcanzado logros con la creación de las uniones de ejidos Quiptic Ta Lecubtesel, en las cañadas de Ocosingo-Altamirano, y Lucha Campesina, en las cañadas de Las Margaritas (ver mapa 8), ambas uniones de ejidos luchaban por separado, estaban aisladas entre sí y de esa manera no lograban avanzar en las soluciones de los problemas más sentidos de sus miembros, entre los que destacaba el Decreto de la Comunidad Lacandona. Y es que en efecto no había ninguna instancia ni mecanismos que permitieran la vida orgánica entre los miembros de las organizaciones de las diferentes zonas de Las Cañadas, excepto entre las comunidades de cada zona y región. Como cada promotor organizacional trabajaba por separado, tampoco se hacía explícito entre las bases la pertenencia a una corriente ideológica o proyecto político.

De esta manera y en concordancia con el método de pretextos y objetivos, los asesores de Política Popular tomando como pretexto la mejora de la comercialización del café de los miembros de las uniones ejidales, promueven el objetivo de formar una unión de uniones ejidales con el objetivo de contar con

²⁰ Idem, p. 109.

una relación política coordinada, orgánica y permanente entre los miembros de cada unión de ejidos de la selva, conformándose como una sola y amplia organización. Fue así que el 4 de septiembre de 1980 se fundó la **Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas**, la cual se convirtió en la organización campesina y de base más fuerte de Chiapas, independiente del gobierno y de cualquier partido político. La Unión de Uniones estaba integrada por las siguientes Uniones y grupos: la Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtesel, Unión de Ejidos Lucha Campesina, Unión de Ejidos Tierra y Libertad, 10 comunidades choles, 10 comunidades tzotziles y 13 comunidades de campesinos mestizos. (Como se verá un poco más adelante, la Unión de Uniones adoptará posteriormente la forma jurídica de Asociación Rural de Interés Colectivo, ARIC, para ser sujeto de crédito ante los gobiernos federal y estatal).

La constitución de la **Unión de Uniones** significó la integración de un sujeto social sólido y amplio, no sólo por su extensa y masiva base social, sino también en el sentido de la diversidad de sus aspiraciones y demandas a las que se procuraría dar siempre un sentido de unidad. Al mismo tiempo logró la apertura de un espacio democrático no sólo en la relación de los campesinos e indígenas que la integraban con las fuerzas políticas del Estado, sino también dentro de ella misma en las relaciones sociales que se establecían entre las comunidades integrantes de la organización.

Desde el punto de vista de la teoría de los nuevos movimientos sociales, la creación de la Unión de Uniones fue un paso fundamental que dio el movimiento societal en Las Cañadas de la Selva Lacandona, respecto a la apertura de un espacio democrático en el nivel histórico de la sociedad, es decir, en el nivel donde la sociedad produce las orientaciones culturales y sociales centrales, con las cuales se lleva a cabo el control de su historicidad. De esta manera, el movimiento societal en Las Cañadas comenzó a desempeñar un

papel esencial, particularmente frente al sistema político. Téngase en cuenta que , si simplemente todo ocurriera dentro del sistema político establecido, el poder siempre se autolegitimaría completamente. Pero si existe un elemento que se encuentre fuera del sistema político, si la sociedad puede actuar, de tal suerte que los conflictos se hagan visibles, entonces el poder puede ser cuestionado y negociado en nuevas formas. Con lo anterior, se hace posible elaborar nuevas reglas, nuevos criterios de inclusión, nuevos derechos (así como realmente operar los ya existentes), nuevas formas de representación y nuevos procesos de toma de decisiones, que incorporen aquellos dilemas que la sociedad es capaz de manejar. De esta manera, el movimiento societal que promovió la Unión de Uniones en Las Cañadas de la Selva Lacandona aumentó la capacidad de la sociedad chiapaneca para redefinir las instituciones y los derechos vigentes, en la inteligencia de reducir gradualmente con ello la desigualdad y los desequilibrios existentes.²¹

Por lo que toca al problema de la tenencia de la tierra, después de su creación, el gobernador de Chiapas, Juan Sabines, exigió que la Unión de Uniones se incorporara a la oficialista Confederación Nacional Campesina para darle resolución a sus problemas de tenencia de la tierra, particularmente el referido al Decreto de la Comunidad Lacandona. Como la Unión de Uniones no aceptó, fue marginada, y dado el caso, reprimida por el gobierno de Chiapas en la atención de sus problemas. Para ese momento sólo pudo tener negociaciones con el gobierno federal en el tema de la comercialización del café a través del instituto Mexicano del Café. El 22 de septiembre de 1980 el gobernador de Chiapas Juan Sabines informó a los campesinos afectados por el Decreto de la Comunidad Lacandona que tenían que desalojar las tierras y trasladarse a cualquiera de los nuevos centro de población creados por el gobierno del estado. El 8 de octubre el delegado federal de la Secretaría de la Reforma Agraria les reiteró que, quisieran o no, tendrían que desalojar las tierras

²¹ Melucci, Alberto. <u>Acción colectiva, vida cotidiana y democracia</u>, p. 21.

Además, el gobierno de Sabines empleó la táctica de enfrentar a indígenas contra indígenas al argumentar a unos que por culpa de la Unión de Uniones no se regularizaba la tenencia de la tierra de la Comunidad Lacandona. Ello provocó la quema de casas y cultivos de miembros de la Unión de Uniones.

De esta manera, la Unión de Uniones se planteó tomar la iniciativa en relación con el problema del Decreto de la Comunidad Lacandona. En primer lugar se trataba de encontrar una alternativa de solución que no los colocara en lucha abierta con varios frentes a la vez y que tuviera que ser aceptadas por las autoridades en el momento de la negociación. Además, preparó sus fuerzas, generó una corriente de opinión favorable y movilizó sus bases y negoció en el momento en que tuvo la correlación de fuerzas más a su favor. Su alternativa de solución se fundamentó en términos legales que iban de acuerdo con la Ley Federal de Reforma Agraria y consistió esencialmente en la rectificación de los linderos del Decreto de la Comunidad Lacandona para que se dejara a salvo la superficie que ocupaban los colonos miembros de la Unión de Uniones, regularizando los derechos agrarios de los posesionarios. El tiempo demostró que esta forma de acción colectiva era la adecuada pues el problema del Decreto de la Comunidad Lacandona se resolvió favorablemente para los colonos en 1989, como más adelante se verá.

El problema de la tierra del Decreto de la Comunidad Lacandona fue el que le permitió consolidar a la Unión de Uniones sus estructuras organizativas. Bien puede decirse que en esta lucha se formaron los campesinos de Las Cañadas y fue también el eje principal para la conformación de la organización del movimiento social indígena y campesino de la región. Ahora bien, a finales de 1980 surgió el proyecto de crear una unión de crédito para desarrollar la fuerza económica de la Unión de Uniones. La mayor parte de los campesinos miembros de la Unión de Uniones jamás habían recibido crédito de las instituciones bancarias privadas o públicas debido a que, entre otros requisitos,

se les exigían documentos que ampararan la posesión de la tierra, documentos que por lo general no tenían. Con la unión de crédito se pensó en combatir el problema del acceso al financiamiento. De esta manera se hizo un intenso trabajo de promoción en todas las comunidades de la Unión de Uniones, por medio del cual se explicaba a todos los miembros qué significaba y para qué podía servir una unión de crédito. La unión de crédito se planteó como el instrumento para combatir los problemas financieros y como una poderosa palanca para impulsar el desarrollo económico y social de las comunidades. Les serviría para aumentar los niveles de productividad en los productos de autoconsumo, como el maíz y el frijol, en los productos destinados al mercado, como el café y el ganado, para obtener sus propios medios de transporte comercial, porque los servicios con que contaban aumentaban hasta el doble sus costos, así como para poder realizar aprovechamientos forestales y no tener que salir a buscar trabajo mal pagado.

De esta manera, el 4 de julio de 1981 se presentó la solicitud de concesión de la unión de crédito ante la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y fue hasta el 21 de mayo de 1982 cuando la Comisión decidió otorgar dicha concesión. Así surgió la Unión de Crédito Pajal Ya Kactic, que en tzotzil significa: parejos vamos a cooperar. Pero había una polémica dentro de la Unión de Uniones en torno del significado de su creación. Había en ese sentido dos corrientes: una la veía como el medio para reforzar su relación con la gente que los apoyaban en el gobierno; otra la concebía, por el contrario, como un instrumento de lucha contra el régimen en su conjunto. La Unión de Crédito se convirtió así en el factor que precipitó la fractura de la Unión de Uniones, la cual ocurrió el 23 de enero de 1983 en el ejido Rizo de Oro del municipio de Las Margaritas, cuando la Unión de Ejidos Lucha Campesina decide separarse de la Unión de Uniones quedándose con la concesión de la Unión de Crédito, excluyendo a los otros grupos de ella.

Así, tras la partición de la Unión de Uniones quedan, por un lado, las organizaciones que se quedan con la Unión de Crédito, que son: la Unión de Ejidos Lucha Campesina y sus grupos solidarios tzotzil, chol, tzeltal y comalapa, entre todos los cuales representaban el 40% de la Unión de Uniones. A esta fracción que se queda con el control legal de la Unión de Crédito los gobiernos estatal y federal la identificará con el nombre de Unión de Uniones, pues para ellos no fue relevante la partición política interna que sufrió la organización. Por otra parte, representando el 60% de la original Unión de Uniones se quedó la Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtesel en el municipio de Ocosingo, y la Unión de Ejidos Tierra y Libertad (la cual hoy se llama Unión de Ejidos de la Selva) en el municipio de Las Margaritas. De acuerdo con uno de los miembros más distinguidos de la ARIC, Porfirio Encino Hernández, el nombre que ellas adoptarán para distinguirse es: Unión de Uniones Selva.²²

B. De la ruptura de la Unión de Uniones a la adopción de la forma de Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC): 1982-1988

Después de esta partición, casi todos los asesores políticos de Unión del Pueblo y Política Popular abandonaron Las Cañadas. Su expulsión se debió en primera instancia a la disputa sobre la forma de aprovechar la Unión de Crédito recién formada. Pero había otra causa de igual o mayor peso: los asesores maoístas de Política Popular (los norteños, como les decían los campesinos) criticaron abiertamente la formación de élites indígenas a partir de los cursos de capacitación política de la Diócesis de San Cristobal, así como el apoyo que estas élites recibían de la Diócesis en su carácter de catequistas y tuhuneles. El obispo de San Cristobal decidió la salida de los asesores políticos pues estas élites indígenas eran el medio a través del cual la Iglesia católica

-

²² Encino Hernández, Porfirio. "El sueño de Porfirio Encino", en Jan de Vos. <u>Una tierra para sembrar</u>

local tenía control político y religioso entre las comunidades de Las Cañadas de la Selva Lacandona. Su salida de la zona prácticamente coincidió con la llegada (por supuesto, autorizada por el mismo obispo de la Diócesis de San Cristobal de Las Casas, Samuel Ruiz) de los militantes de las Fuerzas de Liberación Nacional, organización foguista que en el futuro formaría al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), de la cual se hablará más adelante de acuerdo con lo que implicó para la ARIC.²³

Durante los años que van de 1983 a 1988 la Unión de Uniones Selva tuvo muchos impedimentos para apoyar el desarrollo de sus miembros sobre todo en el aspecto económico, en tanto que su contraparte, la Unión de Uniones dirigida por los asesores norteños, obtuvo beneficio tras beneficio. Por ejemplo, a finales de 1983 la Unión de Uniones consiguió de la Secretaría de Comercio federal el permiso de exportar directamente al extranjero el café que producían sus militantes. Las ganancias obtenidas las invirtió en la construcción de una planta procesadora cerca de la ciudad de San Cristobal de Las Casas, la cual fue inaugurada en octubre de 1987. Otro logro importante fue la fundación a principios del mismo año de una universidad campesina en El Bosque, adonde las comunidades enviaron a sus representantes. Allí aprendían a diversificar sus cultivos y a manejar los principios básicos de una agronomía más sistemática. El acceso a los créditos bancarios les permitió a los campesinos independizarse cada vez más de los intermediarios y de los funcionarios corruptos de las dependencias gubernamentales. Todos estos éxitos llevaron a la Unión de Uniones a transformarse, de un movimiento de oposición política, en una empresa cooperativista cooptada por el gobierno. También se realizó a la par un cambio en la acostumbrada dinámica de la toma de decisiones comunitarias, ya que los representantes en la sede central de San Cristobal de Las Casas

sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona. 1950-2000, pp. 263-264.

²³ Tello, Carlos. <u>La rebelión de Las Cañadas</u>, pp. 96 y 97.

tendieron a olvidarse de las consultas por razones de distancia, falta de tiempo y comodidad.²⁴

Ante la imposibilidad jurídica de acceder al crédito, la Unión de Uniones Selva se concentró en seguir fiel a los principios de una organización campesina unida en torno a la lucha por la tierra. Así, aprovechó la coyuntura política abierta por el Plan Chiapas que en mayo de 1983 fue puesto en marcha con un presupuesto de 83 millones de pesos. La mayor parte de esta suma estaba destinada a resolver los dos problemas considerados como prioritarios: la seguridad militar de la frontera sur y el deterioro ecológico de la Selva Lacandona. Esta doble preocupación oficial puso precisamente en evidencia la situación de las 26 comunidades que tenían ya más de un decenio de defenderse contra la amenaza de desalojo, como consecuencia de los efectos jurídicos del Decreto de la Comunidad Lacandona de 1971. Ante la nula perspectiva de encontrar respuesta en el nivel estatal, la Unión de Uniones Selva buscó un espacio de negociación con el gobierno federal. Al mismo tiempo trató de influir en la opinión pública, comunicando su punto de vista a periodistas y académicos. Sin embargo tanto particulares como autoridades acusaban a los campesinos de destruir la selva.

En junio de 1986 la ARIC participó en una asamblea de organizaciones campesinas en la que estuvieron presentes Carlos Salinas de Gortari y Manuel Camacho Solís, entonces secretarios federales de Programación Presuspuesto Desarrollo ٧ ٧ Humano ٧ Ecología, respectivamente. La Unión de Uniones Selva presentó allí un documento en el que exigía que no se tratara a sus miembros como animales de destrucción, sino como personas creadoras capaces no sólo de conservar la selva sino además de hacerla producir. La demanda por más tierra virgen se debía a la incapacidad de sostener una agricultura y ganadería intensivas, por imposibilidad de acceso

²⁴ Encino, Porfirio. "El sueño de Porfirio Encino" en, Jan de Vos. <u>Op. cit.</u>, pp. 264-265.

a créditos, asistencia técnica e infraestructura local, todo lo cual se les había negado por no haber sido legalizada la tenencia de sus tierras. Para cambiar la situación, la Unión de Uniones Selva pedía encontrar alternativas técnicas para la producción agro-silvícola, agro-industrial y acuícola que hicieran posible el equilibrio entre la conservación de la selva y la producción. Pero para aprovechar esa asesoría se requería acceder al crédito, lo cual exigía previamente la regularización de sus derechos de propiedad sobre las tierras que habitaban.. Estas exigencia fueron recogidas por los funcionarios federales que prometieron presionar a la Secretaría de la Reforma Agraria en Chiapas para acelerar el proceso de la titulación de sus tierras afectadas por el Decreto de la Comunidad Lacandona. Manuel Camacho Solís, secretario federal de Desarrollo Urbano y Ecología, constituyó una comisión intersecretarial para la protección de la Selva Lacandona (CIPSEL) que en octubre de 1986 convocó a un encuentro en la ciudad de Palenque. Allí, representantes de la Unión de Uniones Selva se reunieron con el gobernador de Chiapas y los delegados estatales de las secretarías involucradas. Se redactó un documento en el cual las dependencias gubernamentales se comprometieron a regularizar la situación de la población ya asentada y evitar nuevos asentamientos. Además, en el futuro las comunidades de Las Cañadas participarían en toda acción a tomar. con el propósito de hacer más eficiente y equitativo el manejo sustentable de la selva.25

Las promesas de Palenque se volvieron compromisos más concretos en la siguiente reunión llevada a cabo en Zamora Pico de Oro, el 24 de marzo de 1987. Se acordó lo siguiente: 1) regularizar la Unión de Uniones Selva como Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC), para poder ser sujeto de crédito; 2) financiar la industrialización del café por medio de una planta de beneficio seco; 3) construir, continuar y mantener cuatro camino que conectaran el interior de Las Cañadas con las cabeceras de los municipios de Ocosingo y Las Margaritas; 4) proporcionar una unidad de transporte aéreo para el abasto de las

²⁵ Idem, pp. 266 y 267.

comunidades sin acceso a carreteras, y 5) dar capacitación, mediante cursos prácticos, para el aprovechamiento integral y sustentable de los recursos selváticos. La CIPSEL asumió la preparación y el cumplimiento de estas cinco acciones por medio de equipos de concertación que visitarían a las comunidades con el objeto de recoger sus puntos de vista al respecto.²⁶

Ahora puede verse claramente la necesidad de la adopción de la forma jurídica de ARIC por parte de la Uniión de Uniones Selva. Como ya se dijo, los gobiernos federal y estatal sólo reconocían como Unión de Uniones a la fracción que se quedó con el control de la Unión de Crédito. Desde 1983 y durante los siguientes cinco años las negociaciones de la Unión de Uniones Selva con las instancias gubernamentales se cerraron pues ninguna institución estatal quería reconocer la personalidad jurídica ni política de esta fracción como organización, argumentando que la Unión de Uniones era sólo la fracción que se quedó con la Unión de Crédito. Finalmente ésto llevó a la necesidad de atender la regularización jurídica de esta fracción mediante la adopción de una nueva figura legal. Así, después de varios años de trabajar en torno a la necesidad de regularizar legalmente a la organización bajo una figura que correspondiera a su tamaño y sus características, el 24 de marzo de 1988, en Ocosingo, esta fracción adoptó la denominación legal de Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC) pues esta denominación es más acorde con la estructura política real de Las Cañadas, donde hay, además de ejidos, pequeños propietarios. El nombre legal completo fue: ARIC Unión de Uniones Ejidales y Sociedades Campesinas de Producción Rural de Chiapas (autores como la socióloga Carmen Legorreta, quien fue asesora de la ARIC, también emplean la denominación de: ARIC-Unión de Uniones (ARIC-UU) para referirse a ella)²⁷, la cual aglutina a 95 ejidos y 26 rancherías, organizadas en 5 uniones de ejidos y 2

²⁶ Ibidem.

²⁷ A partir de este momento, en la presente investigación podrá utilizarse de manera sinónima las denominaciones de ARIC o de ARIC-Unión de Uniones (ARIC-UU), pero limitando dicho uso a este subcapítulo y al siguiente. (Nota del autor).

sociedades de producción rural.²⁸ Es precisamente la ARIC la más grande organización campesina de la Selva Lacandona, con presencia en Las Cañadas de Ocosingo-Altamirano y Las Margaritas (ver mapa 8), y heredera de la tradición y cultura organizacional acumulada desde los tiempos de la Quiptic Ta Lecubtesel. Cabe decir que precisamente en función de esta cultura organizacional caracterizada por el rechazo permanente al enfrentamiento violento y a favor del empleo de estrategias para llevar a cabo una acción colectiva acorde con los métodos de lucha adquiridos con los asesores políticos maoístas, al mismo tiempo que la ARIC toma esta denominación, su lucha por la tierra en relación con la problemática planteada por el Decreto de la Comunidad Lacandona llega a fructificar después de persistir incluso sin obtener respuesta durante todo el gobierno en Chiapas del General Absalón Castellanos (1982-1988), de tal forma que el primer acto agrario del Presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) fue la entrega, en enero de 1989, de las 26 resoluciones presidenciales sobre igual número de comunidades afectadas por el Decreto de la Comunidad Lacandona. De esta manera se cerró la que fue tal vez la lucha por la tenencia de la tierra más importante y larga en la historia de la ARIC y de Las Cañadas.

Ahora que ya se ha dilucidado la cuestión del origen, la necesidad de su renombramiento y el contexto en que aparece la ARIC, así como su victoria sobre la principal lucha que libró por la tenencia de la tierra, y antes de ver en el próximo apartado lo que le supuso su relación con el EZLN, es conveniente en aras de una mayor comprensión del tipo de movimiento social que representa (el cual está en concordancia con los nuevos movimientos sociales y la democracia teorizados por el sociólogo francés Alain Touraine), hacer una esquematización lo más breve y concisa posible respecto a sus características.

.

²⁸ Legorreta. <u>Op. cit.</u>, p. 200.

La posición y estrategias empleadas por la ARIC frente al Estado han sido siempre de negociación con las instituciones oficiales de producción agropecuaria y de la reforma agraria, principalmente del gobierno federal debido a su insistencia por mantener su independencia frente al gobierno estatal y a los partidos políticos (lo cual la llevó a participar en procesos electorales hasta después del levantamiento neozapatista de enero de 1994), así como de aprovechar los espacios de desacuerdo entre los impulsos democráticos y capitalistas modernizadores del gobierno federal frente a los criterios políticos, económicos y sociales tradicionales con que la élite de finqueros ha gobernado desde siempre a Chiapas y que le han permitido mantener sus márgenes de autonomía frente a la Federación. Aunque la ARIC sigue tramitando la resolución legal de tenencia de la tierra de algunos de sus miembros, después de resuelto el problema del Decreto de la Comunidad Lacandona sus demandas principales son de carácter económico con una estrategia de acción colectiva construida a partir de los principios y métodos desarrollados por los asesores políticos de Línea Proletaria, que como ya se vio antes, fue la fracción de Política Popular que tuvo contacto con los campesinos de Las Cañadas. Su principal área de atención en sus quehaceres cotidianos se orienta especialmente hacia Las Cañadas de Ocosingo-Altamirano, aunque también tiene una pequeña presencia en Las Margaritas. Sus adeversarios políticos tradicionales son las instituciones del Estado, tanto del gobierno federal como de la burocracia del gobierno estatal chiapaneco.²⁹

Para Alain Touraine, esta forma de acción colectiva desarrollada desde la fundación de la Quiptic Ta Lecubtesel y hasta ese momento, con sus logros, particiones y recomposiciones organizacionales, son congruentes con el enfoque de los nuevos movimientos sociales pues la acción colectiva del movimiento societal es sobre todo un esfuerzo por unir hacia la lucha contra unos enemigos en defensa de los derechos sociales y culturales. Dado que este esfuerzo nunca alcanza su meta por completo, es comprensible que el

²⁹ Ibidem.

movimiento societal, lejos de ser una unidad (como se le ve en otros enfoques teóricos), siempre es fragmentario y está lleno de contradicciones. Por ello, como se podrá seguir apreciando más adelante, el movimiento societal en Las Cañadas de la Selva Lacandona puede reconocerse como un conjunto cambiante de debates, tensiones y desgarramientos internos; movimiento que está tironeado entre la expresión de las bases y los proyectos políticos de los dirigentes.³⁰

C. Crisis interna en la ARIC-UU: 1988-1994

Tras la expulsión de los asesores de Unión del Pueblo y Política Popular, la Diócesis de San Cristobal de Las Casas decidió llevar a Las Cañadas de la Selva Lacandona a los militantes de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN). Efectivamente, dada la situación tras la división de la Unión de Uniones y de la expulsión de los asesores de Política Popular en la cual los campesinos indígenas de Las Cañadas recibieron el embate del finquero y gobernador chiapaneco, General Absalón Castellanos Domínguez (1982-1988) con el cual dichos campesinos se sumieron más en la pobreza y el abandono social del país, la postura ideológica de los sacerdotes de la Diócesis de San Cristobal frente a los trabajos y métodos de lucha que las organizaciones campesinas de Las Cañadas habían adoptado hasta entonces fue la de optar por favorecer entre los miembros de las organizaciones de Las Cañadas un método de lucha revolucionario como el que representaban los militantes de las FLN, a través de su brazo armado de carácter militar en el sur de México: el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). De esta manera, con la autorización y apoyo de la Diócesis, en noviembre de 1983 los militantes de las Fuerzas de Liberación Nacional ingresaron a la Selva Lacandona con el jefe supremo de las FLN a la

³⁰ Touraine, Alain. ¿Podremos vivir juntos?, p. 104.

cabeza, el Comandante Germán, quien junto con la Comandante Elisa y otras tres personas, instalaron su campamento y fundaron al EZLN.31

Entre las razones clave que explican la incorporación de los miembros de las organizaciones campesinas indígenas de Las Cañadas al EZLN están las siguientes:

Las organizaciones campesinas de Las Cañadas habían desarrollado ya la conciencia de sus justas aspiraciones por mejorar sus niveles de bienestar y para lograrlas habían emprendido acciones colectivas en las que predominó la negociación. Tal fue el caso de las organizaciones que integraban a la Unión de Uniones Selva en 1983. Sin embargo, estas organizaciones veían con profundo escepticismo la satisfacción de sus demandas de bienestar por medio de la negociación política debido a la marginación que les había impuesto principalmente el gobierno chiapaneco como represalía por no sujetarse a su control político mediante su incorporación a la oficialista Confederación Nacional Campesina (CNC).

La oferta de lucha armada por parte de una organización políticomilitar como las FLN que convenció a los miembros de las organizaciones campesinas de Las Cañadas de que sólo con un cambio global de sistema, del socialismo por el capitalismo, se resolverían sus problemas sociales, entre ellos los de la tenencia de la tierra.

Una de las más decisivas fue el respaldo de los sacerdotes de la Diócesis de San Cristobal de Las Casas a dicho cambio por la vía armada, pues ante el contexto de las luchas de liberación centroamericanas, y bajo sus propias perspectivas definidas por la teología de la liberación, se encontraban convencidos de la necesidad de contribuir a la lucha por lo que consideraban un

³¹ Tello. Op. cit., pp. 106, 107 y 111.

cambio total del sistema generador y reproductor de la desigualdad. (Téngase presente que para principios de los ochenta los movimientos revolucionarios de Centroamérica se encontraban en ascenso: el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) había tomado con las armas el poder en Nicaragua al derrocar a Anastasio Somoza, y en El Salvador el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FFMLN) incrementaba sus ofensivas guerrilleras estimulado por el triunfo de los sandinistas.³²

También influyó la ruptura de la Unión de Uniones, la liga campesina independiente más importante de Chiapas, a raíz del conflicto interno por la Unión de Crédito, ruptura que convenció aún más a la Diócesis de San Cristobal de apoyar la opción armada, no sólo introduciéndola en Las Cañadas de la Selva Lacandona, sino también poniendo a su servicio el discurso evangelizador para darle mayor legitimidad a esta opción entre los campesinos indígenas.

Finalmente, debe considerarse la crisis política en la que entró la dirección del movimiento social campesino-indígena de la Unión de Uniones hasta el momento de su división, crisis derivada de sus errores y limitaciones ideológicas y del desgaste a que la había llevado el cerco político de los gobiernos estatales chiapanecos. Debe tenerse presente que, al ser la organización campesina independiente más grande de Chiapas, ello implicó un enorme esfuerzo (y también desgaste) a lo largo de varios años por parte de los campesinos y sus asesores.³³

-

³² Legorreta. <u>Op. cit.</u>, p. 163.

³³ Como nota al margen, dado que esta investigación pone su atención en las organizaciones campesinas chiapanecas de la selva y no en el EZLN, cabe decir que en función de las razones expuestas arriba, es tan incorrecto el intentar comprender la génesis de la guerrilla neozapatista chiapaneca partiendo exclusivamente de las condiciones de pobreza, marginación y discriminación de las comunidades indígenas de Chiapas, como suponer que es resultado sólo de la promoción hecha por agentes externos. Dicha guerrilla tiene, en efecto, como una de sus razones la marginación de los indígenas, pero es inexplicable sin la presencia de una organización político-militar con un origen distinto, que encontró terreno fértil para el proselitismo ideológico, político y militar, en la existencia previa de un amplio movimiento social, en cuya organización se apoyó para dotarse de recursos y miembros. (Nota del autor).

De acuerdo con Alain Touraine, este proceso puede explicarse reconociendo el tipo de acción colectiva que se llevó a cabo. Para él, la acción colectiva, definida como una práctica social concreta, adquiere significados distintos según sea el nivel del sistema social al que se refiera esta práctica.

Así, hay tres tipos de acción colectiva según el nivel: organizacional, político institucional e histórico. En el nivel del sistema político institucional los actores se definen como grupo de presión o fuerza política y su lucha se dirige a la reforma de las reglas y normas que rigen el funcionamiento de una sociedad. En el nivel histórico es donde la acción colectiva toma la forma de movimiento societal pues produce un cambio social en las orientaciones culturales y sociales centrales, de tal forma que dicha acción se orienta al control de la historicidad. La incorporación de campesinos al EZLN se explica porque en estos dos niveles, la organización campesina aquí estudiada no pudo alcanzar logros importantes en esos momentos. También, la incorporación de los campesinos indígenas al EZLN se dio como resultado de la acción colectiva llevada a cabo al nivel organizacional, pues ahí ocurrieron, varios meses antes, las relaciones conflictivas entre actores internos que se enfrentaron por el control de la organización campesina. Así, en el nivel organizacional, la entonces más reciente acción colectiva de los actores internos, se definió a partir del conflicto por establecer cambios en las reglas y en el funcionamiento de la comunidad organizacional.34

Tomando en cuenta a Pfeffer, fue precisamente el conflicto de la acción colectiva en el nivel organizacional el que motivó la incorporación de los campesinos al EZLN, pues limitó el cumplimiento de una de las principales funciones de toda organización: allegarse miembros y ofrecerles los estímulos suficientes para que permanezcan en ella.³⁵

³⁴ Véase en el capítulo I, el subcapítulo B: los nuevos movimientos sociales, el cambio social y la democracia. (Nota del autor).

³⁵ Pfeffer, Jeffrey. Nuevos rumbos en la teoría de la organización, p. 8.

Tras la expulsión de los asesores de Política Popular, la Diócesis de San Cristobal creó un grupo bautizado con el nombre de *SLOP*, que en tzeltal significa raíz, para sustituir a los asesores de Política Popular y recuperar el control de las uniones de ejidos de Las Cañadas, en particular el de la Unión de Uniones Selva. Tales miembros de Slop eran catequistas y tuhuneles de la Diócesis que a partir de ese momento ocuparon los cargos de dirección de las organizaciones campesinas de Las Cañadas. Fue a través de los miembros de Slop que el EZLN inició sus trabajos en la Selva Lacandona.³⁶

A partir de 1983 y con la influencia de Slop, la Unión de Uniones Selva compartirá a sus miembros y recursos con el EZLN de una forma tal que prácticamente coincidían en todo, aunque por supuesto nunca hubo ninguna alianza formal entre ellas. Esto fue así hasta el año de 1988 cuando el EZLN alcanzó su máximo crecimiento debido a que prácticamente todos los miembros de la ARIC formaban parte de la guerrilla. Cabe mencionar que la cultura de estas organizaciones se vio confrontada por la forma en que se dio el reclutamiento hacia el EZLN en el sentido de que con ella se conformó en la organización guerrillera una estructura de poder jerárquica y antidemocrática porque cada indígena que reclutaba a otro quedaba como su autoridad, pero a su vez, él tenía la oportunidad de ser el mando o la autoridad de todos los que él reclutara. Lo anterior provocó que desde su gestación y proceso de crecimiento el movimiento armado fortaleció prácticas de control de una minoría sobre la mayoría de la población.³⁷ Esto se fortaleció más cuando a partir de 1985 el movimiento armado inició una etapa de crecimiento acelerado, en la cual se modificó la dinámica de reclutamiento lento de hombre por hombre, y comienza a producirse un crecimiento masivo, debido al cambio de los mecanismos de integración de los milicianos y las bases de apoyo: ahora con la mayoría de los catequistas y tuhuneles como miembros del EZLN y el apoyo del obispo Samuel

³⁶ Tello. <u>Op. cit.</u>, p. 94.

Ruiz, se incorporaban comunidades enteras a partir de la interpretación de la lectura de ciertos pasajes de la Biblia y de textos preparados por Samuel Ruiz (a los que se denominaba: palabra de Dios) los cuales se estudiaban en las comunidades los domingos después de la misa, de tal forma que con ello se llevó a la mayoría de la población campesina indígena a adoptar de una manera religiosa y acrítica la opción armada.³⁸

Fue así que los miembros de la ARIC-UU militaron también en la guerrilla, lo cual constituyó el apoyo más firme para el EZLN. Al principio los líderes indígenas pensaron que podían, complementando sus luchas, llevar lo que ellos denominaron como los cuatro caminos: ARIC-UU, EZLN, Slop y palabra de Dios. Pero después se soslayó la organización y el proyecto de la ARIC-UU para darle prioridad a los del EZLN. Nuevamente, para el caso de la cultura organizacional de la ARIC-UU, ésta se vio afectada pues hubo una merma gradual del poder de la asamblea que provocó la pérdida del control de las bases sobre los dirigentes, con lo cual comenzó a darse un debilitamiento o crisis política en la ARIC-UU. Se desplazó la autoridad de la asamblea de cada comunidad hacia los jóvenes con mayor entrenamiento militar, aunque por lo general, con poco criterio. De esta manera, hacia 1988 el EZLN llegó a su máximo nivel de crecimiento y es su dirección quien determina la forma de organización y de lucha de prácticamente todas las comunidades de Las Cañadas. En ese contexto, la ARIC-UU se mantuvo en forma más formal que real.39

De esta manera, el año de 1988 representó el momento de mayor amplitud del EZLN pues hasta entonces, prácticamente coincidieron sus bases con las de las organizaciones campesinas de Las Cañadas, especialmente con la más grande de ellas: la ARIC-UU. Pero a partir de este año comenzará una

-

³⁷ Legorreta. Op. cit., p. 187.

³⁸ Idem, pp. 203, 205 y 206.

³⁹ Idem, p. 207.

amplia deserción del EZLN, de tal forma que los campesinos disidentes del movimiento armado se quedarán militando ya sólo en la ARIC. Hubo varias razones para que la gente regresara a dar todo su tiempo a la ARIC. Para principios de 1988, después de más de cuatro años de haber iniciado los trabajos de reclutamiento, prácticamente todas las familias involucradas de Las Cañadas estaban dispuestas y decididas a iniciar la lucha armada. Las bases consideraban que no había que esperar más; sin embargo, la dirección del EZLN respondió que todavía no era el momento oportuno porque necesitaban crecer en el resto del país y acumular más fuerzas (al final, sólo el EZLN se levantó en armas). El resultado fue que una parte de las bases del movimiento comenzara a dudar, después de todo el esfuerzo personal y económico que tuvieron que hacer, de la posibilidad real del levantamiento. También contribuyó a la deserción el autoritarismo del entrenamiento:

La gente no está acostumbrada a tanto maltrato. Yo me molesté y pelié mucho con Marcos, en diversas ocasiones, por su forma de mandar. 40

Así, empezó a reaccionarse sobre los riesgos que representaba la lucha armarda, los cuales habían sido justificados en un principio. Además, se cuestionó lo correcto del cumplimiento de las amenazas a los traidores delatores. Para estas fechas era común el trato agresivo, las amenazas de imponer castigos e incluso fusilar a la población civil, con el fin de intimidar y evitar que delataran a la guerrilla ante las autoridades:

Cuando Marcos llegaba a mi comunidad decía que el que se atreviera a informar de la organización clandestina, él mismo vendría a darle un tiro. Y le metía el revolver en la boca al que tenía más cerca, para enseñar cómo lo haría. 41

⁴⁰ Declaración de Lázaro Hernández, Tuhunel de tuhuneles, miembro de Slop y Presidente de la ARIC, a Carmen Legorreta en agosto de 1993, recogida en: Legorreta, Carmen. <u>Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona</u>, p. 215.

Platica de Carmen Legorreta con un ejidatario de Prado Pacayal, comunidad en la que se mantuvo el cuartel general de la dirección del EZLN antes del levantamiento del 1 de enero de 1994, recogida en: Legorreta. Op. cit., p. 216.

El desencanto también obedeció al deterioro de las relaciones en la comunidad provocado por la estructura militar de mandos. Comenzaron a generalizarse abusos de autoridad por parte de quienes estaban nombrados en el EZLN como mandos en cada comunidad (por supuesto, sin el acuerdo de la asamblea comunitaria). De esta manera se agudizaron las pugnas personales, o de grupo, propiciadas por las prácticas autoritarias características de un ejército. Por último, debe destacarse también la ruptura de la Diócesis de San Cristobal con la organización armada. La Diócesis tuvo siempre la contradicción de quererse mantener como la principal influencia ideológico-política de las comunidades de Las Cañadas, pero sin tener la capacidad de responder a los problemas concretos de la población. Esta contradicción la llevó a una actitud constante de competencia y conflicto con los asesores de las organizaciones políticas que ella misma llevó, las cuales al poco tiempo comenzaron a restringir en los hechos la influencia de los sacerdotes, situación que los llevó a tratar de resforzar y legitimar, a como diera lugar, su influencia política sobre las comunidades. Un conflicto de esta naturaleza comenzó a desarrollarse desde 1985 con el EZLN.

Entre las causas principales de la ruputura, que fue total desde 1989, entre los agentes de la Diócesis (sacerdotes, monjas, catequistas y tuhuneles) y la dirección del movimiento armado, estuvieron en primer lugar las dudas de los sacerdotes sobre la viabilidad de la lucha armada ante los cambios que se sucedían en el bloque socialista de Europa Oriental y en Centroamérica. En efecto, en 1989 se derrumbó el muro de Berlín y el conflicto de los países socialistas no tardó en expresarse en un reflujo de las luchas armadas de liberación en Centroamérica. Por este mismo proceso no sólo comenzaron a salirse del EZLN los jóvenes de Las Cañadas y de otras partes de Chiapas, sino también los obreros y los militantes que las FLN habían reclutado en otras regiones del país. Por otra parte, los sacerdotes diocesanos comenzaron a ver como una opción la participación de la izquierda en las elecciones. Las diferencias en torno a estos dos puntos agudizaron la competencia entre la

Diócesis y los miembros de las FLN por ver cuál influencia política predominaba sobre los campesinos indígenas de Las Cañadas. Los agentes de pastoral decidieron en consecuencia eliminar la influencia de los militantes de las FLN y de la dirección de su brazo armado en Las Cañadas, el ELZN, apoyándose principalmente en las estructuras que ellos pensaban que reforzarían su hegemonía: Slop, Autodefensa, palabra de Dios y ARIC-UU.⁴² Sin embargo, sus resultados no fueron eficientes. En el caso de Slop, su influencia se limitó a los pocos líderes que todavía le eran leales, pues muchos otros permanecieron con el EZLN, y con poca influencia ideológica sobre el resto de la población.

Para tratar de sacar a los campesinos del EZLN, la Diócesis de San Cristóbal trató de crear otra organización armada, clandestina y paralela al EZLN, a la que llamaron: Autodefensa, la cual fue encabezada por los líderes campesinos e indígenas con los que la Diócesis había mantenido más relación. Autodefensa sólo duró seis meses y fue desarticulada por la amenaza de ofensiva militar del EZLN.

El movimiento de autodefensa duró sólo seis meses. Cuando un grupo de meros zapatistas les encontraron su lugar de entrenamiento, por el ejido Las Tazas, le avisaron a Marcos. Los rodearon, y como los zapatistas eran más capaces militarmente, los otros salieron huyendo. Después el subcomandante dijo que la autodefensa valía madre, que eso no lo dejaba crecer el gobierno, y con dos o tres reuniones más los acabó. Todavía no había mucha gente. Se reunían como 80 para la preparación militar, todos eran también zapatistas, pero le querían tapar la cara al Marcos. Sólo existió en la región Patihuitz y Avellanal porque estaban empezando. Era clandestina.⁴³

Después del fracaso de la Autodefensa ya no fue posible disimular las contradicciones entre la Diócesis y el EZLN, por lo que a partir de entonces, 1989, la hostilidad por parte de los mandos del EZLN hacia el poder de la

⁴² Idem, p. 221.

⁴³ Entrevista hecha por Carmen Legorreta a un exinsurgente zapatista del ejido Pamalá y recogida en: Legorreta. <u>Op. cit.</u>, p. 222.

Diócesis de San Cristobal fue abierta, y por supuesto, la más alta jerarquía de la misma Diócesis no ocultó sus orientaciones de desaprobación en contra del EZLN.⁴⁴

Yo me salí del EZLN en 1989, porque entonces Marcos nos empezó a decir que: "la palabra de Dios vale madres". Algunos de los que se salieron tomaron como un engaño la orientación de los zapatistas porque se dieron cuenta que sólo utilizaban la palabra de Dios para llevar a la gente a lo que ellos querían y que no les hablaban la verdad. La mayoría se había metido convencido que era una orientación de la Biblia, pero entonces el mismo Marcos empezó a hablar mal de la palabra de Dios, que Dios no existe y cosas así. La gente se disgustó mucho. 45

Ahora bien, debe decirse que los campesinos que abandonaron el EZLN no encontraron una ARIC fortalecida. A pesar de que la ARIC era la mayor organización de Las Cañadas, lo cierto era que estaba atravesando por una crisis a raíz de su contacto con el EZLN, pues esta organización políticomilitar sólo utilizó las estructuras de la ARIC en beneficio propio y sin preocuparse en ningún momento por fortalecerla (lo mismo hizo el grupo Slop de la Diócesis). Incluso se llegó a un grado en que, como los dirigentes del EZLN exigían que todas las necesidades y problemas concretos de los campesinos indígenas se subordinaran a la lucha por el cambio de sistema socio-económico, y ellos mismos no podían detener la deserción de sus filas, ordenaron a sus milicianos, insurgentes y bases de apoyo que impidieran la ejecución de los proyectos de desarrollo económico que impulsaba la ARIC, procurando así que se agudizaran las condiciones de pobreza para obligar a los campesinos a respaldar el levantamiento.⁴⁶

Estos acontecimientos vistos desde la perspectiva de Touraine, se entienden como una expresión del conflicto propio de la acción colectiva en el

⁴⁴ Idem, p. 223.

⁴⁵ Testimonio recogido por Carmen Legorreta en septiembre de 1993, de un exinsurgente del ejido San Antonio, y contenido en: Legorreta. <u>Op. cit.</u>, p. 225.

nivel organizacional, es decir, la que se dio entre estos actores por el control de la organización campesina. En realidad, no debe olvidarse que el movimiento social que esta tesis estudia es tratado sólo por conveniencia para la observación y la descripción como una unidad, aunque en ciertos momentos como éste (nuevamente ocurrirá con la incursión electoral de la organización a partir de 1994), su contenido aflora mostrando su diversidad interna de procesos, actores y formas de acción.⁴⁷

A pesar de la crisis que estaba atravesando, la ARIC pudo aprovechar favorablemente la coyuntura que se abrió en enero de 1992 cuando se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para dar por terminado el reparto agrario. La situación era la siguiente: la ARIC-UU llevaba aproximadamente cinco años acudiendo a audiencias periódicas con las autoridades agrarias de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de Chiapas, sin que para 1992 se le hubiera dado solución a ninguno de los expedientes agrarios que ahí había presentado. Así estaban las cosas cuando el jueves 7 de noviembre de 1991, el Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, envió a la Cámara Federal de Diputados su iniciativa de ley para modificar el artículo 27 de la Constitución con el propósito de dar por terminado el reparto agrario y ofrecer la posibilidad de privatizar la propiedad colectiva de la tierra, es decir, los ejidos. En esta forma, para febrero de 1992 se hizo ley positiva la modificación del artículo 27 que dio por terminado el reparto agrario, dando curso legal ya sólo a los expedientes que se habían recibido hasta ese momento, y permitiendo la incorporación de las tierras ejidales al mercado. Para algunos, ésta fue otra cara más de la privatización que vivía el Estado Nacional.49

. .

⁴⁹ Zoraida, Vázquez, Josefina y Lorenzo Meyer. <u>Historia de México</u>, p. 277.

⁴⁶ Idem, p. 262.

⁴⁷ Para más información sobre la perspectiva teórica de Touraine, ver en el capítulo I: B. Los nuevos movimientos sociales, el cambio social y la democracia. (Nota del autor).

⁴⁸ Galarza, Gerardo. "Primera discusión de la iniciativa entre diputados: la mayoría (priísta) ya decidió apoyarla", <u>Proceso</u> (México, D. F.), 11 de noviembre de 1991, núm. 784, pp. 6 y 7.

De esta manera, las reformas al artículo 27 constitucional que, otorgando el beneficio de la duda podían ser pertinentes para la situación de otras regiones del país, representaban para Las Cañadas de la Selva Lacandona, y quizá para todo el Estado de Chiapas, la alianza de los que pretendían modernizar al país con los grupos más retrógrados, conservadores y anacrónicos de Chiapas. Una de las evidencias de cómo estos grupos se sintieron favorecidos por el nuevo marco legal agrario después de 1992, fue la formación de grupos de autodefensa a través de la Unión para la Defensa Ciudadana (UDC) en Ocosingo y Altamirano, la mayor organización de todos los finqueros de las regiones norte y selva para la defensa de sus fincas. Con todo, la reforma al artículo 27 constitucional abrió una coyuntura favorable para la negociación del rezago agrario de la entidad, la cual fue aprovechada por todas las organizaciones campesinas de Las Cañadas que tenían asuntos pendientes que resolver. La ARIC trató de aprovechar esta coyuntura retomando las negociaciones para resolver su problemática agraria a partir de abril de 1992. Sin embargo, los avances eran muy lentos y bajo dinámicas de desgaste que hacían que nos se tuviera confianza en el cumplimiento de los compromisos, ni voluntad de hacerle frente a los procesos de corrupción que había detrás de ellos. A pesar de estos obstáculos, la ARIC Unión de Uniones logró, antes del levantamiento del EZLN el 1 de enero de 1994, y aprovechando los elementos favorables de la coyuntura que se generó con la reforma al artículo 27 constitucional, la negociación de 17 de los 21 casos que tenían violaciones a sus derechos agrarios y la solución definitiva y satisfactoria para 10 de ellos. 50 Efectivamente, después de la reforma al artículo 27 constitucional, el gobierno federal estaba interesado en resolver, lo más pronto posible, el rezago agrario en todo el país, y Chiapas recibió especial atención; oficialmente se reconocía que el 25% de dicho rezago se encontraba en esta entidad. Esta coyuntura permitió que se abriera un espacio de negociación para atender los problemas agrarios de todas las organizaciones campesinas de la entidad. Para fines de 1993, la ARIC había logrado la aceptación de compra de tierra para 17 de los 21 grupos

⁵⁰ Legorreta. <u>Op. cit.</u>, p. 255.

solicitantes que tenían pendientes de rezago agrario por violaciones a la ley, y de los cuales a 10 ya se les había otorgado, mientras continuaba la negociación de los asuntos pendientes.⁵¹

Cabe decir que el gobierno federal estableció un programa especial para cumplir su objetivo de darle acceso al mercado a las tierras ejidales. Este programa sigue vigente hasta hoy y es denominado: Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE). Con este programa el gobierno le permite a los ejidatarios privatizar sus parcelas y tener acceso a la asociación comercial y financiera. El Presidente Carlos Salinas de Gortari indicó que este programa para alcanzar la privatización ejidal, sería un proceso democrático en todas sus fases: el programa sería voluntario y las resoluciones principales con respecto a los derechos ejidales y el uso de tierras se haría por el voto de la mayoría de la asamblea general del ejido. ⁵²

Resumiendo la lógica del gobierno federal, con la reforma del artículo 27 de la Constitución en enero de 1992, se dio por terminado el reparto agrario (ya sólo se resolverían los casos pendientes hasta esa fecha). Las intenciones de la nueva ley agraria es dar la seguridad a los productores ejidales mediante la regularización de sus predios y la posibilidad de privatizar sus parcelas. El instrumento para poner en marcha esta nueva política fue el establecimiento del PROCEDE, cuyo objetivo es la entrega de los certificados parcelarios y/o los certificados de derechos sobre tierras de uso común, según sea el caso, así como los títulos de los solares, en favor de todos y cada uno de los individuos que integran los ejidos del país que así lo soliciten. ⁵³

⁵¹ Idem, p. 272.

⁵² Baitenmann, Helga. "Las reformas al artículo 27 y la promesa de la democratización local", en Julio Moguel y José Antonio Romero (coords.). <u>Propiedad y organización rural en el México moderno</u>, pp. 11 y 12.

⁵³ Moguel Viveros, Reyna y Manuel ParraVázquez. "La cuestión agraria en Chiapas. Seguridad y justicia en la tenencia de la tierra", en Julio Moguel y José Antonio Romero (coords.). <u>Propiedad y organización rural en el México moderno</u>, p. 54.

Pues bien, la crisis de la ARIC (la mayor organización campesina independiente en Las Cañadas de la Selva Lacandona) duró hasta 1992. momento en el que una recién nombrada dirección buscó darle un nuevo impulso a la lucha política de la organización recuperando su antigua orientación, antes de su contacto con el EZLN. De nueva cuenta, la estrategia de la ARIC consistió en retomar las necesidades y problemas concretos de las comunidades, para volver a abrir el espacio de toma de decisiones de la mayoría en asambleas regionales (de cada cañada) y generales, con el fin de que esta iniciativa fuera superando el control que tenía la organización militar sobre las comunidades campesinas. En este contexto se planeó realizar en mayo de 1993 un encuentro campesino interno, que representaba una convocatoria a los campesinos de la región, al margen de la organización en la que estuvieran, para recuperar la opción por la lucha política, tomando como motivo para la celebración el veinte aniversario del inicio de su lucha y organización. (Hay que recordar que en el año de 1973 se realizaron las primeras asambleas indígenas tzeltales, choles, tojolabales y tzotziles del Estado de Chiapas, como fase de los preparativos para la realización del Congreso Indígena de 1974, el cual representa para la organización campesina de Las Cañadas de la Selva Lacandona, el elemento clave de su identidad. (Véase el capítulo II).

De esta manera, el encuentro se realizó del 26 al 29 de mayo de 1993 en el ejido La Unión, con más de 1 500 asistentes. Los objetivos generales del encuentro fueron: primero, hacer una evaluación de los 20 años de lucha de la Unión de Uniones; y en segundo lugar, elaborar un plan de lucha y organización para los próximos años, el cual fuera adecuado a las condiciones del país. Con esta reunión la ARIC no sólo rechazó la opción militar, también la subordinación política de las comunidades a una estructura militar vertical y extrarregional. También quiso recuperar la libertad y la toma de decisiones de la mayoría atendiendo cuanto antes las necesidades concretas de las comunidades campesinas. Este encuentro pretendía también ser un espacio de reconciliación al convocar a un reencuentro no sólo con sus tradicionales métodos de acción

colectiva y lucha política, sino también de las personas que se habían confrontado. Se invitó a funcionarios federales y estatales para que asistieran a la clausura del encuentro, con el objeto de abrir de inmediato, y con la propia movilización política que representaba el evento, el espacio de negociación con las instancias correspondientes del gobierno para la solución de los problemas y propuestas específicas de las 8 mesas de trabajo que se instalaron en materia de: problemática agraria, de mujeres, salud, educación, producción y conservación (subdividida en café, ganadería, básicos), servicios (agua, luz, comunicaciones), la religión y la política organizativa, con lo cual se retomaban de manera integral los principales aspectos de los problemas económicos , sociales y políticos de las comunidades.⁵⁴

En el encuentro, Lázaro Hernández, entonces Presidente de la ARIC y principal líder de carácter religioso en Las Cañadas por ser Tuhunel de tuhuneles, quien en un principio apoyó al EZLN y reclutó a mucha gente para él, se deslindó públicamente del grupo guerrillero para debilitar la perspectiva de los que se querían mantener simultáneamente en la ARIC y en el EZLN. Como puede apreciarse, este evento fue un verdadero parteaguas en la reafirmación del sentido de la acción colectiva, del movimiento social y del cambio social al que la ARIC ha respondido y aspira, y que por supuesto tiene más que ver con la perspectiva que sobre estos conceptos tienen los enfoques de los nuevos movimientos sociales, tales como son expuestos por los sociólogos Alain Touraine y Alberto Melucci⁵⁵, que con un enfoque revolucionario de los movimientos sociales al estilo de las organizaciones de izquierda de los años setentas del siglo pasado, como las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) que originaron y determinaron ideológicamente al EZLN y que estaban por un cambio total del capitalismo al socialismo.

⁵⁴ Legorreta. Op. cit., p. 267.

⁵⁵:No olvidar que los nuevos movimientos sociales lo que procuran ante todo es desarrollar la vida y los espacios democráticos de una sociedad, antes que el establecimiento de facto de una sociedad totalmente igualitaria y solidaria. (Nota del autor).

D. Escisiones de la ARIC-UU: los resultados de la incursión electoral como estrategia complementaria. 1994-2004

Con el levantamiento armado del 1 de enero de 1994 por parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), todas las organizaciones campesinas chiapanecas se vieron violentadas en muchos de sus principios y márgenes político-ideológicos de actuación. En términos generales puede considerarse que a partir de este momento el vértice de la actuación política de las organizaciones chiapanecas fluctuó entre el EZLN y el gobierno. De esta manera, cuando una organización mostró simpatías hacia la guerrilla fue común que se le diera el calificativo de independiente, y cuando no fue así, el de oficial.

Pues bien, con la emergencia de la guerrilla neozapatista a partir del 1 de enero de 1994 comienza un proceso caracterizado por las iniciativas de convergencia de las organizaciones campesinas entre sí y de cada una de ellas con el gobierno estatal para, por ejemplo, en una de sus lecturas hecha por una fracción de la ARIC-UU, fortalecer la unidad social y las instituciones en Chiapas a la vez que obtener un beneficio propio, aunque es claro que este proceso no siempre fue leído así y tampoco fue un camino recto y ascendente, sino que más bien una senda llena de divisiones internas. En este contexto, la ARIC-UU se planteará por primera vez en su historia la conveniencia de asumir una postura de alianza electoral con las fuerzas partidistas nacionales a través de sus respectivas representaciones estatales y locales con el propósito de beneficiar sus intereses (entre los que destaca la tenencia de la tierra), aún cuando la ARIC-UU nunca se pensó a sí misma como una organización "electorera", es decir, la organización debido a su origen nunca se preocupó por desarrollar una cultura y estructuras de participación electorales, lo cual tenderá a dañar las relaciones entre los dirigentes y su base de militantes. Tomando ésto en cuenta, a continuación se examinará el desarrolló de la ARIC-UU a partir del levantamiento neozapatista hasta la actualidad.

1. La ARIC-Unión de Uniones Histórica y la ARIC-Independiente y Democrática: ruptura y Pacto de Reconciliación

A partir del 1 de enero de 1994 el escenario político de Chiapas cambió con la irrupción del EZLN en la vida pública. Debe tenerse en cuenta que la simpatía obtenida por la guerrilla a nivel nacional e internacional impresionó a propios y extraños. Así las cosas, durante los meses que siguieron a la breve guerra de 12 días entre el Ejército mexicano y el EZLN, los miembros de la ARIC-UU se enfrascaron en una discusión en torno de apoyar o no a los rebeldes. En la discusión influyó poderosamente la decisión del obispo de la Diócesis de San Cristobal de Las Casas, Samuel Ruiz, de respaldar los reclamos de los rebeldes y servir de mediador en el conflicto. En este sentido, la ARIC-UU vio nacer en su seno dos posturas que en un breve tiempo acabaron dividiendo a la organización: los prozapatistas y los progobiernistas.

La intensidad con que se vivieron aquellos primeros meses de 1994 en la ARIC-UU hizo que se manifestara cada vez más la división entre sus militantes. Por una parte de hallaban aquellos que expresaban simpatía por las causas de lucha del EZLN, aunque no les interesaba militar en el grupo armado. Por otro lado se encontraban aquellos que, motivados por los asesores, veían más conveniente negar cualquier simpatía por el EZLN en la inteligencia de aprovechar lo que el gobierno estatal les ofrecía en ese momento. El hecho definitivo para la ruptura de la ARIC-UU fue precisamente la aceptación de Lázaro Hernández, ex diácono de la parroquia de Ocosingo (nombrado Tuhunel de tuhuneles por el obispo la Diócesis de San Cristobal de Las Casas, Samuel Ruiz), presidente de la ARIC-UU y ex capitán del EZLN, a la candidatura del

gobiernista PRI por el Estado de Chiapas en la Cámara de Diputados Federal para las elecciones que se llevarían a cabo en agosto de ese año. Este importante líder aceptó tal invitación hecha por el gobierno a través de los asesores externos. Los militantes de la ARIC-UU no fueron consultados y pensaron que Lázaro Hernández había olvidado sus compromisos anteriores, de tal forma que sacrificaba el gran prestigio que hasta entonces poseía en aras de un poder efímero:

La división se definió hacia marzo de 1994 porque nuestro dirigente Lázaro Hernández Vázquez se lanza como candidato a diputado federal por el PRI. Entonces algunos compañeros no están de acuerdo, dicen que no se les consultó y se fueron diciendo que nosotros éramos priístas, nos decían: ARIC-PRI. Pienso que fue un error del compañero Lázaro, pero la culpa no la tuvo él sino los asesores. Ellos le dijeron a Lázaro que le entrara porque era el momento pues, por ser indígena, ganaría fácil y el PRI le echaría la mano. El problema fue que salió la división de la organización. Se rompió en dos: la ARIC-UU y la ARIC-ID. Cuando Lázaro Hernández aceptó la candidatura y tras la división de la ARIC, él ya no nos dio ningún apoyo, no trabajó para nuestra organización. Él se fue a ocupar la diputación federal en la Ciudad de México. Para que no nos digan que estamos con él. ⁵⁶

Antes de 1994 había una sola organización. En 1994 el dirigente de nuestra organización pasa a ser diputado sin consultarlo con la base. Entonces acepta su candidatura como diputado y la gente dice que su dirigente no les consultó, se vendió con el gobierno. Este dirigente fue Lázaro Hernández, el tuhunel. La gente se reunió con él aquí en Ocosingo. Entonces se vio cuántas comunidades estaban conformes con Lázaro y cuántas no. La mayoría estaba inconforme. Que se aparten las comunidades inconformes. La discusión fue durísima. Así se formó la ARIC-Unión de Uniones y la ARIC-Independiente y Democrática. ⁵⁷

De esta manera, en una asamblea general celebrada los días 15, 16 y 17 de junio de 1994 en la ciudad de Ocosingo, la ARIC-UU reconoció

⁵⁶ Entrevista con el Profesor Manuel Gómez Hernández, Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 16 de junio de 2004.

⁵⁷ Entrevista con Manuel Hernández Pérez, militante de la ARIC-ID desde 1977 y Coordinador General del Comité de Derechos Humanos Fray Pedro de la Nada, Ocosingo, Chiapas, 15 de junio de 2004.

oficialmente la división que había en su seno.⁵⁸ Se puso fin a la convivencia de ambas partes permitiendo que cada una fuera por el rumbo de sus preferencias políticas. Los militantes que vieron con buenos ojos la candidatura de Lázaro Hernández formaron a la ARIC-Oficial, en tanto que los inconformes formaron a la ARIC-Independiente y Democrática (ARIC-ID) con el objetivo principal de rescatar la autonomía de la organización con respecto al gobierno, tal como había sido desde los primeros años de la Quiptic Ta Lecubtesel. Pero cabe aclarar que se pensaban independientes no sólo del gobierno, sino también del EZLN y su lucha armada, a pesar de identificarse con la causa de los rebeldes. Y por supuesto, a diferencia de la otra fracción, la ARIC-ID rechazó a los anteriores asesores por considerar que ellos habían abusado de su confianza y estuvieron a punto de poner a la ARIC-UU bajo el control del Estado.⁵⁹

La división fue necesaria dado que la cultura organizacional, entendida como el principal mecanismo de control social al interior de cualquier organización, había sido esencialmente trastocada con la aceptación de Lázaro Hernández de la candidatura por el PRI, sin la previa consulta a sus representados. El movimiento societal no hubiera podido continuar de no resolverse el conflicto de su acción colectiva en el nivel organizacional, pues las estrategias y los lineamientos de acción a seguir por parte de los campesinos indígenas militantes dependían de que la cultura organizacional de la ARIC-UU legitimara, como válidos y convenientes, precisamente esas estrategias y lineamientos que emanaran de dicha autoridad, lo cual para ese momento, con Lázaro Hernández en la Presidencia y una fracción de los militantes apoyándolo, era ya imposible.

A partir de la segunda mitad de 1994 las relaciones de la ARIC-Oficial y de la ARIC-ID caminarán de una forma tensa pues la separación no definió

⁵⁸ Henríquez, Elio y José Gil Olmos. "La ARIC retira su apoyo a Lázaro Hernández", <u>La Jornada</u> (México, D. F.), 19 de junio de 1994, p. 3.

⁵⁹ Vos, Jan de. <u>Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona</u>, p. 274.

claramente algunos aspectos de identidad, pero sobre todo, de la repartición de los bienes inmuebles que adquirió la organización antes de su escisión:

Se pelean los de la ARIC-Oficial por el número y dicen: no, aquí nosotros somos la organización uno. Pues bien, nosotros en la ARIC-ID también somos la uno, aquí no hay dos. Nos decían dos y no queremos porque nosotros somos la misma organización que viene desde los setentas. Luego empezamos a pelear una de las casas de la ARIC aquí en Ocosingo. Si también era nuestra, ¿por qué teníamos que ir a pagar renta a otro lado? Las comunidades rompieron el portón y entró la gente a ocupar la casa. Los de la ARIC-Oficial nos puso una demanda y la seguridad pública nos desalojó. Pusieron policías para que no pudiéramos tomar la casa de nuevo y hubo detenciones también. Después se fue la seguridad pública cuando la ARIC-Oficial ocupó la casa. La ARIC-ID volvió a tomar la casa y entonces ya empezaron a dialogar los de la ARIC-Oficial con nosotros si se puede que estemos nosotros aquí y ellos allá. Eso fue en 1996. 60

Había oficinas que se quedó todas con ellas la ARIC-Oficial y la ARIC-ID se quedó sin nada, sin casa. Pues nosotros dijimos: vamos a quedar con esta parte, que también es nuestra parte y así tomamos la casa. Ahí empezó la negociación, con la fuerza, hasta llegar a un acuerdo. ⁶¹

El diáologo para llegar a un acuerdo y evitar disputas por los inmuebles en realidad fue más allá de este tema y siguiendo el esquema probado para la toma de decisiones que sube desde las asambleas de cada comunidad, pasando por las regionales hasta la general, se reflexionó sobre la organización misma. Entre las reuniones precedentes al acuerdo entre ambas ARIC´s sobresalió la de agosto de 1997. Se trató de un Taller de Análisis y Reflexión Profunda organizado por la ARIC-ID. Asistieron casi 170 representantes nombrados por sus respectivas comunidades, así como algunos delegados de la ARIC-Oficial. En la reunión reflexionaron sobre la situación que entonces vivía México, Chiapas y la ARIC. Los principales temas que abordaron fueron la política económica neoliberal del gobierno federal, los avances en el

⁶⁰ Entrevista con Manuel Hernández Pérez, militante de la ARIC-ID desde 1977 y Coordinador General del Comité de Derechos Humanos Fray Pedro de la Nada, Ocosingo, Chiapas, 15 de junio de 2004.

tránsito a la democracia nacional, el impacto de la querra de baja intensidad en la región y el estado de salud de la ARIC. En este taller reflexionaron los campesinos indígenas sin asesor alguno. De entre todos los materiales que resultaron cabe destacar el uso de dibujos sencillos para ilustrar los temas básicos de la reflexión. Entre ellos hay dos muy singulares para esta investigación pues ellos muestran la orientación que ambas ARIC's mantienen con respecto al tipo de movimiento social que han venido promoviendo con su acción colectiva, el cual coincide con el enfoque de Touraine de los nuevos movimientos sociales, pues más que promover el cambio revolucionario total de lo que se trata es más bien favorecer el desarrollo de la democracia y una visión de la política entendida como instrumento para resolver cotidianamente el conflicto social más que para acabar definitivamente con él. Estos dos dibujos son: El árbol de nuestra organización, que pone el acento en las raíces de la ARIC y en sus objetivos de lucha presente, y, Fuerza y camino de los pobres que identifica a los aliados actuales y futuros en forma de alas y antenas de un insecto estilizado. (Véanse dibujos en las páginas siguientes). 62

Al taller le siguió una asamblea general en el ejido de Taniperla, en la que participaron también algunos delegados de la ARIC-Oficial. De agosto a diciembre el diálogo entre ambas ARIC´s fue progresando, de tal forma que las dos fracciones fueron acercando posiciones, aunque ya para entonces ambas se habían percatado de que no era posible una fusión total pues se encontraban en otro momento histórico distinto al de su separación.

En los diálogos entre ambas fracciones quedó establecido que la responsablididad de la división la tuvieron principalmente los asesores externos, por lo que en adelante ambas fracciones dejarían de emplearlos o serían muy cautas al hacerlo:

⁶¹ Entrevista con Manuel Toledo Lorenzo, militante de la ARIC-ID, Ocosingo, Chiapas, 15 de junio de 2004

⁶² Vos, Jan de. Op. cit., pp. 276-277.

"El árbol de nuestra organización", según la ARIC-ID DIBUJO 1: Libertad Lucha Trabajos en colectivo Mujeres fuertes y participativas Derechos Provectos productivos Acuerdos Tener estatutos Respeto Tener autoridades en los consejos • Delegados en la presidencia municipal

Organización Comunidades Corazón Paciencia Fe Respeto a la Tolerancia Honestidad diferencia Perdón Confianza

185

Liberación de vida ARIC: Unión EZLN de Uniones Negociación ARIC Independiente Democrática Diócesis Gobierno municipal Parroquia democrático Misioneros Partidos políticos Centro de Derechos Gobierno Humanos GNORCA COAO CNPI CIOAC ORCAO Organizaciones gubernamentales y equipos de apoyo XINIX OCEZ solidarios

DIBUJO 2: "Fuerza y camino de los pobres", según la ARIC-ID

Los agentes externos de la organización y el gobierno aprovecharon la situación política y militar de guerra que vivimos [en 1994]. Entregaron y oficializaron a nuestra organización para ser utilizada como un instrumento de la manipulación de sus intereses políticos, tanto particulares como gubernamentales, por lo cual se perdieron nuestros principios. En las comunidades no se tenía el conocimiento de las acciones que estaban realizando estos agentes y algunos dirigentes en ese momento. Por eso la reacción de muchos compañeros fue luchar para rescatar la organización por nosotros mismos y por las comunidades. Debido a esto sufrimos una fractura al interior de la organización y en este momento surge la ARIC-Independiente y Democrática, desconociendo a dichos agentes externos. Quedó otra fracción a la que llamaron ARIC-Oficial, continuando con el asesoramiento del personal externo. Así se iniciaron las confrontaciones, llegando el momento de vernos como enemigos lo que provocó la descomposición social durante tres años y medio. 6364

La división yo creo que no vino de las comunidades. La división vino de afuera y es que la ARIC-UU no era una organización electorera, o sea, para las comunidades desde su inicio las elecciones no eran su fin. Y llegó el momento que en el 94 uno de los dirigentes pues fue cooptado por los asesores para que fuera candidato para diputado federal por el PRI. ⁶⁵

Fue así como las dos fracciones firmaron el 21 de diciembre de 1997 el: Pacto de Reconciliación del Pueblo Indígena de Las Cañadas de la Selva Lacandona, en la ciudad de Ocosingo, Chiapas. En acuerdo con la ARIC-ID, la ARIC-Oficial renunció definitivamente a la denominación de "Oficial", para en su lugar adoptar la denominación de: ARIC-Unión de Uniones Histórica (ARIC-UU Histórica), que mantiene hasta el día de hoy, por lo que a partir de este momento en la presente investigación también se le denominará así en apego a la realidad. En cuanto a las razones por las que la ARIC-UU Histórica no apoyó al neozapatismo en 1994 se cuentan las siguientes en voz de su actual presidente:

⁶³ Pacto de reconciliación del pueblo indígena de Las Cañadas de la Selva Lacandona, p. 5.

⁶⁴ Entrevista con el Lic. Mariano Toledo Velázquez, ex Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 18 de junio de 2004.

⁶⁵ Entrevista con el Lic. Mariano Toledo Velázquez, ex Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 18 de junio de 2004.

La organización continuó negociando con el gobierno porque a través de la política también se puede ganar, en el buen sentido de la palabra. La ARIC no apoyó a los zapatistas porque no quería la guerra, porque le dolió mirar los cuerpos que cayeron de familiares de la selva que vinieron a morir aquí [Ocosingo].⁶⁶

El pacto puso las bases de la futura colaboración en seis principios éticos: respeto, unidad, fe, pluralismo, tolerancia y sabiduría. La definición de objetivos y estrategias estuvo fuertemente influenciada por el estado de urgencia social en el que todos estaban viviendo entonces a causa de la rebelión zapatista y la respuesta contrainsurgente por parte de los gobiernos federal y estatal. Entre las acciones a seguir en conjunto destacaron ambas organizaciones tres impulsos y tres exigencias:

*Impulsar la conciencia en el cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales y del subsuelo.

- * Impulsar el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas.
- *Impulsar el reconocimiento legal de las autoridades tradicionales y representantes del pueblo en los distintos niveles de gobierno.
- * Exigir el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés.⁶⁷
- * Exigir el desmantelamiento de los grupos paramilitares.
- * Exigir el retiro del Ejército mexicano de la zona.

Y por supuesto que también se llegó a un acuerdo respecto a los inmuebles en disputa. La casa invadida de la antigua Quiptic Ta Lecubtesel, cerca de la parroquia de Ocosingo, quedó finalmente en posesión de la ARIC-ID, en tanto que las pequeñas oficinas y la bodega cerca del mercado de Ocosingo

⁶⁷ Se trata de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, firmados en la población homónima de Chiapas entre el Gobierno Federal y el EZLN el 16 de febrero de 1996, los cuales pasarían posteriormente a las Cámaras del Congreso Federal (diputados y senadores) como propuesta de ley en materia de derechos y cultura

⁶⁶ Entrevista con el Profesor Manuel Gómez Hernández, Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 16 de junio de 2004.

quedó en manos de la ARIC-UU Histórica, arreglo que prevalece hasta la actualidad.

Sociológicamente hablando, el Pacto de Reconciliación del Pueblo Indígena de Las Cañadas de la Selva Lacandona por supuesto que trascendió el tema de la repartición de los inmuebles en disputa, pues en todo caso, ese asunto era consecuencia de otro tema más importante: la identidad de ambas organizaciones con respecto al patrimonio de su pasado histórico, y en conexión con este tema, la redefinición del carácter de su acción colectiva en la región y en el país.

Antes de la firma del Pacto, la disputa se dio porque ambas organizaciones no reconocían en la otra a una fracción con un pasado de acciones colectivas comunes a las suyas, de tal forma que la negación recíproca se estaba conviertiendo en el factor determinante para que la organización campesina, vehículo indispensable para la continuación del movimiento societal, dejara de cumplir con algunas de sus principales características que le daban razón de ser. Entre ellas debía cumplir con el objetivo de su supervivencia, que en el mediano plazo de veía amenazado. También se veía custionado el prestigio de ambas organizaciones, pues ambas pensaban que la otra carecía de cualquier reconocimiento social, de tal forma que si esta situación hubiera continuado, el reconocimiento público de ambas organizaciones habría sido cuestionado, lo cual no era deseable pues ellas formaban parte del nuevo escenario político y social de la región selva, mismo que ambas organizaciones habían colaborado en construir con su acción colectiva pasada. En relación con lo anterior, el Pacto de Reconciliación también representó un factor de equilibrio para la satisfacción de los instrumentos de gestión de sus militantes ante las autoridades, pues las organizaciones al ofrecer a sus miembros los estímulos suficientes para que permanezcan en ella, contribuye al mismo tiempo a ser reconocida formalmente por alguna entidad gubernamental.

indígenas. Para más información ver: Gran Comisión del Senado de la República. <u>Acuerdos de San Andrés</u>, Senado de la República, México, 1996.

Finalmente, el movimiento societal de la ARIC no podía continuar sin la distinción de las fronteras de identidad de ambas organizaciones. Si ésto no

se hubiera hecho, entonces el movimiento societal hubiera quedado en serio peligro, ya que la ARIC se hubiera diluido en grupos menos formalizados, carentes de una cultura organizacional, cuyas fronteras informales serían a todas luces evanescentes, y ello hubiera ocurrido con o sin el reconocimiento legal. En este sentido, la actual permeablidad de las fronteras de ambas ARIC´s, indispensable para la coordinación electoral y la negociación de otros asuntos, está supeditada al control de cada organización, mismo que a su vez es consecuencia de la redefinición de la identidad y cultura organizacional de cada ARIC.⁶⁸ He ahí la importancia del necesario ajuste que vino a dar el Pacto de Reconciliación a la acción colectiva del nivel organizacional del movimiento societal de Las Cañadas.

De 1998 a la fecha , las dos ARIC´s han colaborado para impulsar el logro de sus objetivos comunes, pero sin abandonar los propios. La relación actual entre ambas es de entendimiento, negociación y respeto, lo cual es posible gracias a que ambas tienen la misma identidad al grado de que al hablar con las autoridades y militantes de ambas organizaciones siempre se reconocen como herederos del trabajo realizado en el Congreso Indígena de 1974, así como de la *Quiptic* y su desarrollo posterior.

La proyección de esa misma identidad es lo que le ha permitido a ambas organizaciones trabajar en su principal terreno de coordinación: los quehaceres electorales. Se trata de un terreno que ambas ARIC´s han explorado muy recientemente pues en el origen de estas organizaciones nunca hubo interés por la participación en los comicios electorales, tal como ha podido

 $^{^{68}}$ De acuerdo con: Pfeffer, Jeffrey. Nuevos rumbos en la teoría de la organización, p. 9.

verse en este capítulo IV, donde hemos estudiado con detalle de su origen y desarrollo:

La ARIC no es una organización electorera. Desde que comenzamos en 1974 hasta 1994 no tuvimos ninguna relación con ningún partido político. A partir de 1994 se da la primera relación electoral con la candidatura a diputado federal de Lázaro Hernández. ⁶⁹

Debe reconocerse que el crecimiento de la organización y el desarrollo del movimiento social democrático que su acción colectiva promovió antes del 94 y posteriormente con estas dos fracciones que surgieron en ese año, fue precisamente lo que llevó a plantear la necesidad de su participación en los asuntos electorales. En este sentido, su coordinación dio algunos resultados de importancia, como por ejemplo, el haber logrado detener en 1995 las elecciones en Ocosingo para presidente municipal (que se preveían fraudulentas a favor del PRI), además de que en 1996 formaron al Consejo Municipal ampliado que gobernó Ocosingo.

Después de la candidatura de Lázaro Hernández, en 1995 había evidentes muestras de fraude electoral en la elección para presidente municipal de Ocosingo y el ambiente de confrontación social que mantenía la atención del país y del mundo en esa localidad era algo que tanto los gobiernos estatal como federal deseaban atenuar para favorecer el diálogo con el EZLN, el cual culminaría el 16 de febrero de 1996 con la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar. En ese clima de alta tensión, el gobierno de Chiapas permitió el establecimiento en Ocosingo de un gobierno formado por un Consejo Municipal para los tres años del período 1995-1997. En este Consejo Municipal de Ocosingo participó la ARIC-ID con dos representantes:

En 1995 la ARIC-ID encabezó un bloqueo electoral como protesta ante el evidente fraude en las elecciones para presidente municipal de Ocosingo a favor del candidato del

PRI. Así se formó un Consejo Municipal Encabezado por miembros de la ARIC-ID, aunque también participaron otras organizaciones como la ARIC-UU Histórica y la Organización de Cafeticultores de Ocosingo (ORCAO), ello con el apoyo del PRD y el reconocimiento del PRI. ⁷⁰

En 1995, 96 y 97 fue el Consejo Municipal de Ocosingo en el que participamos porque apoyamos al PRD. Nosotros consultamos a la base y así elegimos a dos personas para ocupar cargos ahí. Pero lo malo fue que el gobierno federal y el estatal pues eran del PRI y le daban muy poquito dinero para que no tuviera fuerza el Consejo Municipal. ⁷¹

Los siguientes dos intentos en que ambas organizaciones se coordinaron para ganar un puesto de elección popular siempre en alianza con el PRD fracasaron, si bien dicha coordinación tuvo éxito al alternarse cada una de ellas para colocar a su candidato:

Luego hicimos el acuerdo con la ARIC-UU Histórica para poner a uno de nuestros militantes como candidato a la presidencia municipal de Ocosingo: a Porfirio Encino Hernández, pero no ganamos, ganó el PRI. ⁷²

En 1998 apoyamos para la presidencia municipal de Ocosingo al candidato de la ARIC-ID, Porfirio Encino. No pudimos ganar por las mañas del PRI. Después, por consenso de nuestra organización y de las otras que formaron la Coalición de Organizaciones Autónomas de Ocosingo (COAO), propusimos a nuestro candidato: Mariano Toledo Velázquez, para la Cámara de Diputados de Chiapas. No ganamos otra vez." ⁷³

Por acuerdo, las organizaciones van rolando la oportunidad de proponer a sus candidatos. A la ARIC-UU Histórica le tocó proponer en el 2000 su candidato. El candidato fui yo para ocupar una diputación en el Congreso chiapaneco por el PRD, aunque yo no era militante de ese partido. Sin embargo, no se ganó la elección, aunque

⁶⁹ Entrevista con el Profesor Manuel Gómez Hernández, Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 16 de junio de 2004.

⁷⁰ Entrevista con el Lic. Mariano Toledo Velázquez, ex Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 18 de junio de 2004.

⁷¹ Entrevista con Daniel Cruz Jiménez, Tesorero de la ARIC-ID, Ocosingo, Chiapas, 16 de junio de 2004.

⁷² Entrevista con Nicolás López Sánchez, Consejo de Vigilancia de la ARIC-ID, Ocosingo, Chiapas, 16 de junio de 2004.

⁷³ Entrevista con el Profesor Manuel Gómez Hernández, Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 16 de junio de 2004.

faltó muy poco para triunfar. En este caso, la elección no fue fraudulenta así que se respetó. ⁷⁴

Pero en esa misma elección del 2000 también se votó para elegir al gobernador del Estado de Chiapas. La ARIC-ID y la ARIC-UU Histórica se coordinaron para dar su apoyo al PRD, quien a su vez lo hizo con el PAN, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT) y el Partido Convergencia Nacional (PCN). De esa manera ganó la gubernatura del Estado de Chiapas Pablo Salazar Mendiguchía (las próximas elecciones para gobernador serán en el año 2006):

En el 2000 hicimos alianza con el PRD, y otros partidos como el PT, PAN, PVEM, y PCN, para hacer ganar al candidato de la Alianza por Chiapas, Pablo Salazar y sacar al PRI. ⁷⁵

El ejercicio de coordinación más reciente se llevó a cabo en el año 2003, cuando la ARIC-ID y la ARIC-UU Histórica decidieron apoyar con su voto al candidato del PRD quien postuló a un indígena del municipio de Las Margaritas:

La última elección que hubo fue en el 2003 para elegir diputados federales. El PRD postuló a un indígena de Las Margaritas, pero no se ganó. Esta candidatura fue apoyada tanto por la ARIC-UU Histórica como por la ARIC-ID. Sin embargo, ganó el candidato del PRI. ⁷⁶

A pesar de esta coordinación en temas electorales, sí existen diferencias entre ambas organizaciones las cuales, en lo que se refiere a la tenencia de la tierra, pueden verse a continuación a manera de adelanto del

⁷⁴ Entrevista con el Lic. Mariano Toledo Velázquez, ex Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 18 de junio de 2004.

⁷⁵ Entrevista con Daniel Cruz Jiménez, Tesorero de la ARIC-ID, Ocosingo, Chiapas, 16 de junio de 2004.

último apartado de este capítulo donde se conocerá la situación actual de estos problemas en las ARIC´s:

La identidad es lo mismo, pero la administración y los objetivos son diferentes pero se coordinan. ⁷⁷

Las metas por momentos son casi iguales, pero luego no es así. En la tierra no hay diferencia porque las dos quieren regularizar tierras. Pero la diferencia está en que las dos piensan diferente. Por ejemplo, hay un pan que quiere uno y el mismo pan lo quiere otro compañero. Pero tal vez hay otra forma para que nadie se quede sin nada. ¿Por qué no partimos a la mitad? Ahora, si el otro no está de acuerdo y lo quiere todo, ahí está la diferencia. Él es una organización indígena y yo también, pero no pensamos igual. Él busca su bien, pero a mí me afecta.⁷⁸

Dicho de manera suscinta, lo que parece ocurrir es que, si bien el cambio social que ambas organizaciones promueven en su localidad y en el país es indiscutiblemente uno de carácter democrático, su fricción se da por la permanente necesidad de establecer una frontera que les permita alcanzar una identidad públicamente reconocida y basada en logro y ofrecimiento a sus respectivos militantes de los correspondientes objetivos deseados.

2. La ARIC-UU Histórica y la ARIC-Oficial

En la actualidad existen tres ARIC's con administración propia surgidas de la que hasta 1994 fue la ARIC-UU, la organización campesina más

Toledo Velázquez, ex Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 18 de junio de 2004.
 Entrevista con Manuel Toledo Lorenzo, militante de la ARIC-ID, Ocosingo, Chiapas, 15 de junio de

¹⁷ Entrevista con Manuel Toledo Lorenzo, militante de la ARIC-ID, Ocosingo, Chiapas, 15 de junio de 2004.

grande en Las Cañadas de la Selva Lacandona. Acabamos de ver cómo surgieron la ARIC-UU Histórica y la ARIC-ID. Pues bien, Ahora sólo Resta por explicar a la actual ARIC-Oficial.

Como se vio más arriba, para acabar con las disputas por la posesión de los inmuebles entre la ARIC-ID y, la hasta antes de la firma del Pacto de Reconciliación, ARIC-Oficial, pero sobre todo para aclarar el sentido de la acción colectiva en el nivel organizacional de ambas ARIC's (y teniendo así clara su respectiva cultura organizacional, poder continuar con el movimiento societal) se llevaron a cabo reuniones en las se repensaron las organizaciones a sí mismas. También se dijo que la entonces llamada ARIC-Oficial decidió nombrarse ARIC-UU Histórica al reconciliarse con la ARIC-ID. Pero la ARIC-UU Histórica hizó algo más todavía. Durante las reuniones con la ARIC-ID los delegados de la entonces ARIC-Oficial expresaron el haberse dado cuenta de la doble cara de sus asesores que, en apariencia estaban a favor de los campesinos, aunque para ellos más bien estaban al servicio del gobierno y, de paso, al suyo propio. Fue así que acordaron con la ARIC-ID expulsar a los asesores y recuperar sus principios democráticos y autónomos. Al parecer, la propia ARIC-UU Histórica es la que nombró como ARIC-Oficial (ARIC-O) a la fracción que se constituyó a partir de los asesores que expulsó y el pequeño grupo de militantes que los siguió, todo ello un poco antes de la firma del Pacto de Reconciliación de diciembre de 1997⁷⁹:

La última división fue en 1997 cuando salió la ARIC-Oficial de la ARIC-UU Histórica. Nos dimos cuenta de que los asesores que nos apoyaron desde los ochentas, nos estaban fregando. Ellos metían sus ideas sin consultarnos, imponían a la gente que coordinaba los planes de acción sin nuestra aprobación. Cuando les dijimos, ellos pensaban que nos estábamos rebelando, pero sólo queríamos un trato de iguales. Además, esas personas empezaron a dividir porque sólo respetaban a unos cuantos. Y es que ellos

⁷⁸ Entrevista con Manuel Hernández Pérez, militante de la ARIC-ID desde 1977 y Coordinador General del Comité de Derechos Humanos Fray Pedro de la Nada, Ocosingo, Chiapas, 15 de junio de 2004.

⁷⁹ Vos, Jan de. <u>Op. cit.</u>, p. 278.

mismos nos enseñaron que algún día nos teníamos que quedar solos y debíamos tomar la dirección. Ellos eran aves de paso y ese era su discurso. Pero traicionaron sus ideas y su palabra. Así, en una asamblea en 1997 dijimos que ya no queríamos a los asesores. Se fueron los asesores que eran de Tuxtla Gutiérrez la capital del Estado junto con un grupo y ellos formaron a la ARIC-Oficial. A partir de 1997 nos declaramos autónomos de asesores externos. Ahora nosotros planeamos, evaluamos y vemos nuestras necesidades. ⁸⁰

Salió la ARIC-ID y se quedó la otra parte. La parte que quedó seguíamos trabajando, pero había asesores todavía ahí dentro. Parte de esos asesores son los que jalaron a Lázaro para que aceptara la candidatura. Entonces se volvió a dividir la ARIC-UU Histórica y sale la ARIC-Oficial porque se declaró con una posición ya más de gobierno.⁸¹

En 1997 hay otra bronca en la ARIC-UU y de entre ellos nace la ARIC-Oficial. Creo el motivo fue así: la ARIC-Oficial vio que había un diálogo con la ARIC-ID y le dijo a la ARIC-UU que por qué si eran muy enemigos. Le dijo que ahora debían de ir a lo que el gobierno del PRI les está invitando. Y por eso la llamaron ARIC-Oficial porque toma la invitación del PRI para hacer proyectos.⁸²

La presencia de asesores externos a las comunidades de campesinos indígenas en el seno de la ARIC-Oficial, al parecer todos ellos a favor de recibir los apoyos económicos y las invitaciones para que los indígenas ocupen las candidaturas a puestos de elección popular por el oficialista PRI, es lo que impidió cualquier intento de reconciliación con las otras dos fracciones hasta el 2000, año en el que el PRI perdió tras 71 años de hegemonía la Presidencia de la República y la gubernatura del Estado de Chiapas. Del 2000 al 2004, el principal impedimento para una reconciliación con las otras dos ARIC´s se halla en la incapacidad de los asesores de la ARIC-Oficial por entablar el diálogo:

⁸⁰ Entrevista con el Profesor Manuel Gómez Hernández, Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 16 de junio de 2004.

⁸¹ Entrevista con el Lic. Mariano Toledo Velázquez, ex Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 18 de junio de 2004.

⁸² Entrevista con Manuel Hernández Pérez, militante de la ARIC-ID desde 1977 y Coordinador General del Comité de Derechos Humanos Fray Pedro de la Nada, Ocosingo, Chiapas, 15 de junio de 2004.

Bueno, nosotros actualmente estamos coordinados con la ARIC-UU Histórica. Con la otra no porque la ARIC-Oficial dice que ella manda porque tiene el registro oficial, pero no es cierto porque somos iguales y además tenemos nosotros más miembros que ellos. Ahorita ya no puede hacer nada, pero antes estaba con el PRI, justo con su gobierno que le daba todo pero ahora como en el 2000 ganó la gubernatura la Alianza por Chiapas y perdió el PRI, pues está sola. ⁸³

Las oficinas de la ARIC-Oficial se encuentran enfrente de las que ocupa la ARIC-UU Histórica, en el mismo terreno donde está la bodega, muy cerca del mercado de Ocosingo. Como las pequeñas instalaciones (a penas un par de cuartos) están dentro del terreno bardeado de la ARIC-UU Histórica y carecen de un señalamiento específico, muchos se equivocan la primera vez y llegan a la ARIC-Oficial cuando en realidad querían ir a la ARIC-UU Histórica:

La ARIC-Oficial está separada administrativamente de la ARIC-UU nada más que ellos ya no pudieron pelear por otro pred io porque ya no hay y tuvieron que quedarse en el área de la ARIC-UU. Se trata de los cuartitos que están enfrente de las oficinas de la ARIC-UU. Eso sí, siempre ocurre que cuando llegan nuevas comunidades para ingresar a la ARIC-UU, a veces se confunden y en lugar de meterse en sus oficinas se meten en las de enfrente porque las dos dicen ARIC. ⁸⁴

Al salir en 1997 la ARIC-Oficial, la ARIC-UU Histórica perdió el reconocimiento legal de las autoridades, de tal forma que para los gobiernos federal y estatal (ambos priístas hasta el año 2000) la única ARIC-Unión de Uniones era la ARIC-Oficial. (En igual situación de desconocimiento legal se halló la ARIC-ID cuando decidió separarse en 1994):

En el 97 la asamblea decidió destituir a los dirigentes porque eran manipulados por los asesores externos. Los dirigentes de entonces se negaron a aceptar su dimisión,

⁸³ Entrevista con Nicolás López Sánchez, Consejo de Vigilancia de la ARIC-ID, Ocosingo, Chiapas, 16 de junio de 2004.

⁸⁴ Entrevista con Manuel Hernández Pérez, militante de la ARIC-ID desde 1977 y Coordinador General del Comité de Derechos Humanos Fray Pedro de la Nada, Ocosingo, Chiapas, 15 de junio de 2004.

aunque la asamblea de todas formas nombró a otros en su lugar, empezando por el presidente de la ARIC. Así, había dos presidentes de la ARIC: el nuevo que nombró la mayoría en la asamblea y al cual no reconoció el gobierno de Chiapas y el anterior que no quería dejar el cargo porque estaba bien protegido por el gobierno. Al destituirlos se molestaron y se fueron. ⁸⁵

Cuando se fueron en el 97 nos bloquearon la ayuda que recibíamos del gobierno al decir que la organización estaba dividida. Así, cuando llegábamos a pedir apoyos ya no nos daban. Ya no pudimos hacer más gestiones. Nos cerraron las puertas por ellos principalmente. ¿Por qué les decimos oficiales? Pues porque en ese tiempo se fueron totalmente del lado del gobierno chiapaneco, el cual los trató bien a ellos pero quiso acabar con todas las organizaciones sociales de Chiapas, no hubo ni un peso de financiamiento para nada. ⁸⁶

Como se dijo antes, en el año 2000 el PRI no sólo perdió la Presidencia de la República a manos del candidato del PAN y de la Alianza por el Cambio, Vicente Fox, sino también la gubernatura del Estado de Chiapas que perdió a manos de Pablo Salazar Mendiguchía, gobernador para el período que va del 1 de diciembre de 2000 al 1 de diciembre del 2006. Por ello, en los últimos cuatro años el papel político y social de la ARIC-Oficial ha venido reduciéndose cada vez más, si bien es cierto que no ha dejado de recibir apoyos del gobierno de Chiapas aunque bajo los parámetros con que reciben esa ayuda otras organizaciones:

Desde que cae el gobierno priísta, como que también ha bajado la participación de la ARIC-Oficial. Políticamente ya no tiene mucha presencia en los programas de ayuda del actual gobierno de Chiapas. Sí se le da ayuda, pero el gobierno actual trata de atender a todos. ⁸⁷

Chiapas, 18 de junio de 2004.

86 Entrevista con el Profesor Manuel Gómez Hernández, Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 16 de junio de 2004.

⁸⁵ Entrevista con el Lic. Mariano Toledo Velázquez, ex Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo,

⁸⁷ Entrevista con el Lic. Mariano Toledo Velázquez, ex Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 18 de junio de 2004.

Desde que nace la ARIC-Oficial en 1997 y hasta el presente año de 2004 no existe ninguna relación de diálogo o coordinación entre ella y la ARIC-UU Histórica, o bien, la ARIC-ID. Cabe decir que tampoco ha tenido a ningún representante concursando por algún puesto de elección popular en alianza con cualquer fuerza partidista:

Ni la ARIC-ID, ni la ARIC-UU Histórica mantiene relaciones con la ARIC-Oficial. La ARIC-Oficial sólo mantiene relaciones con el PRI y ocasionalmente con el PAN, pero no le hacen mucho caso. ⁸⁸

Ahora la ARIC-ID y la ARIC-UU Histórica se coordinan en algunas cosas. La que no tiene relación con las otras es la ARIC-Oficial. ⁸⁹

Por último, y tomando en cuenta todo lo anterior, no es de sorprender que la ARIC-Oficial es la más pequeña de las tres ARIC's, proporcionalmente hablando:

En cuanto a la cantidad de militantes que tiene cada ARIC, todas están en las mismas comunidades, pero la mayoría está en la ARIC-ID, y luego con menos gente está la ARIC-UU. La ARIC-Oficial casi no tiene gente. ⁹⁰

Sociológicamente hablando, como la ARIC-Oficial no ha tenido ningún proceso de participación con ninguna de las otras ARIC´s, para tratar el tema de la redefinición de su identidad, su frontera como organización y, consecuentemente, para clarificar su cultura organizacional, no es de extrañar que ella casi no tenga militantes. Sus fronteras evanescentes han ido convirtiendo a esta organización en una agrupación socialmente informal, de la que pareciera que, sólo gracias al reconocimiento que el gobierno le da a sus

2004.

⁸⁸ Entrevista con Manuel Hernández Pérez, militante de la ARIC-ID desde 1977 y Coordinador General del Comité de Derechos Humanos Fray Pedro de la Nada, Ocosingo, Chiapas, 15 de junio de 2004.

⁸⁹ Entrevista con Manuel Toledo Lorenzo, militante de la ARIC-ID, Ocosingo, Chiapas, 15 de junio de

dirigentes, podemos seguir nombrándola como una organización campesina indígena de Las Cañadas.

E. Situación actual de los problemas de regularización de la tenencia de la tierra en las ARIC´s

En el subcapítulo anterior se estudió con detalle los procesos de división interna que sufrió la ARIC, a partir de 1994. El análisis que se hizo al respecto era de singular importancia dado que el enfoque teórico de los nuevos movimientos sociales de Alain Touraine y Alberto Melucci reconoce que, en los estudios sobre los movimientos sociales, si éstos sólo son vistos como una unidad, pues resultan muy poco útiles para reconocer la diversidad y complejidad que en la realidad siempre tienen. Y ésto es muy cierto para el caso objeto de estudio de esta tesis. Como hemos visto ya, actualmente existen tres ARIC´s, es decir, tenemos un movimiento societal fraccionado en el nivel de su acción organizacional, lo cual nos obliga a reconocer actualmente el problema de la tenencia de la tierra en el marco de esa diversidad.

Ahora bien, antes de comenzar con ese examen, es conveniente hacer notar el lugar que ocupó la problemática de la tenencia de la tierra durante el proceso de división. Es obvio que esta problemática no desapareció sólo porque la ARIC se estaba dividiendo. Más bien, la acción colectiva del movimiento societal de Las Cañadas tendiente a resolver esta problemática, en el escenario organizacional de tensiones internas e incertidumbre, subordinó el problema de la tenencia de la tierra a la crisis intestina que vivió la ARIC durante sus divisiones. Así, tras la firma del Pacto de Reconciliación, esta problemática volvió a ocupar un primer plano nuevamente. A continuación veremos cómo se hizo.

⁹⁰ Entrevista con Manuel Hernández Pérez, militante de la ARIC-ID desde 1977 y Coordinador General del Comité de Derechos Humanos Fray Pedro de la Nada, Ocosingo, Chiapas, 15 de junio de 2004.

En 1989, tras la resolución definitiva y favorable a las 26 comunidades de la ARIC-UU afectadas por la amenaza de desalojo de las tierras que ocupaban conforme lo establecía el Decreto de la Comunidad Lacandona emitido el 26 de noviembre de 1971 por el entonces Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 1972, parecía que se habían resuelto todos los problemas de regularización de tenencia de la tierra que tenían las comunidades campesinas pertenecientes a la ARIC-UU. Sin embargo, no es así. Aunque en los medios de comunicación, principalmente, prensa escrita, televisión y radio locales esté ausente el problema de la regularización de tierras, lo cierto es que hoy en día todavía queda un caso pendiente al respecto.

Se trata de la regularización de las tierras ocupadas por comunidades en la Reserva Integral de la Biósfera Montes Azules (RIBMA), la cual fue creada por Decreto del entonces Presidente de la República, José López Portillo, el 8 de diciembre de 1977, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 1978. Sin embargo, no debe olvidarse que la regularización de las tierras parte hoy de un marco legal distinto al que había en México en 1989, cuando se resolvió el problema de La Brecha. Como se ha visto ya, en 1992 se hizo ley positiva la reforma al artículo 27 de la Constitución mediante la cual se dio por terminado el reparto agrario: ya no hay más tierra que repartir. De esta manera el gobierno federal sólo se dedicaría a resolver los expedientes agrarios presentados con anterioridad al establecimiento de la nueva ley. En este contexto es donde actualmente la ARIC-UU Histórica y la ARIC-ID están negociando con el gobierno la regularización de la propiedad de la tierra de sus comunidades afiliadas y asentadas antes de 1992 en la RIBMA (ver mapa 11). Pazía de sus comunidades afiliadas y asentadas antes de 1992 en la RIBMA (ver mapa 11).

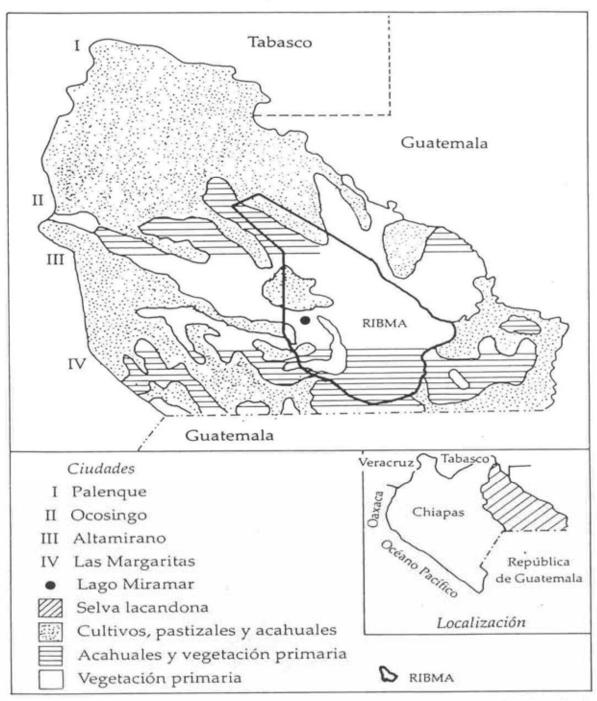
⁹¹ Decreto Presidencial del 8-XII-1977. <u>Diario Oficial de la Federación</u> (México, D. F.), 12 de enero de 1978, pp. 10-13.

⁹² Ascencio Franco, Gabriel. "Un viaje por la Lacandona", en Xóchitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio. <u>Lacandonia al filo del agua</u>, p. 27.

MAPA 11

Vegetación y uso del suelo en la Reserva de la Biosfera

Montes Azules y su zona de influencia



FUENTE: Elaboración del autor a partir de datos del Gobierno del Estado de Chiapas, 1990.

El artículo 27 de la Constitución se hizo a partir de la lucha de [Emiliano] Zapata, cuando nuestros abuelos pelearon. Con él trabajamos, pero ahora el gobierno lo cambió. Ya no hay reparto de tierra. Pero en la Selva Lacandona hay compañeros de la ARIC en la Biósfera Montes Azules. Actualmente, entre la ARIC-UU Histórica y la ARIC-ID tenemos 16 comunidades en total que llevan décadas viviendo ahí. Actualmente, hay una negociación para la resolución del problema agrario de la Reserva Integral de la Biósfera Montes Azules donde se trabaja con la coordinadora estatal del caso Montes Azules. ⁹³

Al parecer, 12 de esas comunidades pertenecen a la ARIC-ID y 4 a la ARIC-UU Histórica. Las tierras en donde se encuentran estas comunidades pertenecen a la Reserva Integral de la Biósfera Montes Azules (RIBMA) creada por medio de un Decreto Presidencial en 1978 por el entonces Presidente de la República José López Portillo. Cabe decir que estas tierras destinadas a la conservación ecológica se sobreponen a las tierras que el anterior Decreto de la Comunidad Lacandona otorgaba en propiedad a los lacandones⁹⁴. Actualmente el gobierno federal y el estatal, tratando de conciliar el sentido de ambos decretos, otorga la propiedad de esas tierras a los indígenas lacandones, aunque cuidando mantener su sentido de reserva de la biósfera:

El gobierno no permite que la gente esté ahí porque dice que es una reserva que tiene que proteger y ahorita la amenaza es que quieren desalojar, aunque ahora dicen que sólo quieren reubicar, pero es lo mismo. Ahorita hay una negociación con el gobierno. De nosotros, parece que 6 poblados van a ser reubicados y otros 6 sí van a ser regularizados, pero hasta hoy el gobierno no lo ha podido resolver. Nos ha venido diciendo que sí se va a resolver porque ya hay dinero para comprar la tierra a los dueños que dicen que son los hermanos lacandones. Y pues hasta ahorita así está: siguen amenazados nuestros compañeros que no sabemos si [los] van a regularizar o a reubicarlos. ⁹⁵

⁹³ Entrevista con el Profesor Manuel Gómez Hernández, Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 16 de junio de 2004.

⁹⁴ Legorreta, Carmen. Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, p. 83.

⁹⁵ Entrevista con Daniel Cruz Jiménez, Tesorero de la ARIC-ID, Ocosingo, Chiapas, 16 de junio de 2004.

Aunque este problema ya lleva varios lustros, ha sido sólo hasta que llegó un nuevo gobierno diferente al PRI a la gubernatura de Chiapas que se volvió a retomar el caso con esperanzas para los campesinos indígenas involucrados: "Las negociaciones se reavivaron en el año 2000 y no han acabado." ⁹⁶

La situación de estas comunidades es la siguiente: actualmente existen alrededor de 1200 habitantes en cada asentamiento humano. Estas comunidades desde los años setentas han hecho tres negociaciones con el gobierno. La primera estableció un perímetro alrededor del núcleo de la Selva Lacandona que es donde está la RIBMA, con la intención de que no se pasara de ahí. Pero debido a la carencia de apoyos para llevar a cabo una agricultura más tecnificada, las comunidades requirieron de ampliaciones de sus tierras, sobre todo para dotar con ellas a las generaciones jóvenes. Es por ello que la necesidad empujó a la gente para traspasar ese primer perímetro. Se volvió a hacer otra negociación de la cual resultó un nuevo perímetro que por supuesto redujo la extensión del núcleo de la selva. Hoy en día hay cinco comunidades que ya traspasaron el segundo perímetro. Al parecer, esas cinco comunidades van a ser reubicadas. De las otras comunidades, ambas ARIC's están negociando con el gobierno y los lacandones la posibilidad de regularización de la tenencia de su tierra tomando en cuenta el estudio pormenorizado de cada caso. Ahora bien, haciendo una clasificación general es posible agrupar los casos en cuatro situaciones:

Comunidades que tienen posesión de las tierras desde años antes de la reforma de 1992 al artículo 27 de la Constitución, la cual acabó con el raparto agrario. De acuerdo con el actual presidente de la ARIC-UU Histórica, Profesor Manuel Gómez Hernández, algunas de estas comunidades llevan ya cuarenta años en el lugar, por lo que estos casos son los más factibles de regularización. ⁹⁷ ("Hay unas comunidades que llevan en la RIBMA desde 1984, otras

-

⁹⁶ Ibidem.

⁹⁷ Entrevista con el Profesor Manuel Gómez Hernández, Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 16 de junio de 2004.

después de 1994, y de ésas, hay 2 que pertenecen a la ARIC-UU Histórica las cuales ya llevan 30 años viviendo en ese lugar."). ⁹⁸

- Comunidades que viven fuera de la RIBMA, pero trabajan dentro desde años antes de la reforma al artículo 27 constitucional y solicitan una dotación de tierras.
- Comunidades que viven y trabajan fuera de la RIBMA pero que desde años antes de la reforma constitucional de 1992 están reclamando la dotación y regularización de un terreno localizado en el interior de la RIBMA.
- Comunidades que ya fueron reubicadas anteriormente, pero regresaron a la RIBMA.

La negociación se da también con los indígenas lacandones (asesorados por el PRI) porque ellos afirman que el gobierno federal les entregó las tierras donde está la RIBMA con el Decreto de 1971:

Para nosotros ese Decreto fue una equivocación del Presidente de la República. Y pues no sabemos a qué fin va a llegar porque nosotros pedimos y los lacandones pues parece que no tienen voluntad, parece que están bajo las órdenes del PRI. ⁹⁹

Los estudios topográficos más recientes sobre este caso se hicieron en octubre y noviembre del año 2003. Dicho estudio se hizo con el propósito de ver cuántas hectáreas de tierra habían sido ya coloniazadas y despojadas de su naturaleza, aunque para los campesinos indígenas el estudio serviría para desmentir el argumento del gobierno de que ellos al trabajar lo destruían todo.

El redimensionamiento que actualmente vive el tratamiento de esta problemática, sociológicamente obedece a una lógica de apertura de espacios

-

⁹⁸ Entrevista con Nicolás López Sánchez, Consejo de Vigilancia de la ARIC-ID, Ocosingo, Chiapas, 16 de junio de 2004.

democráticos para la negociación de los casos específicos de regularización de la tierra, la cual es una consecuencia práctica de el cambio social de carácter democrático en Chiapas, al cual la ARIC, antes y después de sus divisiones, ha contribuido.

Con el nuevo gobierno que llegó en el 2000, por primera vez distinto al PRI en décadas, se abrió un espacio para la negociación de la regularización de las tierras solicitadas por ambas ARIC´s, pues, aunque ya se había abierto a partir de 1994 una nueva oportunidad política para la negociación de la tenencia de la tierra, el caso específico de la RIBMA es negociado a partir del actual gobernador del Estado de Chiapas.

En este sentido se reconoce que la apreciación del cambio social democrático que promovió y promueve la acción colectiva realizada por la ARIC, ha influido en la forma en que el nuevo gobierno de Chiapas quiere tratar las distintas problemáticas del Estado. En su forma de hacerlo reconoce que, el grado de democracia de una sociedad, puede apreciarse por su capacidad para redefinir las instituciones y los derechos, y con ello, reducir gradualmente la desigualdad y la violencia que la propia sociedad ha generado. Es en este marco que cobra sentido sociológico el hecho de que haya una nueva mesa de negociación para tratar estos asuntos de la tenencia de la tierra, en la delicada área de la Reserva Integral de la Biósfera Montes Azules (RIBMA), entre el actual gobierno de Chiapas y las ARIC´s. 100

99 Ibidem.

Esta interpretación está basada en el enfoque sociológico de los Nuevos Movimientos Sociales. Véase el subcapítulo B, del capítulo I. (Nota del autor).

V. Perspectivas de las ARIC's hacia el futuro con especial referencia al problema de la tenencia de la tierra

En este capítulo se verán las opiniones de los miembros de la ARIC-UU Histórica y de la ARIC-ID en torno de lo que piensan en relación con las soluciones de sus problemas de tenencia de la tierra, no sólo en lo que se refiere a la regularización de los casos en la RIBMA, sino también en los casos en que el gobierno ya les entregó tierras pero se ven imposibilitados de ocuparlas. También se verá lo que piensan las organizaciones de sí mismas hacia el futuro próximo y lo que opinan de los programas de gobierno que, como el PROCEDE¹, buscan aportar una "innovadora" forma de apoyo a la tenencia de la tierra de los campesinos indígenas para dotarlos del respaldo que los haría sujetos de crédito financieron por parte las instituciones del ramo, en especial de la banca privada.

A. La regularización de las tierras en la RIBMA

En la última parte del capítulo pasado se vio cuál es la situación del problema de regularización de las tierras en la RIBMA y también se vio que es la ARIC-ID, principalmente, junto con la ARIC-UU Histórica quienes manejan la negociación con el gobierno. A este respecto es conveniente reconocer cuál es el principal argumento que ambas organizaciones están utilizando para lograr la regularización de las comunidades afectadas:

El argumento principal para regularizar las tierras en la RIBMA es que las comunidades que ahí están ya tienen muchos años viviendo en el lugar. Así, lo que se quiere es que

¹ Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos. Para una información detallada, ver el subcapítulo C del capítulo IV de esta investigación.

ya cuenten con los papeles legales para que definitivamente queden ahí. Si se regulariza, la gente que está ahí ya no va a salir, será la legítima dueña de sus tierras.²

En el caso RIBMA esto es lo que queremos: que el gobierno reconozca el derecho de estas comunidades porque hay mucha amenaza de desalojo, la cual viene desde hace treinta años, y no tienen derecho esas comunidades a ninguno de los programas del gobierno federal y estatal, hasta ni educación no tienen ahorita. En las comunidades hay mucha desnutrición, los niños de cinco o seis años están muy débiles, no van a la escuela, por eso estamos muy atrasados, así nos consideran, pero es por la falta de atención también. ³

Por su parte, el gobierno federal argumenta que es preciso que toda la gente salga del núcleo de la selva con el propósito de garantizar la preservación de este entorno natural. Ante la presión, la ARIC-UU desde finales de los ochentas asumió la preocupación ecologista, la cual no se ha abandonado. Hoy, conscientes de la importancia que reviste la preservación de la RIBMA, tanto la ARIC-UU Histórica como de la ARIC-ID están trabajando para que sus comunidades ya no hagan más desmonte y realicen sus actividades con un enfoque intensivo en lugar de extensivo:

Las comunidades están haciendo trabajos de plan de manejo de la selva, de ya no tumbar y quemar. Hasta donde ya tumbaron, ahí van a trabajar, ya no van a tumbar más para meter ganado. Con eso van a sobrevivir. Ahora tenemos propuestas de conservación también porque no se trata de acabar con el patrimonio natural, la flora y la fauna, pues es una riqueza que nuestros hijos ya no van a mirar si la acabamos. Yo he estado en las comunidades de allá. Están cuidando bien los animales. Llegan los animales cerca de las casas, es muy bonito. Y no tumban más; pasan los animalitos de la selva a tomar agua porque están posesionados donde está cerca el agua. Entonces ves que no hay mucha destrucción, es pura difamasión eso de que ya no existe selva, sí hay, están trabajando los compañeros en el cuidado. Sí se ha tumbado, que es donde

³ Entrevista con el Profesor Manuel Gómez Hernández, Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 16 de junio de 2004.

² Entrevista con el Lic. Mariano Toledo Velázquez, ex Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 18 de junio de 2004.

están trabajando los compañeros, pero hay más selva que lo que se ha hecho sembradío de maíz y café. 4

Cabe decir que la actuación del gobierno sólo se limita a exigir que no se deteriore la selva en su afán por reubicar a las comunidades fuera de la RIBMA:

Pues el gobierno nos dice que no la acaben, pero no propone una manera de cómo Pero en cambio nosotros con nuestra propia idea, pues como somos amenazados, siempre somos los que no servimos, los que no saben conservar, pero viendo la realidad hemos visto la necesidad de ya no quemar para sembrar. Ahora es una responsabilidad de las comunidades conservar la selva, los animales y hasta ahorita en eso vamos. Estamos trabajando con los abonos orgánicos y promoviendo el trabajo en un sólo lugar, porque antes la costumbre es hacer milpa en un lugar y cuando ya no da maíz, hacer milpa en otro, tumbando los árboles que haya. Así, antes todo el tiempo era tumbar y quemar [este es el método de tumba, roza y quema]. Pero ahorita ya se está viendo que las comunidades trabajen con lo orgánico en un sólo lugar. Claro, nos ha costado mucho porque algunas comunidades se están incorporando a esta forma de trabajar y no le han visto el fruto, pero la mayoría ya entraron a esa dinámica de trabajo. Pero todo se hizo por nosotros mismos. ⁵

Por lo que se refiere al deterioro de la naturaleza, debe tenerse en cuenta que muchas veces la atención sólo se focaliza en las comunidades sin considerar que si bien ellas han participado en dicho deterioro con su método de agricultura de roza, tumba y quema, sobre todo por carecer de apoyos económicos y político-administrativos por parte del gobierno que les incentivaran a practicar otra forma de agricultura, el gobierno mismo en otra época tomó la iniciativa para llevar a cabo el deterioro ecológico y de paso se sirvió de las comunidades para mantener una demanda cautiva de insecticidas y otros productos químicos que por lo regular benefició a una empresa que tenía la concesión de venta y las más de las veces era muy cercana a él:

⁵ Idem.

⁴ Ibidem.

Ahora nos exigen que cuidemos la naturaleza pero antes, el gobierno federal, por 1988, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología [SEDUE] y luego de la Secretaría de Desarrollo Social [SEDESOL] nos dio un programa de cultivo de café que manejó mucho químico. Tenías que ir con un proveedor de químicos y comprarle a él, para luego obligadamente echarle el químico a tu cultivo. Bueno, esa era la normatividad del programa. 6

La acusación de ecologistas y funcionarios del gobierno federal de que los campesinos indígenas están acabando con la Selva Lacandona es el principal argumento para desalojarlos de la RIBMA. Pero la historia de explotación de la Lacandona en favor de grupos específicos de interés particular (por ejemplo, recordar lo que pasó con la Compañía Forestal de la Lacandona y Nacional Financiera en el capítulo III, subcapítulo B de esta investigación) y la larga experiencia en el análisis político por parte de las ARIC´s, impiden que los campesinos acepten argumentos que se limiten a la mera conservación de la naturaleza. Saben que tras la apariencia de ese noble propósito se mueven intereses muy poderosos, enfocados hacia el control y aprovechamiento de la biodiversidad en favor del gobierno federal y algunas empresas trasnacionales. Por ello, defender la Selva Lacandona como patrimonio de la humanidad significa preservarla para beneficio de todos sin descartarse, por supuesto, ellos mismos.7

Es cierto existen presiones ecologistas nacionales que internacionales para cuidar la Selva Lacandona, pero el argumento del gobierno federal de querer reubicar a las comunidades fuera de la RIBMA para preservar la naturaleza y de esa forma cumplir con este compromiso que él tiene con el país y el mundo, no sólo no convence a la ARIC-ID y a la ARIC-UU Histórica; tampoco lo hace con reconocidas personalidades de la academia local y nacional:

⁶ Ibidem.

⁷ Vos, Jan de. Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona, pp. 279 y 280.

El Estado quería desalojarlos porque quería salvaguardar la selva pues para los propios intereses de los que estaban en el poder porque tampoco de la Nación. Ya nadie se chupa el dedo diciendo que la selva se defendía porque era propiedad nacional, sino que era para que guedara de botín de unos funcionarios en turno. ⁸

El actual gobernador de Chiapas, Pablo Salazar Mendiguchía, por primera vez en décadas ya no es del PRI. La negociación con él fue más accesible, de tal forma que la coordinación entre los gobierno estatal de Chiapas y el federal hicieron pensar a la ARIC-ID y a la ARIC-UU Histórica que pronto se resolvería la regularización de las tierras de sus comunidades en la RIBMA. Sin embargo, no contaban con que los lacandones tal vez no querrían vender su tierra, de tal forma que no se sabe bien a bien como va a terminar todo:

Cuando entró Pablo Salazar empezó a hacer caso de nuestra necesidad. Nosotros fuimos a pedir una audiencia con el nuevo gobernador. Nos dijo que nosotros efectivamente habíamos negociado antes pero no para dar con una solución, más bien eso ha servido como negocio de los diputados, a nivel nacional e internacional. Eso lo sabemos porque cada elección pasada, el PRI nos pintaba todo el futuro muy bonito, pero no hacía nada. La negociación sólo sirvió como negocio para ellos. Cuando entró Pablo Salazar nos dijo que el gobierno federal quería que se desalojara la RIBMA porque hay un trato con Estados Unidos, así que quieren esa reserva limpia de gente. Pero Pablo Salazar como es un aliado político y fue apoyado por nosotros a la gubernatura, comenzamos a negociar: según la situación de cada comunidad, donde se tiene que reubicar, así se hará, y los que no, se quedan. Pero el problema es que [los indígenas] lacandones no están de acuerdo. Están movidos por los priístas, por eso digo que ha servido como negocio. Cuando el gobierno chiapaneco tiene ahora voluntad, la otra parte está asesorada por otro para que no de oportunidad. Hasta ahora hemos negociado en paz diciendo nuestra necesidad, que ya tenemos 40 años de lucha en esas tierras y que somos hermanos porque todos somos indígenas. Hasta ahora

-

⁸ Entrevista con la C.Dra. Araceli Burguete Cal y Mayor, profesora-investigadora en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Sureste (CIESAS-SURESTE), San Cristobal de Las Casas, Chiapas, 21 de junio de 2004.

vemos que va por buen camino, pero no sabemos cómo vaya a terminar porque a veces cambia la situación. ⁹

El Lic. Mariano Toledo Velázquez actualmente trabaja como Delegado Regional de la Secretaría de Pueblos Indios del Gobierno de Chiapas en Ocosingo. Su juicio en torno de los argumentos que esgrimen, tanto el gobierno como la ARIC-ID y la ARIC-UU Histórica, expone de manera sucinta las expectativas que hoy por hoy están en el medio:

Yo veo dos cosas. Primero, uno dice: salte de esa tierra, pero no hay realmente una alternativa. La alternativa que da el gobierno es: te compro otra tierra; allá tienes 20, aquí te doy 5. Te hago tu casa, te construyo los servicios necesarios y deja las tierras. Yo veo que no es por ahí porque yo siento que se pueden buscar otras alternativas. Lo que dice el gobierno federal es que están acabando con el ecosistema y yo siento que las comunidades pueden seguir otro proceso para cultivar sin dañar. Pero el gobierno piensa a muy corto plazo. Yo he llegado a comunidades donde veo que la gente ya no quema¹⁰. Esta es una buena iniciativa. Pero la gente que salga ya sólo recibirá 5 hectáreas, y si tiene 5 hijos, pues qué hace. En cambio dice: yo allá nací, de allá somos. Entonces, por esas cosas, nuestro punto de vista es que se pueden buscar otras técnicas para trabajar. Eso puede ser el cambio. ¹¹

El escenario que sociológicamente se plantea en estas circunstancias nos habla del efecto real que han tenido los treinta años de acción colectiva de la ARIC, pues de tener a un colectivo de miembros que no eran ni escuchados, ni tomados en cuenta por las autoridades municipales y estatales, en 2004 sus demandas de regularización de tierra son escuchadas y atendidas por el mismo gobernador del Estado, y nada de ésto ha sido gratuito. En esta investigación hemos visto cómo, en un primer momento la acción colectiva de la ARIC se

¹⁰ No olvidar que el método tradicional de siembra de las comunidades es el de roza, tumba y quema, el cual requiere de una constante dotación de nuevas tierras debido al agotamiento que sufre el suelo de la Selva Lacandona. (Nota del autor).

_

⁹ Entrevista con el Profesor Manuel Gómez Hernández, Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 16 de junio de 2004.

¹¹ Entrevista con el Lic. Mariano Toledo Velázquez, ex presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 18 de junio de 2004.

ubicó sólo con referencia a la tensión provocada por la reproducción social a nivel municipal y estatal a la que reaccionaron sus bases de campesinos indígenas en relación con el problema de la regularización de sus tierras a raíz de los efectos de desalojo provocados por el Decreto de la Comunidad Lacandona, y su paso hasta llegar al actual momento en que su acción colectiva puede definirse como una práctica social concreta, propia de un movimiento societal en los términos de la Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales de Alain Touraine, cuya mejor expresión del cambio social por ella promovido es el reconocimiento institucional de su acción colectiva por parte del actual gobernador de Chiapas, Pablo Salazar Mendiguchía. La persistencia histórica en la negociación democrática por parte de las ARIC's ha abierto el curso de un nuevo medio social, el propio de una sociedad democrática, y ello gracias en buena medida a que el movimiento societal de esta organización campesina e indígena, la más grande de la Selva Lacandona, desempeñó y sigue desempeñando un papel esencial en este sentido frente al sistema político en Chiapas y México.

B. LAS TIERRAS RECUPERADAS

Además del problema de regularización que hay en la RIBMA, existe hoy en día otro de gran importancia el cual se caracteriza por la imposibilidad de tomar posesión física de las tierras que el gobierno ya entregó a los campesinos. Este problema es conocido con el nombre de tierras recuperadas:

Actualmente hay este tipo de problema: tierras que supuestamente dice uno que bueno, pues es mi tierra, en papeles la tengo, pero no está allí porque está ocupada por los zapatistas. ¹²

-

¹² Ibidem.

A partir del levantamiento armado del EZLN en enero de 1994, esta organización guerrillera, así como muchas otras organizaciones autónomas chiapanecas que simpatizaban con los neozapatistas, se lanzaron a invadir tierras en una magnitud tal, que todo el Estado de Chiapas se vio inmerso en este fenómeno. Cabe decir que el registro de estas organizaciones no incluye a ninguna de las ARIC´s.¹³

El problema para las ARIC´s consiste en los siguiente: tras el levantamiento los neozapatistas invadieron tierras, de tal forma que se las quitaron a grandes y medianos propietarios. De acuerdo con la óptica neozapatista, esa tierra no fue invadida sino "recuperada" para sus militantes, pues se supone que toda la tierra era originalmente de los indígenas antes del secular despojo al que se vieron sujetos a partir de la historia colonial de México.

Una vez que la tierra ha sido "recuperada" por las fuerzas neozapatistas, poniendo de por medio su propia sangre, nunca más será sujeta a negociación. Esa tierra es de una vez y para siempre de las comunidades zapatistas y nadie más puede meterse en ellas:

Dicen los hermanos¹⁴ zapatistas: esta tierra es tierra recuperada. Ninguna organización se puede meter aunque ese terreno todavía lo están negociando con el gobierno. Es tierra recuperada para los zapatistas. El zapatismo dice que esa tierra es de ellos porque fue recuperada con su sangre y las otras organizaciones quieren recuperar esa tierra con dinero, con el gobierno. Esta tierra es de nosotros, dicen los hermanos zapatistas. Ya no hay negociación. Nadie se puede meter ni un paso. ¹⁵

¹³ Villafuerte Solís, Daniel, Salvador Meza Díaz, <u>et al</u>. <u>La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos</u>, p. 184

¹⁴ Los indígenas siempre se llaman entre sí: hermanos. (Nota del autor).

¹⁵ Entrevista con Manuel Hernández Pérez, militante de la ARIC-ID desde 1977 y Coordinador General del Comité de Derechos Humanos Fray Pedro de la Nada, Ocosingo, Chiapas, 15 de junio de 2004.

Pero, ¿cómo es que las ARIC´s llegaron a este problema? La explicación es la siguiente: supóngase que antes de 1994 un grupo de campesinos de la ARIC-UU solicitaron una dotación de tierras para ampliar su ejido en respuesta a sus necesidades de crecimiento poblacional. Así, realizaron su solicitud y el gobierno la aceptó y archivó. Supóngase que otros ejidos de la organización hicieron lo mismo. De hecho, estas solicitudes las hicieron otras organizaciones campesinas además de la ARIC-UU. Tras la rebelión armada neozapatista de 1994, el gobierno federal consciente de que muchas de las tierras "recuperadas" corresponden a los terrenos que habían solicitado organizaciones como la ARIC-UU y presionado por la extraordinaria demanda de tierras por parte de todas las organizaciones campesinas chiapanecas, decide sacar las solicitudes que tenía en el archivo para ahora sí entregar esas tierras que ya están "recuperadas" a los miembros de las organizaciones.

Aunque están los militares, eso no frena los pleitos entre todas las organizaciones que quieren el mismo pedazo de tierra, aunque cuando el zapatismo ya está en posesión, él no negocia con nadie: que venga lo que venga, aquí ya no hay solución, dicen los hermanos zapatistas. Los que han sido bloqueados por los zapatistas están encabronados, dicen: tenemos que recuperar, a buena o a mala. Entonces ya hay una amenaza de enfrentamiento entre los hermanos. ¹⁶

De esa manera, pareciera que los gobiernos estatal y federal del PRI diseñaron esta estrategia para dejar de ser ellos los que enfrenten a las organizaciones, y en cambio, sí enfrentarlas a ellas con las comunidades del EZLN, con lo cual se debilita a la organización guerrillera sin exponerse, y de paso, se logra menguar la fuerza de las organizaciones campesinas chiapanecas independientes del gobierno y así debilitar su acción colectiva:

¹⁶ Ibidem.

Lo que hizo el gobierno priísta no fue una solución legal pacífica, sino que es una solución de trampa. ¿Por qué digo así? Porque el gobierno ya tenía su plan sobre cómo se va a enfrentar este problema. Por ejemplo, antes del 94 un grupo de gente de una organización pidió esta tierra, hicieron sus solicitudes y el gobierno las archiva. Recibió tantas solicitudes antes del 94 y a la hora en que se levanta el EZLN, ahora sí, la solicitud ahí les va: ya está resuelto, la tierra ya es de ustedes. El gobierno se lava las manos, llega hasta ahí nomás y se queda tranquilo. Ustedes agárrense. ¿Por qué? Porque el gobierno ya supo que este terreno ya es para los zapatistas y con esa solicitud que ha recibido antes se lava las manos: ahora sí, ten tu solicitud, la tierra es de ustedes, pueden posesionarse y pueden trabajar ahí. Pero qué pasa después: vienen los hermanos zapatistas y los desalojan, les queman la casa y todo. Ahora el problema está de indígena entre indígena, el gobierno ya muy tranquilo pues sólo está viendo qué es lo que hacen los indígenas. ¹⁷

Sin desconocer el carácter político en el proceder del gobierno en este asunto, es posible que también haya razones de tipo económico. Si se considera que las tierras que el gobierno ha entregado a las ARIC´s y a otras organizaciones fueron compradas con recursos de un fideicomiso especialmente creado en 1994 para este fin (no olvidar que desde 1992 el reparto agrario en México ya terminó), pues resulta que esas tierras abandonadas eran más baratas que aquellas cuyos dueños ocupaban y mantenían trabajando. En esa lógica económica, al gobierno le convenía actuar así para maximizar sus recursos, beneficiando a un mayor número de campesinos:

Hay problema con el programa del gobierno que llamamos fideicomiso, pues con él compra tierras que están recuperadas. Las organizaciones que acuden con el gobierno para que les de tierras, el gobierno dice que ya no hay tierras pa´dar, pero te las compra en la tierra recuperada de los hermanos zapatistas. También la misma gente que necesita tierra habla con algún dueño para negociar la venta del terreno y si ya el dueño quiere vender, pues se van con el gobierno para decirle que ya tienen la tierra, que ya saben dónde. Pero para el gobierno comprar directamente a través de la Secretaría de la Reforma Agraria [SRA] con los dueños que tienen su tierra trabajando, pues le sale

¹⁷ Ibidem.

más caro y por eso al gobierno le conviene comprar donde está abandonado porque le sale más barato; con un poco de dinero, puede entregar a tantas personas la tierra. ¹⁸

Ante la inmovilidad a que se ven forzados los miembros de las ARIC´s beneficiados con dotaciones agrarias ubicadas en las tierras recuperadas por los neozapatistas, sus únicas perspectivas de solución al respecto es que acabe el enfrentamiento entre el gobierno federal y el EZLN, algo improbable pues ahora mismo ni siquiera hay diálogo entre ellos, o bien decidan tomar las tierras que el gobierno les diera en otro estado de la República:

Está muy claro ahorita: si solicitamos un terreno por allí, que no sea una tierra recuperada, te contestan no, ya se acabó el reparto agrario, ya no hay más tierra para repartir. Hay tierra, pero es una zona de reserva federal. También te dicen: si quieren tierra que no es tierra recuperada, está bien. Váyanla a ver en tal lugar, en Campeche, a ver si te gusta o no. Pero, ¿qué pasa? En una comunidad naciste, ahí es tu tierra natal y ahora de los 30 años te dicen salte, vete ya con tu familia, te vas a una tierra que no estás acostumbrado. Pues eso no te va a gustar, aunque tienes una necesidad de tierra. Y te manda el gobierno donde no hay agua, pues cómo vas a poder vivir ahí. Entonces, pues te dicen cosas, te dan esperanza, te anima diciendo: váyanse, yo les voy a dar sus viviendas, agua potable, drenaje. Así te dicen para animarte, para darte una venda, para que no sigas hablando, pero después no lo cumple. Después no lo cumple...¹⁹

La conducta de los campesinos indígenas miembros de las ARIC´s es congruente con la idea de Touraine de que en la actualidad la acción colectiva tiende a ponerse directamente al servicio de una cierta figura de sujeto. Así, la acción colectiva de las ARIC´s promueve el tipo de movimiento social democrático encaminado hacia la afirmación y defensa de los derechos del sujeto, su libertad y su igualdad en la sociedad. Así es como se entiende la insistencia para la negociación de la regularización de tierras que los militantes de las ARIC´s pretenden, no en otro Estado de la República, sino en Chiapas

_

¹⁸ Entrevista con Manuel Toledo Lorenzo, militante de la ARIC-ID, Ocosingo, Chiapas, 15 de junio de 2004.

Entrevista con Manuel Hernández Pérez, militante de la ARIC-ID desde 1977 y Coordinador General del Comité de Derechos Humanos Fray Pedro de la Nada, Ocosingo, Chiapas, 15 de junio de 2004.

mismo. Por ello, su movimiento societal es un esfuerzo por unir hacia la lucha contra otros actores en defensa de los derechos individuales y culturales, aunque es posible que tal esfuerzo nunca se alcance por completo, pues el movimiento societal de la ARIC está fragmentado y con contradicciones en su seno.²⁰

C. El futuro de las ARIC's

Lo que piensan los militantes de las ARIC´sobre su futuro es que tendrán que seguir trabajando a contra corriente, luchando por la tierra que no sólo es para ellos uno de los insumos básicos de la producción, sino el eje mismo de su reproducción cultural. Lo cierto es que el gobierno no atiende, ni parece importarle seriamente lo anterior más allá de los discursos que enaltecen el pluralismo étnico y cultural de la Nación, pues la opción que les da a los campesinos indígenas para impulsar su calidad como sujetos de crédito financiero por parte de los bancos privados es abandonar la propiedad colectiva de la tierra y convertirse en los dueños privados de su parcela, a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), el cual nació junto con la terminación del reparto agrario en 1992.²¹

Con la implementación del PROCEDE a nivel nacional lo que se quiere es lograr el viejo anhelo de tantos gobernantes en la historia de México: lograr un país de agricultores privados. Entre los gobiernos posteriores a la Revolución de 1917, la propiedad ejidal de la tierra que es característica de las comunidades de campesinos indígenas, dado su carácter colectivo, siempre ha sido vista con suma sospecha en la perspectiva del desarrollo del campo mexicano por los

²¹ La información del PROCEDE se ofrece de manera detallada cerca del final del subcapítulo C, en el capítulo IV de esta investigación. (Nota del autor).

-

²⁰ Touraine, Alain. "Los movimientos sociales", en ¿Podremos vivir juntos?, pp. 103 y 104.

gobernantes de la Nación. Casi siempre la han considerado una forma de propiedad precapitalista que no es útil para impulsar el desarrollo nacional, la cual es una carga para el Estado que debe financiarla pues la banca privada no tiene interés en ella. Aunque ya el mismo programa establecido en 1992 por el Presidente de México Carlos Salinas de Gortari lleva implícita esta connotación al no ofrecer otra alternativa para el desarrollo financiero y social de estos campesinos, lo anterior puede apreciarse claramente al reconocerse que ninguno de los presidentes posrevolucionarios creía en esta forma de propiedad y por lo mismo no llevaron a cabo un extenso programa de reparto de tierras ejidales, con excepción de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940) y Luis Echeverría Álvarez (1970-1976).

Para los campesinos indígenas de la ARIC-UU Histórica, el PROCEDE se constituye en una trampa para acabar con su cultura:

Nosotros no aceptamos el PROCEDE, no queremos que este programa entre a nuestras comunidades pues cuando cada uno sea dueño sólo de lo suyo ya no habrá una representación porque ya no habrá necesidad de que coordine una persona, sino que vende o compra cada quien y ya no hay colectividad, no hay sentido social, ni hermanos. Pero al trabajar y estar en conjunto, pues parejo vamos avanzando; nadie entra externo a comprar y a fregarnos, a esclavizarnos otra vez. Estamos defendiendo además de la propiedad colectiva de la tierra, nuestra cultura a través precisamente de este tipo de propiedad. Estamos trabajando esto porque nosotros desde mucho antes tenemos [por ejemplo] nuestra forma de sembrar y se sigue manteniendo. Se siembra con respeto a la madre tierra y se celebra. O sea, con una celebración espiritual se fructifica el cultivo. Lo mismo se hace con la crianza de animales. Pero a veces hay imposición de otras culturas; la gente ya no lo hace porque siente vergüenza. Dicen que eso no sirve, es mentira, no ayuda, hasta es de diablo, y eso va reprimiendo y va castigando nuestra cultura. Ahorita estamos luchando por mantener la nuestra.

-

²² Entrevista con el Profesor Manuel Gómez Hernández, Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 16 de junio de 2004.

Como puede verse, las ARIC´s como organizaciones de los campesinos indígenas de Las Cañadas de la Selva Lacandona ven el futuro de su acción colectiva íntimamente relacionado con su lucha por la tenencia de la tierra, pues de ello depende la preservación de su ser en tanto indígenas. El Presidente de la ARIC-UU Histórica ofrece un ejemplo más práctico del por qué su organización luchando por la tierra, les permite afrontar los problemas cotidianos entre sus militantes:

Aquí en la presidencia se trabaja de todo. Pueden venir unos compañeros que tienen un problema y tengo que orientar y aconsejar a ambos antes de arreglar y ver quién tuvo el error. Todo con una mística basada en la palabra de Dios porque ahí está el entendimiento. Y mucha de la gente ha salido de aquí saludándose ya con su compañero que hizo la violación de derechos robándose algún bien o haciendo alguna difamasión, porque todo eso puede llegar a demandas. A nuestra gente nosotros les aconsejamos que no queremos que se vayan con el gobierno, con los funcionarios porque ahí lo primero que quieren es dinero para ellos. De hecho ambos, el perjudicado y el gobierno quieren dinero. Ahí no hay justicia. Por eso nosotros orientamos a nuestra gente que no tiene que pasar al Ministerio [Público], aquí lo tenemos que atender. Y aquí no se pide nada de dinero, ni se recibe dinero de ninguna parte. Nosotros no mandamos al Ministerio Público, mucho menos pensamos en castigar o meter en la cárcel a una persona, siempre es de orientación. Ahora, cuando hay homicidio o delitos federales a veces se pasa al Ministerio Público porque son delitos muy graves que exceden a la comunidad. 23

La misma opinión del PROCEDE tiene la ARIC-Independiente y Democrática en voz de su Tesorero:

Nosotros como organización no lo vamos a apoyar porque el PROCEDE va a traer muchos problemas, pues al dar la propiedad privada despues viene la renta y la venta del terreno y quizá hasta todo el ejido. Pueden entrar gentes que ni conocemos, ni nos entienden, y van a traer muchos problemas en las comunidades. ²⁴

²³ Ibidem.

²⁴ Entrevista con Daniel Cruz Jiménez, Tesorero de la ARIC-ID, Ocosingo, Chiapas, 16 de junio de 2004.

La lucha por la tierra que mantienen las ARIC´s en estos momentos es tan sólo para garantizar su sobrevivencia como comunidades de campesinos indígenas. La ausencia de programas públicos que impulsen el financiamiento de las comunidades, pero desde una postura que también se comprometa a apoyar su forma de tenencia de la tierra, las condena a permanecer ajenas a los acuerdos comerciales que México ha celebrado con otros países. En esas condiciones de nada le sirve a los ariqueros el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), pues debido a su forma de tenencia de la tierra, cuando ya se han regularizado sus tierras, el financiamiento que requieren para competir es casi nulo:

No hay dinero en Chiapas, ni aquí en Ocosingo. El gobierno siempre dice que hay recorte presupuestal. Peor ahorita que Vicente Fox tiene una idea empresarial [de la politica y la economía]. Aquí nos piden, esa es la realidad, proyectos de valor agregado, pero qué valor agregado le vamos a dar a nuestros productos si no tenemos maquinaria. Tenemos café, pero no nos dan maquinaria para elaboración de enlatados, o así en botes. La comercialización es donde estamos jodidos. Peor con este libre comercio que ya está aprobado. Nosotros siempre vamos a estar aquí, en nuestra tierra, pero por eso estamos luchando. Queremos tener un espacio en el comercio internacional. El gobierno aquí siempre dice que no se puede, pero no sabemos qué intereses tiene el gobierno para cercarnos y no dejarnos salir. ²⁵

Como ha podido constatarse a lo largo de esta investigación, los gobernadores priístas chiapanecos mantuvieron en la marginación a la ARIC por su negativa a incorporarse a sus organizaciones campesinas, no obstante que la ARIC ha sido siempre la organización indígena campesina más grande en Las Cañadas de la Selva Lacandona. Sin embargo, el movimiento social que produjo su acción colectiva en la Lacandona es muy importante pues sin él no se habría dado el cambio social democrático que hoy vive la región.²⁶ Sí, cambio

_

²⁵ Entrevista con el Profesor Manuel Gómez Hernández, Presidente de la ARIC-UU Histórica, Ocosingo, Chiapas, 16 de junio de 2004.

²⁶ Por supuesto, reconociendo sus limitaciones. (Nota del autor).

social ya que las formas de dominación social y política que se han perfilado en las últimas páginas, ya no corresponden a las que estaban vigentes en el momento anterior a la fundación de la Quiptic Ta Lecubtesel y de su moviento social que apenas comenzaba en 1975.

Es por ello comprensible que, a pesar de sus difíciles inicios en el terreno electoral en 1994, tanto la ARIC-ID como la ARIC-UU Histórica se han vuelto necesarias en Las Cañadas para la reorganización del poder regional y estatal desde el poder mismo. Así de importante es su participación o indiferencia en las elecciones municipales y estatales. En este terreno, gracias a la identidad de origen que tienen ambas, sus posturas han venido acercándose hasta coordinar posiciones en el 2000 para lograr una gubernatura partidista diferente en Chiapas. Al tiempo de realizar esto, las ARIC´s enarbolaron el asunto de la democracia electoral, mismo que se ve todavía hoy como un poco ajeno en su cultura organizacional, pues no hay que olvidar que ellas se construyeron a partir de una concepción que buscaba el cambio social democrático a través de una acción colectiva cotidiana, la cual no aspiraraba a la lucha electoral por el poder regional. Es por ello que la desconfianza entre los militantes de las ARIC's está a la orden del día, pues se preguntan si todavía están en la línea de acción colectiva que los ha caracterizado desde los setentas:

Quisiera tener una plática o mesa redonda con las autoridades para saber qué están pensando para el futuro de la organización y ver si estamos dentro de los principios o ya estamos en otro lado y dónde si es así. Yo no quiero que se pierda la trayectoria de la organización, que no se pierda. ²⁷

Consecuentemente, está en las perspectivas de futuro la inquietud por hacer que la acción colectiva de las ARIC´s en materia electoral no las divida

_

²⁷ Entrevista con Manuel Hernández Pérez, militante de la ARIC-ID desde 1977 y Coordinador General del Comité de Derechos Humanos Fray Pedro de la Nada, Ocosingo, Chiapas, 15 de junio de 2004.

más y en cambio sí las beneficie realmente al explorar esta alternativa que puede complementar la resolución de sus asuntos pendientes (tales como los de la tenencia de la tierra) y, por supuesto, hacer avanzar más el cambio social democrático que su movimiento social ha venido trabajando en la región selva, en la sociedad chiapaneca y en el país desde 1975.

Conclusiones

A través de los capítulos de este trabajo hemos podido ver cuál ha sido el desarrollo de la acción colectiva de los campesinos indígenas miembros de la ARIC, incluso en sus divisiones actuales. Tras esto, hay varios puntos a reflexionar.

La identidad colectiva de los campesinos indígenas de la ARIC se formó a partir de la confluencia de varios factores, entre los que destacan fuertemente: el problema agrario de La Brecha y su descubrimiento como campesinos indígenas, el cual fue un ingrediente de la unidad social y religiosa, con que los acompañó la Diócesis de San Cristobal de Las Casas durante su migración a Las Cañadas de la Selva Lacandona.

Las fuentes escritas a las que se recurrió en esta investigación, tanto bibliográficas como hemerográficas, siempre han mostrado una coherencia con el compromiso de lo que piensan los miembros de la ARIC respecto a su identidad en el escenario chiapaneco regional. Ellos se miran como campesinos no mestizos, con una organización independiente del gobierno y poseedores de una cultura que ya no quieren que sea subvalorada. En este sentido, la investigación realizada permite afirmar que hay una identidad colectiva de pertenencia cuyo primer hito de formación fue el Congreso Indígena de 1974, y ello puede notarse en el presente texto con gran claridad por medio de las entrevistas realizadas. En ellas se denota la existencia de una total identidad por parte de los actuales militantes (algunos de los cuales, por su edad, no participaron en los años setenta y ochenta) con el desempeño y las acciones colectivas pasadas de la organización. Todos dijeron siempre: "nosotros hicimos o queríamos", aunque no hayan vivido directamente esos hechos. Esa identidad

es uno de los factores cohesionante para impulsar la coordinación de las acciones colectivas de las dos fracciones de la ARIC que en nuestros días mantienen negociaciones. Tal identidad se fortalece además porque es un recurso que se emplea en la acción colectiva cotidiana, pues aunque el problema de la tenencia de la tierra hoy adopta otro perfil, lo cierto es que esta problemática sigue siendo hoy tan importante como ayer, pues la amenaza de desalojo siempre está a la vista.

Ahora bien, por lo que toca al tipo de acción colectiva de esta organización campesina en sus tres fracciones, diré lo siguiente: la ARIC tuvo contacto muy estrecho con las dos vertientes de la izquierda que surgió en México después de la represión estudiantil de 1968: la del guevarismo y el maoísmo. Estas corrientes marxistas que coincidían en un cambio de sistema del capitalismo por el socialismo, asumieron que el cambio social sería, tarde o temprano, de carácter revolucionario. En consecuencia, su acción colectiva como organizaciones, por supuesto que no estaba comprometida con un cambio social democrático. De alguna forma, todavía para ellas era posible la instauración de una sociedad que acabara con los problemas de riqueza económica y desigualdad social, a partir de un momento en la historia y para siempre. La concepción de cambio social que asumían abrazaba un amplio ideal utópico.

Sin embargo hemos visto que la acción colectiva de la ARIC, tomada de conjunto, en sus treinta años de existencia, siempre ha sido coherente con la aspiración a un cambio social de carácter democrático. Incluso, cuando muchos de sus miembros militaron simultáneamente en el EZLN, como organización heredera de la identidad del Congreso Indígena de 1974, jamás se desvió de esta forma de asumir el cambio social. Si bien los militantes del EZLN afirmaban que estaban preparándose para la revolución, aquellos que permanecieron en la ARIC o regresaron a ella estaban conscientes de que con su militancia

ayudaban a construir una sociedad más democrática, en la región selva y en Chiapas. Pero lo que ellos apenas comienzan a reconocer es que con su participación estatal (que en el caso de las elecciones municipales y estales, ya se ve como indispensable), la acción colectiva de los campesinos indígenas de Las Cañadas de la Selva Lacandona han venido a colocar y darle legitimidad política y social a los actores indígenas en todo México.

Es por ello que la acción colectiva de los indígenas campesinos miembros de la ARIC, incluyendo a aquella correspondiente a sus divisiones actuales, sí concuerda con la de un movimiento social democrático, de acuerdo con los términos en que éste es concebido en el enfoque teórico de los Nuevos Movimientos Sociales. Esta investigación demuestra que con la acción colectiva de la ARIC ha cambiado el modo de uso social de los valores que imperaban en la región selva de Chiapas hasta la década de los años cincuenta del siglo pasado, cuando la finca era la institución que hacía prevalecer sus valores en el ordenamiento de las relaciones sociales y políticas. El movimiento societal de los campesinos de la ARIC es tan innegable, que hoy en día se ve normal y hasta necesaria su participación en la vida pública, tanto política como civil, de los municipios de la región. Pero este movimiento societal además se caracteriza por promover los derechos del sujeto (con el apoyo de los centros de derechos humanos locales), aun cuando en su seno la organización está integrada por comunidades campesinas indígenas, cuya cultura tradicional da primacía a la colectividad y no al sujeto. Esta característica adicional coloca a la acción colectiva de la ARIC, y por supuesto, a su cambio social que ha venido a cuestionar y modificar las orientaciones generales de la sociedad regional de la selva, en la línea de lo que Alain Touraine reconoce como el tipo de movimiento societal propio de su enfoque teórico de los Nuevos Movimientos Sociales.

Debe tomarse en cuenta también que la ARIC nunca, ni siquiera hoy en cualquiera de sus tres fracciones, ha tenido el interés de mantener ningún proyecto de reconstrucción radical de la sociedad, como medio para alcanzar la solución definitiva de los problemas de sus militantes. Más bien en ella prevalece la aceptación del camino de la política como único medio para negociar sus problemas. Aquí también se vuelve a coincidir con el enfoque de los Nuevos Movimientos Sociales, pues la democracia es posible leerla en la acción colectiva de la organización estudiada como el medio político para reducir de la mejor manera la desigualdad y la violencia en el seno de una existencia social que, lejos de eliminar los conflictos permanentemente, los ve aflorar cualesquiera que sean los ajustes políticos que se hagan en cada momento histórico. Al asumir esta posición, también asume la responsabilidad de su participación política, incluyendo a la electoral. Aquí la ARIC se identifica institucionalmente con esta vía que abrió su acción colectiva. Pero aquí también hay una importante diferencia.

Pareciera que el movimiento societal que ha venido promoviendo la ARIC en sus treinta años de acción colectiva, haría que irremediablemente sus miembros se percataran de la necesidad de su participación política en el gobierno local, y hasta estatal, de tal forma que estuvieran preparados para afrontar esta responsabilidad. Pero lo que hemos visto es que paradójicamente, ha sido su participación electoral lo que ha confundido el rumbo de la organización y las relaciones entre sus miembros. La cultura organizacional de la ARIC fue diseñada para establecer un cambio social desde la vida cotidiana y no desde el poder, al cual siempre se le ha visto con recelo.

De hecho, la independencia de la organización campesina con respecto al gobierno es uno de sus elementos más fuertes de identidad pues ella se remite a los años del Congreso cuando la organización se da para defenderse de él. Hasta la Iglesia católica contribuyó a ello, pues los sacerdotes locales tienen una postura que privilegia la reflexión y participación sociales, más que la búsqueda del poder a través de las elecciones. Así, lo que ha dado fortaleza a

la acción colectiva de estos campesinos indígenas, es lo que hoy mismo constituye su talón de Aquiles. Pienso que la ARIC, en particular la Histórica y la Independiente y Democrática, es una organización que debe asumir la tarea de discutir en sus asambleas el lugar que debe tener, dentro de su acción colectiva, las elecciones municipales, estatales y federales. Si así se hace, se habrá aprovechado una oportunidad para profundizar el cambio social democrático que le permita a los campesinos de Las Cañadas dar pasos en el mejoramiento de su bienestar, pues ellos mismos serán sus artífices desde el gobierno. Pero eso sí: en caso de no avanzar en este punto, lo mejor es no participar a riesgo de producirse nuevas escisiones.

Pero no debe sobrevalorarse la importancia de este punto. El que la ARIC pueda participar en la vida política de la región y de Chiapas, no significa que sólo a ellos se deba dedicar, ni esperar todo de esa participación. La acción colectiva de esta organización ha dado muestras en el pasado de lo importante que es para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus miembros, y por supuesto que hoy hay otros renglones que atender. Sus asuntos de la tierra que se van negociando en el día a día, los programas de equidad de género y los de apoyo a su cultura tradicional, son y deben ser atendidos por la acción colectiva cotidiana de la organización.

Por supuesto que la agenda de la problemática que debe atender la acción colectiva de estos campesinos ya no se reduce solamente a los cuatro asuntos tratados en el Congreso Indígena de 1974, pero es claro que gracias a la trayectoria de su acción colectiva pasada, la cual ha fomentado hacia el interior la participación, y al exterior, el reconocimiento de su legítimo derecho de actuación pública en la sociedad chiapaneca, hoy los campesinos de la ARIC tienen pese a todo una perspectiva de influir más determinantemente en tales asuntos, que aquella que tenían hace treinta años, cuando comenzaron su movimiento social.

Otro punto que ha cambiado, es que las acciones colectivas de la ARIC-UU Histórica y de la ARIC-ID, ya no son diseñadas contemplando la figura de los asesores externos, es decir, de los asesores no indígenas. Ello, además de hablar de cierta madurez, reforzará su identidad colectiva de pertenencia. Pero también se corre el riesgo de que su acción colectiva, que hasta ahora se ha caracterizado por aspirar a un cambio social democrático, se vuelva recelosa a un grado extremo de todo aquello que tenga que ver con lo no indígena, lo cual haría que el sentido de su acción colectiva fuera otro al que tiene hoy. Esto último resulta muy difícil pues gracias a lo fuerte de la identidad de los actuales militantes con el trabajo realizado por sus antecesores, el cual por supuesto incluyó a colaboradores mestizos, junto con su aprendizaje social y político, lo más previsible es que simplemente la organización profundizará la madurez de su acción colectiva, pero sin cambiar su sentido.

El asunto de recobrar la unidad de la ARIC por medio de la fusión de las tres fracciones hoy existentes, se muestra bastante complicado. En el caso de la ARIC-Oficial el asunto ni siquiera se puede plantear con algún grado de probabilidad, pues ninguna de las otras dos mantiene relaciones de ningún tipo con ella, además de que pareciera que la posibilidad de negociación de las otras dos entre sí, es posible, entre otras cosas, gracias a que ambas tienen un elemento común en su su cultura organizacional al rechazar hoy cualquier ingerencia de asesores externos, lo cual es algo cotidiano en la ARIC-Oficial.

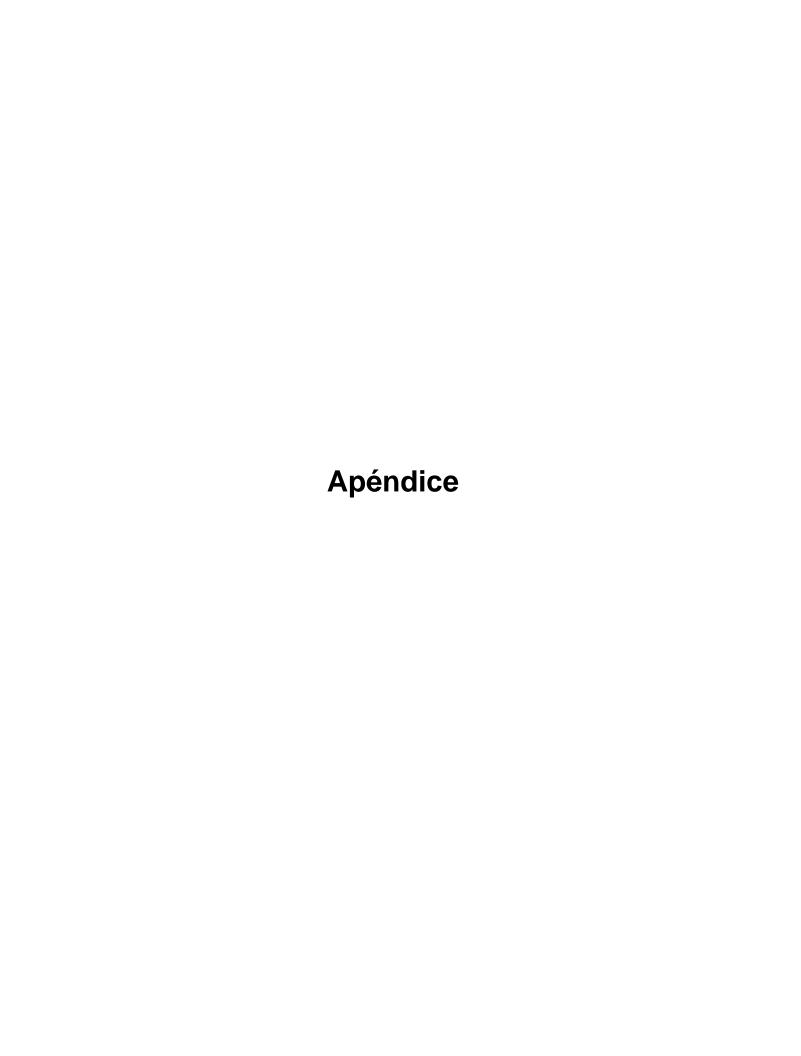
Entre la ARIC-UU Histórica y la ARIC-ID, si bien su cultura organizacional es prácticamente la misma, sus administraciones se han separado para defender sus intereses de la forma que más les convenga. Sin embargo, su división le resta fuerza a sus respectivas acciones colectivas. El planteamiento de su reunificación no se ve tan sin sentido como en el caso anterior, aunque de todas formas, seguramente deben pasar más tiempo y acontecimientos para que se den pasos firmes en esa dirección.

Hoy en día, no se puede hablar de comunidades completas que pertenezcan a una u otra de las organizaciones. Era del interés de esta investigación reconocer la distribución geográfica de las comunidades de acuerdo con su pertenencia a alguna de las tres ARIC´s, con el objeto de ver cómo se reparten hoy estas tres fracciones el territorio que dominó hasta 1994 la ARIC-Unión de Uniones. Sin embargo, al ir al campo se vio que las ARIC´s están en las mismas subregiones de Las Cañadas. Lo que impera es que en una misma comunidad existen familias que militan en alguna de las tres divisiones actuales de la ARIC, o incluso, que dicha militancia se reparta entre los miembros de una misma familia. A tal grado se ha llegado.

Esta situación explica por qué no se puede hacer un mapa que hoy en día muestre cuál es la distribución de los miembros de cada ARIC, que aun así, a final de cuentas, sigue siendo la organización campesina más grande en las seis subregiones de Las Cañadas de la Selva Lacandona.

Con todo, esta investigación ha servido para mostrar que en la historia reciente de Chiapas, particularmente de la región selva, hay un actor campesino prácticamente desconocido por la opinión pública, sin cuya acción colectiva es imposible explicar la actuación de los actores más vulgares: el gobierno y el EZLN, y para algunos, también la Iglesia católica. Hemos visto en esta investigación que la acción colectiva que distingue a este actor campesino e indígena, es posible interpretarla como propia de un movimiento societal de carácter democrático y en la línea de los Nuevos Movimientos Sociales, muy lejano a la revolución y a la democracia simulada. El seguimiento de la acción colectiva de este actor se hizo a partir de la organización campesina más grande en Las Cañadas de la Selva Lacandona, la ARIC, siguiendo su desarrollo en relación con la problemática de la tenencia de la tierra, hasta el día de hoy.

Por último, quiero expresar que si este estudio puede contribuir a que el lector se de cuenta de que la realidad en Chiapas es más compleja de lo que muestran los medios de comunicación y de que es posible tener otras lecturas e interpretaciones más incluyentes, de tal forma que se supere la visión maniquea en la que sólo existen como actores del cambio social en la región, por un lado, el gobierno, y por otro a la guerrilla neozapatista, se habrá dado un gran logro para la academia, y tal vez, una contribución al reconocimiento de la complejidad del proceso de cambio social democrático que está viviendo México en los años recientes, lo cual seguro beneficiará la perspectiva de observación de todos los interesados en este asunto.



Anexo 1

Estructura¹, lineamientos y principios de funcionamiento político de la ARIC-Unión de Uniones

¹ El organigrama de la estructura de la ARIC-Unión de Uniones fue obtenido de: Leyva Solano, Xóchitl y Gabriel Ascencio Franco. <u>Lacandonia al filo del agua</u>, p. 155.

A continuación se exponen, primero, los lineamientos y principios de funcionamiento político, y después la estructura de la ARIC-Unión de Uniones vigentes en el año anterior a la división de la cual surgieron la ARIC-Independiente y Democrática y la ARIC-Unión de Uniones Histórica. De su lectura y del conocimiento ya aportado por esta investigación, podrá reconocerse que estos lineamientos y principios de funcionamiento político, al igual que la estructura, los han recuperado ambas ARIC´s hasta la fecha. Cabe resaltar que los militantes de ambas organizaciones hoy están preocupados por mantener los lineamientos y principios de funcionamiento político que tenían hasta antes de que la organización incursionara por primera vez en las elecciones en 1994, y por supuesto, se dividiera a raíz de este proceso, tal como se ha visto ya.

Principios que rigen el funcionamiento y la conducta política de la ARIC Unión de Uniones Ejidales y Sociedades Campesinas de Producción Rural en Chiapas.

Tanto la ARIC como las Uniones de Ejidos y Sociedades de Producción Rural que la integran, están constituidas con base en la Ley Federal de la Reforma Agraria, así como su estructura orgánica y su funcionamiento se rigen por lo establecido en dicha ley con las particularidades de nuestra costumbre como Comunidades Indígenas. En los métodos, mecanismos de gestión y lucha por resolver nuestros problemas, siempre lo hemos desarrollado en un marco de respeto a las leyes establecidas en la Constitución Política Mexicana.

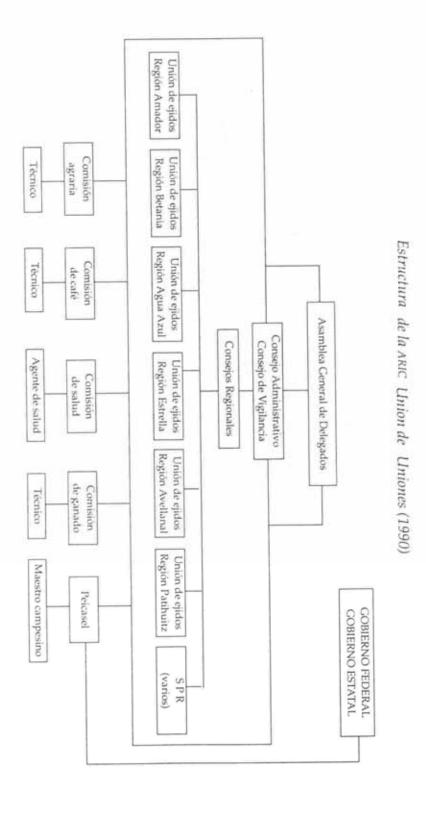
Nuestra organización es democrática en más de un sentido. Es democrática por su origen; no es el producto de una política sexenal, ni mucho menos es un membrete, es una de las organizaciones campesinas más sólidas y verdaderas de este país. Es el producto de 20 años de esfuerzo, de lucha por resolver nuestras demandas agrarias, de producción, comercialización, salud, educación, servicio y obras de infraestructura. Es democrática por su mecanismo de participación interna, en un esfuerzo permanente porque la "mayoría mande" a nivel de Asambleas Ejidales, Sociedades de Producción Rural, Asambleas Regionales, por Uniones de Ejidos y general de la ARIC Unión de Uniones. En este mismo sentido, un esfuerzo permanente también por promover la capacitación y educación de sus integrantes (niños, hombres y mujeres).

Es democrática por su actitud propositiva, porque nos hemos caracterizado no solo por plantear problemas sino también por proponer alternativas de solución. Para ello basta un ejemplo: ante la falta de las escuelas y el ausentismo de los maestros, la ARIC Unión de Uniones propuso en el año de 1989 al Gobierno del Estado, un programa con base en la capacitación y funcionamiento de maestros comunitarios, cuyo pago de honorarios se realizara previa orden de pago expedida por la comunidad, dándole así a los padres de familia el control sobre el cumplimiento de las funciones del maestro. [Este programa es denominado: Programa de Educación Integral y Capacitación a Campesinos de la Selva, Peicasel]. Dicho programa, con el apoyo del Gobierno del Estado, ha venido funcionando con éxito y actualmente representa una alternativa para la educación básica en comunidades indígenas e incomunicadas.

Nuestra organización es democrática también porque recrea y reproduce las prácticas de una sociedad democrática como la nuestra, en una actitud de diálogo y concertación permanente con los organismos federales y estatales, y porque utiliza, si es necesaria, la movilización política como una forma de expresión de la democracia. Es bajo estos principios, en el contexto de la vida democrática y por la dignidad de nuestro pueblo indígena, que hemos decidido luchar.²

_

² ARIC-UU. "Desplegado por la liberación de los ocho detenidos de Patathé", <u>La Jornada</u> (México, D. F.), 1 de junio de 1993.



FUENTE: Trabajo de Campo 1987, 1990-1993.

235

Anexo 2 Siglas y abreviaturas

ARIC Asociación Rural de Interés Colectivo

ARIC-ID ARIC-Independiente y Democrática

ARIC-Unión de Uniones

ARIC-UU H ARIC-Unión de Uniones Histórica

ARIC-O ARIC-Oficial

CAXLAN Ladino, o no indígena, en lengua tzeltal

CIESAS- Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología

SURESTE Social-Sureste

CIPSEL Comisión Intersecretarial para la Protección de la Selva

Lacandona

COAO Coalición de Organizaciones Autónomas de Ocosingo

COFOLASA Compañía Forestal Lacandona, S. A.

CNC Confederación Nacional Campesina (uno de los tres

sectores que forman al PRI)

EZLN Ejército Zapatista de Liberación Nacional

FFMLN Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional

FLN Fuerzas de Liberación Nacional

FSLN Frente Sandinista de Liberación Nacional

ORCAO Organización de Cafeticultores de Ocosingo

PAN Partido Acción Nacional

PRD Partido de la Revolución Democrática

PRI Partido Revolucionario Institucional

PEICASEL Programa de Educación Integral y Capacitación a

Campesinos de la Selva

PROCEDE Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación

de Solares Urbanos

PT Partido del Trabajo

SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social Federal

SEDUE Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Federal

SEPI Secretaría de Pueblos Indios del Gobierno de Chiapas

SLOP Raíz, en lengua tzeltal

SRA Secretaría de la Reforma Agraria

TLCAN Tratado de Libre Comercio de América del Norte

TUHUNEL Servidor, en lengua tzeltal. Cumple funciones de diácono

UDC Unión para la Defensa Ciudadana

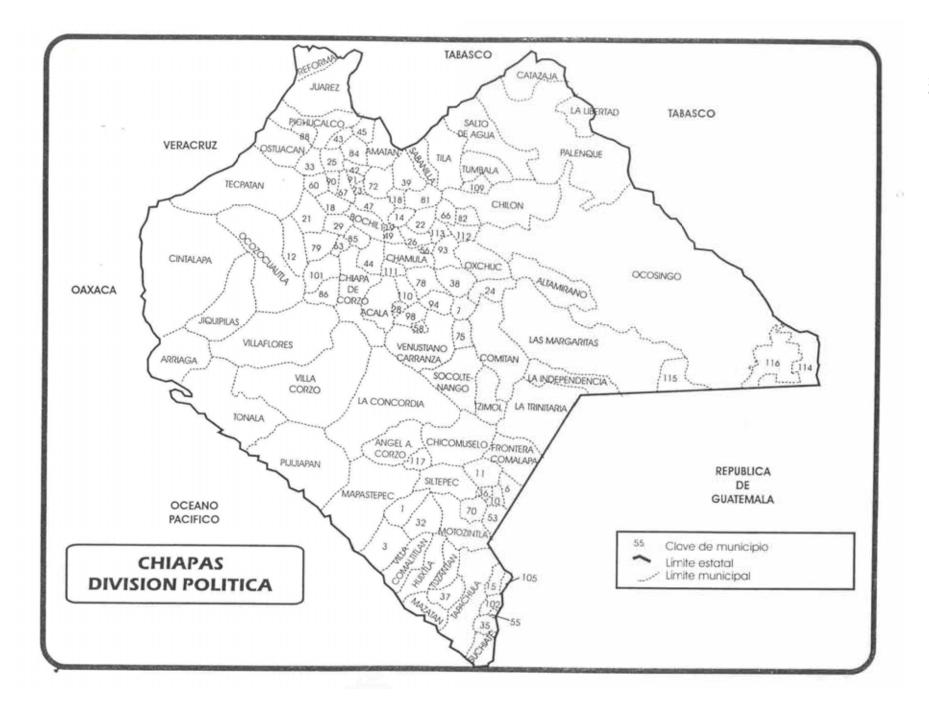
Anexo 3

Municipios actuales del Estado de Chiapas³

³ Lista y mapa de los municipios de Chiapas obtenidos de: Orozco Zuarth, Marco. <u>Geohistoria de Chiapas,</u> pp. 12 y 13.

LISTA Y CLAVE DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO

No.	MUNICIPIO	No.	MUNICIPIO		MUNICIPIO
001	ACACOYAGUA	039	HUITIUPAN	076	SABANILLA
002	ACALA .	040	HUIXTLA	077	SALTO DE AGUA
003	ACAPETAHUA	041	INDEPENDENCIA, LA		SAN ANDRES DURAZNAL
113	ALDAMA	042	IXHUATAN	078	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
104	ALTAMIRANO	043	IXTACOMITAN	079	SAN FERNANDO
	AMATAN	044	IXTAPA	080	SILTEPEC
	AMATENANGO DE LA FRONTERA	045	IXTAPANGAJOYA	081	SIMOJOVEL
007	AMATENANGO DEL VALLE	046	JIQUIPILAS		SITALA
	ANGEL ALBINO CORZO	047	JITOTOL	119	SANTIAGO EL PINAR
	ARRIAGA	048	JUAREZ	4	SOCOLTENANGO
	BEJUCAL DE OCAMPO	049	LARRAINZAR		SOLOSUCHIAPA
011	BELLAVISTA	050	LIBERTAD, LA	085	SOYALO
14	BENEMERITO DE LAS AMERICAS	051	MAPASTEPEC	086	SUCHIAPA
	BERRIOZABAL	115	MARAVILLA TENEJAPA	087	SUCHIATE
	BOCHIL	052	MARGARITAS, LAS	880	SUNUAPA
114	BOSQUE, EL	116	MARQUES DE COMILLAS	089	TAPACHULA
015	CACAHOATAN	053	MAZAPA DE MADERO	090	TAPALAPA
	CATAZAJA	054	MAZATAN		TAPILULA
017	CINTALAPA DE FIGUEROA	055	METAPA		TECPATAN
018	COAPILLA	056	MITONTIC	093	TENEJAPA
	COMITAN DE DOMINGUEZ	117	MONTECRISTO DE GUERRERO	094	TEOPISCA
	CONCORDIA, LA	057	MOTOZINTLA		TILA
021	COPAINALA	058	NICOLAS RUIZ		TONALA
022	CHALCHIHUITAN	059	CCOSINGO		TOTOLAPA
023	CHAMULA	080	OCOTEPEC		TRINITARIA, LA
024	CHANAL	061	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOZA		TUMBALA
025	CHAPULTENANGO	062	OSTUACAN	101	TUXTLA GUTIERREZ
026	CHENALHO	063	OSUMACINTA		TUXTLA CHICO
027	CHIAPA DE CORZO	064	OXCHUC		TUZANTAN
028		065	PALENQUE		TZIMOL
029	CHICOASEN	066	PANTELHO		UNION JUAREZ
030	CHICOMUSELO	067	PANTEPEC		VENUSTIANO CARRANZA
031	CHILON	068	PICHUCALCO	100	VILLA CORZO
032	ESCUINTLA .	059	PIJIJIAPAN		VILLAFLORES
033	FRANCISCO LEON	070	PORVENIR, EL		YAJALON
034	FRONTERA COMALAPA	071	VILLA COMALTITLAN	17.7	SAN LUCAS
035	FRONTERA HIDALGO	072	PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN		ZINACANTAN
036	GRANDEZA, LA	073	RAYON	112	SAN JUAN CANCUCC
037	HUEHUETAN	074	REFORMA		
033	HUIXTAN	075	ROSAS, LAS		Company of the Second S



Anexo 4 Índice de mapas y dibujos

Mapa 1
El Lacandón en 1992 según su máxima y mínima extensión 80
Mapa 2
Corrientes de población en El Lacandón desde 1954
Mapa 3
Area de influencia de la diócesis de San Cristobal. Zonas pastorales y municipios
Mapa 4
Diversas regionalizaciones de Chiapas
Mapa 5
Localización de la Selva Lacandona. En el contexto de Chiapas y México
Mapa 6
Mapa topográfico de Chiapas
Mapa 7
El Lacandón en 1992 según su máxima y mínima extensión
Mapa 8
Subregiones de la Selva Lacandona. 1993

Mapa 9
Principales vías de comunicación en Las Cañadas para 1987
Mapa 10
Microrregiones de Las Cañadas Ocosingo-Altamirano, 1993
Mapa 11
Vegetación y uso del suelo en la Reserva de la Biósfera Montes Azules y su zona de influencia
Dibujo 1
El árbol de nuestra organización, según la ARIC-ID
Dibujo 2
Fuerza y camino de los pobres, según la ARIC-ID

Fuentes

Fuentes escritas

Aguayo Quezada, Sergio, María Yolanda Argüello y Alejandro Cabello (eds.). <u>Elalmanaque mexicano</u>, Ed. Proceso-Grijalbo, Ed. Proceso-Grijalbo, México, 2000, 431 pp.

ARIC-Unión de Uniones. "Desplegado por la liberación de los ocho detenidos de Patathé", <u>La Jornada</u> (México, D. F.), 1 de junio de 1993, p. 7.

Ascencio Franco, Gabriel. "Milpa y ganadería en Ocosingo", en Juan Pedro Viqueira y Mario Humbreto Ruz (eds.). <u>Chiapas. Los rumbos de otra historia</u>, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2002, pp. 363-373.

-----. "Un viaje por la Lacandona", en Xóchitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio. <u>Lacandonia al filo del agua</u>, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2002, pp. 25-39.

Baitenmann, Helga. "Las reformas al artículo 27 y la promesa de la democratización local", en Julio Moguel y José Antonio Romero (coords.). Propiedad y organización rural en el México moderno, Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, 1998, pp. 11-39.

Bobbio, Norberto, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino. <u>Diccionario</u> de política, 6a. ed., Siglo XXI Editores, México, 1991, 1698 pp.

Carrasco Araizaga, Jorge. "Tiempo de pagar", <u>Proceso</u>, publicación semanal, (México, D. F.), 25 de junio de 2004, núm. 1447, pp. 8-13.

Castellanos, Rosario. <u>Oficio de tinieblas</u>, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1962, 368 pp.

Concha Malo, Miguel. "Teología de la Liberación", en Norberto Bobbio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino. <u>Diccionario de Política</u>,

Coronilla Cruz, Raúl. <u>Diversos enfoques del cambio organizacional</u>, Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, México, 1993, 35 pp.

Cházaro García, Laura. <u>Sociología norteamericana contemporánea.</u>

<u>Una lectura a Parsons</u>, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993, 122 pp.

Dalton, Russell y Wilhem Bürkin. "El reto de los nuevos movimientos sociales", en Dalton y Kuechler (eds.). <u>Los nuevos movimientos sociales: un reto al orden político</u>, Edicions Alfons el Magnanim – Generalitat de Valencia, Valencia, España, 1992, pp. 42-85.

Decreto Presidencial del 26 de noviembre de 1971. <u>Diario Oficial de la Federación</u> (México, D. F.), 6 de marzo de 1972, pp. 10-13.

Decreto Presidencial del 8 de diciembre de 1977. <u>Diario Oficial de la Federación</u> (México, D. F.), 12 de enero de 1978, pp. 6-8.

Diócesis de San Cristobal de Las Casas. <u>Plan diocesano</u>, San Cristobal de Las Casas, Chiapas, México, 1986.

Encino Hernández, Porfirio. "El sueño de Porfirio Encino", en Jan de Vos. <u>Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona,</u> Fondo de Cultura Económica-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2002 (Sección de Obras de Historia), pp. 263-264.

Galarza, Gerardo. "Primera discusión de la iniciativa entre diputados: la mayoría priísta ya decidió apoyarla", <u>Proceso</u> (México, D. F.), 11 de noviembre de 1991, núm. 784, pp. 6-7.

Gran Comisión del Senado de la República. <u>Acuerdos de San Andrés</u>, Senado de la República, México, 1996, 55 pp.

Gutiérrez Cruz, Sergio Nicolás. "La identidad chiapaneca. Algunas apreciaciones", <u>Anuario 1990</u> (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México), 1991, pp. 155-162.

Habermas, Jürgen. "New Social Movements", <u>Telos</u>, 1971, núm. 49, pp. 32-56.

Henríquez, Elio y José Gil Olmos. "La ARIC retira su apoyo a Lázaro Hernández", La Jornada (México, D. F.), 19 de junio de 1994, p. 3.

Hernández, Aída. "El cambio religioso en la frontera sur. Dos estudios de caso", <u>Lindes</u>, Órgano de difusión del CIESAS-Sureste, (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México), septiembre de 1989.

Ibañez, Jesús. <u>El regreso del sujeto</u>, Ed. Siglo XXI, Madrid, España, 1991, 325 pp.

Jiménez Lozano, José. <u>Juan XXIII</u>, Salvat Editores, Barcelona, España, 1985 (Biblioteca Salvat de Grades Biografías, 36), 173 pp.

Klandermans, Bert y Dirk Oegema. "Potentials, networks, motivations and barriers steps toward participation in social movementes", <u>American Sociological Review</u>, 1987, núm. 52, pp. 16-41.

LIII Legislatura del Senado de la República. <u>Planes en la Nación</u> <u>Mexicana. Libro diez: 1941-1987</u>, Senado de la República-El Colegio de México, México, 1987, 434 pp.

Laraña, Enrique. <u>La construcción de los movimientos sociales</u>, Alianza Editorial, Madrid, 2002 (Ciencias Sociales Ensayo, 25), 498 pp.

Legorreta, Carmen. "Chiapas", en Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa (coords.). La República Mexicana. Modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas, vol.1, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la UNAM, México, 1994, pp. 117-144.

------. Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, Ediciones Cal y Arena, México, 1998, 333 pp.

Leyva Solano, Xóchitl. "Catequistas, misioneros y tradiciones en Las Cañadas", en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.). Chiapas. Los rumbos de otra historia, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de

Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2002, pp. 375-405.

Leyva Solano, Xóchitl y Gabriel Ascencio Franco. <Estudios sociales recientes de la Selva Lacandona actual.>, en "Espacio y organización social en la Selva Lacandona: el caso de la subregión Cañadas", <u>Anuario 1990</u> (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México), 1991, pp. 17-49.

------. <u>Lacandonia al filo del agua</u>, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2002 (Sección de Obras de Antropología), 211 pp.

Lobato, Rodolfo. "Antropología económica de las comunidades mayas de la Selva Lacandona, Chiapas", en <u>Investigaciones recientes en el área maya.</u>

XVII Mesa Redonda del 21 al 27 de junio de 1981, Ed. Sociedad Mexicana de Antropología, México, 1984, pp. 231-238.

-----. <u>La colonización tzeltal en la Selva Lacandona</u>, tesis profesional inédita de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1979.

López Daza, Isaac. <u>Economía y explotación de Taniperlas.</u>

<u>Comunidad tzeltal de la selva lacandona</u>, tesis de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Ed. Facultad de Humanidades de la Universidad Veracruzana, Veracruz, México, 1974.

Márquez Rosado, Conrado. <u>La producción agrícola de la Unión de</u>
Uniones Ejidales y Sociedades Campesinas de Producción de Chiapas, tesis

profesional, Ed. Universidad Autónoma de Chapingo, Texcoco, Estado de México, 1988.

Misión Ocosingo-Altamirano. <u>25 años de gracia de la Misión Ocosingo-</u>
<u>Altamirano. Recuperación del proceso de evangelización del campo y de la ciudad, mecanoescrito, Ocosingo, Chiapas, 1988.</u>

Neil Harvey. "La Unión de Uniones de Chiapas y los retos políticos del desarrollo de base", en Moguel, Julio, Carlota Botey y Luis Hernández (coords.). Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural, Siglo XXI Editores, México, 1992, pp. 219-232.

Melucci, Alberto. <u>Acción colectiva, vida cotidiana y democracia</u>, Ed. El Colegio de México, México, 2002 (Colección del Centro de Estudios Sociológicos), 260 pp.

Moguel Viveros, Reyna y Manuel Parra Vázquez. "La cuestión agraria en Chiapas. Seguridad y justicia en la tenencia de la tierra", en Julio Moguel y José Antonio Romero (coords.). <u>Propiedad y organización rural en el México moderno</u>, Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, 1998, pp. 41-71.

Morales Bermúdez, Jesús. "El Congreso Indígena de Chiapas: un testimonio", <u>Anuario 1991</u> (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México), 10 de enero de 1992, pp. 242-370.

Offe, Claus. "New Social Movements Challenging the Boundaries of Institutional Politics", <u>Social Research</u>, 1985, núm. 4, pp. 12-36.

Olson, Mancur. <u>The logic of collective action</u>, Cambridge University Press, Cambridge, 1965, 230 pp.

Orive, Adolfo. <u>La difícil construcción de una utopía</u>, Más Actual Mexicana de Ediciones – UNAM, México, 2003, 289 pp.

Orozco Zuarth, Marco. <u>Compendio de Geografía e Historia de</u>
<u>Chiapas</u>, Ediciones y Sistemas Especiales, México, 2002, 228 pp.

Ortiz Reza, Alejandro. "Acuerdos sobre tierra, comercio y salud en favor del indígena se tomaron en el Congreso realizado en San Cristobal de Las Casas", Excelsior (México, D. F.), 16 de octubre de 1974, p. 23A.

-----. "Ahora se escuchan las quejas del indio: la señora Duby", <u>Excelsior</u> (México, D. F.), 16 de octubre de 1974, pp. 23A y 25A.

-----. "El gobernador chiapaneco inaugura el Congreso en San Cristobal", Excelsior (México, D. F.), 14 de octubre de 1974, pp. 14A y 15A.

-----. "Velasco Suárez pidió a Luis Echeverría que se haga una refinería en Chiapas", <u>Excelsior</u> (México, D. F.), 14 de octubre de 1974, pp. 1A y 10A.

Pfeffer, Jeffrey. <u>Nuevos rumbos en la teoría de la organización</u>, tr. del inglés por María del Pilar Carril Villarreal, Oxford University Press México, México, 346 pp.

Pfeffer, Jeffrey y G. Salancik. <u>The external control of organizations</u>, Ed. Harper and Row, Nueva York, 1995, 280 pp.

Pizzorno, Alessandro. "Identidad e interés", <u>Zona Abierta</u> (Madrid, España) 1994, núm. 69, pp. 26-47.

Pohlenz, Juan. "La conformación de la frontera entre México y Guatemala. El caso de Nuevo Huixtán en la selva chiapaneca", en A. Fábregas. La formación de la frontera sur, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Sureste, México, 1985.

Preciado Llamas, Juan. <u>Colonización y expansión capitalista: el caso</u> <u>de Jerusalén en la selva chiapaneca</u>, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Sureste, San Cristobal de Las Casas, Chiapas, México, 1976.

-----. "Reflexiones teórico-metodológicas para el estudio de la colonización en Chiapas", en Economía campesina y capitalismo dependiente, México, 1978, pp. 45-67.

-----. "Una colonia tzeltal en la selva chiapaneca: aspectos socioeconómicos de su relación con el ecosistema", en Efraín Hernández (ed.). Agroecosistemas de México. Contribuciones a la enseñanza, investigación y divulgación agrícolas, Ed. Universidad Autónoma de Chapingo, Texcoco, Estado de México, 1977.

Ritzer, George. <u>Teoría sociológica clásica</u>, tr. del inglés por María Teresa Casado Rodríguez, Ed. McGraw-Hill, México, 1992, 522 pp.

Semo, Enrique. <u>México: un pueblo en la historia</u>, vol. 4, Ed. Nueva Imagen-Universidad Autónoma de Puebla, México, 1982, 461 pp.

Smelser, Neil. <u>Teoría del comportamiento colectivo</u>, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, 420 pp.

Suárez Íñiguez, Enrique. <u>De los clásicos políticos</u>, 3a. ed., Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, México, 2001, 275 pp.

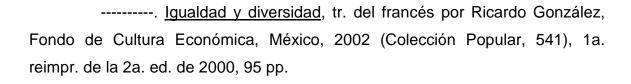
Tarrés, María Luisa. "Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva", Estudios Sociológicos (México, D. F.), vol. X: 1992, núm. 30, pp. 735-757.

Tello, Carlos. <u>La política económica en México. 1970-1976</u>, Siglo XXI Editores, México, 1993, 209 pp.

-----. La rebelión de Las Cañadas. Origen y ascenso del EZLN, Ediciones Cal y Arena, México, 2001, 2a. reimpr. de la 11a. ed. corr. y aum. de 2000, 350 pp.

Timasheff, Nicholas. <u>La teoría sociológica</u>, tr. del inglés por Florentino M. Torner, Fondo de Cultura Económica, México, 2001 (Sección de obras de Sociología), 397 pp.,

Touraine, Alain. <u>Crítica de la modernidad</u>, tr. del francés por Alberto Luis Bixio, Fondo de Cultura Económica, México, 1999 (Sección de Obras de Sociología), 5a. reimpr. de la 1a. ed. de 1994, 391 pp.



-----. ¿Podremos vivir juntos?, tr. del francés por Horacio Pons, Fondo de Cultura Económica, México, 2001 (Sección de Obras de Sociología), 1a. reimpr. de la 2a. ed. de 2000, 335 pp.

-----. ¿Qué es la democracia?, tr. del francés por Horacio Pons, Fondo de Cultura Económica, México, 2004 (Sección de Obras de Sociología), 2a. reimpr. de la 2a. ed. de 2000, 309 pp.

Villafuerte Solís, Daniel, Salvador Meza Díaz <u>et al</u>. <u>La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos</u>, Plaza y Valdés Editores-Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, México, 1999, 383 pp.

Viqueira, Juan Pedro. "Chiapas y sus regiones", en Juan P. Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.). Chiapas. Los rumbos de otra historia, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2002, pp. 19-40.

Vos, Jan de. "El Lacandón: una introducción histórica", en Juan P. Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.). <u>Chiapas. Los rumbos de otra historia,</u> Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2002, pp. 331-361.

-----. <u>Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona, 1950-2000</u>, Fondo de Cultura Económica-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2002 (Sección de Obras de Historia), 505 pp.

Zoraida Vázquez, Josefina y Lorenzo Meyer. <u>Historia de México</u>, Ed. Santillana, México, 2000, 324 pp.

Fuentes orales

Directas

Por orden alfabético del primer apellido:

Entrevista con la C. Dra. Araceli Burguete Cal y Mayor, profesorainvestigadora en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Sureste, San Cristobal de Las Casas, Chiapas, México, 21 de junio de 2004, 2 cassettes, 75 minutos.

Entrevista hecha a Daniel Cruz Jiménez, Tesorero de la ARIC-Independiente y Democrática, Ocosingo, Chiapas, México, 16 de junio de 2004, 1 cassette, 45 minutos.

Entrevista hecha a Fidelino Cruz Mendoza, miembro de la ARIC-Independiente y democrática, Ocosingo, Chiapas, México, 17 de junio de 2004, 1 cassette, 30 minutos.

Entrevista hecha al Profesor Manuel Gómez Hernández, actual Presidente de la ARIC-Unión de Uniones Histórica, Ocosingo, Chiapas, México, 16 de junio de 2004, 2 cassettes, 120 minutos.

Entrevista hecha a Manuel Hernández Pérez, miembro de la ARIC-Independiente y Democrática, militante del movimiento desde 1977, actual Coordinador General del Comité de Derechos Humanos Fray Pedro de la Nada, Ocosingo, Chiapas, México, 15 de junio de 2004, 3 cassettes, 150 minutos.

Entrevista hecha a Nicolás López Sánchez, Consejo de Vigilancia de la ARIC-Independiente y Democrática, Ocosingo, Chiapas, México, 16 de junio de 2004, 1 cassette, 40 minutos.

Entrevista hecha a Manuel Toledo Lorenzo, miembro de la ARIC-Independiente y Democrática, Ocosingo, Chiapas, México, 15 de junio de 2004, 1 cassette, 60 minutos.

Entrevista hecha al Lic. Mariano Toledo Velázquez, ex Presidente de la ARIC-UU Histórica, actual Delegado Regional de la Secretaría de Pueblos Indios del Gobierno de Chiapas, Ocosingo, Chiapas, México, 18 de junio de 2004, 1 cassette, 60 minutos.

Indirectas

Declaración de Lázaro Hernández Vázquez, Tuhunel de tuhuneles, miembro de SLOP y, entonces, Presidente de la ARIC-Unión de Uniones, a Carmen Legorreta en agosto de 1993, recogida en: Legorreta, Carmen. Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, Ediciones Cal y Arena, México, 1998, p. 215.

Plática de Carmen Legorreta con un ejidatario de Prado Payacal, comunidad en la que se mantuvo el cuartel general de la dirección del EZLN antes del levantamiento del 1 de enero de 1994, recogida en: Legorreta, Carmen. Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, Ediciones Cal y Arena, México, 1998, p. 216.

Testimonio de Santiago Lorenzo dado a Carlos Tello en la ciudad de Ocosingo, Chiapas, en abril de 1994, y registrado en: Tello, Carlos. <u>La rebelión de Las Cañadas. Origen y ascenso del EZLN</u>, Ediciones Cal y Arena, México, 2001, 2a. reimpr. de la 11a. ed. corr. y aum. de 2000, p. 76.

Entrevista hecha por Carmen Legorreta a un exinsurgente zapatista del ejido Pamalá y recogida en: Legorreta, Carmen. Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, Ediciones Cal y Arena, México, 1998, p. 222.

Testimonio recogido por Carmen Legorreta en septiembre de 1993, del un exinsurgente del ejido San Antonio, y contenido en: Legorreta, Carmen. Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, Ediciones Cal y Arena, México, 1998, p. 225.